Informe de gestión al **CONGRESO DE LA REPÚBLICA 2017**

Sector TIC

MINTIC

vive digital para la gente

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
David Luna Sánchez

Despacho del Viceministro General
Juan Sebastián Rozo Rengifo

Dirección de Apropiación de Tecnologías de Comunicación
Carlos Lugo

Dirección de Industria de Comunicaciones
Nicolás Mauricio Silva Cortés

Dirección de Vigilancia y Control
Gina Alejandra Albarracín Barrera

Dirección de Conectividad
Luis Fernando Lozano Mier

Despacho del Viceministro de Tecnologías y Sistemas de la Información
Daniel Quintero Calle

Dirección de Promoción de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Angélica Rodríguez

Dirección de Políticas y Desarrollo de Tecnologías de la Información
Lina María Taborda Giraldo

Dirección de Estándares y Arquitectura de Tecnologías de la Información
Juanita Rodríguez Kattah

Dirección de Gobierno en Línea (GEL)
Elizabeth Blandón Bermúdez

Secretaría general
Juan David Duque Botero

Secretaria Privada
María Camila Villamizar Assaf

Dirección Editorial
Yira Paola Pérez
Jefe Oficina Asesora de Prensa - E

Dirección de Contenidos
Juan David Olarte
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales

Revisión de Estilo
Nubia Camacho Bustos

Revisión Gráfica
Carlos Gustavo Suárez Cruz

Fotografías
Juan Pablo Cadavid - Johan Cañón - Carlos Gustavo Suárez
y Archivo MinTIC

Diseño y Diagramación
CEFECTIVAS / Comunicaciones Efectivas Digitales

Primera edición
Julio de 2017

Contenido

1. Introducción 7

2. Plan Vive Digital para la Gente 9

3. Avances 2016-2017 del Plan Vive Digital para la Gente 11

3.1 Empleo 11

3.1.1 Aplicaciones y contenidos: impulsar la industria de aplicaciones y contenidos 11

3.1.1.1 Apps.co 11
3.1.1.2 Contenidos digitales 12
3.1.1.3 Contenidos Digitales de los Medios Públicos 13
3.1.1.4 Fortalecimiento de la Industria TI - Talento Digital 13
3.1.1.5 MiPyme Vive Digital 14
3.1.1.6 Comercio Electrónico 16

3.1.2 Usuarios: Promover la apropiación de las TIC por parte de la ciudadanía 16

3.1.2.1 Desarrollo de la cultura digital en Colombia 16
3.1.2.2 Teletrabajo 17
3.1.2.3 Comunidades étnicas y TIC 18

3.2 Educación 19

3.2.1 Aplicaciones y contenidos: impulsar la industria de aplicaciones y contenidos 19

3.2.1.1 Desarrollo de contenidos televisivos y audiovisuales 19
3.2.1.2 Implementación del modelo convergente en la televisión púbica en Colombia 20
3.2.1.3 Fortalecimiento de la programación y conservación de los archivos de la Radio Pública. 21
3.2.2 Usuarios: Promover la apropiación de las TIC por parte de la ciudadanía 22
3.2.2.1 Ciudadanía digital 22
3.2.2.2 TIC y discapacidad 22
3.2.2.3 Uso responsable de las TIC – En TIC Confío 24
3.2.2.4 Gestión del Conocimiento e Innovación en Espectro 24
3.2.3 Infraestructura: promover el desarrollo y uso eficiente de la infraestructura de TIC 25
3.2.3.1 Acceso universal a la televisión pública 25
3.2.4 Servicios: promover el desarrollo de servicios TIC bajo un marco normativo, institucional y regulatorio convergente 25
3.2.4.1 TIC y Educación - Computadores para Educar 25
3.2.4.2 Mercados Audiovisuales 26
3.3 Gobierno digital 27
3.3.1 Aplicaciones y contenidos: impulsar la industria de aplicaciones y contenidos 27
3.3.1.1 TIC y salud 27
3.3.1.2 Fortalecimiento de las Tecnologías de la Información en la gestión del Estado y la información pública 28
3.3.1.3 Gobierno en Línea 29
3.3.1.4 Hoja de ruta de economía digital 31
3.3.2 Servicios: promover el desarrollo de servicios TIC bajo un marco normativo, institucional y regulatorio convergente 31
3.3.2.1 Servicios de Internet 31
3.3.2.2 Regulación de talla mundial 31
3.3.2.3 Regulación de servicios 32
3.3.2.4 Actualización normativa requerida en el sector TIC 34
3.4 Ciudad Región 34
3.4.1 Aplicaciones y contenidos: impulsar la industria de aplicaciones y contenidos 34
3.4.1.1 TIC y Agro 34
3.4.2 Usuarios: Promover la apropiación de las TIC por parte de la ciudadanía 35
3.4.2.1 Innovación Social Digital y Pobreza 35
3.4.3 Infraestructura: promover el desarrollo y uso eficiente de la infraestructura de TIC 36
3.4.3.1 Acceso a Internet en zonas rurales 36
3.4.3.2 Acceso a Internet / Puntos Vive Digital 36
3.4.3.3 Ampliación infraestructura de red 37
3.4.3.3.1 Proyecto Nacional de Fibra Óptica 37
3.4.3.3.2 Proyecto Nacional Conectividad de Alta Velocidad 37
3.4.3.3.3 Proyecto Conexiones Digitales 38
3.4.3.4 Asignación de espectro 38
3.4.3.5 Uso legal del espectro 39
3.4.3.6 Implementación del Sistema Nacional de Telecomunicaciones de Emergencias 39
3.4.3.7 Fortalecimiento de la radio nacional 40
3.4.3.8 Radio - Televisión 41
3.4.3.9 Imposición de servidumbres administrativas para infraestructura en telecomunicaciones 41
3.4.3.10 Identificación de barreras al despliegue de infraestructura 42
3.4.3.11 Disponibilidad del espectro 42
3.4.4 Servicios: promover el desarrollo de servicios TIC bajo un marco normativo, institucional y regulatorio convergente 43
3.4.4.1 Garantía de la pluralidad en el servicio 43
3.5 Entorno Digital 43
3.5.1 Desarrollo del sector postal 43
3.5.1.1 Hoja de ruta sector postal 44
3.5.2 Fortalecimiento de información al servicio del sector TIC y los ciudadanos 45
3.5.3 Liderazgo en la planeación estratégica, presupuestal y de estudios sectoriales 46
3.5.4 Posicionamiento del Ministerio como líder regional en materia TIC 47
3.5.5 Gestión del Conocimiento TIC 47
3.5.6 Participación proactiva en escalafones internacionales 48
3.5.7 Apoyo a la innovación, desarrollo e investigación de excelencia de TIC en Colombia 48
3.5.8 Transformación y Aprendizaje Organizacional 49
3.5.9 Efecto de la economía global de internet en la economía colombiana 49
3.5.10 Incrementar la eficacia y eficiencia de la gestión jurídica a través de políticas y estrategias de defensa jurídica 50

3.5.11 Contribuir desde el aspecto jurídico a la renovación de los permisos para el uso del espectro radioeléctrico 50
3.5.12 Cobro coactivo 51
3.5.13 Transformación táctica de la Dirección de Industria de Comunicaciones 51
3.5.14 Zonas Wifi Gratis para la Gente en las regiones 52

4. Modelo Integrado de Gestión 54

4.1 Dimensión estrategia 54

4.1.1. Gestión financiera 54
4.1.1.1 Ejecución presupuestal del Ministerio - Presupuesto de funcionamiento 54
4.1.1.1.1 Gastos de personal, gastos generales y transferencias corrientes 2016 54
4.1.1.1.2 Gastos de personal, gastos generales y transferencias corrientes 2017 55
4.1.1.2 Logros y avances en Tesorería 56
4.1.1.3 Logros y avances en Contabilidad 56
4.1.1.4 Logros en Facturación y en Cartera 57
4.1.1.5 Ejecución presupuestal Fondo TIC 59
4.1.1.5.1 Ejecución presupuestal ingresos 2016-2017 59
4.1.1.5.2 Ejecución presupuestal gastos 2016-2017 59

4.1.2 Gestión financiera Comportamiento de los Ingresos del Fondo TIC (2016-2017) 60

4.2 Dimensión cultura 61

4.2.1 Fortalecimiento de la Cultura Organizacional 61

4.3 Dimensión relación con grupos de interés 63

4.3.1 Plan Anticorrupción 63
4.3.2 Racionalización de trámites 64
4.3.3 Rendición de cuentas 65
4.3.4 Servicio a grupos de interés 66

4.4 Arquitectura institucional 67

4.4.1 Arquitectura de Procesos 67
4.4.2 Arquitectura de Tecnologías de la Información 68
4.4.3 Arquitectura de Información 70

5. Entidades del Sector TIC 74

5.1 Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) 74

5.2 Agencia Nacional de Espectro ANE 78

5.3 Servicios Postales Nacionales S.A 4-72 81

5.3.1 Gestión Estratégica 82
5.3.1.1 Operaciones 82
5.3.1.2 Servicio al Cliente 83
5.3.1.3 Comercial 83
5.3.2 Gestión Institucional 85
5.3.2.1 Medición de la Huella de Carbono Corporativa 85
5.3.2.2 Producción Más Limpia 85
5.3.2.3 Sistemas Integrados de Gestión 85
5.3.2.4 Proyecto Arquitectura Organizacional 85
5.3.2.5 Reingeniería Organizacional 85
5.3.3 Gestión financiera 86
5.3.4 Logros 86
5.3.5 Retos 2017 87

5.4 Radio Televisión Nacional de Colombia (RTVC) 87

5.4.1 Gestión estratégica 87
5.4.2 Gestión Institucional 88
5.4.3 Arquitectura institucional 88
5.4.4 Relación con los grupos de interés 89
5.4.5 Seguimiento evaluación y control 90
5.4.6 Transparencia 91
5.4.7 Rendición de Cuentas 92
5.4.8 Gestión financiera 92
5.4.9 Principales logros 93
5.4.9.1 Subgerencia de Radio 93
5.4.9.2 Subgerencia de Televisión 94

1. Introducción

1. Introducción

Los expertos que asistieron al V Congreso Latinoamericano de Telecomunicaciones - CLT 2017, del cual, por primera vez, fue anfitrión Colombia (Cartagena, 20 al 23 de junio), llegaron a una conclusión que, como gobierno nacional, nos complace mucho y nos anima a seguir trabajando sin pausa. Quienes teorizan y trazan políticas a nivel regional sobre las telecomunicaciones coincidieron en que "el crecimiento económico de la región, en el marco de la economía digital, depende de la inversión en conectividad".

Nos complace mucho, como gobierno nacional, porque, desde sus inicios, la administración del Presidente Juan Manuel Santos ha sido consciente de esta premisa, por lo cual dentro de su programa de gobierno el tema de la conectividad digital ha tenido un énfasis importante.

A lo largo de estos años, pero particularmente en los últimos meses, el gobierno ha puesto en marcha diversos programas encaminados a cerrar la brecha digital entre la población colombiana, especialmente entre aquellos sectores que viven apartados de zonas urbanas, tienen limitantes de tipo económico o hacen parte de poblaciones en condiciones de marginalidad o vulnerabilidad.

A través de diversas iniciativas -cuyos avances, logros y retos se exponen en este documento-, el gobierno nacional ha logrado que los colombianos se apropien cada vez más de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y caminen con paso firme hacia la economía digital, para ganar en desarrollo y competitividad.

Y en esta tarea de conectividad, de tender redes de infraestructura sobre la difícil geografía colombiana, de llevar Internet a los hogares más apartados del país, de capacitar a los colombianos para el uso y aprovechamiento de las TIC, de acercar más a los colombianos, el compromiso del Congreso de la República ha sido fundamental. Por eso nuestra gratitud enorme y la convicción de que el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) seguirá contando con su apoyo y con el impulso necesario a sus iniciativas.

David Luna Sánchez

2. Plan Vive Digital para la Gente

2. Plan Vive Digital para la Gente

El 'Plan Vive Digital para La Gente' es el plan estratégico sectorial que lidera el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el cual se busca reducir la pobreza, generar empleo y desarrollar soluciones para los problemas de los colombianos, a través del uso estratégico de la tecnología.

Para ello, el Ministerio trabaja desde cuatro lineamientos estratégicos: Empleo, Ciudad - Región, Educación y Gobierno Digital, pilares que enmarcan la oferta de iniciativas y proyectos TIC mediante los cuales se está contribuyendo a la construcción de un mejor país.

A través de este Plan, el cual da continuidad a la labor realizada por el Ministerio TIC durante el primer mandato del Presidente Juan Manuel Santos, se trabaja para alcanzar ambiciosos objetivos estratégicos, entre ellos la consolidación de Colombia como país líder en el desarrollo de aplicaciones con utilidad social, de tal manera que impulsemos el progreso de los colombianos más pobres y nos convertirnos en el gobierno más eficiente y transparente, con el apoyo de tecnología, e incrementemos la formación de talento digital. Al mismo tiempo, continuamos conectando a los colombianos mediante la infraestructura instalada durante los últimos cinco años.

En esta nueva era digital nuestra prioridad es llenar la autopista de la información con servicios, aplicaciones y contenidos que permitan solucionar los problemas de los ciudadanos, consolidando así un país en paz, más equitativo y más educado.

vive digital
para la gente

3. Avances 2016-2017 del Plan Vive Digital para la Gente

3. Avances 2016-2017 del Plan Vive Digital para la Gente

3.1 Empleo

3.1.1 Aplicaciones y contenidos: impulsar la industria de aplicaciones y contenidos

3.1.1.1 Apps.co

Objetivo de la iniciativa

La iniciativa Apps.co fortalece el emprendimiento TIC en el marco del Plan Vive Digital para la Gente. Busca promover y potenciar la generación, creación y consolidación de negocios a partir del uso de las TIC, haciendo énfasis en el desarrollo de aplicaciones móviles, *software* y contenidos. El programa está dividido en dos fases: *"Descubrimiento de Negocios - Etapa temprana, y Crecimiento de Consolidación – Etapa madura"*, enfocadas al emprendimiento y fortalecimiento de la industria de contenidos y aplicaciones digitales nacionales. Así mismo, desarrolla una fase "*Bootcamps*" enfocada al fortalecimiento de competencias y habilidades para el desarrollo de contenidos digitales de calidad. Adicionalmente, se ha desarrollado un programa a través del cual emprendedores de la iniciativa generan soluciones específicas para los sectores económicos.

Beneficiarios

La oferta de servicios de la iniciativa Apps.co va dirigida a todo tipo de personas, sin importar su edad, nivel educativo o disciplina. Lo importante es tener un fuerte espíritu emprendedor, un sueño y el deseo de emprender. Desde el lanzamiento de la iniciativa a la fecha 71.823 personas de más de 700 municipios se han beneficiado de esta iniciativa. Entre junio de 2016 y junio de 2017 se ha acompañado a 482 equipos en las diferentes fases.

Monto de la inversión

Invertidos en las fases de emprendimiento, piloto del Programa de Transformación Productiva (PTP), aplicación del Museo Digital de Pamplona y aplicación Norte de Santander.

Inversión junio a diciembre de 2016: $ 6.421 millones

Inversión enero a mayo de 2017: $ 4.857 millones

Avances de junio de 2016 a mayo de 2017

Programas Desarrollados: En el marco del Plan Vive Digital para la Gente en relación con el cumplimento del plan estratégico 2016 se desarrollaron 2 programas: el primero es la estrategia de *Bootcamps* virtuales, de la cual entre junio de 2016 y diciembre de 2016 se beneficiaron 1.833 personas. El segundo programa está relacionado con los *Bootcamps* presenciales, con 16 talleres y 1.329 personas beneficiadas.

Fase de Descubrimiento de Negocios. Durante el periodo junio de 2016 y mayo de 2017 se realizaron dos iteraciones, en las cuales 357 equipos en etapa temprana validaron su idea hacia un negocio sostenible en un proceso de acompañamiento. Tiene una duración de ocho semanas, durante las cuales se realiza la validación de la idea, el descubrimiento de clientes, la validación de oportunidades de mercado y el desarrollo del prototipo.

Fase de Crecimiento y Consolidación. En esta fase, 115 equipos y empresas se beneficiaron del acompañamiento durante 20 semanas, lapso en el cual lograron fortalecer su propuesta de valor y sus productos y escalar sus ventas. Esto les permitió posicionarse en el mercado como referente a nivel local, con proyección internacional. Estos equipos han logrado incrementar sus ingresos, lo cual posiciona la industria de contenidos y aplicaciones digitales nacionales en el ámbito regional.

Acercamiento oferta y demanda

Con el apoyo del Programa de Transformación Productiva (PTP) desarrollamos un piloto para que empresarios del sector salud en el Caribe pudieran tener acceso a soluciones tecnológicas desarrolladas por emprendedores de la iniciativa Apps.co. Siguiendo este mismo modelo, emprendedores de la iniciativa también desarrollaron dos aplicaciones para gobierno, una para el museo de Pamplona y la segunda para la gobernación de Norte de Santander.

Eventos de promoción y difusión

En 2016, participamos en los siguientes eventos: Lanzamiento de la marca país Colombia *Bring it on*, Indiebox, Convocatoria y premiación de la aplicación para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en el Norte de Santander, Hackatones del programa Vive Maker en alianza con Intel y Business day de la fase de crecimiento y consolidación, los cuales se realizaron en Bucaramanga, Bogotá y Medellín

Principales retos

- El principal reto es fortalecer la oferta nacional de contenidos y aplicaciones digitales, mediante el acompañamiento especializado en etapa temprana y en etapa madura. Se pretende el fortalecimiento de habilidades, desarrollo de competencias y habilidades del talento humano para la generación de contenidos y aplicaciones digitales de alta calidad.
- Consecuentemente, se busca posicionar a la industria nacional como un sector generador de oportunidades de ingresos y empleo y un referente regional, fortaleciendo el ecosistema de emprendimiento digital.
- En este sentido, se pretende, por una parte, poner en marcha un piloto para desarrollar emprendimientos en industrias creativas y, por otro lado, comenzar a diseñar una etapa de acompañamiento a emprendedores que requieran expandirse.

Se pretende continuar con el esfuerzo de acercar la oferta de servicios TIC y la demanda de diferentes sectores económicos. Por esta razón, se realizará un nuevo piloto esperando generar 5 soluciones tecnológicas.

3.1.1.2 Contenidos digitales

Objetivo de la iniciativa

La iniciativa Contenidos Digitales propende por el fortalecimiento de la industria TI a través del apoyo a emprendimientos y empresas enfocados en industrias creativas (animación, videojuegos, realidad virtual, etc.). Con este propósito, se creó una red de escenarios para el desarrollo de toda tipo de contenidos digitales, llamados **Puntos Vive Digital Lab**. Estos espacios cuentan con equipos de última tecnología y personal especializado que acompaña a los futuros emprendedores. Adicionalmente, se ha implementado una serie de programas que buscan promover el desarrollo de contenidos digitales nacionales.

Beneficiarios

Desde que comenzó la iniciativa, más de 19.000 personas han sido capacitadas en los Vivelabs en temas como animación, videojuegos y desarrollo de aplicativos móviles; así mismo, hemos apoyado más de 100 emprendimientos. Por otra parte, para 2016 apoyamos 34 empresas a través de convocatorias para el desarrollo de contenidos digitales.

Monto de la inversión

Inversión junio a diciembre de 2016: $ 13.546 millones

Inversión enero a mayo de 2017: $ 12.632 millones

Avances de junio de 2016 a mayo de 2017

Eventos de difusión

En octubre de 2016, se realizó la cumbre Colombia 4.0, espacio al que asistieron más de 60 mil personas, incluyendo asistentes vía *streaming*, interesadas en videojuegos, animación, desarrollo móvil, desarrollo web, música, marketing y publicidad digital.

Programa de Internacionalización

Se está desarrollando el Programa de Internacionalización con empresas desarrolladoras de contenidos digitales y emprendimientos, con el apoyo de ProColombia. Para 2016 se contó con la participación en la Gamescom (principal evento de videojuegos en Europa) y la rueda de negocios de Miami, beneficiando a 42 empresas del sector de Contenidos Digitales.

Empresas apoyadas para el desarrollo de contenidos

Se desarrolló el piloto de videojuegos "Conectando a la industria", que apoyó a 9 compañías para que cada una creara un prototipo comercializable. Así mismo, 21 empresas recibieron apoyo para desarrollar contenidos culturales y educativos a través de la convocatoria Crea Digital. Adicionalmente, con el apoyo del Programa de Transformación Productiva (PTP), desarrollamos un piloto para que empresarios del sector salud en el Caribe pudieran tener acceso a soluciones tecnológicas desarrolladas por emprendedores de la iniciativa, apoyando a tres empresas. Siguiendo este mismo modelo, emprendedores de la iniciativa también desarrollaron dos aplicaciones para gobierno, la primera para el museo de Pamplona, y la segunda, para la gobernación de Norte de Santander

Contenidos Digitales Generados

En línea con las empresas apoyadas, se desarrollaron 46 contenidos digitales, entre los cuales están 12 proyectos pertenecientes al programa Ayudapps, enfocado en desarrollar soluciones TIC a personas en condición de discapacidad, y 21 contenidos de la convocatoria Crea Digital. Adicionalmente, bajo los siguientes pilotos se desarrollaron 13 contenidos:

- Piloto de videojuegos: 9 prototipos comercializables
- Piloto Bancoldex PTP. 3 soluciones para el sector productivo
- Piloto Alcaldía de Pamplona: Una aplicación para el Centro Histórico Digital

Programa de capacitación

A través de la iniciativa ViveLab, 19.500 personas han sido capacitadas en temas relacionados con el desarrollo de contenidos digitales. Así mismo, y con el propósito de aumentar la cobertura del programa, se proyectan 20 nuevos Puntos Vive Digital Lab, de los cuales se han inaugurado 14.

Principales retos

- En 2017 se pretende realizar la convocatoria New Media para desarrollar coproducciones entre empresas de contenidos colombianas y canadienses. El propósito es realizar pilotos comercializables de series web animadas y contenidos transmedia.
- Este año también se busca apoyar a cerca de 20 empresas para el desarrollo de videojuegos, series animadas y libros digitales culturales y educativos, a través de la convocatoria Crea Digital.
- Dando continuidad al Piloto de Videojuegos, en 2017 se dio apoyo a 3 compañías. Se espera tener resultados de los prototipos desarrollados en septiembre próximo.
- Por último, por medio de la alianza con Procolombia, se pretende desarrollar una estrategia de internacionalización para el Team Startup, el equipo de los principales emprendedores digitales del país.
- Para septiembre de 2017 se desarrollará Colombia 4.0 y buscamos que se convierta en la cumbre más importante de contenidos digitales en Latinoamérica.

3.1.1.3 Contenidos Digitales de los Medios Públicos

Objetivo de la iniciativa

Multiplicar por 2 la generación de contenidos digitales de los medios públicos de Colombia.

Beneficiarios

Todos los usuarios de los medios públicos nacionales, en todas las plataformas, radio, televisión, internet.

Avance de la iniciativa

De junio a diciembre de 2016 se emitieron 2.470 horas en vivo desde las regiones, lo cual significó el cumplimiento de la meta en un 116.04 %. Adicionalmente, para el indicador *porcentaje de producción de contenidos convergentes del Sistema de Medios Públicos RTVC*, se cumplió con el 56 % (21.4 %) restante de la meta alcanzada en la vigencia (38%).

Para el periodo comprendido entre enero y mayo de 2017 se presentó un avance en la producción de contenidos convergentes del 14%.

Principales retos

Consolidar la producción de contenidos culturales y educativos orientados a la formación del público, el descubrimiento de nuevos talentos, la circulación de prácticas culturales, la descentralización de contenidos y el posicionamiento en nuevas plataformas.

3.1.1.4 Fortalecimiento de la Industria TI - Talento Digital

Objetivo de la iniciativa

La estrategia de Fortalecimiento de la Industria de Tecnologías de la Información (FITI) tiene como propósito contribuir a la transformación de la industria de TI en un sector competitivo y de clase mundial, a través de la dinamización de diferentes líneas de acción como: Talento TI, Calidad, Especialización, Normatividad, Asociatividad e internacionalización. Para el caso, se entiende industria TI como la conformada por empresas de *software* y servicios relacionados con la informática.

Beneficiarios

Empresas de la industria de *software* y servicios relacionados con la informática. Así mismo, las instituciones de apoyo como *clusters*, redes empresariales, gremios, incubadoras y parques tecnológicos que orienten sus servicios a la industria TI de Colombia.

Como beneficiarios no institucionales están los ciudadanos colombianos con interés en estudiar carreras relacionadas con

las Tecnologías de la Información, así como los profesionales en ejercicio de TI y otras disciplinas que aspiran a una mayor cualificación en herramientas específicas necesarias para el fortalecimiento de la industria TI.

En el periodo junio 2016 a mayo de 2017, 15.674 personas se beneficiaron de los programas de fortalecimiento del talento TI. Así mismo, más de 27.000 jóvenes de 390 colegios de grados décimo y once se sensibilizaron sobre las bondades en carreras TI. Igualmente, se apalancaron 309 empresas en el fortalecimiento de sus capacidades de internacionalización y 44 empresas de la industria TI obtuvieron la Marca País TI. Así mismo, se ejecutan proyectos en los que 144 empresas vienen implementando modelos de calidad internacionalmente reconocidos, como IT Mark y CMMI en sus versiones DEV y SVC Nivel III y V.

Monto de la inversión

Inversión junio a diciembre de 2016: $ 53.253 millones

Inversión enero a mayo de 2017: $ 1.551 millones

Avances de junio de 2016 a mayo de 2017

- La alianza MinTIC – COLCIENCIAS seleccionó 13 proyectos para el desarrollo de soluciones innovadoras de TI que respondan a los desafíos del sector agropecuario y agroindustrial. Así mismo, eligieron 11 proyectos de desarrollo de nuevas soluciones TI orientadas al sector salud.
- Se están financiando tres proyectos de especialización regional inteligente que buscan solucionar problemáticas en los sectores de petróleo y gas, transporte y logística, y agro, en las regiones de los santanderes, Caribe y el Cauca, respectivamente.
- Se han finalizado 12 proyectos de soluciones innovadoras de TI enfocadas al sector turismo, los cuales iniciaran su fase de liquidación. Las zonas donde se desarrollaron los proyectos son Bogotá, Bucaramanga, Florencia, Popayán, Medellín, Guachetá, Barranquilla, Pereira, Santiago de Cali y Manizales.
- Desde FITI se hicieron los comentarios al proyecto de decreto para reglamentar el artículo 10 de la Ley 1753 de 2015 (Ley del Plan Nacional de Desarrollo) relacionado con los derechos de propiedad intelectual, a partir de un ejercicio liderado por COLCIENCIAS. Esta entidad ha contado siempre con el apoyo del Ministerio, el cual realizó la última solicitud de actualización y aportes al decreto el 10 de julio del 2016.
- 44 empresas de la industria TI obtuvieron la Marca País TI.
- Se está trabajando con Colciencias en la aprobación de una nueva convocatoria que busca apoyar 14 nuevas soluciones tecnológicas innovadoras para los sectores de turismo y salud.
- 309 empresas de la Industria de TI y Contenido Digital participaron en eventos para fortalecer su capacidad comercial y de internacionalización, a través de la alianza MinTIC y ProColombia.

- Actualmente se está en la fase de evaluación de una convocatoria que busca la adopción, implementación y certificación del modelo ISO 29110, la cual tiene como meta apoyar a 110 empresas.
- Se cerraron 5 proyectos que buscaban apoyar a las empresas de TI en la adopción, implementación y certificación de modelos de calidad como ISO 29110, ISO 20000, ISO 27001 y PCI DSS.
- Se están ejecutando proyectos en los que 144 empresas vienen implementando modelos de calidad internacionalmente reconocidos, como IT Mark y CMMI en sus versiones DEV y SVC Nivel III y V.
- Entre junio de 2016 y mayo de 2017 se dio apertura a la segunda convocatoria de la Alianza TI entre MinTIC-ICETEX-MEN, con la cual se beneficiaron más de 1.521 colombianos para que puedan estudiar carreras TI a través de créditos condonables que cubren entre el 90 % y el 100 %. Así mismo, en este periodo se dio apertura a la tercera convocatoria 2017-1, de la cual se han beneficiado 702 colombianos.
- Se certificaron 17.267 docentes de educación media como orientadores escolares en TI.

Principales retos

El principal reto para 2018 es seguir fortaleciendo la industria de Tecnologías de Información para convertirla en un motor de desarrollo de la economía, a través de las siguientes metas:

- Triplicar las ventas, duplicar el número de empresas, triplicar el número de empleados y contribuir a la disminución de la brecha de profesionales de la industria TI en un 62%.
- Triplicar el número de empresas apoyadas para la adopción de modelos de calidad (pasar de 120 a 360) y consolidar la Selección Colombia de TI.
- En los próximos meses se lanzará una convocatoria que permitirá apoyar entre 23 y 35 grupos de emprendedores TI, a través de un proceso piloto de incubación entre empresarios de TI y emprendedores TI beneficiarios.

3.1.1.5 MiPyme Vive Digital

Objetivo de la iniciativa

La Estrategia MiPyme Vive Digital busca aumentar el acceso, uso y apropiación de Internet en las MiPyme colombianas para aplicar las TIC en sus procesos de negocio, con el fin de incrementar su competitividad y productividad y enfrentar los retos de la economía digital. La Estrategia apoya a las empresas para implementar acciones de transformación digital empresarial en las MiPyme colombiana. Estas acciones incluyen conectividad, presencia Web, Marketing digital, soluciones integradas de TIC y comercio electrónico.

Las metas de la Estrategia MiPyme Digital son: pasar del 36 % al 50 % de las MiPyme con presencia Web; pasar del 38 % al 54 % de las MiPyme usando estratégicamente las Redes Sociales. En cuanto al Comercio electrónico, se busca llegar al 30 % de las

MiPyme haciendo transacciones vía Internet. Hoy, 8 % venden en línea y 26 % compran.

Con el fin de avanzar en estas metas, el Ministerio TIC adelanta una estrategia con 5 componentes: Formación, Acompañamiento, Comercio Electrónico, Mentalidad y Cultura e Incentivos al desarrollo de aplicaciones a la medida: sector y tamaño.

Beneficiarios

Se están ejecutando 21 proyectos que benefician directamente a más de 10.000 empresas, en las que 9 de estos proyectos implementan soluciones de Comercio Electrónico impactando a 2.500 empresas de diferentes sectores económicos. Los otros 12 proyectos implementan soluciones tecnológicas con más de 7.500 empresas, para promover un mejor uso de Internet.

De junio de 2016 hasta diciembre de 2016, se capacitaron 6.383 empresarios de manera presencial y 5.016 empresarios de manera virtual en los diferentes talleres y eventos dirigidos a MiPyme.

De enero de 2017 a mayo de 2017 se han beneficiado más de 500 empresarios en los talleres TIC dirigidos a MiPyme, realizados en Tunja y Medellín. Adicionalmente, 30 empresarios fueron beneficiados en Bogotá haciendo parte del primer "E-commerce de Puertas Abiertas", que visitó la empresa Linio para conocer y entender el funcionamiento del comercio electrónico a través de los Marketplace.

Monto de la inversión

Inversión junio a diciembre de 2016: $ 8.446 millones

Inversión enero a mayo de 2017: $ 144 millones

Avances de junio de 2016 a mayo de 2017

Las metas propuestas en el Plan de Acción y Plan Nacional de Desarrollo a la fecha se encuentran de la siguiente manera:

Metas Plan de Acción y PND

NOMBRE DE LA META	META A 2018	AVANCE META
Porcentaje de MiPyme conectadas a Internet	70%	75%
Porcentaje de MiPyme con presencia Web	50%	36%
Porcentaje de MiPyme con presencia en Redes Sociales	54%	38%
Porcentaje de MiPyme que realizan transacciones mediante comercio electrónico.	30%	26% compran 8% venden

Fuente: Encuesta de caracterización de las MIPYME colombianas y su relación con la tecnología. http://www.mintic.gov.co/portal/vivedigital/612/articles-5328_cuantitativa.pdf

En cuanto al Plan Estratégico, el número de proyectos viables y el número de empresarios formados durante el 2016 incrementó en 21 proyectos y en más de 11.300 empresarios formados debido a la implementación de la nueva estrategia MiPyme Digital. Durante el 2017 se pondrán en acción otras líneas que potencializarán los resultados y el cumplimiento de las metas propuestas, mientras que para el segundo semestre del 2017 se presentarán los resultados del nuevo estudio de caracterización de las MiPyme colombianas y su relación con la tecnología, que ofrecerá cifras de MiPyme con presencia en redes sociales y MiPyme que realizan transacciones mediante comercio electrónico.

Principales retos

- En el segundo semestre del 2017 se dará apertura a convocatorias para la cofinanciación de proyectos de implementación de Comercio Electrónico en las MiPyme del país, los cuales se ejecutarán hasta mediados del 2018 y beneficiarán a más de 15.000 MiPyme en el país.
- Se ejecutará el programa de formación TIC "Empresario Digital", que busca generar conocimientos y capacidades en los empresarios con respecto a procesos y soluciones tecnológicas. Se tiene como meta formar hasta el 2018 a más de 100.000 empresarios en el país, lo que permite que los empresarios beneficiados tengan los conocimientos requeridos para adoptar la tecnología como aliado estratégico.
- Durante 2017 y 2018 se transformarán 16 unidades de desarrollo empresarial tradicionales en Centros TIC de Desarrollo Empresarial, en los cuales se realizará un acompañamiento a más de 10.000 MiPyme, para que implementen estrategias que logren su transformación digital, alcancen la madurez digital y vendan a través de Comercio Electrónico, con el apoyo en sus operaciones de un plan de marketing digital a través de redes sociales y presencia web.
- Se pondrá en funcionamiento el primer Observatorio de Comercio Electrónico que permitirá estudiar el comportamiento, las tendencias y las estadísticas de este sector en el país e identificar barreras percibidas por los empresarios para su adopción e implementación, con el fin de diseñar nuevas estrategias que permitan que más empresas compren y vendan a través de Internet.
- Se contará con un programa de incentivos para conectar oferta y demanda en el que los empresarios de base tecnológica del país puedan proveer soluciones a los empresarios MiPyme a costos reducidos. Se busca generar un repositorio con 30 soluciones TIC para empresas MiPyme. Esta estrategia busca que las empresas utilicen herramientas TIC basadas

en Internet con el fin de garantizar la perdurabilidad de las conexiones a Internet por parte de las MiPyme.

- Adicionalmente, se pondrá en marcha un plan de acción de "Mentalidad y Cultura" que incluye componentes de comunicación, masificación y apropiación TIC, con el objetivo de transformar percepciones de los empresarios MiPyme, sus proveedores y sus clientes con relación al uso de tecnología para la productividad, como redes sociales, página web y el comercio electrónico como nuevo modelo de negocio.

3.1.1.6 Comercio Electrónico

Objetivo de la iniciativa

Conocer las barreras del comercio electrónico desde cada punto de su cadena de valor, con el fin de generar recomendaciones a las entidades estatales para crear una política en torno al desarrollo e impulso del comercio electrónico en el país.

Beneficiarios

- La población general a largo plazo.
- Facilidad de compra de bienes y servicios para los consumidores
- Los que desean realizar negocios y nuevos emprendimientos.

Monto de la inversión

Inversión junio a diciembre de 2016: $ 541 millones

Inversión enero a mayo de 2017: $ 0 millones

Total: $ 541 millones

Avances de junio de 2016 a mayo de 2017

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo, se avanza en lo relacionado con el objetivo 3: "Promover las TIC como plataforma para la equidad, la educación y la competitividad", para lo cual la CRC adelantó, durante el 2016, el estudio "El Comercio Electrónico en Colombia, Análisis Integral y Perspectiva Regulatoria". Dicho estudio se construyó con apoyo de una consultoría, a través de la cual se realizaron encuestas a usuarios actuales y potenciales del comercio electrónico, así como entrevistas a profundidad a empresas representantes de la cadena de valor. Así mismo, se elaboró un diagnóstico de barreras al comercio electrónico en la cadena de valor y se identificaron estrategias para remover obstáculos regulatorios y propuestas de políticas públicas para el mayor crecimiento del comercio electrónico en el país. Este estudio puede ser consultado en https://www.crcom.gov.co/recursos_user/2017/ComElecPtd_0.pdf

Entre las recomendaciones propuestas en dicho estudio se crea una estrategia nacional que permita el desarrollo del comercio electrónico, facilitando la inclusión de Pymes en el ecosistema digital.

Principales retos

- Creación de la Coalición Nacional de Fomento y Desarrollo del Comercio Electrónico.
- Definición de una política pública para el desarrollo del comercio electrónico en Colombia en conjunto con la coalición.

3.1.2 Usuarios: Promover la apropiación de las TIC por parte de la ciudadanía

3.1.2.1 Desarrollo de la cultura digital en Colombia

Objetivo de la iniciativa

Reducir la brecha digital expandiendo el conocimiento de las nuevas tecnologías, específicamente de Internet, a aquellos miembros de la sociedad que por diferentes razones no han ingresado aún en el camino digital, inspirando e incentivando su uso. Esto se logra a través de la realización de estudios y de la implementación del programa Redvolución.

Redvolución es el programa con el cual el Ministerio TIC busca inspirar el uso de Internet en los ciudadanos, con el fin de promover el acceso equitativo a oportunidades educativas, laborales, culturales, recreativas, de salud y de justicia, a través de la generación de habilidades básicas en el uso y apropiación de las TIC. En la vigencia 2016, este objetivo se desarrolló a partir de tres estrategias: la primera ofrecía una modalidad de prestación del Servicio Social Estudiantil Obligatorio a los jóvenes de los grados 9, 10 y 11 de instituciones educativas de básica y media, públicas y privadas, en todo el territorio nacional; la segunda se integraba con las prácticas de proyección social de los estudiantes universitarios, y la tercera ofrecía la posibilidad de que cualquier persona, organización o colectivo inspirara el uso de internet en su comunidad bajo la figura de voluntariado.

En lo corrido del 2017, el Ministerio se ha concentrado en rediseñar la oferta del programa, ejercicio que ha permitido proyectar que en el segundo semestre del año Redvolución desarrollará tres grandes líneas estratégicas: Educativa, Capacitaciones y Voluntariado.

La primera, la Educativa, estará orientada a convertir a los estudiantes de niveles básico, medio y superior en promotores del uso de las TIC. La segunda, la de Capacitaciones, buscará fortalecer espacios comunitarios y formar líderes por medio de capacitaciones para impactar directamente aquellos sectores con mayor necesidad de uso y apropiación de las TIC, y la tercera, la de Voluntariado, se concentrará en involucrar a personas con conocimientos digitales para formarlas como voluntarios inspiradores que repliquen el programa en todo el territorio nacional, de forma virtual y presencial.

Beneficiarios

Desde junio de 2016 a diciembre de 2016, Redvolución benefició a 175.485 personas, entre diferentes sectores de la población:

- Estudiantes de establecimientos de educación superior y de instituciones educativas de básica y media, públicas y privadas, de todo el territorio nacional.
- Docentes de los establecimientos de educación superior y de instituciones educativas de básica y media, públicas y privadas, de todo el territorio nacional, que se vinculan al proceso inspirador de sus estudiantes.
- Personas inspiradas en el uso y apropiación de Internet por los estudiantes que prestan Servicio Social

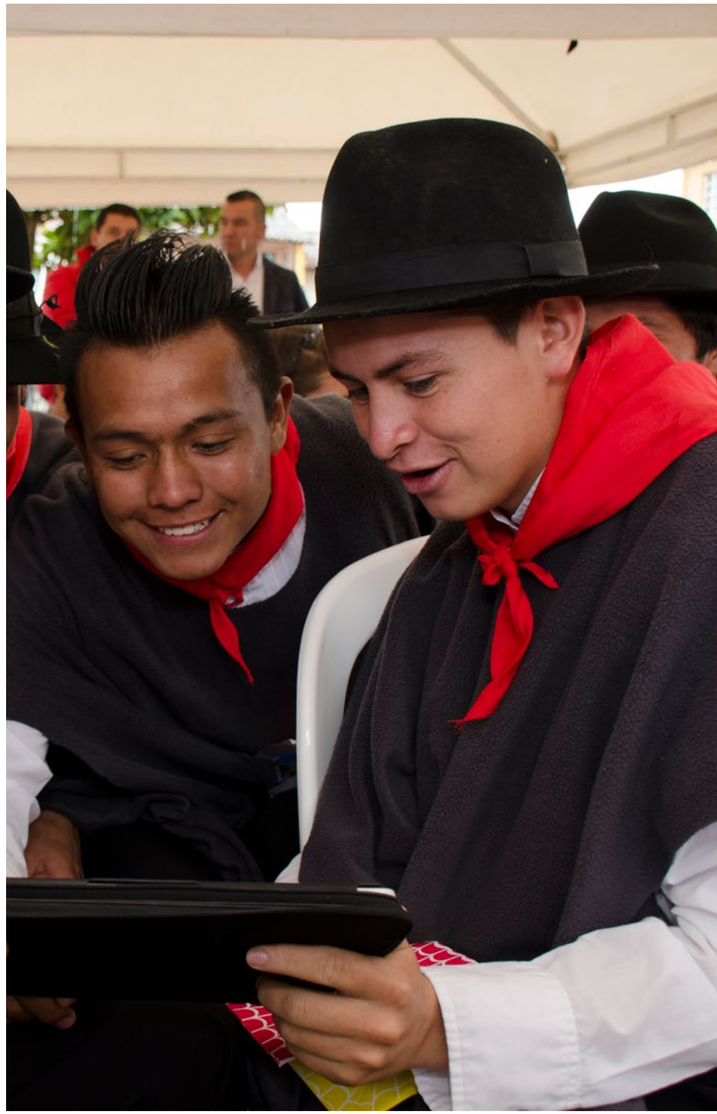

Estudiantil Obligatorio y realizan prácticas y/o pasantías en el caso de la universidades.
- Comunidad en general que es impactada con el discurso de Redvolución a través de charlas, talleres y conferencias sobre usos creativos de internet y buenas prácticas digitales.

Una vez iniciada la estrategia de Redvolución en el 2017 esperamos capacitar a más de 200 mil personas.

Monto de la inversión

Inversión junio a diciembre de 2016: $ 2.520 millones

Inversión enero a mayo de 2017: $ 0 millones.

Es importante aclarar que este proyecto se encuentra en proceso de contratación. Espera ser adjudicado en julio de 2017.

Avances de junio de 2016 a mayo de 2017

En el periodo comprendido entre junio y diciembre de 2016, Redvolución vinculó, a través del Servicio Social Estudiantil Obligatorio y las Prácticas de Proyección Social, a 27 universidades, 2.421 instituciones educativas, 3.590 docentes, 55.542 estudiantes y 97.525 personas inspiradas en el uso de internet. Además, a través de los talleres y conferencias sobre usos creativos de internet y redes sociales, así como buenas prácticas digitales, impactó a 33.176 personas. En total, Redvolución impactó en el 2016 a 189.833 personas y, en particular, de junio a diciembre de 2016, a 176.253 personas, cifra que demuestra la contribución y el compromiso del Ministerio TIC con el cierre de la brecha digital y nos acerca a cumplir con la meta del cuatrienio establecida en el Plan Nacional de Desarrollo de 604.000 personas sensibilizadas para el 2018.

Durante los primeros meses del 2017, Redvolución atravesó un proceso de reestructuración que nos permitirá llegar con nuevos contenidos a todos aquellos que no han accedido a las TIC, especialmente a Internet, a partir del segundo semestre de 2017. A la fecha, el Ministerio TIC se encuentra adelantando un proceso de licitación para seleccionar al operador del programa para las vigencias 2017 y 2018.

Por ultimo con el fin de identificar los conocimientos, percepciones, hábitos y actitudes que tienen los colombianos con respecto al uso que hacen de Internet, se aplicó una encuesta de satisfacción que nos ayuda a identificar el comportamiento de las personas frente a Internet, en particular frente a los programas que propendan por el fortalecimiento de la cultura digital y el uso responsable de las TIC. En el 2017 se planea la realización de un estudio de género que permita entender la relación de género y TIC. Adicionalmente, se está desarrollando otro estudio que busca promover la convivencia digital y comprender aquellos elementos que pueden ser negativos en las redes.

Principales retos

A continuación se destacan los principales retos para el periodo junio 2017 a agosto de 2018:

- Vincular al menos 50.000 estudiantes Redvolucionarios de educación básica, media y superior.
- Impactar a 300.000 personas en el uso y apropiación de Internet.
- Vincular al menos a 4.000 establecimientos educativos.
- Posicionar a Redvolución como una opción de voluntariado para que cualquier colombiano pueda inspirar el uso de internet en su comunidad, vinculando al menos a 50.000 voluntarios.

3.1.2.2 Teletrabajo

Objetivo de la Iniciativa

En el marco del Plan Vive Digital para la Gente, la iniciativa Teletrabajo tiene como objetivo masificar esta modalidad laboral en Colombia, con el fin de incrementar los niveles de productividad de entidades públicas y privadas, generar ciudades más sostenibles, promover la inclusión social e incentivar el uso efectivo de las TIC en el sector productivo.

Beneficiarios

- 95.439 teletrabajadores en Colombia.
- 10.739 empresas que implementan teletrabajo en Colombia.
- 220 personas privadas de la libertad, certificadas en el curso de Competencias TIC y Teletrabajo.

Monto de la inversión

Inversión junio a diciembre de 2016: $ 1.126 millones

Inversión enero a mayo de 2017: $ 677 millones

Avances de junio de 2016 a mayo de 2017

- De acuerdo con el estudio de penetración de teletrabajo realizado por el Centro Nacional de Consultoría en la vigencia 2016, el número de teletrabajadores en el país alcanzó los 95.439. Es importante destacar que nuestra meta asociada al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan de Acción es alcanzar 120 mil teletrabajadores al finalizar el cuatrienio.
- En materia de empresas, según el estudio mencionado, en la vigencia 2016 se alcanzaron las 10.739 empresas con teletrabajo.
- En el marco del proyecto de Teletrabajo para población privada de la libertad, se han instalado (5) cinco Puntos Vive Digital en cuatro (4) cárceles del país y un Centro de Reclusión Militar y se han certificado a 220 personas privadas de la libertad en competencias y habilidades para el teletrabajo.

Principales retos

- El principal reto en materia de teletrabajo es lograr que cada vez más colombianos se apropien del trabajo virtual remunerado como una alternativa a la asistencia presencial. Esto requiere de un compromiso de las instituciones tanto públicas y privadas, así como

de las personas que aceptan los retos, beneficios y compromisos que implica el teletrabajo.

- La meta para el 2018 es alcanzar los 120 mil teletrabajadores a nivel nacional.
- Se requiere coordinación interinstitucional de un equipo interdisciplinario de profesionales de los ministerios TIC y del Trabajo, especializados en las áreas de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, organizacionales y jurídicas.
- Acompañamiento técnico a entidades públicas y privadas en la implementación del modelo de teletrabajo en diferentes regiones del país durante todo el año.
- Ofrecer talleres gratuitos con asesorías en soluciones TI.
- Promover los cursos virtuales sobre Teletrabajo, ofrecer capacitaciones sobre el uso de herramientas como Calculapp (que cuantifica los beneficios del teletrabajo) y, en general, realizar el acompañamiento y seguimiento que cada empresa requiera.

3.1.2.3 Comunidades étnicas y TIC

Objetivo de la iniciativa

El Ministerio TIC, entendiendo y reconociendo la diversidad étnica y cultural del país, pone a disposición de la comunidad afrocolombiana, indígena y gitana su oferta de programas a través de los cuales busca que estas poblaciones puedan visibilizar su identidad y proteger su cosmovisión, cultura, lenguas y demás modos y formas de vida, de tal manera que les permita lograr un desarrollo con equidad e igualdad.

Política pública de comunicación NARP

El Ministerio TIC viene adelantando el proceso de formulación de la Política Pública de Comunicación para Comunidades y Poblaciones Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras de Colombia, derivada de un mandato del Plan de Desarrollo 2010 - 2014, cuyo objetivo general es la "Instalación de una mesa Nacional para Comunicadores, con el fin de definir Políticas relacionadas con las comunidades Afros". Ante el DNP se estableció como compromiso en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 lo siguiente: "Implementación de la Política Pública de Comunicaciones para Poblaciones y Comunidades Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras".

Política pública de comunicación Indígena

En sesión de la Mesa Permanente de Concertación para definir los compromisos que se establecerían en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, se determinó el siguiente acuerdo: "Instrumento de Política Pública de comunicación indígena consultado, concertado y protocolizado en la Mesa Permanente de Concertación con los Pueblos y Organizaciones Indígenas (MPC)". Las formas propias de comunicación contribuyen a conservar, revitalizar, fortalecer y dinamizar las formas de comunicación propia".

Acciones de comunicación con el Pueblo Rrom

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018 "Todos por un nuevo país", el Ministerio TIC se ha comprometido con el Pueblo Rrom con el desarrollo de las siguientes actividades: construcción de un "Documento de Diagnóstico para identificar las necesidades de subsidio y terminales para el Pueblo Rrom". Para la construcción de este diagnóstico se constituye como insumo fundamental el Censo correspondiente a la Comunidad Rrom. El auto censo es un ejercicio autónomo que hacen los representantes Rrom de cada Kumpanias mediante listados censales y el alcance de los mismos es interno.

Así mismo, se ha establecido el desarrollo de una "Estrategia de Comunicación y de Socialización para radio y redes sociales que promuevan los derechos del Pueblo Rrom y para la promoción y difusión del respeto hacia su cultura".

Beneficiarios

- 105 pueblos indígenas que agrupan a 1.700.352 personas.
- 5.269.598 negros y afrodescendientes, 28.000 raizales y 3.500 palenqueros.
- 9 kumpany con una población aproximada de 5.000 personas.

Monto de la inversión

Inversión a diciembre de 2016:

Inversión para pueblos indígenas: $ 451.574.258.

Inversión para comunidades Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras: $ 423.074.258

Inversión para pueblo Rrom: $ 35.000.000

Inversión enero a mayo de 2017: 0. Nos encontramos en procesos contractuales.

Avances de junio de 2016 a mayo de 2017

Política Pública de Comunicación para Comunidades y Poblaciones Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras de Colombia:

La Política Publica de Comunicación para Comunidades y Poblaciones Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras hace parte del plan estratégico del Ministerio TIC que tiene como meta "Avance porcentual en la formulación de los lineamientos de política pública para el fortalecimiento de la comunicación de las comunidades afrocolombianas del país", a partir del cual se han venido realizando mesas técnicas en diferentes regiones del país con el fin de concertar y retroalimentar el proceso de formulación de la política. En 2016 el porcentaje de avance es del 70 %, correspondiente a 30 % en la caracterización de necesidades, 15 % en la planeación de la política, y 25 % correspondiente a la formulación del proyecto de política.

Política Pública de Comunicación de Pueblos Indígenas

La Política Publica de Comunicación de Pueblos Indígenas es un compromiso del PND 2014 - 2018, que tiene como indicador "Instrumento de Política Pública de comunicación indígena consultado, concertado y protocolizado en la MPC". Por tal razón, el proceso de formulación se viene concertando con las cinco organizaciones indígenas pertenecientes a la Mesa Permanente

de Concertación. Para 2016, el porcentaje de avance ejecutado fue del 70 %, equivalente a 30 % en la caracterización de necesidades, 15 % en la planeación de la política, y 25 % correspondiente a la formulación del proyecto de política.

Atención al Pueblo Rrom

- Se cumplió la meta establecida para 2016. Se realizaron dos piezas digitales a través de las cuales se promueve la cultura y derechos del pueblo Rrom.
- A principios de 2017 se presentaron las piezas ante la "Comisión Nacional de Diálogo del Pueblo Rrom", donde solicitaron que se realizarán piezas adicionales frente a los trabajos tradicionales realizados por la comunidad como la utilización del cobre, talabartería, marroquinería y comercio de caballos.
- Se convocó a través de los diferentes representantes de la "Comisión Nacional de Diálogo del Pueblo Rrom" a participar de los cursos ofrecidos por "Ciudadanía Digital". Sin embargo, de esta población solo se inscribieron 3 personas, 2 de ellas en el curso de Atención y Reparación de Víctimas del Conflicto Armado y una en Internet: navegadores, buscadores y correo electrónico. De estas tres personas, solo una se ha logrado certificar.

Principales retos

Política Pública de Comunicación de Pueblos Indígenas

- Consolidar el documento de la Política Pública de Comunicaciones para los pueblos indígenas en conjunto con el MinTIC.
- Consolidar el documento de Plan de acción en conjunto con el MinTIC para la implementación de la Política Pública de Comunicaciones para los pueblos indígenas, con los insumos entregados por la CONCIP y el documento de Política Pública.
- Realizar dos encuentros con los delegados de las cinco organizaciones indígenas para validar el documento de Política Pública y el Plan de Acción por desarrollar.
- Presentar la Política Pública de Comunicaciones y el Plan de Acción de los pueblos indígenas ante la CONCIP de la Mesa Permanente de Concertación.
- Protocolizar la Política Pública de Comunicaciones y el Plan de Acción de los pueblos indígenas ante la Mesa Permanente de Concertación.
- Socializar los documentos de Política Pública de Comunicaciones y el Plan de Acción para la implementación concertado con las cinco organizaciones indígenas del orden nacional, mediante las siguientes actividades:
  - Publicación del documento de la Política Pública de Comunicaciones para pueblos indígenas.
  - Realización de los encuentros territoriales para el proceso de socialización de la Política Pública de Comunicaciones articulado con las organizaciones indígenas del nivel nacional.
  - Implementación del Plan de Acción de la Política Pública de Comunicaciones para los pueblos indígenas del país con proyectos en los territorios.

Política Pública de Comunicación para Comunidades y Poblaciones Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras de Colombia

- Realización de una Mesa Técnica Andina en Bogotá.
- Presentación del proceso de formulación y resumen del borrador de la Política Pública de Comunicación para comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras a la Representatividad de Consulta Previa Afrodescendiente.
- Mesa Técnica Nacional para presentar el documento borrador de Política Pública de comunicación para comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras a las representaciones de las regiones que participaron en el proceso de formulación de la política.

Acciones de comunicación con el Pueblo Rrom

- Ajustar las piezas de comunicaciones que permitan promover los derechos del Pueblo Rrom e incluir lenguaje de señas para que sea publicada en código cívico y en redes sociales del Ministerio.
- Actualmente, el Ministerio del Interior se encuentra desarrollando el proceso contractual para que, producto de ello, los representantes de las 9 Kumpany y 2 organizaciones Rrom realicen la aplicación del formulario respectivo. Estamos a la espera de que el Ministerio del Interior nos haga llegar el autocenso completo de todas las Kumpany.

3.2 Educación

3.2.1 Aplicaciones y contenidos: impulsar la industria de aplicaciones y contenidos

3.2.1.1 Desarrollo de contenidos televisivos y audiovisuales

Objetivo de la iniciativa

Estrategia La Tele de Todos

Es un conjunto de cinco proyectos que buscan acompañar a canales públicos y regionales, privados locales o comunitarios, teleaudiencias y jóvenes prosumidores para actualizarlos en los nuevos conceptos y tendencias de la generación de contenidos audiovisuales: transmedia, multiplataforma, medios sociales, prosumo, interactividad, participación ciudadana y buenas prácticas.

Beneficiarios

En los meses que lleva el proyecto, de febrero a mayo de 2017, se ha llegado a más de 2.400 personas: 482 de canales regionales y del sistema público de TV; 140 jóvenes realizadores y prosumidores, y 1.800 participantes en las transmisiones por Internet de teleconferencias virtuales.

Se hace un acompañamiento a los 8 canales del sistema de TV pública de Colombia, más RTVC. Además, se ha trabajado hasta el momento con 3 defensores del televidente de canales regionales (TRO, Teleantioquia y Telecaribe), con cuatro universidades (del Norte en Barranquilla, Pontificia Bolivariana en Medellín y Bucaramanga, Unicomfacauca en Popayán y Fundación Universitaria del Área Andina en Pereira).

Monto de la inversión

Se han invertido, de enero a mayo de 2017, 56 millones de pesos por parte de la ANTV Otros recursos han sido aportados por las entidades aliadas (canales y universidades).

Avances de junio de 2016 a mayo de 2017

Los proyectos se desarrollan a la luz de la legislación colombiana, especialmente de la Ley 1753 de 2015 o Plan Nacional de Desarrollo, que estipula que "A través de las partidas del Fondo para el Desarrollo de la Televisión y los Contenidos, destinadas por la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV) a los canales públicos de televisión, se apoyará el desarrollo de contenidos

digitales multiplataforma a los beneficiarios establecidos por las normas vigentes".

Bajo esta premisa, se han realizado dos ciclos completos de actualización para los canales de la red pública de TV: el primero en convergencia digital y video para la web, y el segundo en gestión de medios sociales para proyectos audiovisuales. También se han realizado 5 talleres de reflexión- actualización con jóvenes prosumidores en las regiones, y tres paneles virtuales con defensores del televidente e invitación a la participación en redes de los televidentes.

La excelente acogida de las actividades por parte de los beneficiarios ha fomentado su intensificación para los meses venideros de 2017, y se llegará a más poblaciones y entidades de las que se previó.

Principales retos

- Durante los siguientes meses de 2017 el principal reto será construir una plataforma de colaboración audiovisual entre canales públicos colombianos, así como la implementación de un sitio web donde todos los recursos y contenidos generados en los proyectos estén disponibles para consulta pública. Los tres ciclos siguientes en las actualizaciones a los canales versarán sobre transmedia, derechos de autor y cocreación audiovisual.
- A partir de junio comenzarán a editarse documentos de buenas prácticas audiovisuales correspondientes al proyecto La Tele Responsable, así como la realización de observación de audiencias con IBOPE, en el proyecto La Tele que Vemos.

3.2.1.2 Implementación del modelo convergente en la televisión púbica en Colombia

Objetivo de la iniciativa

El Ministerio TIC, en desarrollo de sus funciones y de la tarea de promover el fortalecimiento de la televisión pública, ha identificado la necesidad de incentivar la introducción de las nuevas tecnologías en convergencia con la operación de los canales de televisión regional, con miras a optimizar su funcionamiento y generar beneficios a sus usuarios. En ese orden de ideas, el objetivo que se plantea es el siguiente: "Fortalecer la implementación del modelo convergente en la televisión pública (nacional y regional)".

Beneficiarios

Toda la comunidad que recibe la señal de los canales de televisión pública.

Monto de la inversión

La inversión durante el periodo junio de 2016 a mayo de 2017, distribuido por vigencias, es:

Inversión de junio a diciembre de 2016: $ 2.000 millones

Inversión de enero a mayo de 2017: $ 922 millones

Avances de junio de 2016 a mayo de 2017

En el marco del objetivo "Fortalecer el contenido convergente misional en la TV pública se generaron

120 contenidos durante el 2016, entre cápsulas, episodios, promos y capítulos. El enfoque de cada uno de los contenidos fue el siguiente:

Coproducción entre Canal Capital y Nickelodeon (Kids Choice Awards): cantidad de contenidos: 28. El objetivo de la coproducción era generar un esquema de aprendizaje y conocimiento para el Canal en la producción de un show de esta magnitud.

Coproducción de regionales con Canal Trece (programa Soy Digital): cantidad de contenidos: 92. El objetivo de esta coproducción era encontrar y premiar a colombianos que, gracias a la tecnología y a su ingenio, creatividad e innovación, han transformado positivamente su vida y la de sus comunidades. El contenido obtenido fue: 4 capítulos de una hora en la cual Telepacífico, Teleantioquia, Telecafé y Canal Trece se enlazaron para lograr un mayor cubrimiento e impacto y, así mismo, crearon una sinergia entre los canales. Ocho spots y 4 cápsulas motivaron a colombianos emprendedores a participar a través de sus proyectos; 16 VTRs contando historias de colombianos emprendedores y que usan la tecnología como instrumentos y 20 promos y 20 contenidos convergente.

Canal Trece desarrolló la producción y transmisión del Festival Estéreo Picnic 2017. Esta fue la primera vez que se dio acceso en vivo a toda la ciudadanía de un festival de índole privado al cual es muy costoso asistir, y la primera vez que la televisión pública le apuesta a la transmisión de un evento en vivo y en directo de talla internacional. La única vez que fue transmitido el festival, en sus 7 versiones, fue en diferido y solo una parte por Directv. Con esta producción se lograron 465 contenidos para la parrilla del canal.

En el marco del objetivo "Generar espacios de articulación entre la TV pública y la industria de contenidos convergentes", durante el 2016 se desarrollaron las mesas de televisión pública, con el fin de definir colectivamente los lineamientos para la construcción de la nueva política pública de TV y contenidos audiovisuales. Como resultado de dicho ejercicio, MinTIC elaboró el proyecto de ley por medio del cual se define la política en materia de televisión y contenidos audiovisuales, el cual contempla la conformación de un órgano regulador convergente. El proyecto está siendo objeto de validación por parte de la Unesco.

Principales retos

- Durante el 2017 se están desarrollando dos coproducciones internacionales a través de un convenio

con Telecafé por valor de $ 1.200.000.000 millones y otro con Canal Trece por $ 1.250.000.000. En cuanto a coproducción nacional, se ejecutará un contrato con una estrategia de contenidos informativos para renovar la parrilla de Canal Trece.

- Año tras año se buscará que los contenidos cuenten con alta calidad y con el potencial de ser distribuidos a nivel regional, nacional e internacional, así como con la característica fundamental de que sean convergentes. Para tal fin, se continuará con la generación de alianzas para la coproducción de los contenidos audiovisuales con el fin último de una buena calidad en los mismos, generar transferencia de conocimiento y buenas prácticas tecnológicas para el desarrollo de los mismos, apoyar los procesos creativos y de producción y dar soporte a las actividades de distribución internacional.
- Una vez emitida la opinión de Unesco como organismo internacional que con autoridad opina sobre asuntos relacionados con la libertad de expresión, se socializará el proyecto con el sector como paso previo para su presentación ante el Congreso de la República.

3.2.1.3 Fortalecimiento de la programación y conservación de los archivos de la Radio Pública.

Objetivo de la iniciativa:

Promover el fortalecimiento de la programación y la conservación de archivos de la Radio Pública, aunando esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de generar contenidos incluyentes, culturales y de interés público nacional; mejorar el posicionamiento de la radio pública nacional y realizar de procesos de recuperación y consulta del material sonoro del país, mediante el aporte de recursos del Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (FonTIC) para ejecución por parte de Radio Televisión Nacional de Colombia (RTVC) Sistema de Medios Públicos.

Beneficiarios:

Población del territorio nacional beneficiada con el proyecto de Fortalecimiento de la Programación y Conservación de Archivos de la Radio Pública. Total a 2017: 39.531.870 personas.

Monto de la inversión:

Inversión junio a diciembre de 2016: $ 5.200 millones

Inversión enero a mayo de 2017: $ 6.500 millones

Avances de junio de 2016 a mayo de 2017:

Se avanzó en el objetivo de ofrecer una programación radial diversa, entretenida y de interés público para los colombianos a partir de la programación de radio en vivo, con contenidos musicales y hablados desde las emisoras de RTVC – Sistema de Medios Públicos. Se dio inicio a las emisiones descentralizadas en los nuevos estudios de producción y emisión en la ciudad de San Andrés, departamento de Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, y la ciudad de Villavicencio, departamento del Meta, de acuerdo con el objetivo de regionalización de la Radio Pública Nacional.

Se continuó con la generación de contenidos digitales para fortalecer y complementar las emisiones Radiónica y Radio Nacional, incrementando los contenidos y el número de usuarios de las páginas web de las emisoras de la Radio Pública. Así mismo, se generaron horas de radio pública en vivo en Radiónica y en Radio Nacional llegando a 15.339 horas en vivo a 31 de diciembre de 2016, y se tiene previsto incrementarlas para el 2017 generando horas en vivo desde los estudios centrales de Bogotá y desde las regiones, gracias a los estudios descentralizados de Manizales, Bucaramanga, Medellín, Pasto, San Andrés y Villavicencio. Igualmente, se avanzó en el objetivo de mejorar el posicionamiento de la radio pública nacional con la realización de 52 actividades de promoción, tales como festivales de música (Jazz al Parque, Rock al Parque, Festival Petronio Álvarez, Mono Núñez y otros), eventos deportivos (Vuelta a Colombia, Juegos Olímpicos), conciertos Radiónica y eventos de interés nacional (Foro Económico Mundial, Acuerdo de Paz, premio Nobel y otros).

Principales retos

- Para 2017 se tiene previsto mantener la generación de contenidos, continuar con la emisión de horas de Radio Pública en vivo centralizadas y desde las regiones, y fortalecer el objetivo de mejorar el posicionamiento de la Radio Pública mediante la participación en eventos de promoción.

Indicadores para 2017

ACTIVIDADES	INDICADOR	META 2017
Generar contenidos incluyentes, culturales y de interés público nacional	Horas de radio pública al aire y en vivo	12.291 horas
	Horas en vivo descentralizadas	5.600 horas
	Usuarios de los sitios web Radio Nacional y Radiónica	2.600.000
Mejorar el posicionamiento de la radio pública nacional	Eventos de promoción realizados	44

3.2.2 Usuarios: Promover la apropiación de las TIC por parte de la ciudadanía

3.2.2.1 Ciudadanía digital

Objetivo de la iniciativa

Implementar procesos de formación y certificación en competencias TIC para el desarrollo de capacidades y competencias digitales en la ciudadanía en general, con el fin de fomentar el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) como soporte del crecimiento, la mejora de la calidad de vida y el aumento de la competitividad en diferentes sectores de la población, especialmente en aquellos que no cuentan con otros mecanismos de acceso a procesos de formación similares.

Beneficiarios

Cualquier ciudadano colombiano debe tener la posibilidad de acceder a la oferta de cursos de formación presencial y virtual en uso y apropiación de TIC. Sin embargo, la iniciativa hace énfasis en la población en situación de vulnerabilidad y aquella que de otra forma no podría acceder a procesos de formación similares, como adultos mayores, campesinos, grupos étnicos, mujeres cabeza de hogar, personas con discapacidad, personas en situación de pobreza o pobreza extrema, población no escolarizada.

Esto ha llevado que a mayo de 2017 tengamos un acumulado de 1.416.788 personas capacitadas en conocimientos TIC.

Monto de la inversión

Inversión junio a diciembre de 2016: $ 0 millones

Inversión enero a mayo de 2017: $ 0 millones

A pesar del recorte presupuestal se trabajó en alianzas con otras direcciones y a través del portal web www.ciudadaniadigital.gov.co el cual permitió continuar capacitando a personas en conocimientos TIC.

Avances de junio de 2016 a mayo de 2017

En el periodo que registra este informe se beneficiaron 156.610 personas con el desarrollo de procesos de formación en competencias y certificación en TIC, con el apoyo de la red y el equipo de Puntos Vive Digital y Kioscos Vive Digital de la Dirección de Conectividad.

Adicionalmente, se entregaron 1547 certificados a 1159 personas en procesos de formación virtual en habilidades y competencias TIC a través del portal de Ciudadanía Digital. Asimismo, desde marzo de 2017 se efectuó una alianza con la empresa Capacítate.co con el fin de multiplicar la oferta de contenidos. A través de esta alianza se han formado y certificado más de 500 personas, para un acumulado de 1.416.788 certificados.

Principales retos

- Fortalecer las competencias de autogestión del conocimiento y autoformación en el ciudadano colombiano.
- Aumentar la oferta de cursos para responder a las necesidades e intereses de la población objetivo.
- Incrementar la cobertura y capilaridad de los procesos de formación de Ciudadanía Digital, para llegar con estos contenidos a todo el país.
- Fortalecer los procesos de acceso, uso, aprovechamiento y apropiación de las TIC en la vida cotidiana de los colombianos.
- Capacitar a por lo menos 1.083.212 millones de colombianos como "Ciudadanos digitales", en el marco de lo dispuesto en el Plan Vive Digital 2014-2018 y el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país", para llegar a la meta de 2.5 millones de personas capacitadas y/o certificadas en TIC.

3.2.2.2 TIC y discapacidad

Objetivo de la iniciativa

Beneficiar a la población con discapacidad a través de las TIC, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley Estatutaria 1618 de 2013, correspondiente a los derechos de las personas con discapacidad. Esta iniciativa cuenta con 3 proyectos: ConverTIC, Centro de Relevo y Cine para Todos.

ConverTIC

Promover el acceso, uso y apropiación de las TIC en la población con discapacidad visual (personas ciegas y con baja visión) mediante la adquisición, instalación, soporte y distribución de una licencia de *software* lector de pantalla y magnificador, que garantice su descarga gratuita a nivel nacional hasta el 31 de diciembre de 2017. Adicionalmente, realizar alfabetización digital a las personas con discapacidad visual en el país.

La tecnología de un *software* lector de pantalla transforma la información de los sistemas operativos y las aplicaciones en sonido, mientras el magnificador permite aumentar hasta 16 veces el tamaño de las letras de la pantalla permitiendo a las personas ciegas y con baja visión acceder a las tecnologías y a la información.

Para mayor información visitar: http://www.vivedigital.gov.co/convertic/

Centro de Relevo

Garantizar el acceso a la información y las comunicaciones a la población con discapacidad auditiva del país y responder, de esta manera, a las necesidades comunicativas básicas a través de la plataforma www.centroderelevo.gov.co y hacer uso de los cuatro servicios que se prestan: relevo de llamadas, servicio de Interpretación en línea – SIEL, Apropiación y TIC, formación de intérpretes.

Cine para Todos

Generar espacios de inclusión a población con discapacidad visual, auditiva y cognitiva del país a través de las TIC, que les permitan disfrutar gratuitamente del séptimo arte mediante la incorporación de elementos de accesibilidad a películas ofrecidas en diversas funciones a lo largo del país. Además, promover procesos de generación de capacidades para que las personas con discapacidad pasen de ser espectadores a creadores activos de

contenidos audiovisuales. Cine para Todos se desarrolla mediante 4 líneas estratégicas: Funciones regulares, funciones en PVD, RadioCine y SmarTIC Incluyente.

Beneficiarios

Convertic

El proyecto ConVerTIC busca beneficiar a más de 1.2 millones de personas con discapacidad visual y baja visión. Con este fin, se han entregado, de junio de 2016 a mayo de 2017, 117.892 licencias de los *software* JAWS Y MAGIC y a la fecha, desde 2014, un total de 304.886 licencias entregadas a nivel nacional. En cuanto a la alfabetización digital especializada en Bogotá, Antioquia, Atlántico, Eje Cafetero y Nariño, regiones con mayor densidad de población con discapacidad visual, los resultados, al cierre del 2016, son de 2.250 personas impactadas, entre agentes educativos, docentes, web máster y personas con discapacidad visual.

Centro de Relevo

Durante junio de 2016 a mayo de 2017 relevó más de 452.212 llamadas. Este servicio funciona desde las 6:00 a.m. hasta las 12:00 a.m. y se presta a nivel nacional.

Cine para Todos

Durante junio de 2016 a mayo de 2017 se beneficiaron con la iniciativa más de 19.732 personas con discapacidad visual, auditiva y cognitiva del país.

Monto de la inversión

Inversión junio a diciembre de 2016: $ 3.069 millones

Inversión enero a mayo de 2017: $ 2.214 millones

Avances de junio de 2016 a mayo de 2017

Convertic

En este periodo, ConVerTIC ha avanzado en el uso de las licencias en los Puntos Vive Digital plus y se ha ampliado la cobertura de distribución de descargas en departamentos como Chocó, 2.684; Caquetá, 1.200; Putumayo, 297, y Vaupés, 38. En el 2017, el

MinTIC continúa con el proceso de apropiación de las TIC para la población con discapacidad visual en Antioquia, Atlántico, Nariño, Eje Cafetero y Bogotá, con el fin de impactar a las diferentes personas asociadas que hacen parte de este proyecto: personas con discapacidad visual y baja visión, docentes, formadores, web máster y especialistas TIC.

Específicamente, entre junio de 2016 y mayo de 2017 se lograron 117.892 descargas de los *softwares* JAWS y MAGIC.

Centro de Relevo

Centro de Relevo, junto con ConVerTIC, ha adelantado un proceso de canales accesibles para beneficio del sector público y privado orientados a la atención de personas con discapacidad del país, en tres líneas de acción: 1. Atención presencial, 2. Atención telefónica (call center o contact center), 3. Información virtual (página web). Para ello, el MinTIC ha firmado tres acuerdos de entendimiento con Gas Natural, Davivienda y Codensa.

Cine para Todos

Durante 2016, Cine para Todos abrió dos nuevas líneas estratégicas: Radiocine, que es la emisión de películas con audiodescripción (versión moderna de la Radionovela), a través de 51 frecuencias de radio. Radiocine se desarrolla en alianza entre el Ministerio TIC, Ministerio de Cultura y Radio Nacional de Colombia y SmarTIC Incluyente, que es la categoría para personas con discapacidad dentro del festival de cine hecho con celulares SmartFilms. Se recibieron 58 cortometrajes que fueron enviados por 339 participantes. Durante 2017, gracias a una fuerte campaña de comunicaciones, Cine para Todos ha logrado aumentar el número de asistentes a las funciones en todo el país, procedentes de municipios aledaños a las mismas. Se ha aumentado la oferta de Cine para Todos en PVD de 25 a 36 PVD. A mayo de 2017 se han realizado 3 funciones regulares, 2 funciones en festivales de cine, 2 emisiones de Radiocine, 2 funciones en PVD, y se encuentra abierta la convocatoria para que las personas con discapacidad presenten sus cortos en Smartfilms.

Principales retos

Convertic

- Promocionar el licenciamiento masivo a nivel nacional de los software JAWS y MAGIC, llegando a 220.000 descargas al finalizar 2017.
- Alfabetizar a 3.000 personas asociadas a la comunidad con discapacidad visual del país.
- Realizar un evento de experiencias significativas, en el que se evidencie el uso y apropiación de la licencia país en los diferentes entornos en los cuales se desenvuelve la comunidad con discapacidad visual.
- Promover el sello accesible a mínimo 50 entidades del Gobierno Nacional.

Centro de Relevo

- Desarrollo de la estrategia de sostenibilidad económica del proyecto.

Cine para Todos

- APP Cine Para Todos: estamos trabajando en el desarrollo de la APP Cine para Todos, una app de descarga gratuita que permitirá a las personas con discapacidad

disfrutar de un amplio catálogo de audiodescripciones, lengua de señas y subtítulos correspondientes a los contenidos audiovisuales desarrollados por el proyecto Cine para Todos.

- Página Web Cine para Todos: Esta será una herramienta a través de la cual se compartirá la programación, avances y el desarrollo de las líneas estratégicas del proyecto con los beneficiarios y la población en general.

3.2.2.3 Uso responsable de las TIC – En TIC Confío

Objetivo de la iniciativa

En TIC Confío es la estrategia de promoción del uso responsable de Internet y de las TIC del Plan Vive Digital para la Gente. Busca ayudar a la sociedad a desenvolverse e interactuar de manera responsable y segura con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, además de ofrecer a la ciudadanía herramientas para enfrentar con seguridad riesgos asociados al uso de las TIC, como el *grooming*, el *sexting*, el ciberacoso, la ciberdependencia y la pornografía infantil.

Beneficiarios

La oferta de En TIC Confío busca llegar a los menores de edad a partir de los 12 años, padres de familia, docentes y cuidadores. Para junio de 2016 ya se había cumplido con la meta planteada para dicha vigencia. Sin embargo, teniendo en cuenta la importancia de esta estrategia se siguió trabajando para sensibilizar sobre el uso responsable de internet. De esta manera, entre junio de 2016 y mayo de 2017 se sensibilizaron virtualmente 1.537.969 personas y, a través de tácticas presenciales, a 667.763 personas.

Monto de la inversión

Inversión junio a diciembre de 2016: $ 2.717 millones

Inversión enero a mayo de 2017: $ 1.112 millones

Avances de junio de 2016 a mayo de 2017

Entre junio de 2016 y mayo de 2017 se sensibilizaron a 2.205.732 personas con el mensaje de En TIC Confío, a través de tácticas de masificación virtual y presencial. En el 2016, el programa llegó por primera vez a todos los departamentos del país.

Durante el mismo periodo, se produjeron más de 700 contenidos sobre uso responsable de las TIC, entre los que se cuentan artículos, videos, e-cards y memes, en el marco de campañas de comunicación innovadoras como el stand up comedy "Lo que el móvil se llevó" y las series web "Blog, la serie" y "Si no me llaman, yo me llamo". La estrategia de comunicación colaborativa "Conciencia" para prevenir el ciberacoso es un caso de éxito de estrategias públicas de cocreación de contenidos.

Principales retos

Para el periodo comprendido entre junio 2017 y agosto 2018:

- Asegurar la continuidad en el tiempo del programa de promoción de uso seguro y responsable de las TIC, convirtiéndolo en una política pública.
- Posicionarse como el programa nacional más importante en cuanto a formación virtual en el uso seguro y responsable de las TIC.
- Posicionarse como un caso de éxito mundial.

3.2.2.4 Gestión del Conocimiento e Innovación en Espectro

Objetivo de la iniciativa

Divulgar y generar conocimiento a través de la promoción, innovación e investigación en temas de espectro.

Beneficiarios

Comunidad académica, entidades estatales, Fuerzas Militares, prestadoras de redes y servicios de telecomunicaciones e interesados en conocer sobre la gestión del espectro radioeléctrico y los proyectos de la ANE.

Monto de la inversión

Inversión junio a diciembre de 2016: $ 1.040 millones

Inversión enero a mayo de 2017: $ 994 millones

Avances de junio de 2016 a mayo de 2017

Durante este periodo se capacitaron 3389 personas para completar 15.258 en los dos últimos años, a través de los cursos: Jornada ANE en las regiones (en Pereira, Pasto, Villavicencio, Montería, Popayán, Neiva y en el departamento de Cundinamarca), Congreso Internacional del Espectro, En onda con el espectro, En onda con el espectro x-treme, Curso de radioenlaces y monitoreo de espectro, Curso básico de satélites.

De otra parte, se impulsaron 3 proyectos de investigación en temas de gestión de espectro, los cuales se desarrollaron en convenio con la universidad Nacional de Colombia, La universidad ICESI y la universidad Pontificia Bolivariana.

Principales retos

- Impulsar 3 investigaciones
- Capacitar a 3000 personas
- Desarrollar 6 jornadas de ANE
- Se realizó la actualización de los títulos: II Ingeniería del espectro radioeléctrico, III Permisos para el uso del espectro, y VII Automatización de las actividades de gestión. Cumpliendo con la meta propuesta para el 2016.

3.2.3 Infraestructura: promover el desarrollo y uso eficiente de la infraestructura de TIC

3.2.3.1 Acceso universal a la televisión pública

Objetivo de la iniciativa

Promover y desarrollar el proceso de migración tecnológica como complemento indispensable a la gestión de la infraestructura que permite el acceso universal al servicio público de televisión, favoreciendo la apropiación tecnológica a la población de menores recursos y brindando las herramientas para el conocimiento y uso de la nueva tecnología (TDT) a la población colombiana, con la finalidad de construir democracia a través de la equidad, mediante el acceso a la información y la disminución de la brecha digital.

Beneficiarios

De manera directa, con los planes de apropiación tecnológica y socialización del servicio TDT se beneficiaron 235.619 habitantes de los municipios de Pachavita, Chinavita y Garagoa, en Boyacá, así como de San Andrés Isla, Corozal y El Carmen de Bolívar.

Monto de la inversión

- Inversión junio a diciembre de 2016: $ 24.000 millones, provenientes del convenio ICI-ALA/2012024-143 firmado con la Unión Europea. $ 3.815 millones provenientes del Fondo para el Desarrollo de la Televisión y los Contenidos (FONTV) de la ANTV.
- Inversión enero a mayo de 2017: $ 246 millones FONTV.

Avances de junio de 2016 a mayo de 2017

Con el efectivo comienzo de ejecución del Convenio de Financiación firmado con la Unión Europea se reactivaron las acciones de asistencia técnica que, en torno a sus dos ejes fundamentales, coadyuvarán con el proceso de migración y apropiación tecnológica de gran parte de la población colombiana. Los dos ejes de acción del Convenio son la asesoría en temas técnicos, regulatorios, de contenidos y estrategias de comunicación para desarrollar y facilitar la migración de lo analógico a lo digital (TDT), y un segundo eje propende por brindar los mecanismos de apropiación tecnológica en 13 municipios del país y por tener un eficiente sistema para monitorear la calidad del servicio prestado por los operadores del servicio de televisión radiodifundida a nivel nacional.

De la misma manera, en pro del desarrollo de la migración tecnológica y en línea con el principio de acceso universal al servicio público de televisión, se realizaron planes piloto en las poblaciones de Pachavita (Chinavita y Garagoa, incluidas), en Boyacá; en Corozal, Sucre, y en El Carmen de Bolívar, en Bolívar, así como la culminación del proceso de migración en la isla de San Andrés.

Principales retos

- Realizar una completa socialización de la tecnología TDT y del plan de acceso universal, utilizando como pilotos las poblaciones de Puerto López (Meta), La Tebaida (Quindío), Buenaventura (Valle del Cauca), el Tambo (Cauca), Marinilla (Antioquia), Mocoa (Putumayo), Ibagué (Tolima), Valledupar (Cesar), Riohacha (La Guajira), Ciénaga (Magdalena), Lorica (Córdoba), Turbaco (Bolívar), Villa del Rosario (Norte de Santander) y Quibdó (Chocó).
- Acotar la solución de prestación del acceso universal mediante la plataforma DTH social.
- Proveer las políticas y recursos necesarios para el desarrollo de la plataforma de Televisión Digital Terrestre TDT en la porción de la población aún no beneficiada por las etapas I, II y III, desarrolladas por RTVC. Esto, para lograr la meta del 92,26 % de población atendida por esta tecnología.
- Poner en servicio el sistema de monitoreo técnico TDT.

3.2.4 Servicios: promover el desarrollo de servicios TIC bajo un marco normativo, institucional y regulatorio convergente

3.2.4.1 TIC y Educación - Computadores para Educar

Objetivo de la iniciativa

Generar oportunidades de desarrollo para los niños y jóvenes colombianos, mejorando la calidad de la educación, mediante la dotación de herramientas tecnológicas, la formación y el acompañamiento a las comunidades educativas y la gestión ambiental de los equipos de cómputo obsoletos. Los resultados de esta gestión se encuentran soportados en dos estudios de impacto realizados por la universidad de los Andes y el Centro Nacional de Consultoría en los años 2010 y 2014, respectivamente, en los que concluyen que, en efecto, la estrategia de acceso, uso y apropiación de TIC en los entornos escolares contribuye a mejorar el desempeño escolar, reducir la deserción y ampliar las posibilidades de acceso a la educación superior, entre otros.

Beneficiarios

Durante el periodo junio de 2016 a mayo de 2017 fueron beneficiados 996.095 estudiantes vinculados a instituciones educativas oficiales con dotación de equipos de cómputo y tabletas por parte de este programa. Así mismo, fueron formados en uso

pedagógico de TIC 68.805 docentes y 198.751 miembros de las comunidades recibieron una capacitación básica en TIC.

Entrega de tabletas a estudiantes de la localidad Barrios Unidos en Bogotá

Monto de la inversión

Los recursos obligados por parte de Computadores para Educar en el periodo señalado ascienden a $ 83.000 millones de pesos, por concepto de la implementación de la estrategia integral de CPE (acceso a TIC, formación educativa y sostenibilidad ambiental), en las sedes educativas beneficiadas.

La inversión se ejecutó de la siguiente manera:

Valor obligaciones junio a diciembre de 2016: $ 13.000 millones.

Valor obligaciones enero a mayo de 2017: $ 70.000 millones.

Los recursos fueron invertidos principalmente en la compra de equipos (portátiles y tabletas), formación de docentes, capacitación a padres de familia y servicios logísticos asociados a la estrategia de Computadores para Educar.

Avances de junio de 2016 a mayo de 2017

Entre junio de 2016 y mayo de 2017, Computadores para Educar benefició a 5.256 sedes educativas con la entrega de 272.655 terminales, de las cuales 73.746 se entregaron para uso exclusivo de docentes en los procesos de formación. En el mismo periodo, se retomaron 328.942 equipos obsoletos o en desuso presentes en las sedes educativas, que permitieron la demanufactura de 461 toneladas de residuos electrónicos.

La gestión de Computadores para Educar permitió que al finalizar 2016 se alcanzara una relación promedio de 4 estudiantes por terminal, avanzando así de manera significativa en la meta que se propuso el gobierno nacional a 2018 de 2 estudiantes por cada dispositivo.

Con el objetivo de mejorar el acceso de las TIC en las sedes educativas que carecen de interconexión eléctrica, se desplegó un plan piloto para la dotación de soluciones fotovoltaicas (paneles solares), por lo que a la fecha se han instalado 164 de estas soluciones en sedes educativas, que podrán ser dotadas con terminales de cómputo.

Con una estrategia de contrapartida se logró la vinculación de 239 departamentos y municipios que apropiaron cerca de $ 71.000 millones para la adquisición de 115.587 equipos. Por su parte, Computadores para Educar destinó más de $ 131.000 millones representados en la entrega de 213.946 equipos. Estos recursos le aportan a la meta del gobierno nacional de llegar a una relación de 2 estudiantes por computador a nivel nacional, mejorando la infraestructura tecnológica de las sedes educativas oficiales.

Con el objetivo de fortalecer el uso de las TIC en los procesos de formación en el aula, Computadores para Educar, en el mismo periodo, formó con diplomado en el uso pedagógico de TIC a 47.271 docentes y capacitó a 154.978 miembros de las comunidades.

Evento de entrega de tabletas con diferentes alcaldes del país

Principales retos

La gestión de Computadores para Educar se enfrenta a dos grandes retos para dar cumplimiento a las metas definidas para el actual periodo de gobierno:

- Superar las barreras que han afectado la ejecución de las metas de la entidad y que tienen sus principales causas en el aumento de los costos unitarios de las terminales por el alza de la TRM y la escasez de materias primas; la disminución de la base para cobro de IVA en dispositivos móviles como tabletas, y los fuertes recortes presupuestales que para 2017 suman alrededor del 57 %.
- Lograr la vinculación de la totalidad de la planta docente del país en los diferentes diplomados que ofrece Computadores para Educar para fomentar el uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en los procesos educativos de las sedes oficiales.

3.2.4.2 Mercados Audiovisuales

Objetivo de la iniciativa

Clasificar los servicios convergentes y definir los mercados relevantes de la industria audiovisual y aquellos mercados susceptibles de regulación ex-ante y el establecimiento de los remedios regulatorios aplicables para corregir las fallas en los mercados que así lo requieran.

Beneficiarios

De acuerdo con las cifras publicadas por la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV), existen en Colombia 5.433.659 suscriptores de televisión por suscripción y más de 200.000 usuarios de televisión comunitaria.

Monto de la inversión

Inversión junio a diciembre de 2016: $ 224 millones

Inversión enero a mayo de 2017: $ 16 millones

Total: $ 240 millones

Avances de junio de 2016 a mayo de 2017

En octubre de 2016 se expidió la Resolución CRC 5048 que contiene la definición de mercados relevantes de servicios audiovisuales en Colombia. En este sentido, la Resolución modificó el Anexo 01 de la Resolución CRC 2058 de 2009 en la que se han identificado previamente los mercados relevantes de telecomunicaciones en el país, para incluir el mercado "Televisión multicanal". Este mercado comprende los servicios de televisión por suscripción y televisión comunitaria como servicios sustitutos.

De manera simultánea a la publicación de la Resolución, la entidad publicó el documento de respuesta a comentarios en donde se anticipó la siguiente fase del estudio, consistente en confirmar el nivel de adopción y el rol competitivo de los OTT audiovisuales en la industria. En este sentido, se incluyó en la Agenda Regulatoria 2017-2018 de la entidad la tercera fase del estudio con el propósito de explorar de manera detallada el comportamiento y actitudes de los usuarios hacia el consumo de contenidos audiovisuales lineales y no lineales, a través de diferentes plataformas y pantallas, con el fin de soportar o descartar las diferentes conclusiones que surgieron como resultado de la

segunda fase, con respecto a la sustituibilidad de servicios OTT frente a servicios audiovisuales convencionales.

Para brindar evidencia que soportara los análisis de la entidad, en septiembre de 2016, con ayuda de un consultor externo, se inició un estudio que permitiera explorar el comportamiento y actitudes de los usuarios hacia el consumo de contenidos audiovisuales. Los resultados de este estudio se incluirán en el documento que publicará la Comisión en junio de 2017.

Principales retos

- Una vez se publique el estudio en junio de 2017 se podrá dar por finalizado el proyecto regulatorio asociado a la definición y análisis de mercados relevantes audiovisuales en Colombia.

3.3 Gobierno digital

3.3.1 Aplicaciones y contenidos: impulsar la industria de aplicaciones y contenidos

3.3.1.1 TIC y salud

Objetivo de la iniciativa

La iniciativa TIC y Salud del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones tiene como objetivo principal masificar el uso de la tecnología en el sector salud, para mejorar la calidad del servicio y transformarlo en permanente, preventivo y personalizado. Para lograr esto, nos enfocamos en trabajar en cuatro áreas específicas que corresponden a la masificación de la Historia Clínica Electrónica Interoperable, Telesalud, Fortalecimiento de aplicaciones móviles para el cuidado de la salud y el Registro Único de afiliación al sistema de seguridad social.

Beneficiarios

Mejorar la calidad del servicio de salud es un objetivo que beneficia a la totalidad de la población. Sin embargo, los esfuerzos específicos que desarrollamos en cada una de las 4 áreas están enfocados en el apoyo y fortalecimiento de entidades que son las rectoras del sistema de salud en Colombia.

Apoyamos al Ministerio de Salud y Protección Social en el despliegue de proyectos de desarrollo tecnológico que permitan la implementación de la normatividad vigente. Adicionalmente, asesoramos a las entidades territoriales (específicamente, por el momento, a 5 departamentos: Risaralda, Boyacá, Quindío, Cundinamarca y Nariño) en la formulación de proyectos de salud digital que permitirán a su red de hospitales públicos implementar tecnología para la interoperabilidad de la historia clínica electrónica y el mejoramiento de la infraestructura para telesalud.

Finalmente, aportamos en el cumplimiento de los compromisos del acuerdo de paz, a través de jornadas de capacitación a la comunidad en los Puntos y Kioscos Vive Digital para mejorar el autocuidado, y proporcionamos conectividad a 206 IPS a través del proyecto de fibra óptica y 39 IPS con el proyecto de red de alta velocidad en zonas apartadas.

Monto de la inversión

La iniciativa TIC y Salud no cuenta con recursos propios ni ficha para inversión. A través de otros programas del Ministerio logramos desarrollar proyectos de baja inversión para fomentar la implementación de tecnología en el sector salud.

Durante el periodo de junio de 2016 a mayo de 2017 invertimos 200 millones de pesos en el proyecto ClicSalud,

Esta inversión permite un canal de comunicación para el ciudadano y consultar información en precios de medicamentos.

Avances de junio de 2016 a mayo de 2017

La iniciativa TIC y Salud ha alcanzado hitos importantes relacionados con los objetivos del Plan de Acción y el PND 2014-2018. En primer lugar, se ha logrado dinamizar la apertura de datos del sector salud a través del portal de datos abiertos del estado colombiano, el cual aloja 10 nuevos conjuntos de datos durante 2016-2017 que apoyan a través del proyecto ClicSalud la recuperación de la confianza en el sector salud, objetivo del PND para el sector.

Adicionalmente, formulamos el primer proyecto en la implementación del nuevo modelo integrado de atención en salud (MIAS), apoyado por la interoperabilidad de la historia clínica electrónica para el departamento de Risaralda, que está en evaluación para ser financiado a través del Sistema General de Regalías durante 2017-2018. Apoyamos el fortalecimiento del sistema de salud en zonas afectadas por el conflicto armado, a través de capacitaciones y desarrollo de herramientas para la comunidad, como ClicSalud, miseguridadsocial.gov.co, mipres y medicamentos a un clic.

Finalmente, el portal de miseguridasocial.gov.co ya tiene previsto el lanzamiento de su módulo transaccional que permitirá la afiliación al sistema de salud en línea, primer paso en la unificación de la afiliación al sistema de seguridad social. Estos logros, entre otros -como el desarrollo de un proyecto para apoyar la implementación de la Resolución 926 del 2017 para desarrollar el nuevo modelo de atención a emergencias médicas y el desarrollo de un piloto de la medición del mapa de conectividad en IPS para dar cumplimiento a la Ley 1419 de 2010- son importantes para el mejoramiento del sistema de salud, a través de proyectos TIC que permitirán alcanzar un sistema permanente, preventivo y personalizado, objetivo que se propuso para la iniciativa y que está consignado en el PND.

Principales retos

Seguimos teniendo retos importantes en el sector, debido a que es un tema muy novedoso que aún no cuenta con mucho despliegue dentro de los actores y tomadores de decisiones en el sector. Estos son los retos más relevantes durante 2017 y 2018:

- Desarrollar estrategias para mitigar la falta de normatividad en el uso de nuevas tecnologías para el fortalecimiento del cuidado de la salud (teleconcepto; asistencia al diagnóstico apoyada en inteligencia artificial; telesalud a través de medios no controlados, entre otros).
- Sensibilizar a las entidades territoriales para aumentar la inversión en el desarrollo de proyectos de salud digital.
- Acompañar efectivamente a los actores del ecosistema de implementación de proyectos de salud digital para superar la baja capacidad de formulación de proyectos en la implementación del nuevo modelo integrado de atención en salud apoyado en TIC.
- Facilitar la gestión para la definición de un estándar que permita guiar a la industria en el desarrollo de sistemas de información de historia clínica interoperable por parte del estado colombiano.

3.3.1.2 Fortalecimiento de las Tecnologías de la Información en la gestión del Estado y la información pública

Objetivo de la iniciativa

El objetivo general de esta iniciativa consiste en lograr que las Tecnologías de la Información generen valor a la estrategia de los sectores e instituciones, y que la gestión de la tecnología y de la información sea coordinada y eficiente. La iniciativa busca cuatro objetivos específicos:

1. Lograr que la Administración Pública sea eficiente y coordinada mediante las Tecnologías de la Información
2. Fortalecer las capacidades sectoriales e institucionales de la Administración Pública en la gestión, seguridad y privacidad de las Tecnologías de la Información
3. Facilitar la apropiación, adopción y uso de las TI incorporando criterios de seguridad y privacidad en las entidades del Estado
4. Fortalecer los mecanismos de seguimiento y medición de la gestión, seguridad y privacidad de TI en las entidades del Estado.

Beneficiarios

Por ser una política de gestión de Tecnologías de Información en el Estado, la población objetivo de la iniciativa son las entidades públicas del orden nacional y territorial, especialmente de la rama ejecutiva y sus funcionarios, sin perjuicio de que entidades pertenecientes a otras ramas del poder público puedan hacer uso y se beneficien de esta política.

Entre junio de 2016 y mayo de 2017 fueron beneficiadas iniciativas en los diferentes frentes, así:

- **Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE)**: se ha brindado apoyo y orientación técnica especializada a **10** entidades cabeza de sector en el proceso de adopción de los lineamientos incorporados en el Marco de Referencia.
- **Modelo de Gestión TIC – MIT+4: 64** entidades del Estado del orden nacional y territorial han logrado el nivel de madurez que les permitió adoptar alguno de los instrumentos ofrecidos en el Modelo de Gestión.
- **Modelo de Seguridad y Privacidad:** Se ha brindado apoyo y orientación técnica especializada a **12** entidades cabeza de sector en el proceso de adopción de los lineamientos incorporados en el Modelo.
- **Acuerdo Marco de Precios: 5** entidades del orden nacional se han beneficiado de los Acuerdos Marco de Precios, dando cumplimiento a lo dispuesto en artículo 46 del Decreto 1510 de 2013, al adquirir bienes y servicios de características técnicas uniformes a través de los acuerdos vigentes.
- **Marco de Interoperabilidad: 137** entidades del orden nacional y territorial han efectuado intercambio de información entre entidades públicas y al interior de las mismas, aplicando el Marco de Interoperabilidad.
- **51 entidades públicas haciendo uso de los AMP – Nube Privada:** impulsando el desarrollo de infraestructura para el almacenamiento de datos en el territorio nacional.
- **Figura Líder TI (GCIO):** se ha brindado apoyo y orientación técnica especializada a **20** entidades del orden territorial para la implementación de la Figura del CIO, atendiendo los lineamientos establecidos en el Decreto 415 de 2016. Así mismo, 10 entidades cabeza de sector del orden nacional han recibido el mismo proceso de acompañamiento.
- **Formación Talento TI: 855** funcionarios culminaron sus programas de Educación no formal (cursos, diplomados, talleres y certificaciones). De otra parte, a la fecha, **210** funcionarios están cursando programas de Educación Formal (especialización o maestría), en temáticas de Gestión TI y Seguridad y Privacidad de la Información.

Los funcionarios capacitados en la modalidad Educación no formal fueron:

- 200 formados a través de: cursos, diplomados, talleres y certificaciones.
- 100 formados en los diplomados "Ciberseguridad y Ciberdefensa" en los ámbitos técnico y jurídico.
- 352 formados virtualmente en "Compras Públicas".
- 168 formados virtualmente en "Estrategias de Gestión".
- 35 formados virtualmente en "Interoperabilidad.

Monto de la inversión

Inversión junio a diciembre de 2016: $ 8.219 millones

Inversión enero a mayo de 2017: $ 1.365 millones

Avances de junio de 2016 a mayo de 2017

En el proceso de implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea se ha logrado que las entidades públicas del orden nacional y territorial adopten herramientas, lineamientos, guías y estándares ofrecidos por el MinTIC, con el fin de lograr un Gobierno más eficiente y transparente.

La adquisición de bienes y servicios de TI por parte de las entidades estatales, han generado unos ahorros significativos cercanos a los 400.000 millones de pesos, dado que se han optimizado los recursos a través del uso de los Acuerdo Marco de Precios (AMP) habilitados a través de Colombia Compra Eficiente, para tal fin. Con ello, están dando cumplimiento las entidades estatales de la rama ejecutiva del poder público del orden nacional obligadas a aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, a lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 1510 de 2013 en materia de adquisición de bienes y servicios de TI.

Con el apoyo brindado a entidades públicas del orden nacional y territorial, se continúa impulsando el desarrollo de infraestructura para el almacenamiento de datos en el territorio nacional, a través del uso del AMP – Nube Privada.

A través del Decreto 415 de 2016, se establecieron los lineamientos para la implementación de la función del CIO (Chief Information Office), que se constituye en pieza clave en la construcción de un Estado más eficiente y transparente, gracias a la gestión estratégica de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). Por lo anterior, ha continuado fortaleciendo el rol de los CIO del sector gobierno, elevando el desempeño de esta función de liderazgo con las TI a un cargo del nivel directivo.

Se continúa con la consolidación de la oferta académica en temáticas relacionadas con Gestión TI y Seguridad de la información, de tal manera que se garantice contar con programas académicos robustos, útiles y acordes con las necesidades de las entidades y la política pública en Gestión de TI del Estado colombiano, con el fin de beneficiar a los servidores públicos que conforman las áreas de TI y a la ciudadanía en general, a través de la adquisición de competencias específicas y/o transversales que permitan mejorar su desempeño laboral y contar con profesionales altamente capacitados.

Con la expedición del Conpes 3854 de abril de 2016 "Política Nacional de Seguridad Digital", se han fortalecido las capacidades de las múltiples partes interesadas para identificar, gestionar, tratar y mitigar los riesgos de seguridad digital en sus actividades socioeconómicas en el entorno digital, en un marco de cooperación, colaboración y asistencia. Lo anterior, con el fin de contribuir al crecimiento de la economía digital nacional, lo que, a su vez, impulsará una mayor prosperidad económica y social en el país.

Principales retos

- Crear, desarrollar, poner en marcha, así como implementar el CSIRT (Computer Security Incident Response Team, Equipo de Respuesta ante Incidencias de Seguridad) de Gobierno, el cual tiene, entre otras, las funciones de apoyar a las entidades del Estado en la prevención, detección, identificación, manejo y recuperación de incidentes; interactuar con los organismos de investigación; entregar información especializada durante los procesos de investigación; proporcionar alertas tempranas frente a amenazas a las entidades; fomentar la investigación en seguridad digital; promover la coordinación nacional; fortalecer la cooperación internacional; generar capacidades en los funcionarios del Estado, y generar redes de apoyo para las entidades.
- Validar que la madurez de Seguridad de la Información sea consistente en las entidades, con el fin de garantizar la custodia de los datos de los ciudadanos y de los sistemas de información por parte de las entidades del Estado, a través de pruebas de vulnerabilidad.
- Aunar esfuerzos para lograr una buena coordinación con las entidades que tienen responsabilidad en el proceso de implementación de la "Política Nacional de Seguridad Digital" - Conpes 3854 de 2016 (MinDefensa, Policía Nacional, MinTIC, MinEducación, entre otras), con el fin de fortalecer la defensa y seguridad nacional en el entorno digital, y mejorar nuestras capacidades y cultura digital para hacer un uso seguro y responsable de Internet.
- Generar nuevos instrumentos que conduzcan a optimizar las compras públicas, para mejorar los procesos de contratación y hacer más efectiva la inversión que hace el Estado en bienes y servicios relacionados con TI. Así mismo, mantener actualizados los Acuerdos Marco de Precio TI existentes.
- Lograr implementar el nuevo modelo de interoperabilidad como servicio, para que las entidades del Estado publiquen sus servicios de intercambio de información (IOAAS), lo cual se verá reflejado en mejores trámites y servicios al ciudadano, entidades compartiendo información con calidad y sistemas de información más seguros, entre otros aspectos.
- Continuar sensibilizando y acompañando a las entidades del Estado del orden nacional y territorial, con el fin de lograr que adopten y/o implementen herramientas, lineamientos, guías y estándares en temáticas tales como: Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (AE), Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información de TI, Modelo de Gestión TI (MIT4+), Figura del Líder de TI (CIO), Acuerdos Marco de Precios (MP), Marco de Interoperabilidad, entre otras, logrando, con ello, organizar, estandarizar y orientar a las instituciones sobre la manera de gestionar la Tecnología de Información en todos los sectores, con el fin de maximizar los beneficios hacia el ciudadano y las empresas y facilitar que las entidades sean más eficientes y transparentes.
- Implementar el proceso de otorgamiento del Sello de Excelencia de Gobierno en Línea en capacidades de TI a las entidades de Estado, cuya base es el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial.

Continuar fortaleciendo las competencias de los funcionarios públicos, ofreciendo programas de Educación formal y Educación no formal, relacionados con Gestión de TI y Seguridad y Privacidad.

3.3.1.3 Gobierno en Línea

Objetivo de la iniciativa

Promover la construcción de un Estado que facilita la interacción de los ciudadanos con la administración pública usando estratégicamente las Tecnologías de la información y las Comunicaciones (TIC), buscando construir un Estado más eficiente, más transparente y más participativo, gracias a las TIC.

Esto significa que el Gobierno: prestará los mejores servicios en línea al ciudadano, logrará la excelencia en la gestión, empoderará y generará confianza en los ciudadanos e impulsará y facilitará las acciones requeridas para avanzar en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), facilitando el goce efectivo de derechos a través del uso de TIC.

Beneficiarios

Todos los ciudadanos del país: 47 millones de colombianos.

Los ciudadanos son los principales beneficiarios de la Estrategia, ya que con ella tienen a su disposición una amplia oferta de trámites, servicios y canales de comunicación en línea para interactuar con las entidades públicas.

Así mismo, pueden participar en la toma de decisiones de asuntos de interés público, hacer sus peticiones, quejas, reclamos y denuncias para manifestar sus necesidades; exigir el

cumplimiento de sus derechos, y contribuir al mejoramiento de la gestión de las entidades públicas.

Monto de la inversión

Inversión de junio a 31 diciembre de 2016: $ 34.720 millones.

Inversión de enero a 31 mayo de 2017: $ 6.636 millones.

Avances de junio de 2016 a mayo de 2017

A la fecha, 74 % de los ciudadanos y 79 % de los empresarios interactúan en línea con entidades de gobierno. 55 % Ciudadanos que participan con el Estado por medios electrónicos. Se ha avanzado con 6 trámites y servicios de impacto social disponibles en línea y 103 trámites, servicios y productos certificados en Gobierno en Línea.

Dinamización: Durante el periodo se han desarrollado de manera satisfactoria las acciones de acompañamiento a las entidades del orden nacional y territorial, los nuevos esquemas de incentivos y la gestión de los proyectos derivados de las convocatorias de cofinanciación realizadas con Colciencias.

Se adelantaron los siguientes proyectos de Ruta de la Excelencia, impactando positivamente la vida de los colombianos:

1. ***Duplicado de cédula ciudadanía:*** se puede hacer la solicitud y pago en línea y recoger en 235 oficinas ubicadas en 186 municipios del país, que representan el 75 % de la densidad poblacional.
2. ***Pasaporte:*** se implementa la validación biométrica para la expedición de pasaporte, disminuyendo riesgos de suplantación.
3. ***Convalidación de títulos:*** se puede adelantar el proceso totalmente en línea; además, el ciudadano encuentra la lista de traductores oficiales a través de la página web.
4. ***Afiliación única a seguridad social:*** a través del portal www.miseguridadsocial.gov.co, los colombianos pueden verificar su información básica actualizada de salud y la de su grupo familiar.
5. ***Autorización de medicamentos y servicios médicos:*** a través del sistema Mipress del Ministerio de Salud, se puede adelantar el proceso de prescripción, validación y entrega de medicamentos con alcance territorial en 24 departamentos y 96 municipios.
6. ***Factura electrónica:*** la DIAN terminó a satisfacción el plan de pruebas piloto; se crearon 19 habilitadores y 57 empresas empezaron a usar la facturación electrónica.

Servicios Ciudadanos Digitales: se unificaron los proyectos de Carpeta Ciudadana, Interoperabilidad y Autenticación en un solo proyecto denominado "Servicios Ciudadanos Digitales". Se puso a discusión pública el borrador del decreto de "Servicios Ciudadanos Digitales" y se ajustó dicho borrador con base en las observaciones recibidas. Igualmente, se finalizó la elaboración de arquitectura técnica de los servicios con enfoque de Articulador.

Gobierno Abierto: durante el periodo se ha realizado la implementación del piloto de la plataforma de Gobierno Abierto. Se publicaron 27 conjuntos de datos estratégicos alineados con el mapa de ruta y se realizaron 16 usos de datos abiertos. En la iniciativa Emprende con Datos se postularon 219 equipos y 129 tuvieron requisitos habilitantes.

Sello de Excelencia: se desarrolló el modelo de Sello de la Excelencia de Gobierno Digital que ha otorgado al sello a 103 entidades. Adicionalmente, asociado al Sello de Excelencia se ha logrado:

- La publicación en el Diario Oficial de la Resolución 2405 del 25 de noviembre de 2016, "Por la cual se adopta el modelo del Sello de Excelencia Gobierno en Línea y se conforma su Comité".
- Registro de marca del Sello de Excelencia en proceso de "examen de fondo o de registrabilidad", etapa en la cual la SIC analiza el cumplimiento de los requisitos legales de la marca registrada.
- Identificación y caracterización de los actores que activarán la comunidad del Sello de Excelencia. Diseño de una estrategia de apropiación y posicionamiento del modelo Sello de Excelencia. Habilitación de la plataforma web que soportará el proceso de Sellado.

Participación: durante la vigencia 2016 se realizaron 27 ejercicios de participación tanto a nivel nacional como territorial a través de la urna de cristal.

Políticas: se han adelantado actividades en la generación de lineamientos para la implementación de la Estrategia GEL, permitiendo conocer las actividades de incidencia y alineación realizadas desde la Dirección con las políticas y los compromisos nacionales. Adicionalmente, se elaboraron 7 documentos a nivel de lineamientos y guías.

Programa para la Excelencia: se vincularon 347 nuevas entidades usuarias del Programa para la Excelencia en Gobierno Electrónico. Lo anterior, debido a la alta participación en la Segunda Convocatoria de Gobierno Electrónico y de los Cursos Virtuales realizados en 2016.

Innovación: se han adelantado 13 ejercicios de innovación y se realizó la actualización del portafolio del centro de innovación en Gobierno en Línea, a través de la actualización de las líneas de servicio de comunidad, ejercicios de innovación y base de conocimiento. La plataforma de colaboración contó con 1.900 nuevos registros de personas durante 2016.

Sí Virtual: se llegó a 281 trámites y servicios integrados, que se pueden hacer directamente desde el Portal. Igualmente, se alcanzó un total de 1.782.150 accesos a trámites transaccionales. Se terminó el rediseño del portal y la nueva marca (No Más Filas).

Plataformas Territoriales: se han gestionado mejoras en las soluciones: Gobierno en Línea territorial (GEL-T) informativo, sitios web de entidades gubernamentales (SWEG) y portal de Alcaldes y Gobernadores, entre las que se destacan el cumplimiento con la Ley 1712 y el componente de PQR en todas las plataformas.

Se terminó el desarrollo de la nueva versión de los sitios web territoriales. Se ha garantizado el servicio y apoyo a las entidades territoriales durante la vigencia para 25.000 licencias de cuentas de correo electrónico. En 2016 se llegó a más de 116 millones de visitas en las plataformas territoriales y en lo corrido de 2017 se ha alcanzado 45.118.102 visitas.

Seguimiento y Medición: la herramienta de medición de satisfacción se orientó hacia la medición de "Uso TIC en ciudadanos y empresarios". Se generó un espacio para la articulación y seguimiento a la implementación de la estrategia de Gobierno

en Línea a través de 24 mesas sectoriales. Se ha adelantado el estudio desarrollado en conjunto con la OCDE con el fin de medir el impacto de la estrategia de Gobierno en Línea.

Eventos: en la vigencia 2016 se llevaron a cabo los siguientes eventos: a) AbreLATAM+Condatos 2016 – Bogotá. b) Segunda semana de Gobierno Digital. Adicionalmente, se llevó a cabo el intercambio de conocimiento con la División de Gobierno Digital de la Dirección Presidencial de Transparencia y Modernización del Estado de Honduras, vinculando al mismo al equipo de innovación social del DPS y al ViveLab de Bogotá.

Principales retos

- Radicar decreto ante la Presidencia para iniciar el proceso de sanción presidencial y promover el uso de los Servicios Ciudadanos Digitales por parte de 800.000 usuarios.
- Implementar el rediseño del Portal Sí Virtual.
- Iniciar el despliegue de los nuevos portales y servicios de impacto social en línea territoriales en todo el país.
- Incrementar el número de visualizaciones a partir de datos abiertos. Certificar más conjuntos de datos abiertos con el Sello de Excelencia.
- Iniciar el desarrollo de las 8 soluciones cofinanciadas restantes del programa Co.Meta 2018.
- Habilitar el acompañamiento especializado a las entidades que no cuentan con cofinanciación, a través de los programas en curso.
- Completar 8 trámites y servicios de impacto social en línea para finales de 2017. La meta del cuatrienio es de 17 trámites y servicios de impacto social.

3.3.1.4 Hoja de ruta de economía digital

Objetivo de la iniciativa

Establecer un conjunto de lineamientos y principios transversales que guíen el desarrollo de la actividad regulatoria de la CRC para enfrentar los retos y aprovechar las oportunidades que plantea la economía digital. Los principales entregables de la iniciativa serán una hoja de ruta con horizonte a cinco años que permita definir un marco regulatorio adecuado para la promoción de la economía digital y una guía metodológica para el tratamiento de nuevos modelos de negocio por parte de otras entidades de gobierno.

Beneficiarios

- Entidades de gobierno con competencias para potencialmente regular modelos de negocio disruptivos (MinTIC, MinTransporte, MinCIT, entre otros).
- Suscriptores a Internet fijo dedicado y móvil (15.852.991[1], de acuerdo con el reporte correspondiente al cuarto trimestre de 2016 publicado por el Ministerio de TIC).

Monto de la inversión

Inversión junio a diciembre de 2016: $ 361 millones

Inversión enero a mayo de 2017: $ 794 millones

Total: $ 1.155 millones

Avances de junio de 2016 a mayo de 2017

Con el objetivo de abordar los desafíos de la economía digital y la convergencia de los mercados tradicionales de las TIC, como lo estipula el objetivo estratégico trazado en el plan 2014-2018 *"Consolidar un marco regulatorio convergente que promueva la competencia en los mercados y la inversión en el sector"*, durante el último semestre de 2016 se presentó un informe que recoge, desde la perspectiva teórica y de manera transversal a la economía, las dinámicas competitivas asociadas a la economía digital y las implicaciones de estas dinámicas en el análisis de competencia y el desarrollo de normatividad.

Durante el primer semestre de 2017 se presentó, en el marco de esta iniciativa, un documento que presenta un panorama de experiencias internacionales y una caracterización del contexto colombiano en el tratamiento de la economía digital, con un análisis de brechas que considera tanto las iniciativas regulatorias como aquellas de política pública claves para estructurar los pilares de la economía digital y el rol desempeñado por las entidades de gobierno en cada caso.

Principales retos

- Difundir la guía metodológica en otras entidades de gobierno.
- Integrar los proyectos resultantes de la hoja de ruta en la actividad regulatoria de la CRC.

3.3.2 Servicios: promover el desarrollo de servicios TIC bajo un marco normativo, institucional y regulatorio convergente

3.3.2.1 Servicios de Internet

Objetivo de la iniciativa

El artículo 40 de la Ley 1753 de 2015 (Ley del Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018) dispuso que la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) debe establecer una senda de crecimiento para la definición regulatoria de banda ancha a largo plazo. Así las cosas, desde el segundo semestre de 2015, la Comisión adelanta un estudio para poder determinar las velocidades que deberán ser definidas de acuerdo con las condiciones geográficas y demográficas del país, y el despliegue de diferentes tecnologías por parte de los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones (PRST).

Beneficiarios

Suscriptores a Internet fijo dedicado y móvil (15.852.991 de acuerdo con el reporte correspondiente al cuarto trimestre de 2016 publicado por el Ministerio de TIC).

Monto de la inversión

Inversión junio a diciembre de 2016: $ 40 millones

Inversión enero a mayo de 2017: $ 0 millones

Total: $ 40 millones

Avances de junio de 2016 a mayo de 2017

Entre los meses de junio a diciembre de 2016, la CRC publicó para comentarios del sector el Análisis de Impacto Normativo (AIN) al tema de Banda Ancha, el cual incluyó la definición del problema, caracterización de los interesados, objetivo general y objetivos específicos, identificación de alternativas y Análisis Multicriterio de cada una de las alternativas identificadas.

En dicho periodo también se elaboró la propuesta regulatoria de modificación de banda ancha y su documento soporte, los cuales fueron publicados para comentarios del sector en diciembre de 2016.

Para el periodo enero a mayo de 2017, la CRC adelantó la revisión y análisis de los comentarios del sector a la propuesta regulatoria de modificación de Banda Ancha. Como resultado de dicha revisión, se elaboró el documento de respuestas a los comentarios remitidos por el sector y el proyecto de resolución mediante el cual se modifica la definición regulatoria de banda ancha.

Principales retos

- Expedir la resolución mediante la cual se modifica la definición regulatoria de Banda Ancha.
- Adelantar mesas de trabajo con los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones móviles para definir las condiciones de publicidad de banda ancha.
- Adelantar el seguimiento al reporte de usuarios que acceden al servicio de banda ancha.

3.3.2.2 Regulación de talla mundial

Objetivo de la iniciativa

Realizar la revisión y actualización del Régimen de Calidad de los Servicios de Telecomunicaciones, atendiendo a las necesidades del usuario final y a las mejores prácticas internacionales en la materia.

Colombia se prepara para ingresar a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y por eso trabaja en la mejora de la calidad de los servicios de Internet y telefonía

1 Esta cifra corresponde a los suscriptores que tienen un cargo fijo mensual. Sin embargo, si se consideran las conexiones de servicio de Internet móvil por demanda esta cifra asciende a 29,6 millones de accesos a Internet. Datos a 2016-4T, Fuente: Colombia TIC.

móvil, así como para fortalecer la protección de la privacidad de los usuarios como parte de una estrategia de ciberseguridad en el país.

Beneficiarios

Usuarios de servicios TIC, proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones y comunidad en general.

Monto de la inversión

Inversión junio a diciembre de 2016: $ 35 millones

Inversión enero a mayo de 2017: $ 0 millones

Total: $ 35 millones

Avances de junio de 2016 a mayo de 2017

El objetivo planteado se atiende a través del desarrollo de tres líneas de acción, respecto de las cuales se indican los avances:

Entre junio de 2016 y mayo de 2017, la CRC ha participado activamente en la OCDE, a través de los siguientes comités y grupos: Regulatory Policy Committee (RPC), Network of Economic Regulators (NER) y Committee on Digital Economy Policy (CDEP). La CRC es la entidad articuladora del sector TIC frente a la OCDE.

En noviembre de 2016, el CDEP realizó su sesión número 72 y la CRC representó al gobierno colombiano en el marco de dichas reuniones. Se revisaron y analizaron temas tales como: Proyecto de Digitalización Horizontal, Proyecto de Recomendación al Consejo sobre la Gobernanza de Datos de Salud, Contribución al proyecto horizontal en la siguiente revolución de la producción, Outline of the 2017 Digital Economy Outlook, Renovación de participantes en el Plan de los Grupos de Trabajo. Adicionalmente, se llevó a cabo una sesión sobre el acceso de Colombia a la OCDE en temas relacionados con Política de Economía Digital.

En noviembre de 2016 se llevó a cabo la reunión de la Séptima Reunión de la Red de Reguladores Económicos, en la cual la CRC participó y que tuvo como objetivo definir lo que significa ser un regulador de "clase mundial" y ayudar a los reguladores a llevar a cabo sus actividades a través de las mejores prácticas. En este evento se reunieron miembros de diferentes países y diferentes sectores (electricidad, gas, agua, ferroviario, puertos, aviación, telecomunicaciones, etc.) para discutir los problemas comunes que enfrentan todos los reguladores.

Así mismo, en mayo de 2017 se realizó la sesión número 74 del Committee on Digital Economy Policy (CDEP), en la cual se debatieron temas relevantes como: Revisión de la Implementación de la Política y Regulación de las Telecomunicaciones en México, Revisión por Pares, Elementos clave de trabajo de los Working Parties de Measurement and Analysis of the Digital Economy (WPMADE), Communication Infrastructures and Services Policy (WPCISP) y Security and Privacy in the Digital Economy (WPSPDE), Inteligencia artificial, Seguimiento de la Recomendación del Consejo de 2008 sobre las TIC y el medio ambiente y 2017 Digital Economy Outlook.

En abril de 2017, la CRC participó en la Octava Reunión de la Red de Reguladores Económicos, en la cual se cubrieron las experiencias y prácticas en gobernanza regulatoria y los principios de buenas prácticas de participación de las diferentes partes interesadas, entre otros. Específicamente, en este año se analizó el examen entre pares realizado al sector de energía en México, en el que se expusieron importantes experiencias valiosas en cuanto a su aplicación a cualquier otro sector regulado como el de las comunicaciones.

En mayo de 2017, el objetivo principal del evento fue llevar a cabo las reuniones de los grupos de trabajo Measurement and Analysis of the Digital Economy (WPMADE), Communication Infrastructures and Services Policy (WPCISP), Security and Privacy in the Digital Economy (WPSPDE) y la Sesión número 71 del Committee on Digital Economy Policy (CDEP), en la ciudad de París.

La participación en estas reuniones reviste gran importancia, ya que se debatieron temas relevantes como:

- Revisión de la Implementación de la Política y Regulación de las Telecomunicaciones en México, Revisión por Pares.
- Elementos clave de trabajo de los Working Parties de Measurement and Analysis of the Digital Economy (WPMADE), Communication Infrastructures and Services Policy (WPCISP) y Security and Privacy in the Digital Economy (WPSPDE).
- Inteligencia artificial.
- Seguimiento de la Recomendación del Consejo de 2008 sobre las TIC y el medio ambiente.
- 2017 Digital Economy Outlook.

Adicionalmente, se realizó una reunión bilateral con Anne Carblanc, directora del Secretariado del Comité de Política de Economía Digital Vincenzo Spiezia, economista principal y jefe de Unidad del área de Medición y Análisis de la Economía Digital, para conversar sobre Digitalization study for Colombia, que la OCDE está realizando para Colombia. En este análisis, dicha organización está enmarcando al país como caso de estudio en uno de los documentos más importantes de la organización que se ha denominado Going Digital Project.

Así mismo, la CRC aprovechó dicho escenario para posicionarse más en la OCDE, específicamente para fortalecer su activa participación en el Committee on Digital Economy Policy (CDEP) y sus Working Parties, y recibir elementos y recomendaciones de interés para considerar dentro de los proyectos regulatorios de la Agenda 2016-2017. Colombia sustentó ante los miembros de la OCDE el cumplimiento de sus instrumentos legales y recomendaciones relativos al CDEP, en especial el proyecto de documento Conpes sobre Seguridad Digital y las medidas adoptadas para mejorar la independencia política de la CRC.

Igualmente, y en línea con las recomendaciones de la OCDE, durante 2016 la CRC elaboró una hoja de ruta que sirvió de apoyo para la construcción del documento soporte del proyecto de ley relacionado con la estructuración de un regulador convergente para el sector TIC.

En materia de calidad de los servicios TIC, durante 2016 se realizaron actividades que concluyeron en la expedición de un nuevo régimen de calidad TIC (Resolución CRC 5078 de 2016), el cual define las condiciones para que los operadores encaminen todas sus inversiones en la mejora continua del servicio prestado al usuario final, y que, al mismo tiempo, reconoce las condiciones de despliegue. Así como también contar con información de mediciones de calidad en campo, para que dicha información sea puesta en conocimiento del usuario.

Principales retos

- Continuar participando en el CDEP y en el NER para promocionar las medidas regulatorias que la CRC expide, teniendo en cuenta que el sector TIC ya fue aprobado para entrar a la OCDE.
- Publicar la información de calidad de forma que los usuarios puedan utilizar dicha información para la decisión de adquisición de sus servicios de telecomunicaciones.

3.3.2.3 Regulación de servicios

Objetivo de la iniciativa

Promover el desarrollo de los servicios de telecomunicaciones bajo un marco normativo, institucional y regulatorio convergente de clase mundial, que permita coadyuvar a la preparación de ingreso a la OCDE.

Beneficiarios

Esta iniciativa beneficia a toda la población del territorio nacional, considerando que las acciones de la Dirección de Vigilancia y Control están encaminadas, por una parte, a verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, regulatorias y contractuales por parte de los diferentes Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones, Operadores del Sector Postal y operadores de radiodifusión sonora, y por la otra, sus decisiones están orientadas a garantizar que, en caso de incumplimiento parte los actores mencionados, se impongan las sanciones del caso, de acuerdo con la Ley, con el ánimo de desincentivar su reincidencia.

Monto de la inversión

Inversión junio a diciembre de 2016: $ 8.186 millones

Inversión enero a mayo de 2017: $ 3.096 millones

Avances de junio de 2016 a mayo de 2017

La Dirección de Vigilancia y Control, a 31 de mayo de 2017, ejerce sus funciones a través de la ejecución del modelo de vigilancia y control, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones por parte de los proveedores de redes y servicios en los sectores de comunicaciones y radiodifusión sonora, así como de los operadores postales.

Por lo anterior, la gestión del Modelo de Vigilancia y Control se basa en generar un escenario de actividades preventivas para minimizar la ocurrencia de incumplimientos y en mecanismos de control ante presuntos incumplimientos, de manera que todos los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones (PRST) y los Operadores Postales puedan contar con la seguridad y la garantía de que el Estado cumple con su función de salvaguardar los principios, derechos y obligaciones de cada uno de los agentes y de los mismos sectores, bajo dos grandes componentes:

Componentes del Modelo de Vigilancia y Control

VIGILANCIA PREVENTIVA	• Identificación, actualización y divulgación de obligaciones • Revisión, diagnóstico y retroalimentación de las obligaciones • Determinación del incumplimiento en sitio de las obligaciones • Suscripción y seguimiento a planes de mejora, para promover la cesación de la conducta infractora y la mejora de la gestión
CONTROL ESTRATÉGICO	• Aplicación de la línea jurídica de acuerdo con la normatividad vigente para iniciar un proceso administrativo • Decidir los procesos administrativos aplicando dosimetría, imponiendo sanciones y atendiendo los recursos que la ley y las normas autorizan • Conformar títulos ejecutivos necesarios para la ejecución coactiva de las obligaciones según sea el caso

Fuente: Dirección de Vigilancia y Control

El universo de prestadores de redes y servicios y operadores postales, a 31 de mayo de 2017, objeto de Vigilancia son:

Universo de proveedores de redes y servicios y operadores postales sujetos a vigilancia

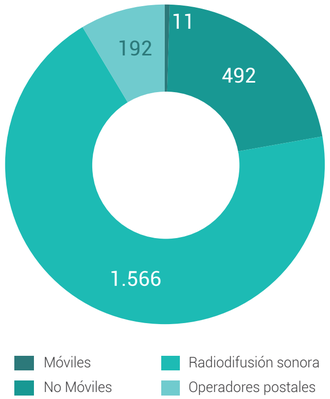

Fuente: Cálculos propios Dirección de Vigilancia y Control

1. Sobre la determinación del incumplimiento en sitio de las obligaciones, se realizó la inspección y/o vigilancia en el sitio de operaciones de los proveedores mediante la verificación *in situ* o auditorías integrales.

Verificaciones realizadas (junio de 2016 a mayo de 2017)

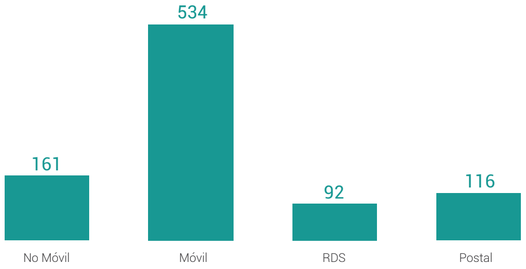

Fuente: Aplicativo de seguimiento al plan de acción - ASPA

2. Sobre el impacto del modelo que se tuvo en la gestión de los informes.

Informes gestionados (junio de 2016 a mayo de 2017)

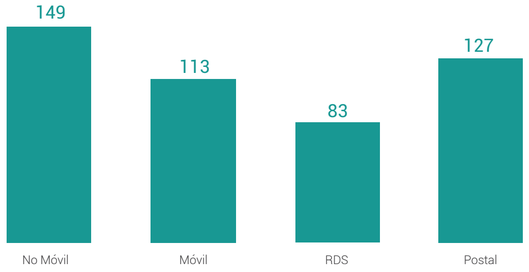

Fuente: Aplicativo de seguimiento al plan de acción – ASPA

3. Sobre el control estratégico, el cual se da cuando se ha agotado la vigilancia preventiva, teniendo en cuenta parámetros tales como la conducta infractora reincidente y el impacto social en la prestación del servicio para el o los factores asociados al incumplimiento, y el compromiso asumido por el vigilado, se fundamenta este en:
   a. La matriz de obligaciones aplicable, según el régimen que deba ser impuesto a cada vigilado en el campo de las investigaciones administrativas.
   b. Definición de una línea jurídica a seguir de conformidad con la normatividad vigente para las actuaciones administrativas.
   c. Definición en materia procesal en temas como régimen de transición, dosimetría, resolución de pruebas e imputación de infracciones. Todo ello sobre el cumplimiento de las obligaciones legales, reglamentarias, regulatorias y contractuales a las que están sujetos los Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones (PRST) a nivel nacional y, en especial para nuestro caso, los del sector TIC NO MÓVIL.

A 31 de mayo de 2017 la Dirección de Vigilancia y Control ha decidido las siguientes investigaciones:

Investigaciones decididas (Junio de 2016 a mayo de 2017)

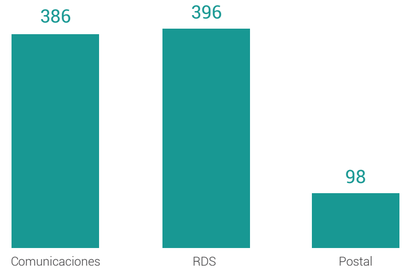

Fuente: Aplicativo de seguimiento al plan de acción - ASPA

Principales retos

- Continuar trabajando en la mejora de la calidad de los servicios mediante el fortalecimiento e implementación de herramientas propias del proceso de vigilancia y el control del MinTIC.
- Seguir trabajando en el ejercicio de vigilancia y control respecto de actividades encaminadas a combatir el hurto de celulares.
- Continuar con el desarrollo de una estrategia de fortalecimiento de la vigilancia preventiva, con el fin de acompañar, asesorar y facilitar en el cumplimiento de las obligaciones legales a los operadores de los servicios de telecomunicaciones, radiodifusión sonora, y postal.
- Seguir fomentando la cultura de cumplimiento, realizando actividades de promoción y divulgación, el análisis previo de alarmas y la adopción de planes de mejora con compromisos de corrección y gestión.

3.3.2.4 Actualización normativa requerida en el sector TIC

Objetivo de la iniciativa

Promover el desarrollo de los servicios de telecomunicaciones bajo un marco normativo institucional y regulatorio convergente.

Beneficiarios

Proveedores de Redes y Servicio de Telecomunicaciones, Operadores del Sector Postal, concesionarios del servicio de radiodifusión sonora en sus diversas modalidades, titulares de licencias y permisos para el uso del espectro radioeléctrico, proveedores de capacidad satelital y usuarios de servicios.

Monto de la Inversión

Inversión junio a diciembre de 2016: $ 4.800 millones

Inversión enero a mayo de 2017: $ 1.586 millones

Avances de junio de 2016 a mayo de 2017

Durante el período se adelantaron análisis para el desarrollo de normativa respecto de las siguientes materias:

- Reglamentación de Estaciones Terrenas Satelitales
- Régimen general de contraprestaciones
- Requisitos y condiciones de proyectos de telecomunicaciones sociales
- Lineamientos para la adopción del protocolo IPv6 en Colombia.

Adicionalmente, se expidieron las siguientes normas:

- Resolución 711 del 11 de octubre de 2016, por la cual se establecen las bandas de frecuencia de libre utilización dentro del territorio nacional.
- Resolución 2564 del 6 de diciembre de 2016, por la cual se establecen las reglas relativas al Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo para los Operadores Postales.
- Resolución 2679 del 13 de diciembre de 2016, por la cual se reglamenta el reporte de información a la UIAF para los Operadores Postales de Pago.

Principales retos

- Expedir la normatividad en materia de adopción del protocolo IPv6 por parte de las entidades del Estado, lo que permitirá soportar el desarrollo y despliegue de redes de nueva generación y nuevas tecnologías como IoT – internet de las cosas y 5G.
- Actualizar las normas de capacidad satelital con los estándares internacionales de la UIT y CAN para beneficio de los proyectos sociales de conectividad y los servicios que ofrecen los Proveedores de Redes y Servicios de telecomunicaciones, disponiendo a la vez de un registro de las estaciones terrenas con la información técnica para notificación internacional.
- Expedir la normatividad en materia de proyectos de telecomunicaciones sociales, con el fin de beneficiar a municipios con bajo rango de penetración de Internet.
- Determinar nuevos lineamientos en materia de contraprestaciones que incentiven el uso eficiente del espectro radioeléctrico.

3.4 Ciudad Región

3.4.1 Aplicaciones y contenidos: impulsar la industria de aplicaciones y contenidos

3.4.1.1 TIC y Agro

Objetivo de la iniciativa

La iniciativa TIC y Agro busca que a través del uso y apropiación de las TIC se dinamice la interacción de los productores agropecuarios para que puedan tomar mejores decisiones de planificación predial, administración del agronegocio, siembra, recolección, uso eficiente del suelo y el agua, entre otros, y puedan, a su vez, reducir riesgos inherentes a su actividad agropecuaria y cerrar brechas productivas. La labor de la iniciativa se ve respaldada por el Plan Vive Digital 2014 - 2018, en el que el MinTIC y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural se comprometen en implementar un Plan TIC para el sector agrícola que incluya desarrollo de aplicaciones para la mejora de la productividad y de los ingresos, el desarrollo de plataformas púbicas de información en atención a las necesidades de los agricultores, el apoyo de las TIC para acceso a servicios de extensión y el fomento de la apropiación de las mismas por parte de agricultores y la población rural, por medio del aprovechamiento de los Kioscos Vive Digital.

Beneficiarios

Las entidades del sector agropecuario y de desarrollo rural, en especial el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con el cual se lideró la construcción e implementación del Plan Estratégico de TIC. Por otra parte, con la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) se articuló el proyecto formación en habilidades TIC con 40 pescadores artesanales en Buenaventura y Taganga. Así mismo, el resultado del proyecto de Estadística de Uso y Consumo Digital en el sector Rural le brinda herramientas al Min TIC para orientar estrategias y políticas en temas de uso y apropiación de Tecnologías en el sector rural colombiano y al sector Agro para conocer el estado de su población frente a estas dinámicas, otorgando variables que pueden ayudar a una mejor planificación rural. En ese mismo sentido, trabajó con la FAO, GODAN y USAID y el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, el DANE e IGAC para articular temas de TIC para el Agro.

Monto de la inversión

Adicionalmente, se desarrolló, en conjunto con Colciencias, el Proyecto de uso de las TIC para la mejora de los procesos de pesca artesanal en dos nodos de pesca del país (Taganga y Buenaventura), con un valor de $ 297 millones, que alfabetizó digitalmente, apoyó y mejoró la competitividad de los pescadores artesanales mediante el uso de herramientas TIC. Esta labor se ha realizado con el apoyo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP), siendo estos los entes rectores de los nodos de pesca.

Por último, y con el fin de generar políticas pertinentes en materia de TI para el sector rural, se asignaron $ 500 millones para realizar una Estadística TIC de uso y consumo Digital en la población rural.

Avances de junio de 2016 a mayo de 2017

La iniciativa TIC y Agro, siguiendo los lineamientos del programa Vive Digital para la Gente del MinTIC y los postulados de la Misión Rural (en el que se destaca a las TIC para que ejerzan “un rol central en la agricultura del país”), desarrolló varias iniciativas tanto a nivel de productores como para el desarrollo de la institucionalidad pública nacional.

En este sentido, se destaca el programa Pescando con Redes Móviles, con el cual se apoyó a dos nodos de pesca artesanal (Buenaventura y Taganga) para que cerca de 40 pescadores adoptaran y apropiaran herramientas de tecnologías de la información para sus actividades de pesca, tanto a nivel administrativo como en sus propias faenas de pesca. Trabajando conjuntamente con Colciencias, CINTEL, el Ministerio de Agricultura y la AUNAP, el MinTIC aportó $ 297 millones para el mejoramiento de la productividad del sector pesquero.

Adicionalmente, con el proyecto de Estadística de Uso y Consumo Digital en el sector rural colombiano, en el que el MinTIC aportó $ 500 millones, y con una encuesta a más de 2500 productores, se cuenta con una información que, complementada con la del Censo Agropecuario Nacional, será la base para la formulación y ejecución de programas TIC para el sector rural, evidenciando la necesidad de coadyuvar a los demás sectores en los cierres de brecha digital en el sector rural con indicadores muy específicos del sector TIC en el Agro.

En materia de fortalecimiento institucional, la Iniciativa TIC y Agro lideró el montaje y puesta en marcha del Programa Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) para el sector agropecuario y de desarrollo rural, siendo este sector el primero en el país -bajo la implementación del marco de referencia de arquitectura empresarial del Estado Colombiano- en contar con dicha plataforma de apoyo en materia de estrategia y gobierno de TI, interoperabilidad, sistemas de información y fortalecimiento de los nodos de intercambio de información en el territorio. Así mismo, se apoyó en el proceso de construcción del Plan Estratégico de Ciencia y Tecnología en el sector agropecuario (PECTIA) y

se continúa apoyando al Consejo del Programa Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Ciencias Agropecuarias (PNCTIA).

A nivel internacional, se ha trabajado conjuntamente con entidades como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), con la cual se firmó un memorando de entendimiento para fortalecer el uso de las TIC en el sector rural; La Iniciativa Global de Datos Abiertos para la Agricultura y la Alimentación (GODAN) para el fortalecimiento del ecosistema de datos abiertos, y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) para promover la innovación a partir del uso de datos abiertos y buscar fortalecer el sector agropecuario nacional para poder tomar decisiones en materia de producción, comercialización y uso sostenible de los recursos naturales.

Finalmente, se ha trabajado conjuntamente con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y otras entidades como el DANE y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en los temas relacionados con los sistemas de información regionales en las regiones de posconflicto.

Principales retos

- Promover espacios de discusión, transferencia de conocimiento, acercamiento e integración entre la industria TIC y el agro colombiano, que coadyuven al acercamiento para la implementación de herramientas que colaboren en la producción y comercialización.
- Lograr la inclusión de los indicadores de MinTIC de TIC y Agro en las estadísticas oficiales del DANE.
- Poder desarrollar ejercicios de alfabetización digital con un enfoque agropecuario.
- Seguir fortaleciendo el ecosistema digital agropecuario a través del apoyo en procesos de articulación para la implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI) del sector agro y el Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuario (PECTIA), así como los compromisos derivados de los acuerdos de paz.
- Dinamizar la generación, promoción y uso de datos abierto del sector agropecuario y fomentar temas de Big Data para el sector.
- Fomentar posibles convocatorias para el sector TIC - Agro que impulsen el desarrollo de proyectos en temas de agricultura de precisión y agricultura específica por sitio.

3.4.2 Usuarios: Promover la apropiación de las TIC por parte de la ciudadanía

3.4.2.1 Innovación Social Digital y Pobreza

Objetivo de la iniciativa

La iniciativa de Innovación Social Digital y Pobreza tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, la reducción de la pobreza y el desarrollo del país, a través del acceso, uso y aprovechamiento de las TIC.

Beneficiarios

- 10 colectivos de víctimas sujetos de reparación:
- Comunidad La Libertad, de San Onofre (Sucre)
- Comunidad de Simacota Alto, del municipio de Simacota (Santander)
- Comunidad Campesina La Dorada, del municipio de San Miguel (Putumayo)
- Comunidad ubicada en la zona urbana del municipio de Argelia (Antioquía)
- Comunidad campesina del municipio de Recetor (Casanare)
- Comunidad indígena de Kanalitojo, del municipio de Puerto Carreño (Vichada)
- Comunidad campesina del municipio de Mapiripán (Meta)
- Comunidad del corregimiento (Ciénaga) de Marriaga
- Comunidad del municipio de Unguía (Chocó)
- Colectivo de El Arenillo, del municipio de Palmira (Valle del Cauca)

Monto de la inversión

Inversión junio a diciembre de 2016: $ 0

Inversión enero a mayo de 2017: $ 183 millones

Avances de junio de 2016 a mayo de 2017

En el marco de la iniciativa de Innovación social y pobreza, se formuló el proyecto Ideas para el Cambio: Ciencia y TIC para la Paz, que ejecuta MinTIC junto con Colciencias y la Unidad de Víctimas, la cual busca identificar y satisfacer necesidades básicas insatisfechas de colectivos de víctimas sujetos de reparación, a través de soluciones basadas en la innovación social, la ciencia y la tecnología.

Actualmente se está desarrollando la primera fase del proyecto, que consiste en caracterizar en campo a 10 colectivos de víctimas que han sido previamente seleccionados. Los colectivos seleccionados son:

- Comunidad La Libertad, de San Onofre (Sucre)
- Comunidad de Simacota Alto, del municipio de Simacota (Santander)
- Comunidad Campesina La Dorada, del municipio de San Miguel (Putumayo)
- Comunidad ubicada en la zona urbana del municipio de Argelia (Antioquía)
- Comunidad campesina del municipio de Recetor (Casanare)
- Comunidad indígena de Kanalitojo, del municipio de Puerto Carreño (Vichada)
- Comunidad campesina del municipio de Mapiripán (Meta)
- Comunidad del corregimiento (Ciénaga) de Marriaga
- Comunidad del municipio de Unguía (Chocó)
- Colectivo de El Arenillo, del municipio de Palmira (Valle del Cauca)

La identificación e implementación de soluciones de innovación están orientadas a dar respuesta a las necesidades básicas insatisfechas planteadas por los 10 colectivos en los siguientes ejes temáticos:

- Educación
- Salud
- Energía
- Agua
- Medio Ambiente
- Productividad

Una vez concluida la fase de caracterización, en la que se identifica con la comunidad y de manera participativa un problema social que impida que ésta logre alcanzar mayores niveles de desarrollo y bienestar, se busca desarrollar una solución innovadora con el uso de las TIC.

La iniciativa de innovación social y pobreza, junto con la de teletrabajo, conformaron un componente de formación que se enfocó en personas pobres privadas de la libertad. La formación se ha venido desarrollando para que las personas privadas de la libertad puedan teletrabajar y, al salir de prisión, tengan oportunidades que les permitan reintegrarse a la vida laboral con mayor celeridad. Con este enfoque hemos llegado a más de 500 personas sensibilizadas y formadas.

Principales retos

- El gran reto para 2018 es el aporte a la consolidación del proceso de paz, desde la iniciativa de Innovación social y pobreza. Lo anterior, se logrará a través del desarrollo de soluciones basadas en la innovación, la tecnología y el desarrollo de competencias digitales de población vulnerable, para la reducción de la pobreza desde un enfoque multidimensional.

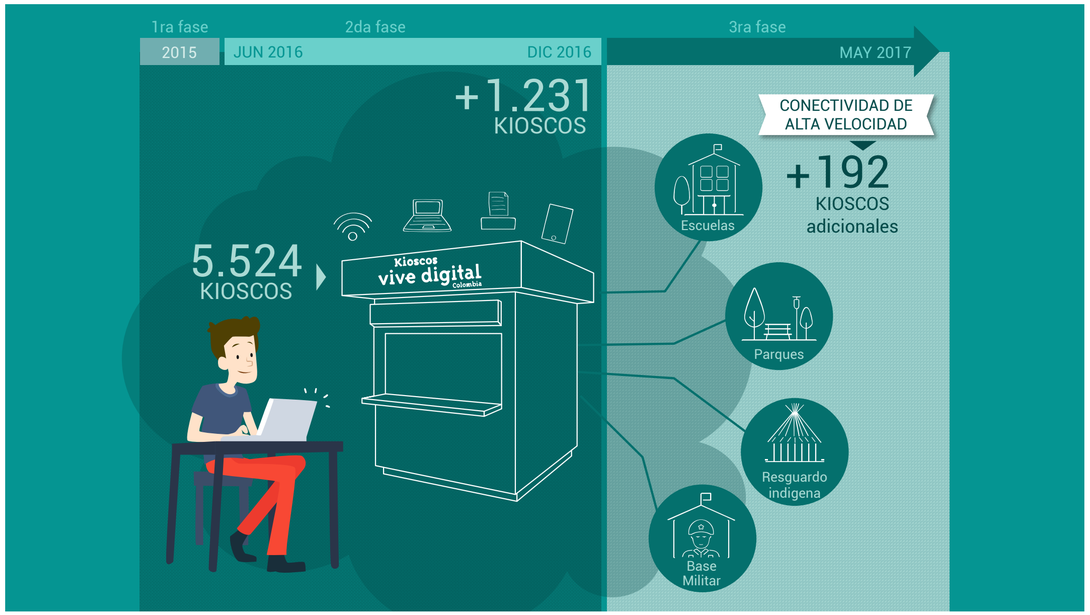

3.4.3 Infraestructura: promover el desarrollo y uso eficiente de la infraestructura de TIC

3.4.3.1 Acceso a Internet en zonas rurales

Proyecto Kioscos Vive Digital

Objetivo

Proporcionar acceso público a telefonía e Internet a las comunidades rurales apartadas con más de 100 habitantes, promoviendo su interacción con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), a través de estrategias de apropiación con las cuales se busca fomentar el uso y aprovechamiento de las TIC para el desarrollo de las actividades económicas, sociales, culturales y recreativas, en procura de una mejor calidad de vida.

Beneficiarios

El proyecto beneficia a 6.968 centros poblados rurales, distribuidos en los 32 departamentos del país.

Monto de la inversión

Inversión junio a diciembre de 2016: $ 106.456 millones

Inversión enero a mayo de 2017: $ 68.261 millones

Avances de junio de 2016 a mayo de 2017

Durante este periodo se han mantenido en operación los 5.524 Kioscos correspondientes a la segunda fase del proyecto (la primera operó hasta enero de 2015), y desde diciembre de 2016 entraron en operación 1.231 Kioscos de la tercera fase. Estos Kioscos han sido instalados en sedes educativas, parques naturales, resguardos indígenas y bases militares.

Así mismo, en el marco del proyecto de Conectividad de Alta Velocidad, a mayo de 2017 se han instalado 192 Kioscos Vive Digital adicionales, y, con el fin de apoyar las necesidades de conectividad expuestas por la Oficina para el Alto Comisionado para la Paz en las Zonas Veredales Transitorias de Normalización, este Ministerio adelantó en marzo de 2017 la contratación de 26 Kioscos Vive Digital para estas zonas. A mayo de 2017, se había adelantado la implementación y puesta en funcionamiento de 21 Kioscos Vive Digital y se avanza en la instalación de los 5 restantes.

Principales retos

Continuar la operación de los Kioscos Vive Digital, velando por el cumplimiento de los indicadores de calidad establecidos en el proyecto, y por el desarrollo continuo de las metas de uso y apropiación de la tecnología.

3.4.3.2 Acceso a Internet / Puntos Vive Digital

Puntos Vive Digital

Objetivo

Garantizar que las comunidades de estratos 1, 2 y 3, pertenecientes a las cabeceras urbanas de los principales municipios del país, cuenten con oportunidades de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, entre las que se encuentran los servicios de formación en competencias digitales, entretenimiento y otras alternativas de apropiación, con el fin de contribuir al desarrollo social y económico de la población y al mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios.

Beneficiarios

Los 894 Puntos Vive Digital se encuentran distribuidos en 537 municipios, en 27 departamentos del país.

Monto de la inversión

Inversión junio a diciembre de 2016: $ 73.587 millones

Inversión enero a mayo de 2017: $ 0 millones

Avances de junio de 2016 a mayo de 2017

En este periodo se culminó la implementación de 887 Puntos Vive Digital, y se ha garantizado la continuidad de los mismos mediante la prestación del servicio de conectividad, la ejecución de los correspondientes mantenimientos preventivos y correctivos. el diseño de una herramienta de administración y control, entre otras obligaciones asumidas por el Ministerio para contribuir a la operación de estos espacios.

Adicionalmente, en el marco del proyecto de Conectividad de Alta Velocidad, a mayo de 2017 se han instalado 7 Puntos Vive Digital adicionales, sumando un total de 894 PVD en operación a nivel país.

Principales retos

- Garantizar la operación de los Puntos Vive Digital hasta julio de 2018, para lo cual el Ministerio TIC proveerá el servicio de conectividad, garantizará el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, la reposición estimada de equipos, el soporte técnico, la mesa de ayuda y la herramienta de administración y control.
- Del mismo modo, se continuará implementando la estrategia de formación en el uso de TIC para contribuir al desarrollo de las competencias digitales de los usuarios.

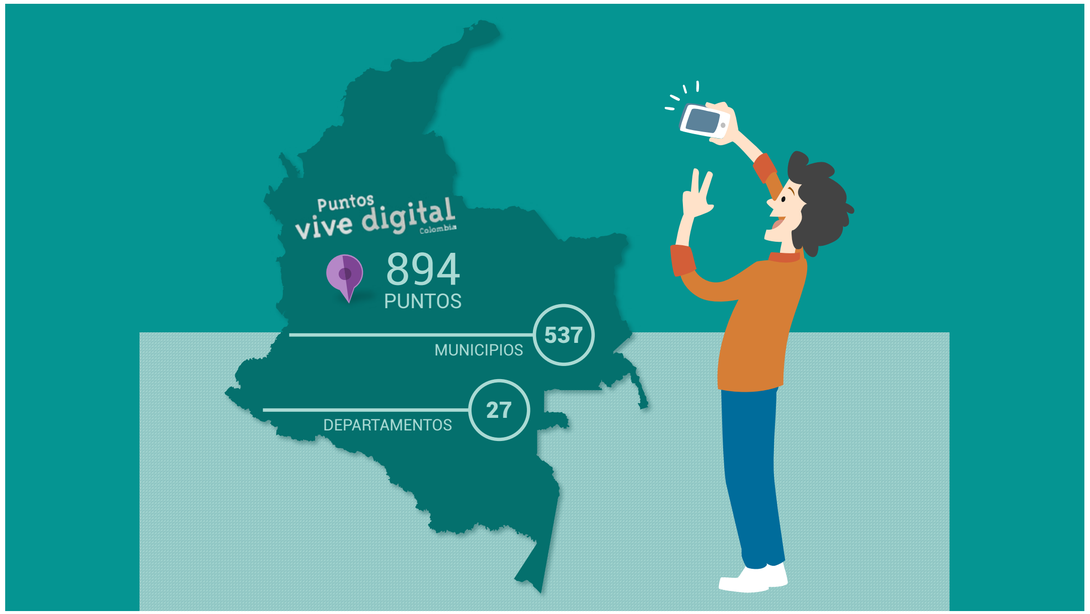

3.4.3.3 Ampliación infraestructura de red

3.4.3.3.1 Proyecto Nacional de Fibra Óptica

Objetivo

El Proyecto Nacional de Fibra Óptica tiene como objetivo promover el despliegue de infraestructura de transporte de fibra óptica en el país, conectando a 788 municipios que no contaban con dicha tecnología, y generando, así, condiciones adecuadas para que el sector de las telecomunicaciones aumente su cobertura de servicios en el territorio nacional.

Beneficiarios

788 cabeceras municipales que no contaban con redes de fibra óptica al momento de la estructuración del proyecto.

Monto de la inversión

N/A

Avances de junio de 2016 a mayo de 2017

En la ejecución del proyecto, se presentaron situaciones ajenas al contratista que a mayo de 2016, no habían permitido el despliegue de la fibra óptica en cuatro (4) municipios, en las fechas programadas.

Sin embargo, en el período de junio de 2016 a mayo de 2017, en dos (2) municipios fueron superadas las situaciones de fuerza mayor ajenas al contratista, lográndose la conexión de los mismos. Estos municipios suman a la meta de 786 municipios conectados por el proyecto, con lo cual solo dos (2) quedan pendientes de instalación de la solución de fibra óptica.

Para mitigar los efectos de la no conexión de los dos (2) municipios restantes, el contratista implementó una solución temporal de alta velocidad que brinda el servicio de transporte, mientras se superan los eventos de fuerza mayor en cada municipio.

Principales retos

Culminar la instalación de la red de fibra óptica en los dos municipios restantes, y velar por el cumplimiento de los indicadores de calidad establecidos para el proyecto.

3.4.3.3.2 Proyecto Nacional Conectividad de Alta Velocidad

Objetivo

Alcanzar una cobertura del 100 % de municipios del país, con acceso a la autopista de la información a través del despliegue de redes de alta velocidad y a la integración de la oferta institucional de la Dirección de Conectividad, con el fin de disminuir la brecha digital y facilitar la prestación de servicios convergentes en 28 cabeceras municipales y 19 corregimientos departamentales, como complemento de aquellos conectados mediante la red troncal de fibra óptica.

Beneficiarios

Las cabeceras municipales y los corregimientos departamentales beneficiados con el proyecto son: Amazonas (Leticia, El Encanto,

La Chorrera, La Pedrera, La Victoria, Miritíi - Paraná, Puerto Alegría, Puerto Arica, Puerto Nariño, Puerto Santander, Tarapacá); Antioquia (Vigía del Fuerte); Chocó (Acandí, Alto Baudó, Bahía Solano, Bajo Baudó, Bojayá, El Litoral del San Juan, Juradó, Medio Atrato, Nuquí, Quibdó, Sipí, Unguía); Guainía (Inírida, Barranco Minas, Mapiripana, San Felipe, Puerto Colombia, La Guadalupe, Cacahual, Morichal); Guaviare (Miraflores); Meta (Barranca de Upía, Uribe, Cumaral, La Macarena); Putumayo (Leguízamo); Vaupés (Mitú, Carurú, Pacoa, Taraira, Papunaua, Yavaraté); Vichada (Puerto Carreño); Arauca (Cravo Norte), y Casanare (Monterrey).

Monto de la inversión

Inversión junio a diciembre de 2016: $ 13.309 millones

Inversión enero a mayo de 2017: $ 0millones

Avances de junio de 2016 a mayo de 2017

Surtida la etapa de planeación de la red de alta velocidad, en septiembre de 2014 se inició la etapa de instalación del proyecto, así como la puesta en servicio de la red y la oferta institucional de la Dirección de Conectividad, previa consecución de todos los trámites y permisos requeridos. Como resultado de lo anterior, en el periodo comprendido entre junio de 2016 y mayo de 2017, se ha logrado la puesta en funcionamiento y operación en 15 municipios, distribuidos así: Quibdó, Medio Atrato, Bojayá, Acandí, Unguía, Alto Baudó y Sipí, en Chocó; Vigía del Fuerte, en Antioquia; Cravo Norte, en Arauca; Puerto Carreño, en Vichada; Monterrey en Casanare; Barranca de Upía, Cumaral, La Macarena y Uribe, en el departamento del Meta.

La oferta institucional correspondiente a los anteriores municipios abarca 20 Zonas WiFi, 92 instituciones públicas con conectividad a Internet, 6 Puntos Vive Digital, 1 Punto Vive Digital Plus, 192 Kioscos Vive Digital y 3.709 accesos de Banda Ancha a hogares de estratos 1 y 2.

Principales retos

- El principal reto de esta iniciativa consiste en concluir la instalación y puesta en servicio de los restantes 32 municipios y/o corregimientos departamentales, lo que implica una continua labor de articulación con las autoridades competentes para la consecución de los trámites y permisos que se encuentran pendientes; el desarrollo, por parte del ejecutor, de las actividades logísticas de transporte de la infraestructura y equipos a cada uno de los sitios identificados para la red de alta velocidad, así como superar todos los eventos de fuerza mayor que se presenten o impidan la oportuna ejecución de actividades programadas.

3.4.3.3.3 Proyecto Conexiones Digitales

Objetivo

Incentivar el desarrollo del mercado de telecomunicaciones y la prestación del servicio de Internet fijo en municipios que cuentan con redes de fibra óptica, garantizando el acceso y tarifas sociales en beneficio de hogares de estratos 1 y 2 y viviendas de interés prioritario.

Beneficiarios

El proyecto se ha implementado en dos fases: la primera abarca 146.918 beneficiarios, entre los cuales se encuentran 118.296 hogares de estratos 1 y 2, 27.728 viviendas de interés prioritario, y 894 instituciones públicas distribuidos en 617 municipios del país; la segunda agrupa a 31.290 beneficiarios de viviendas de interés prioritario y 9.049 hogares pertenecientes a estratos 1 y 2, los cuales se distribuyen en 41 municipios y 6 departamentos.

Monto de la inversión

Inversión junio a diciembre de 2016: $ 26.190 millones

Inversión enero a mayo de 2017: $ 1.469 millones

Avances de junio de 2016 a mayo de 2017

En desarrollo de la primera fase del proyecto, contratada en diciembre de 2013, y hasta mayo de 2017, se han instalado 144.578 accesos, y se encuentran aún en etapa de instalación 2.340. A su vez, la segunda fase del proyecto, contratada en diciembre de 2015, ha avanzado, a mayo de 2017, con la instalación de 29.037 de los cuales 25.720 han sido instalados en VIP y 3.317 en viviendas estratos 1 y 2.

Principales retos

Culminar la instalación de los accesos restantes, y velar por el cumplimiento de los indicadores de calidad definidos para el proyecto.

3.4.3.4 Asignación de espectro

Asignación de Espectro

Objetivo de la iniciativa

Lograr satisfacer la demanda de espectro radioeléctrico mediante la estructuración de procesos de selección objetiva para su asignación, buscando asegurar la disponibilidad del recurso necesario para la masificación del internet móvil y la ampliación de cobertura y servicios por parte de los proveedores de redes y servicios y, de esta forma, contribuir al desarrollo del sector de las telecomunicaciones y del país en general.

Beneficiarios

Toda la población que habita el territorio nacional, la cual podrá disfrutar de servicios de telecomunicaciones de última generación, mejorando su calidad de vida y contribuyendo, con ello, al desarrollo del país.

Avances de junio de 2016 a mayo de 2017

En los meses de julio y septiembre de 2016 se realizaron los procesos de selección objetiva 005 y 007 en bandas bajas HF – VHF – UHF mediante los cuales fueron asignadas 446 frecuencias con ingresos anuales proyectados de $ 915.477.016. Así mismo, se adelantaron los procesos 006 y 008 de bandas altas SHF, mediante los cuales fueron asignadas 3.778 frecuencias con ingresos anuales proyectados por valor de $ 41.427.868.238.

En febrero de 2017 se realizó el proceso de selección objetiva 001 en bandas bajas, mediante el cual se asignaron 270 frecuencias con ingresos anuales proyectados de $ 665.218.614, así como el proceso 002 que involucró 5.900 frecuencias asignadas, con ingresos anuales proyectados de $ 143.955.987.374.

Subasta de Espectro IMT

En desarrollo del proyecto de subasta de espectro IMT, durante el segundo semestre de 2016 y lo corrido del 2017, el equipo de trabajo del MinTIC, con el apoyo de la consultoría contratada en diciembre de 2015 (UNIÓN TEMPORAL ARTHUR D. LITTLE-TEL-BROAD), estructuró, para la apertura del proceso de selección de la banda de 700 MHz, los siguientes documentos: 1. Modelo práctico para la determinación de la tasa de descuento WACC; 2. Concepto técnico sobre impactos en la valoración de la banda de 700 MHz por la convivencia de servicios de radiocomunicaciones diferentes en la zona de frontera con Venezuela; 3. Concepto técnico sobre banda de guarda entre las bandas de 850 MHz y 900 MHz; 4. Análisis del mercado móvil en Colombia; 5. Actualización de la valoración de las bandas de 700 MHz, 900 MHz, 1900 MHz y 2500 MHz; 6. Cálculo del beneficio social de reservar espectro para servicios PPDR y *benchmarking* de bandas usadas a nivel internacional; 7. Estudio técnico y regulatorio de política pública que mida el impacto de la normatividad en los procesos de asignación de espectro y propuesta normativa al respecto, así como propuesta de una política pública del espectro por subastar para garantizar el cumplimiento de las metas del Plan Vive Digital 2014-2018, y 8. Estructuración del proceso de subasta, incluyendo el diseño de la subasta, recomendaciones sobre las condiciones de participación en diferentes escenarios por evaluar, contemplando incentivos a la inversión, obligaciones de cobertura, plazos de los permisos, condiciones de la renovación, plazos de entrega del espectro asignado, precios base, entre otros.

Con base en lo anterior, el Ministerio publicó, el 7 de febrero de 2017, el borrador de resolución de Subasta y el borrador de decreto de topes de espectro, dando, de esta forma, inicio al proceso de consulta pública. El objetivo de esta consulta era conocer los comentarios de todos los actores del sector interesados. Dichos interesados tuvieron plazo hasta el 29 de marzo para allegar sus comentarios. De manera complementaria, el 25 de abril de 2017 se llevó a cabo un foro de socialización de comentarios con los agentes interesados.

Finalmente, se expidió la Resolución 585 de 2017, mediante la cual se invitó a los agentes interesados a manifestar su interés de participación en el proceso de Subasta, la cual arrojó como resultado una respuesta de 5 operadores respecto de la banda de 700 MHz.

Principales retos

- Publicación de la Resolución Definitiva de la Subasta de Espectro IMT
- Realización y adjudicación de la subasta de espectro en la banda 700 MHz
- Apertura total de seis (6) Procesos de Selección Objetiva

3.4.3.5 Uso legal del espectro

Objetivo de la iniciativa

Propender por el uso legal del espectro, para lo cual se busca aumentar la cobertura de la infraestructura tecnológica utilizada para la vigilancia y control del espectro que promueva la disminución del índice de clandestinidad y el uso inadecuado del espectro radioeléctrico, y proponer y/o expedir la normatividad que promueva el uso eficiente del espectro radioeléctrico y el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones en el país.

Beneficiarios

Usuarios de servicios de radiocomunicaciones, entidades públicas (MinTIC, ANTV, CRC, secretarias de Planeación, organismos de control, Fuerzas Militares, Policía Nacional), proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones, operadores de televisión abierta radiodifundida y agentes que tengan posesión, tenencia o que bajo cualquier título ostenten control sobre la infraestructura activa para la prestación de servicios de telecomunicaciones.

Avances de junio de 2016 a mayo de 2017

A nivel normativo se realizó:

1. Propuesta de acto administrativo en el cual se incluye la simplificación del marco normativo en materia de atribución
2. Se realizó la identificación y consolidación de las normas asociadas con el espectro radioeléctrico y, posteriormente, se efectuó su clasificación conforme a las funciones legalmente establecidas; se definió que cada entidad o área actualizaría la normatividad acorde a sus competencias legales
3. Reglamentación de los artículos 43 y 193 de la Ley 1753 de 2015 expidiendo la Resolución N° 387 de 2016 derogada por la Resolución N° 754 de 2016.

Se está fortaleciendo la cobertura del Sistema Nacional de Monitoreo Remoto a través de la adquisición de estaciones de monitoreo transportables, y se adquirieron equipos especializados para la verificación de los niveles de exposición de las personas a campos electromagnéticos. Además, se formuló el procedimiento de conservación de elementos de medición y accesorios utilizados para la comprobación técnica del espectro.

Se plantearon acciones preventivas y de intervención técnica encaminadas a promover un uso de espectro libre de interferencias, por medio de la selección de proveedores de redes y servicios para efectuar verificación educativa de parámetros técnicos de operación *in situ*. Adicionalmente, se efectúan requerimientos de ajustes técnicos con el fin de evitar la apertura de investigaciones administrativas y la imposición de sanciones. Finalmente, se formuló un plan de acción que involucra herramientas técnicas y jurídicas necesarias para realizar las tareas asignadas por el Plan Nacional de Desarrollo a la ANE.

Principales retos

Con el fin de promover un espectro libre de interferencias, la iniciativa de Uso Legal del Espectro cuenta con los siguientes retos:

- Formular Política de Vigilancia y Control que involucre acciones de orden preventivo, normativo y técnico.
- Ampliar a un 82% la cobertura del Sistema Nacional de Monitoreo del Espectro Radioeléctrico, lo que se traduce en mayor eficiencia, economía y celeridad en el cumplimiento de nuestras funciones de vigilancia y control.
- Implementar planes especializados y actividades de orden técnico que permitan contar con un espectro libre de interferencias.
- Generar espacios de acercamiento y capacitación a las autoridades regionales y locales logrando un contacto con la comunidad en aspectos relacionados con las competencias y funciones de la Subdirección de Vigilancia y Control.

3.4.3.6 Implementación del Sistema Nacional de Telecomunicaciones de Emergencias

Objetivo de la iniciativa

Crear e implementar el Sistema Nacional de Telecomunicaciones de Emergencias (SNTE), con el fin de garantizar la continua prestación de los servicios de comunicaciones entre autoridad - autoridad, autoridad - individuo, individuo - autoridad e individuo - individuo, para situaciones antes, durante y después de un evento crítico producido por un suceso de tipo natural o antrópico no intencional, con el fin de contribuir al logro de los objetivos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) y de fortalecer el desempeño eficiente de sus componentes.

Beneficiarios

La creación e implementación del SNTE beneficia a toda la población del territorio nacional, en particular quienes se encuentran ubicados en las zonas geográficas de mayor riesgo. Igualmente, beneficiará a todos los integrantes del SNGRD, principalmente a las autoridades encargadas de conocer, reducir y manejar el riesgo.

Avances de junio de 2016 a mayo de 2017

El Ministerio TIC acompañó a la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) en el proceso que finalizó con la expedición de la Resolución 4972 del 17 de junio de 2016, por medio de la cual se definieron reglas, lineamientos y obligaciones de los PRST frente al SNTE. En cumplimiento de esta Resolución, los Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones (PRST) avanzan en la implementación en sus redes de los esquemas que permitirán la priorización de las comunicaciones de acuerdo con el listado de líneas suministrado para tal efecto por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD).

En particular, los operadores Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP y Comunicación Celular S.A. Comcel S.A. realizaron las pruebas de precisión y rendimientos del servicio de localización de los usuarios que se comunican con los Centros de Atención de Emergencias (CAE), en la ciudad de Bogotá. Por su parte, TIGO UNE avanza en la implementación del servicio de localización de los usuarios que se comunican con los Centros de Atención de Emergencias.

Finalmente, el Ministerio, con la participación de la UNGRD y la CRC, definió el alcance del proyecto de resolución que expedirá esta entidad, en la cual se establecerán criterios y condiciones para la implementación y operación de la Red Nacional de Telecomunicaciones de Emergencias (RNTE).

Principales retos

- Desarrollar y expedir normatividad complementaria para la implementación de la Red Nacional de Telecomunicaciones de Emergencias (RNTE).
- Finalizar la implementación de la funcionalidad de priorización de comunicaciones autoridad – autoridad en las redes fijas y móviles de los PRST en situaciones de emergencia.
- Dar inicio a la implementación de la RNTE de banda angosta, que pueda servir como una red complementaria a las redes de telecomunicaciones públicas.

3.4.3.7 Fortalecimiento de la radio nacional

Objetivo de la iniciativa

Promover el fortalecimiento de la Radio Pública Nacional, a través de la recuperación, expansión, renovación y desarrollo de garantías de cobertura de la red de transmisión de las frecuencias de la Radio Pública Nacional de Colombia, para aumentar los índices de disponibilidad y cobertura de la señal de las emisoras Radio Nacional de Colombia y Radiónica, pertenecientes a RTVC, garantizando un mayor cubrimiento del territorio nacional y una óptima prestación del servicio de radiodifusión sonora de interés público.

Beneficiarios

Población del territorio nacional beneficiada con el proyecto de Fortalecimiento de la Radio Pública Nacional. Total a 2017: 39.531.870 personas.

Monto de la inversión

Inversión junio a diciembre de 2016: $ 3.920 millones

Inversión enero a mayo de 2017: $ 5.605 millones

Avances de junio de 2016 a mayo de 2017:

Renovación Tecnológica de Estudios: se dieron al servicio los estudios de producción y emisión en las ciudades de San Andrés y Villavicencio, con los cuales se avanzó en la descentralización de estudios para la regionalización de la Radio Pública Nacional.

Inversión en desarrollo de garantías: se garantizó la administración, operación y mantenimiento de las 58 estaciones de la red emisoras de la Radio Pública Nacional.

Principales retos

Para 2017 se tiene previsto ejecutar las inversiones de desarrollo de garantías de cobertura para la administración, operación y mantenimiento de las 58 estaciones de la radio pública operadas por RTVC.

Estaciones de radio pública

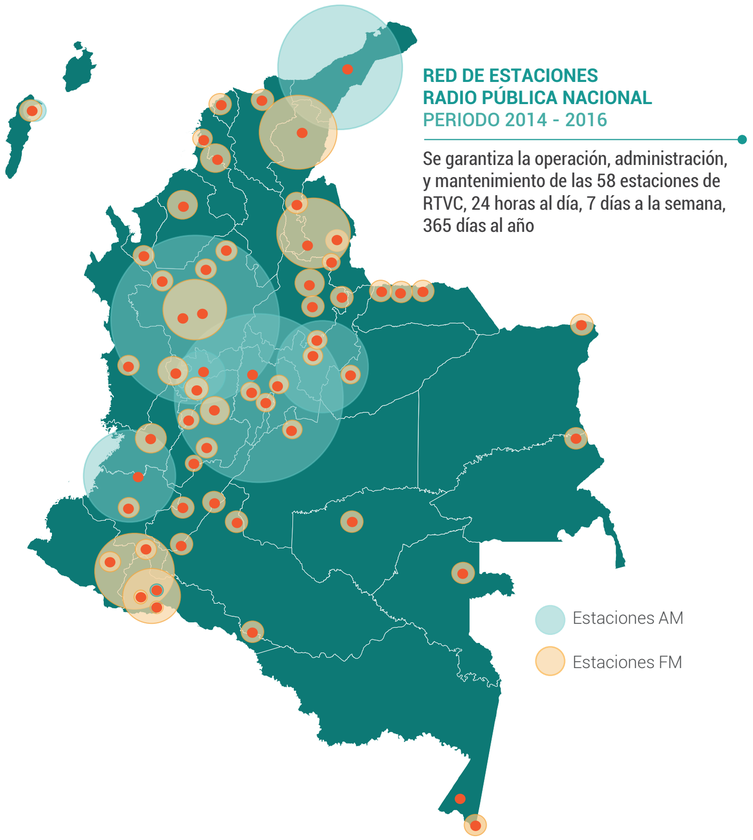

Fuente: Subdirección de Radiodifusión Sonora

Estudios descentralizados

Fuente: Subdirección de Radiodifusión Sonora

3.4.3.8 Radio - Televisión

Objetivo de la iniciativa

Garantizar el acceso de todos los colombianos al servicio de televisión y a los contenidos de los medios públicos (televisión, radio, web). Dicho acceso se logra a través de la gestión, administración y operación de la infraestructura tecnológica de RTVC, orientada a la entrega eficiente de contenido de audio y video a los usuarios de todo el país.

Beneficiarios

El 91.8 % de la población colombiana tiene acceso a la televisión analógica (canales públicos nacionales); el 70 %, a la televisión digital TDT (canales públicos nacionales y regionales), y el 80.2 %, a la radio pública radiodifundida por AM y FM (Radio Nacional de Colombia y/o Radiónica). De igual forma, la población con Internet tiene acceso a los contenidos del sistema de medios públicos a través de *streaming*.

Monto de la inversión

Recursos que se han invertido para la Administración, operación y mantenimiento de la infraestructura tecnológica de transmisión de la radio y la televisión pública:

Inversión junio a diciembre de 2016: $ 18.494 millones

Inversión enero a junio de 2017: $ 18.049 millones

Los recursos invertidos para la implementación de la fase 3 de TDT:

Inversión 2016: $ 8.073 millones

Inversión enero a mayo de 2017: $ 5.384 millones

Los recursos que se han invertido para la implementación de una solución de energías alternativas en el departamento de Amazonas son:

Inversión junio a diciembre de 2016: $ 177 millones

Inversión enero a mayo de 2017: $ 329 millones

Los recursos que se han invertido para la capacidad satelital aprovisionada para las señales de los canales públicos nacionales y regionales son:

Inversión junio a diciembre de 2016: $ 3.476 millones

Inversión enero a mayo de 2017: $ 2.443 millones

Los recursos invertidos para la descentralización de la radio (estudios en Villavicencio y San Andrés) son:

Inversión junio a diciembre de 2016: $ 973 millones

Avances de junio de 2016 a mayo de 2017

- Cobertura de televisión analógica de los canales públicos nacionales al 91.8 % de la población colombiana.
- Cobertura de televisión digital - TDT de los canales públicos nacionales y regionales al 70 % de la población colombiana.
- Fortalecimiento de la infraestructura eléctrica de la estación CAN, con la actualización de la subestación eléctrica.
- Cobertura de radio AM y FM de las emisoras públicas nacionales y de programación descentralizada al 80.2 % de la población colombiana.
- Descentralización de la radio pública (estudios) en Villavicencio y San Andrés.
- Habilitación como proveedor de capacidad satelital y prestación de dichos servicios al mercado.
- Optimización de operación en la red eléctrica que da servicio a parte de las estaciones terrenas, con el objetivo de disminuir consumos de corriente reactiva y de optimizar el consumo.

Principales retos

- Contratación del esquema de AOM para la red de radio y televisión (julio 2017 / junio 2018).
- Formulación de proyectos para el fortalecimiento de la TDT en Colombia.
- Contratación de capacidad satelital para el segundo semestre de 2018, y para periodos posteriores (economías de escala).
- Continuación de la descentralización de la programación de la radio pública.
- RTVC, en calidad de operador público de los servicios de radio y televisión nacional, se encuentra a la espera de los lineamientos técnicos y financieros definitivos sobre el proyecto de Televisión Digital Satelital Social – TDS Social (Tecnología DTH), por parte de la cabeza del sector, con el fin de iniciar su implementación y, por ende, poder dar cobertura a la población que aún no cuenta con servicio proveniente de alguna de las estaciones terrenas implementadas y en operación.

3.4.3.9 Imposición de servidumbres administrativas para infraestructura en telecomunicaciones

Objetivo de la iniciativa

La Ley del Plan Nacional de Desarrollo, con el fin de contribuir en el proceso de eliminación de las barreras al despliegue de la infraestructura, incluyó, entre sus disposiciones, la determinación de la competencia, en cabeza de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, de imposición de servidumbres de paso sobre los predios, aplicando, para ello, el procedimiento legal establecido para la imposición de servidumbres por parte de los jueces de la República. Dichos trámites deben ser adelantados como una actuación administrativa, para que, con base en el acto en el que se imponga la servidumbre, el proveedor pueda desplegar su infraestructura.

De esta forma, la iniciativa busca establecer los procedimientos o reglamentación para imponer las servidumbres sobre predios para la prestación de los servicios de telecomunicaciones.

Beneficiarios

Los proveedores de redes y servicios de comunicaciones, quienes, al contar con un acto administrativo, tendrán una alternativa adicional para regularizar el acceso y uso de los predios en los cuales requieren instalar la infraestructura de telecomunicaciones.

Avances de junio de 2016 a mayo de 2017

El decreto se encuentra en la Presidencia de la República para su gestión, sometido a la respuesta previa que otorguen el Ministerio de Hacienda y la Función Pública, de modo que las actividades que podía realizar la CRC y el MinTIC de manera autónoma fueron adelantadas en su totalidad.

Principales retos

Una de las principales conclusiones a las que se llegó como parte del proceso de análisis para la puesta en marcha de la iniciativa, se refiere a la evidente necesidad de contar con el personal necesario para atender las diferentes solicitudes de imposición de servidumbre que presenten los proveedores de redes y servicios de comunicaciones. Para el efecto, y en atención a las instrucciones impartidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Comisión de Regulación de Comunicaciones debe adelantar el proceso de análisis, presentación, sustentación y discusión del aumento de la planta de personal de la entidad con el Departamento Administrativo de la Función Pública. De esta forma, los retos asociados a esta iniciativa son:

- Diseño y conformación del proyecto tendiente a la ampliación de la planta de personal de la CRC.
- Gestión ante el Departamento Administrativo de la Función Pública tendiente a la aprobación de dicha ampliación.
- Gestión ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la asignación del presupuesto que financie la ampliación de la planta de personal, para lo cual ha de tenerse presente que la Comisión de Regulación de Comunicaciones autofinancia su operación con las contribuciones que los proveedores sometidos a su regulación pagan por virtud de lo dispuesto en las leyes 1341 de 2009 y 1369 del mismo año.

3.4.3.10 Identificación de barreras al despliegue de infraestructura

Objetivo de la iniciativa

Determinar criterios técnicos y jurídicos que permitan identificar las barreras y restricciones que actualmente impiden el despliegue de la infraestructura de telecomunicaciones en los diferentes municipios del país, y definir las condiciones técnicas que deberán ser recomendadas a las autoridades municipales para superar dichas barreras.

Así mismo, revisar y actualizar las condiciones previstas en el Código de Buenas Prácticas para el despliegue de telecomunicaciones, de acuerdo con la evolución tecnológica y la nueva caracterización de barreras que impiden el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones para servicios a través de redes fijas y redes móviles.

Beneficiarios

Los beneficiaros son los usuarios de servicios de comunicaciones en la medida en que la remoción de barreras al despliegue de infraestructura por parte de los proveedores de redes y servicios de comunicaciones contribuye a la prestación de servicio con mayor cobertura y calidad. Además, se benefician de manera directa las administraciones locales, que a través del Código de Buenas Prácticas y el acompañamiento logran apropiar conocimientos TIC que apoyarán e desarrollo de sus municipios.

Avances de junio de 2016 a mayo de 2017

En desarrollo del artículo 193 de la Ley 1753 de 2015, la CRC adelantó el análisis de elementos normativos en diferentes ciudades del país y, de esta manera, realizó la constatación de aquellos obstáculos que restringen, limitan o impiden el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones. Específicamente, se analizaron 56 solicitudes relacionadas con 40 ciudades, respecto de las cuales se efectuó la identificación de barreras al despliegue y se notificó a alcaldes y secretarios de Planeación de dichos municipios, para que puedan proceder a su remoción, según lo contempla la Ley 1753. Todos los conceptos emitidos están disponibles para consulta en:

https://www.crcom.gov.co/es/pagina/conceptos-sobre-los-planes-de-ordenamiento-territorial

De igual manera, se actualizó el Código de Buenas Prácticas mediante la Circular CRC 121 de 2016, el cual es indispensable para el cumplimiento del artículo 195 de la Ley 1753 de 2015, ya que en dicho artículo se especificó el acompañamiento por parte del MinTIC a los Planes Regionales TIC y al acogimiento de los lineamientos del Código de Buenas Prácticas en los municipios cobijados por dicho Plan. Este trabajo se realizó de manera coordinada con el Ministerio TIC y la ANE, y se encuentra disponible para consulta en:

https://www.crcom.gov.co/recursos_user/2016/Informes/Codigo_Buenas_Practicas_2016.pdf

Principales retos

- Llegar de manera directa a las administraciones locales para que entiendan la importancia del despliegue de infraestructura TIC.
- Brindar asesoría y acompañamiento necesario a las autoridades locales y regionales para el ajuste pertinente a sus planes de ordenamiento territorial, que permita garantizar mejores servicios de telecomunicaciones a sus comunidades.

3.4.3.11 Disponibilidad del espectro

Objetivo de la iniciativa

Definir políticas, planes y mecanismos de gestión que permitan garantizar la disponibilidad de espectro, promoviendo una mayor conectividad en Colombia.

Beneficiarios

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), entidades estatales, prestadoras de redes y servicios de telecomunicaciones, población en general y demás interesados en el uso del espectro radioeléctrico.

Monto de la inversión

Inversión junio a diciembre de 2016: $ 1.651 millones

Inversión enero a mayo de 2017: $ 1.395 millones

Avances de junio de 2016 a mayo de 2017

Se realizó la expedición de la actualización del Cuadro Nacional de Atribución de Bandas de Frecuencias (CNABF), mediante Resolución 441 de 2016, en la que se adoptó el plan de banda para los servicios fijo y móvil en el rango de 138-174MHz; se actualizó la atribución de la banda de 5570 a 5725 MHz al servicio móvil a título primario; se actualizaron los planes de distribución de canales de las tablas 97 a 102 del CNABF (Banda de 26 GHz), y se adoptaron los planes de distribución de canales del servicio fijo en la modalidad punto a punto para la banda de 27.5 a 29.5 GHz.

También se expidió la Resolución 711 de 2016, "Por la cual se establecen las bandas de frecuencia de libre utilización dentro del territorio nacional", de acuerdo con los avances tecnológicos requeridos sobre los cuales se pueden desplegar las aplicaciones del Internet de las cosas y ciudades inteligentes. Por otra parte, se identificaron y cuantificaron los costos del proceso de gestión del espectro radioeléctrico en Colombia y se entregaron recomendaciones sobre los parámetros de valoración de las contraprestaciones por la utilización del espectro radioeléctrico en los servicios satelitales. Así mismo, se definieron los parámetros técnicos en temas de espectro para llevar a cabo el despliegue de dispositivos relacionados con el Internet de las cosas.

La entidad también realizó diversos estudios, entre los que se destacan:

- Los de ingeniería de espectro para definir la viabilidad técnica de 11.104 frecuencias para la banda SHF, particularmente del servicio fijo en la modalidad punto a punto (microondas) y de 171 solicitudes para las bandas de UHF y VHF (cubrimiento) para el servicio fijo y móvil.
- Los estudios de liberación de la banda AWS Extendida (1755-1780 MHz y 2155-2180 MHz) y para la banda 3500-3700 MHz. Así mismo, se definió una nueva proyección de frecuencias disponibles para IMT.
- Se analizaron los parámetros de despliegue de dispositivos que hacen uso de los espacios en blanco. Bajo esta actividad, se realizó el proyecto de resolución que contiene las condiciones de uso de los dispositivos de espacios en blanco, el cual fue presentado en consulta pública.
- Se definieron los parámetros técnicos en temas de espectro para llevar a cabo el despliegue de dispositivos relacionados con el Internet de las cosas.
- Se elaboró el documento resumen con los cambios realizados al CNABF 2014 de la ANE, de acuerdo con los puntos aprobados en la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones 2015 (CMR-15) y se publicó para consulta de la ciudadanía.
- Nueva solicitud de coordinación en las bandas no planificadas de la posición orbital 72.5ºO para Colombia.

La entidad trabajó en las siguientes propuestas y proyectos:

- Propuesta técnica preliminar para el uso de bandas de frecuencias SHF atribuidas al servicio fijo por parte de sistemas punto-multipunto.
- Durante el Comité Consultivo Permanente II (CCP.II) de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), se trabajó en el proyecto de recomendación presentado por la delegación de Colombia para incluir la banda de 807-824 y 852-869 MHz para ser candidata a ser usada para las comunicaciones de Protección Pública y Socorro en Caso de Catástrofe.
- Se elaboró la propuesta formal con la modificación de los parámetros de valoración por el derecho al uso del espectro para enlaces punto a punto.
- Se elaboró la propuesta para la modificación de los parámetros de valoración por el derecho al uso del espectro para el servicio de radiodifusión sonora comunitaria, la cual fue la base técnica recomendada al MinTIC para expedir el Decreto 290 de 2017 que actualiza las contraprestaciones económicas en emisoras comunitarias.

- Se realizó la propuesta para la implementación del mecanismo de asignación ágil de espectro. La propuesta está acompañada del desarrollo de una nueva banda de frecuencias para enlaces punto a punto en la Banda E (71 -76GHz, 81-86GHz), la cual no ha tenido asignaciones previas en el país.

Principales retos

- Realizar los planes de migración requeridos para las diferentes bandas que se encuentran en estudio.
- Definir planes de migración para nuevas bandas que busquen el uso eficiente del espectro y permitan el despliegue de nuevas tecnologías.
- Realizar la actualización del CNABF en el que se incluyan los cambios aprobados en la CMR-15, el plan de canalización para el servicio fijo para la banda E y el plan de canalización para el servicio fijo para enlaces punto multipunto en la banda de 10 GHz.
- Responder a las solicitudes de coordinación que se reciban por parte de otras administraciones, para asegurar el ROE de la posición orbital 72.5ºO.
- Atender, de manera óptima y efectiva, los procesos de selección objetiva a los que el MinTIC dé apertura durante el resto del año.
- Revisar el modelo de demanda de espectro, con el fin de determinar qué parámetros deben ser incluidos en el mismo, para poder actualizar dicho modelo y conseguir un estimado de demanda de espectro acorde con los cambios tecnológicos y necesidades de los usuarios.
- Continuar con la evaluación y elaboración de propuestas de valoración para los diferentes servicios de radiocomunicaciones.
- Establecimiento de un marco para el desarrollo de la compartición de espectro en el país.
- Determinar las condiciones para la comercialización de los derechos por el uso del espectro en Colombia.

3.4.4 Servicios: promover el desarrollo de servicios TIC bajo un marco normativo, institucional y regulatorio convergente

3.4.4.1 Garantía de la pluralidad en el servicio

Objetivo de la iniciativa

La iniciativa tiene como propósito llevar a cabo la apertura de procesos de selección para otorgar licencias y/o concesiones a los diferentes tipos de operadores que pudieren presentar el servicio de televisión en Colombia, bajo los términos y condiciones de la normatividad vigente. De igual manera, realizar las renovaciones, expansiones y/o prórrogas de las concesiones y licenciatarios de otras modalidades del servicio para que, de esta manera, se brinde a toda la población del territorio nacional nuevas opciones gratuitas y accesibles al servicio público de televisión, ampliando así la opción de contenidos para el televidente con el fin de fortalecer la televisión pública en materia de contenidos educativos y contenidos culturales entretenidos.

Beneficiarios

Considerando que la presente iniciativa involucra acciones directas en la televisión abierta, se estima que se beneficia a toda la población del territorio nacional donde se cuenta con señal de televisión de operación pública (para lo relacionado con los espacios en el Canal Uno) y de operación privada (tercer canal).

Monto de la inversión

Inversión periodo de junio a diciembre de 2016: $ 2.960 millones.

Inversión periodo de enero a mayo de 2017: $ 5.895 millones.

Avances de junio de 2016 a mayo de 2017

Espacios Canal Uno

- Se publicó en el SECOP, el 19 de octubre de 2016, la Resolución de apertura y los pliegos definitivos de la Licitación de CANAL UNO LP-001-2016.
- Se realizó la audiencia de adjudicación el 30 de noviembre de 2016.
- Se suscribió el contrato de concesión No. 001 de 2017 producto de dicha adjudicación.
- Cabe aclarar que entre la apertura del proceso y su adjudicación se dio cumplimiento a las normas legales vigentes y se adelantaron todas y cada una de las etapas del proceso, las cuales fueron publicadas en el SECOP.

Tercer Canal de Operación Privada

- Se realizó estudio del sector televisión acerca de la pertinencia de abrir proceso licitatorio para nuevos canales privados.
- Se efectuó un estudio de análisis y documento que soporta la viabilidad de apertura del proceso de selección objetiva para la adjudicación de nuevos canales de televisión privada.
- Se encuentra vigente el fallo por el Consejo de Estado del 16 de noviembre de 2016, que resuelve el recurso de queja interpuesto por Redepaz y control ciudadano TV, que declaró negado indebidamente el recurso de apelación contra el fallo de cumplimiento del tercer canal y admitió efectos suspensivos. Consecuencia de lo anterior, las acciones tendientes a dar apertura a dicho proceso se encuentran suspendidas.

Expansiones de cobertura por parte de los concesionarios

- Operadores: 18
- Número de municipios: 142

Licencias de comunidades organizadas de televisión comunitaria

- Renovadas: 13
- Nuevas otorgadas: 26

Renovaciones televisión local sin ánimo de lucro

- Se han renovado 8 licencias.

Principales retos

- Apertura del proceso licitatorio del tercer canal una vez el Consejo de Estado dé viabilidad.
- Reforma de la regulación sobre el servicio de televisión por suscripción.
- Reforma de la regulación sobre el servicio de televisión comunitaria.
- Desarrollar las acciones necesarias para adelantar los procesos que permitan garantizar la continuidad en la prestación del servicio de televisión en todas sus modalidades. Debido a que esta actividad es de carácter estratégico para la entidad, se requiere continuar con el cronograma establecido, el cual tiene proyección hasta la vigencia 2018.
- Reforma del régimen de contraprestaciones.

3.5 Entorno Digital

3.5.1 Desarrollo del sector postal

Objetivo de la iniciativa

Fortalecer la política del sector postal con el aprovechamiento del comercio electrónico y la mejora continua de los servicios postales, atendiendo criterios de cobertura, calidad y oportunidad, para continuar garantizando su modernización y competitividad.

Beneficiarios

- Operador Postal Oficial
- Operadores postales
- Usuarios de servicios postales de mensajería expresa y servicios postales de pago.
- Ciudadanía en general.

Monto de la inversión

Inversión junio a diciembre de 2016: $ 11.000 millones

Inversión enero a mayo de 2017: $ 6.100 millones

Avances de junio de 2016 a mayo de 2017

De junio de 2016 a mayo de 2017 se otorgaron 5 licencias, para un total de 198 operadores habilitados para prestar el servicio de mensajería expresa en un ámbito de cobertura nacional; de estos, 57 tienen cobertura nacional y conexión con el exterior. De igual manera, se encuentran habilitados 5 operadores postales de pago, los cuales prestan el servicio de giro en el territorio nacional.

Durante este período se mejoró la operación postal en materia de clasificación y distribución de envíos, haciéndola más competitiva en términos de disminución de costos, eficiencia y confiabilidad del servicio, no solo de los operadores postales, sino de todas las industrias soportadas en procesos de transporte. Igualmente, fueron autorizadas 13 emisiones filatélicas a través del Operador Postal Oficial, entre ellas la "*estampilla de la paz*", con la cual se hizo un reconocimiento al proceso de paz que adelanta el gobierno nacional.

En cuanto al servicio del Código Postal, el 53 % de operadores postales y el 51 % de entidades territoriales usan el Código Postal en sus envíos y comunicaciones diarias. Se garantizó, además, la administración y actualización de los sistemas de información de esta herramienta por parte de 4-72.

Frente al proyecto de solución empresarial para el Operador Postal Oficial, se analizaron las alternativas relacionadas con alianza estratégica, capitalización, subsidio mínimo, enajenación y reingeniería. De acuerdo con la Banca de Inversión Consultorías Inversiones y Proyectos Ltda.[2], contratada por FONADE para este efecto: "(…) *la reingeniería resulta ser la opción comparada que mayor valor permite generar en el tiempo y por ende es la opción sugerida. Pese a lo anterior demanda un adecuado proceso de análisis, presupuesto, e implementación a fin de evitar no solo no conseguir los resultados esperados, sino caer en un proceso de destrucción de valor que sumado al paso del tiempo implique una mayor pérdida a la actualmente estimada en los escenarios evaluados*". El Servicio Postal Universal (SPU) se prestó a través del Operador Postal Oficial en los 1102 municipios del país, incluido Bogotá D.C, con cubrimiento del 100 % del territorio nacional, de conformidad con los artículos 3 y 13 de la Ley 1369 de 2009; art. 2.2.8.2.2.5 del Decreto 1078 de 2015 (antes Decreto 223 de 2014) y Resoluciones 1552 y 3844 de 2014 (del MinTIC).

Principales retos

- Acompañar los procesos relacionados con la reingeniería estructural y administrativa al Operador Postal Oficial para hacerlo más competitivo en el mercado postal.
- Definir, a través del Operador Postal Oficial, las estrategias para la búsqueda de autosostenibilidad técnica, operativa y financiera del código postal.
- Uso del código postal en el 100 % de los envíos que cursen por la red postal nacional.
- Garantizar los recursos requeridos para ejecutar las etapas de valoración, catalogación y disposición final de la colección filatélica del MinTIC.
- Fortalecer la competitividad y productividad del sector postal, atendiendo los avances tecnológicos y las aplicaciones que transforman continuamente el sector.
- Acompañar los procesos relacionados con una estructura eficiente de costos y gastos del Operador Postal Oficial.
- Evaluar la procedencia de expedición de un marco normativo que atienda las mejores prácticas internacionales del sector y el desarrollo tecnológico para mejorar la prestación de los servicios postales y del Operador Postal Oficial, además de fortalecer los procesos de planeación de corto, mediano y largo plazo del sector.
- Expedición de la Resolución "Por la cual se establece el procedimiento de disposición final para los envíos postales declarados en rezago".

Recomendaciones

De acuerdo con el estudio "Desafíos del sector postal en ambientes de comercio electrónico"[3], es necesario analizar el papel que puede jugar Apps.co en la definición y ejecución de prácticas innovadoras para el sector postal. Adicionalmente, se recomienda analizar y decidir los ajustes en el marco reglamentario y regulatorio frente a los nuevos escenarios de competencia y crecimiento del comercio electrónico. Para este efecto, el MinTIC evalúa la posibilidad de suscribir convenios con la Unión Postal Universal (UPU) para las posibles modificaciones del marco regulatorio general del sector postal en Colombia, con la finalidad de mejorar su competitividad y la posición del país en la economía digital.

3.5.1.1 Hoja de ruta sector postal

Objetivo de la iniciativa

Como producto de mesas de trabajo adelantadas en el segundo semestre de 2016 con operadores del sector postal, en las que se planteó una serie de problemáticas, se identificó la necesidad de adelantar un análisis integral del sector postal para establecer un conjunto de lineamientos y principios transversales que guíen el desarrollo de la actividad regulatoria de la CRC, con el fin de enfrentar los retos y aprovechar y dinamizar los servicios postales.

En este sentido, como parte de la agenda regulatoria del CRC 2017-2018, se previó el desarrollo del estudio "Diagnóstico de Barreras Regulatorias del Sector Postal y Hoja de Ruta", con el objeto de realizar un diagnóstico del sector postal en Colombia y establecer la hoja de ruta regulatoria que debe seguir la CRC para adecuar la regulación del sector postal a las nuevas necesidades de los usuarios, los cambios de mercado, los cambios normativos, los nuevos modelos de negocio y las nuevas tecnologías que inciden en el sector. Todo ello, de acuerdo con la política sectorial vigente y con los objetivos de la intervención del Estado en los servicios postales establecidos en la Ley 1369 de 2009.

Con este estudio se genera una importante base de conocimiento para el direccionamiento y desarrollo del sector postal colombiano, el cual juega un papel preponderante en el desarrollo del comercio electrónico, así como también en la economía digital.

Beneficiarios

Prestadores de servicios de correo, mensajería expresa, postales de pago y las diferentes entidades del sector.

Avances de junio de 2016 a mayo de 2017

Se desarrolló el proceso de selección para contratar un consultor experto en el sector postal, con el fin de adelantar el estudio "Diagnóstico de Barreras Regulatorias del Sector Postal y Hoja de Ruta", entre febrero y mayo de 2017.

Principales retos

- Adelantar un análisis integral del sector postal para identificar las acciones que puede desarrollar la CRC, así como las demás entidades del sector, con el fin de resolver las problemáticas.
- Elaboración de la hoja de ruta postal que permita orientar el quehacer regulatorio de la CRC en los próximos cinco años.
- El estudio debe generar una importante base de conocimiento para el direccionamiento y desarrollo del sector postal colombiano, el cual juega un papel preponderante en el desarrollo del comercio electrónico, así como también en la economía digital.
- Contratar el consultor experto en el sector postal entre junio y noviembre de 2017, de tal manera que los resultados del mismo sean publicados antes de finalizar el 2017.

2 CONSULTORÍAS, INVERSIONES Y PROYECTOS LTDA. *"Alternativas de solución empresarial de SPN"*, página 96. Bogotá, noviembre de 2016.

3 TELBROAD SAS *"Informe Road Map desafíos del sector postal"*, página 59. Bogotá, 20 de noviembre de 2015.

3.5.2 Fortalecimiento de información al servicio del sector TIC y los ciudadanos

Objetivo de la iniciativa

Gestionar, de manera integral, las Tecnologías de la Información en el Ministerio de TIC, prestando servicios de tecnología y de información adecuados para el desempeño eficiente de los procesos y la disponibilidad de la información, que generen valor estratégico en el sector TIC

Beneficiarios

La iniciativa beneficia a las áreas misionales y de apoyo del MinTIC, a los grupos de interés, como el gobierno, proveedores de servicios, gremios, sector TIC, academia y ciudadanía en general.

Monto de la inversión

Inversión junio a diciembre de 2016: $ 18.127 millones

Inversión enero a mayo de 2017: $ 4.696 millones

Avances de junio de 2016 a mayo de 2017

Se generó la nueva versión Plan Estratégico de Tecnología de la Información (PETI) 2014-2018, orientado a generar valor estratégico con el uso de las TIC, alineado a la estrategia de Gobierno en Línea y al marco de referencia de arquitectura empresarial definida por el MinTIC. Se optimizan los sistemas de información y los servicios en línea, continuando con el fortalecimiento de la interoperabilidad de servicios transaccionales, así como sus componentes de seguridad. Con la implementación del mecanismo digital se fortalece la seguridad del sistema de gestión de recaudo. Se continúa con la evolución del sistema de gestión de cobro, facilitando la interacción para el ciudadano con portales unificados y consolidados con mayor seguridad, y se mejora la calidad de los servicios tecnológicos con la implementación de nuevos servicios de acceso a internet para el ciudadano y la entidad.

En lo relacionado con el tema de portales web, se fortaleció la estrategia de presencia digital del MinTIC migrando y optimizando los portales en aspectos de usabilidad, accesibilidad y seguridad.

Se consolida la seguridad con el liderazgo de la entidad en el sector TIC, mediante la estrategia de implementación del modelo de la privacidad y seguridad de la información; se fortalecen los canales de atención a grupos de interés mediante la consolidación de la línea 018000; se fortalece la ventanilla única de trámites y la mesa de servicio apoyadas en las herramientas de gestión de TI, y se realiza la transición al protocolo IPv6, logrando la publicación de los principales servicios de la entidad. Entre otros logros, se implementa la "Zona WIFI Gratis para la Gente" y se continúa con la aplicación del mecanismo de acuerdos marco de precio, obteniendo una reducción considerable en los costos y la optimización en tiempo del proceso de contratación.

Principales retos

Retos sobre los ejes estratégicos de la Oficina de TI**:**

- Gestión de Información
  - Tener gobierno de la información del MinTIC, basado en la categorización de componentes de información, administración y gobierno del dato.
  - Disponer de más información publicada para acceso, reutilización y conocimiento por parte de los grupos de interés en el portal de Colombia TIC y el portal de datos abiertos.
  - Publicar más indicadores de proyectos de inversión e información georreferenciada a través de la estrategia de inteligencia de negocios.
  - Fortalecer las capacidades para el uso estratégico de información a través de las herramientas de minería y análisis, bodega de datos e inteligencia de negocio y Project & Portfolio Management.
- Servicios en Línea
  - Fortalecer y mejorar los Sistemas de Información y/o nuevos sistemas para optimizar la Gestión de TI en la entidad.
  - Ofrecer nuevos servicios en línea e inclusión del módulo de control y verificación de IMEI dentro de la VUTIC (Ventanilla Única de Tramites del MinTIC), como medida de fortalecimiento y control para la prevención del robo de celulares.
  - Incentivar la utilización del Sistema Electrónico de Recaudo, con el fin de aumentar, a través de este mecanismo, el pago de contraprestaciones y obligaciones de los prestadores de servicios (PRST). Como parte de esta iniciativa se avanzó en una capacitación generalizada a nivel nacional, la cual incluyó charlas en ciudades como Bogotá, Cali, Medellín, Ibagué, Bucaramanga y Barranquilla.
  - Desarrollar capacidades de uso y apropiación del programa Project & Portfolio Management para control y seguimiento a proyectos de inversión de la entidad y el sector.
  - Presentación y pagos con utilización del Formato Único Recaudo de manera electrónica.
  - Implementación de la nueva fórmula de contraprestación de radios comunitarias.

Apropiación TIC

- Identificar y caracterizar los usuarios y grupos de interés para segmentar y ofrecer servicios de acuerdo con sus necesidades.
- Implementar e incluir en el plan de bienestar institucional el plan de capacitación en uso de herramientas TIC, en conjunto con el Grupo de Transformación Organizacional.
- Fortalecer el uso por parte de los grupos de interés de las funcionalidades y facilidades de los servicios tecnológicos, sistemas en línea y sistemas de información de la entidad.
- Fortalecimiento de apropiación por parte de los grupos de interés respecto de la sensibilización de planes y políticas de la Oficina de TI en la entidad.
- Fortalecer la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea (GEL) y el marco de referencia de la arquitectura empresarial en el Ministerio TIC y el sector.
- Establecer un plan de comunicación de los productos y servicios generados por la Oficina de TI para los funcionarios.
- Evaluación del impacto de las campañas de uso y apropiación ejecutadas.

- Eficiencia en la Gestión Administrativa
  - Integrar la administración de contenidos empresariales (Enterprise Content Management), con el fin de contar con un único gestor de información.
  - Brindar el servicio de apoyo y administración integral de la liquidación pensional de los funcionarios del sector y antiguos funcionarios de Telecom, a través del sistema de información de cuotas partes pensionales.
  - Implementación del sistema de viáticos y comisiones, el cual optimiza los procesos para la gestión de trámites y comisiones.
  - Optimizar la gestión del proceso de gestión de contratación, para mejorar el flujo de información.
  - Planificar, priorizar, administrar y ejecutar proyectos, portafolios e iniciativas del sector.
  - Optimizar la gestión y el acceso a la información de los servidores públicos de la entidad, mediante herramientas informáticas y procesos que aseguren la información con calidad y oportunidad.
  - Migración y unificación de 4 nuevos portales de la entidad, mejorando la seguridad de acceso y el entendimiento de contenidos Web para los ciudadanos y grupos de interés del sector.
- Fortalecimiento de la gestión de TI
  - Liderar la gestión de TI en el sector TIC.
  - Liderar la implementación de la estrategia Gobierno en Línea al interior de la entidad y del sector TIC.
  - Formalización de acuerdos de servicios entre las áreas.
  - Fortalecer el esquema de supervisión, seguimiento y control de los servicios de TI contratados.
  - Evaluar el uso, eficiencia y seguridad de los Sistemas de Información – Auditoría.

- Actualizar e implementar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) 2014-2018.
- Fortalecer las capacidades tecnológicas para apoyar la gestión de TI.
- Administrar y operar la infraestructura tecnológica de la entidad.
- Poner en operación la nueva arquitectura del sistema integral del sector.
- Fortalecer el modelo integral de servicios de soporte mediante nuevos canales de atención.
- Actualizar el Modelo de Privacidad y Seguridad de la Información de la Oficina de Tecnología de la Información y del sector TIC.
- Crear la unidad de uso y apropiación para buscar el adecuado uso de las tecnologías de la información a los servidores públicos de la entidad.
- Fortalecer la seguridad en el acceso a los recursos de TI disponibles en Ministerio TIC mediante el robustecimiento de los controles de seguridad de la entidad.
- Fortalecer los servicios prestados por el aliado tecnológico del Ministerio TIC, en el desarrollo de las tecnologías y herramientas que soportan la operación de servicios de la entidad
- Consolidar y fortalecer el liderazgo de la Gestión de TI en el sector TIC, al brindar apoyo en la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea y realizar acompañamiento presencial con las entidades del sector.
- Aumentar las capacidades de infraestructura de los servicios tecnológicos para apoyar y fortalecer la Gestión de Tecnología de información en el sector TIC

3.5.3 Liderazgo en la planeación estratégica, presupuestal y de estudios sectoriales

Objetivo de la iniciativa

Liderar, analizar y hacer seguimiento a la planeación estratégica, presupuestal y a la gestión del conocimiento sectorial e institucional, optimizando los recursos y medios del MinTIC.

Beneficiarios

Grupos de interés del sector TIC.

Monto de la inversión

Inversión junio a diciembre de 2016: $ 4.897 millones

Inversión enero a mayo de 2017: $ 1.776 millones

Avances de junio de 2016 a mayo de 2017:

Producto del seguimiento a la estrategia, la gestión y la ejecución presupuestal, se continúa con la construcción periódica de los insumos que dan cuenta de la gestión del Ministerio TIC tanto al Comité Directivo como a los líderes de iniciativas, informando sus avances asociados al Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estratégico Vive Digital para la Gente, Modelo Integrado de Planeación y Gestión y el Plan de Acción y ejecución presupuestal, de acuerdo con los compromisos adquiridos. Este ejercicio es fundamental para conocer las necesidades y los avances obtenidos a partir de la planeación y seguimiento a los recursos del Sector TIC invertidos para el cumplimiento de las metas propuestas. Este monitoreo se hace posible gracias al reporte de información de cada uno de los líderes a los sistemas de información del Departamento Nacional de Planeación, reportes que permiten conocer el estado de avance de los indicadores, así como acciones emprendidas frente a los compromisos del sector TIC, incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 y el Plan Estratégico Vive Digital Para la Gente. Adicionalmente, los líderes de iniciativas del Ministerio cuentan con la herramienta ASPA que les permite hacer su planeación para cada vigencia teniendo en cuenta objetivos y líneas estratégicas reportar los avances de sus iniciativas de manera periódica, lo que facilita el adecuado seguimiento a la estrategia.

Se ha consolidado una sinergia muy importante con respecto al sector TIC apoyando la alineación de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión para hacer de nuestro sector un referente de eficiencia y efectividad a nivel nacional promoviendo las mejoras en acciones estratégicas.

Con el ánimo de mantener informados a los diferentes grupos de interés del Ministerio, se continúa articulando a las dependencias del Ministerio así como las entidades del sector para la elaboración de informes que den cuenta de la gestión realizada para cumplir los compromisos que en materia de TIC se encuentran incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo. En este sentido se elaboraron los informes correspondientes para exponer los distintos aspectos de la gestión del Ministerio, como el presente informe al Congreso de la República, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia en su artículo 208, presentando avances y retos de la vigencia de Junio del año inmediatamente anterior, hasta Mayo del año en curso,. así como los insumos con destino a ejercicios de participación ciudadana como la Rendición de Cuentas. Adicionalmente, durante la vigencia 2016-2017 se continuó con la publicación de los informes y boletines acerca de la evolución del sector TIC, documentos ya posicionados en el sector tanto público como privado, que los consideran relevantes en su toma de decisiones. Esta vigencia, en particular, se destaca por la emisión de nuevos informes y boletines relacionados con el sector postal y con las características de prestación del servicio de proveedores de Internet. Esta información se encuentra consolidada en el sitio web denominado Colombia TIC, Portal Oficial de Estadísticas del Sector TIC http://colombiatic.mintic.gov.co/602/w3-channel.html.

A la fecha de producción de este informe, se contaba con las series de las publicaciones del Boletín e informe Trimestral de las TIC desde 2010 hasta el primer trimestre de 2017, así como del Boletín del sector Postal del que se puede encontrar información desde 2015. A partir de la vigencia 2016, es posible consultar la velocidad de Internet que ofrecen los Proveedores de Redes y Servicios gracias a la publicación del Boletín de Servicio de acceso fijo a Internet.

Para complementar la información aportada a los grupos de interés, se encuentra en proceso el levantamiento de información a partir de una encuesta que tiene por objeto conocer detalles sobre el uso y la tenencia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, que permitirá conocer el resultado de la intervención de las acciones promovidas por el Ministerio TIC a través de la implementación del Plan Estratégico Sectorial, Plan Vive Digital para la Gente.

Administración, mantenimiento y sostenibilidad del Modelo Integrado de Gestión

El Modelo Integrado de Gestión es un instrumento para el fortalecimiento de la gestión institucional del Ministerio, fundamental en el avance y cumplimiento de las políticas de desarrollo administrativo. Adicionalmente, es considerado un mecanismo de monitoreo y evaluación permanente cuyos productos son de relevancia en la toma de decisiones oportunas. La Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales es un actor indispensable en el mantenimiento, actualización y automatización del modelo, a partir de la administración de la documentación publicada en la plataforma dispuesta para tal fin, previa revisión de su contenido en conjunto con la Coordinación de Transformación Organizacional. Un elemento para destacar de la vigencia 2016-2017 es la implementación del software que permitirá administrar de manera integrada, ágil y eficaz todos los componentes del Modelo integrado de Gestión.

Liderazgo en la programación y modificación del presupuesto de inversión

Durante el periodo junio 2016 – mayo 2017, la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales ha logrado sacar adelante la programación presupuestal para la vigencia 2017 y la presentación del anteproyecto para la vigencia 2018 del sector TIC, así como la negociación del MGMP con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público - MHCP y el Departamento Nacional de Planeación. La programación presupuestal y las modificaciones que se realizan a la misma, durante el transcurso de la vigencia, se organizan desde esta Oficina, con el fin de lograr la coordinación y buscar el cumplimento de las metas del PND 2014-2018.

Adicionalmente, se hacen las modificaciones correspondientes a las fichas de inversión en los casos en que hay necesidad

de aplazamiento de recursos solicitado por parte del MHCP. Los trámites de solicitud de vigencias futuras también se llevan a cabo con el fin de poder implementar proyectos que requieran el uso de recursos de las siguientes vigencias.

Gestión para la articulación institucional con las políticas de Gobierno transversales en las que interviene el sector TIC

Esta oficina ha participado activamente en las mesas de negociación de políticas transversales de Gobierno que incluyen al sector TIC, en las que se definen las metas y planes de acción para víctimas, indígenas, negritudes, poblaciones Rrom, posconflicto, entre otras comunidades para las cuales se están desarrollando diferentes iniciativas. En el último año se ha hecho seguimiento a los indicadores definidos en vigencias anteriores para poblaciones Rrom e indígenas, para los que las iniciativas, en su mayoría, son apoyadas con la adaptación de los programas y proyectos de la Oferta Institucional del Sector, para atender los compromisos adquiridos.

Principales retos

- Para 2017 se tiene previsto continuar con la elaboración y publicación de informes y estudios que permitan mantener informados a los diferentes grupos de interés del Ministerio, así como apoyar a las dependencias, programas y entidades del sector con el seguimiento juicioso y riguroso al avance de la ejecución presupuestal, en pro del cumplimiento de las metas definidas por el Gobierno para el sector TIC.
- Acompañar tanto a las dependencias del Ministerio como a las entidades del sector para dar cumplimiento a las metas relacionadas en todos los niveles de la Planeación en lo asociado a la gestión
- Apoyar al sector TIC mediante la definición de lineamientos a nivel de Desarrollo administrativo, para que de esta forma podamos ser un referente nacional como sector

3.5.4 Posicionamiento del Ministerio como líder regional en materia TIC

Objetivo de la iniciativa

Posicionar al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones como referente TIC en la región de América Latina y el Caribe. Se pretende fortalecer las relaciones que se tiene con países de la región, basándose en las fortalezas mutuas para promover el intercambio de conocimiento y trabajar en pro del desarrollo de las TIC.

Beneficiarios

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, sus entidades adscritas y vinculadas y las contrapartes con las que se realizan las mencionadas interacciones internacionales.

Avances de junio de 2016 a mayo de 2017

Con México, se suscribió la Declaración de Intención sobre Hurto de Celulares, en el marco de los gabinetes binacionales existentes entre Colombia - Perú y Colombia – Ecuador. Se logró evaluar el avance de las negociaciones, concretar los puntos más importantes y plantear el Plan de Acción 2017. De igual manera, se firmaron Memorandos de Entendimiento con la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO), con la Universidad de Defensa de Honduras y con la organización Stop Think Connect. A CONATEL Honduras se le está apoyando en materia de buenas prácticas. En noviembre de 2016 se reunió el Proyecto Mesoamérica, durante lo cual se dieron a conocer las actividades que se han realizado desde 2010 para dar cumplimiento al "Plan Vive Digital" y al "Plan Vive Digital para la Gente". En materia de cooperación Sur-Sur, el Ministerio está trabajando con APC en la elaboración de dos documentos para el proyecto "Saber Hacer Colombia".

Como resultado de la gestión de posicionamiento de Colombia en la región, el país fue escogido como sede del Congreso Latinoamericano de Telecomunicaciones (CLT2017), y de la reunión de cierre del proyecto de la Red para el Desarrollo de la Historia Clínica Electrónica en América Latina y el Caribe (RACSEL). Así

mismo, participamos en espacios de discusión de Gobernanza de Internet (ICANN, ISOC, LACNIC, IETF e IGF) y el MinTIC ha tenido un rol destacado en la traducción a español de ICANN WIKI. Igualmente, participamos en lo concerniente a la Agenda Digital de Alianza del Pacífico, los eventos de la Comunidad Andina de Naciones, la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

Principales retos

- Consecución de recursos técnicos y financieros para apoyar la ejecución de las actividades misionales del MinTIC y sus entidades adscritas.
- Lograr la materialización de lo pactado en los memorandos de entendimiento.

3.5.5 Gestión del Conocimiento TIC

Objetivo de la iniciativa

Compartir con la audiencia interna del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones información clave relacionada con distintos avances en materia de Rankings TIC, Aliados Estratégicos y participación en escenarios internacionales. Con la compilación de noticias con dicha temática, se contribuye a mantener actualizada a la audiencia en el contexto TIC internacional.

Beneficiarios

Funcionarios del MinTIC, miembros de la sociedad civil, estudiantes y partes interesadas en acceder a la información relacionada con las actividades de Gestión del Conocimiento desplegadas por la Oficina Internacional.

Avances de junio de 2016 a mayo de 2017

Para 2016 y 2017, la Oficina Internacional cuenta con 2 actividades con sus respectivas metas estipuladas en el Plan Nacional de Desarrollo y que, a su vez, se encuentran contenidas en el Plan de Acción del Ministerio. Estas son: "Envío de 24 informes periódicos con las principales noticias internacionales", y "Realización de 2 capacitaciones a clientes externos".

Entre junio de 2016 y mayo de 2017 se cumplieron estos compromisos a cabalidad.

Principales retos

- Mantener la periodicidad correcta en el envío de información relacionada con las noticias más relevantes en el escenario TIC internacional.
- Establecer y coordinar los tiempos de gestión y elaboración de documentos en conjunto con otras direcciones del MinTIC, de tal forma que se cumpla con lo pactado en escenarios internacionales.

3.5.6 Participación proactiva en escalafones internacionales

Objetivo de la iniciativa

Entregar a la audiencia interna del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones los resultados alcanzados dentro de los rankings internacionales TIC por el Ministerio y el país, para posibilitar la identificación de obstáculos, áreas por mejorar y oportunidades de creación de espacios de discusión con otros actores a nivel internacional.

Beneficiarios

Funcionarios del MinTIC y organismos internacionales.

Avances de junio de 2016 a mayo de 2017

Para 2016 y 2017, la Oficina Internacional cuenta con una actividad para esta iniciativa denominada "Gestionar la recepción, consolidación, envío de cuestionarios de organismos internacionales, participación en grupos TIC y monitoreo de resultados", estipulada dentro del Plan Nacional de Desarrollo y que, a su vez, se encuentra contenida en el Plan de Acción del Ministerio. Su cumplimiento se refleja en una meta del 100 % para cada año.

Principales retos

- Identificar los rankings más relevantes para el Ministerio y para Colombia, en materia TIC.
- Elaborar un documento que contenga la información más concreta, concisa y ejecutiva para facilitar la toma de decisiones dentro del Ministerio.

3.5.7 Apoyo a la innovación, desarrollo e investigación de excelencia de TIC en Colombia

Objetivo de la iniciativa

Generar valor agregado con base en actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) de TIC en sectores estratégicos de la economía nacional. Se busca fortalecer un ecosistema que promueva la innovación apalancada en TIC para el mejoramiento del desempeño del Estado y la construcción de un desarrollo sostenible.

Beneficiarios

Industria TIC Nacional/Internacional: 15 empresas del sector privado

Industrias Estratégicas Nacionales: 45 empresas del sector privado

Academia (universidades y centros de Investigación): 17

Estado Colombiano: 33 entidades públicas

Ciudadanos: 2.440

Monto de la inversión

Ficha de Inversión: Apoyo a la Innovación, Desarrollo e Innovación TIC en Colombia

Inversión junio a diciembre de 2016: $ 17.732 millones

Inversión enero a mayo de 2017: $ 87 millones

Avances de junio de 2016 a mayo de 2017

- Firma de un convenio con Colciencias que permitiera aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer la estrategia de Investigación, Desarrollo e Innovación e impulsar el valor agregado de las actividades I+D+i de TIC en sectores que puedan mejorar la competitividad del país. En el marco de este convenio se han diseñado diferentes convocatorias, entre las cuales se encuentran la "Convocatoria para el alistamiento y la presentación de solicitudes de patentes por las vías nacional e internacional relacionadas con las tecnologías de la información y las comunicaciones" y la "Convocatoria para cofinanciar proyectos de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación con TIC en sectores estratégicos (agroindustria, salud, turismo, energía e hidrocarburos, gobierno, justicia y defensa), orientados al mejoramiento de la productividad y competitividad del sector TIC".
- Continuó el apoyo a RENATA, corporación que tiene por objeto promover el desarrollo de la infraestructura y servicios de la red de alta velocidad, su uso y apropiación, así como articular y facilitar acciones para la ejecución de proyectos de educación, innovación e investigación científica y tecnológica que propugnen por el desarrollo de la sociedad del conocimiento y de la información en Colombia.
- Continuó el trabajo con los centros de Excelencia y Apropiación. Estos centros promueven espacios para el desarrollo de soluciones TIC innovadoras y el fortalecimiento de nuevas tecnologías como valor agregado a sectores estratégicos del país.
- Continuó el Tanque de Pensamiento, alianza conformada por 16 entidades, entre las que se encuentran universidades, clústeres del sector TI y entidades sin ánimo de lucro de todo el país. Este Tanque permite establecer nuevos instrumentos en apoyo a la formulación de política pública de vanguardia y directrices y lineamientos necesarios para el fortalecimiento y posicionamiento del sector TIC y la generación de valor de este en los demás sectores de competitividad internacional.

El Centro de Innovación Pública Digital pasó a formar parte de la Iniciativa Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i), consolidando un portafolio de servicios que ya cuenta con reconocimiento y posicionamiento entre el ecosistema. El programa Catalizadores de la innovación (con dos versiones durante el período reportado), el evento e-xperience (con su cuarta edición realizada durante el segundo semestre de 2016), los premios INDIGO+ (entregados en noviembre de 2016), los ejercicios de innovación ICONO (los cuales iniciaron el primer semestre de 2017) e incluso los recientes webinars (segundo trimestre de 2017), son los servicios que más tracción generan en este momento y que ya ofrecen resultados de fortalecimiento del ecosistema de innovación pública digital.

Principales retos

- El seguimiento y la sostenibilidad de modelos e instrumentos de trabajo colaborativo con grupos de interés. La participación activa de aliados clave para los proyectos por implementar.
- Trabajo articulado en el Estado para el desarrollo de procesos de I+D+i en el sector público.
- Aumentar la producción de innovaciones públicas digitales por diversos actores del ecosistema para posteriormente posicionar una comunidad de innovación pública digital.

- Dinamizar una participación diversa de actores dentro del ecosistema.
- Promover la creación de nuevos tipos de conexiones que produzcan innovaciones públicas digitales.
- Gestionar recursos, conocimiento y ambiente favorable de política para incentivar la innovación pública digital.
- El logro de objetivos a corto plazo, a partir de tecnologías de frontera en constante desarrollo.
- Los procesos de apropiación de tecnologías precedentes, necesarias para la asimilación de nuevas tecnologías.
- La generación de nueva reglamentación en torno a la privacidad de los datos de los usuarios.
- El dilema ético implícito en los nuevos usos que se le pueden dar a las nuevas tecnologías.
- Poner en marcha la plataforma de colaboración para la comunidad de Innovación Pública Digital.
- Generar las alianzas programadas para disponer mayores recursos para la innovación pública digital.
- Establecer el esquema de sostenibilidad del Centro de Innovación para después de julio de 2018.

3.5.8 Transformación y Aprendizaje Organizacional

Objetivo de la iniciativa

Fortalecer Integralmente el Talento Humano, los Recursos Tecnológicos y la Gestión Institucional que contribuyan al desarrollo de los objetivos institucionales.

Beneficiarios

Todos los funcionarios de la entidad (82 funcionarios) y comunidad en general.

Monto de la inversión

Inversión junio 1º. a diciembre 31 de 2016: $ 15.323 millones de pesos

Inversión enero 1º. a mayo 31 de 2017: $ 5.356 millones de pesos

Este monto se refiere a las obligaciones legalmente contraídas durante el periodo en mención.

Avances de junio de 2016 a mayo de 2017

1. Se diseñó el modelo de competencias con la participación de todos los funcionarios de la ANE. Este modelo se implementará entre el 2017 y 2018 con la aprobación de la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) y del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).
2. Por primera vez en la entidad se realizó la medición de cultura y clima organizacional en conjunto con la de clima, obteniendo como resultado 3.45 y 3.74 sobre 5.00, respectivamente; en comparación con los resultados de la medición de clima realizada en 2014, la entidad aumento en 1.08 puntos.
3. Se desarrolló la primera fase de preparación hacia la convergencia de las NICSP acorde con los parámetros y requisitos exigidos por CGN.
4. Se inició proceso con la CNSC para proveer en forma definitiva los 50 cargos vacantes de la planta de personal de la Agencia Nacional del Espectro, y se cumplió con la entrega del diagnóstico y documentación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, en lo concerniente a la fase de implementación del Sistema.

Por otra parte, se identificaron los *stakeholders* de la entidad con el objetivo de caracterizarlos y conocer sus necesidades; se elaboró el documento de política de atención ciudadana; se rediseñó el logo de la ANE y se llevó a cabo la auditoría de recertificación del Sistema de Gestión de Calidad de conformidad con la norma ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009, a través de la auditoría realizada por el organismo certificador, SGS Colombia. A nivel tecnológico, se desarrolló el proceso de Gestión de TI; se definió el marco de gobierno TI, así como también el Marco de Seguridad y Privacidad de la Información; se mejoró el Sistema de Seguridad perimetral (UTM); se ampliaron las capacidades de procesamiento y almacenamiento y se realizó el diagnóstico de la Arquitectura Empresarial de la Agencia.

Principales retos

- Implementar un programa de desarrollo por competencias que soporte el quehacer de la entidad.
- Fortalecer la cultura y clima organizacional para mejorar el ambiente laboral y facilitar el logro de los objetivos institucionales.
- Modernizar el Sistema Integrado de Gestión y sus subsistemas, para cumplir con los principios de la función pública y lograr los resultados propuestos.
- Satisfacer a los clientes internos y externos mediante el fortalecimiento de la plataforma tecnológica, optimizando los procesos y actividades en todas las áreas y garantizando la protección de los activos de información, enmarcado en los lineamientos de la Estrategia de Gobierno en Línea.

3.5.9 Efecto de la economía global de internet en la economía colombiana

Objetivo de la iniciativa

Estructurar una metodología para la medición de la economía digital en Colombia. Lo anterior se ha venido desarrollando considerando un marco conceptual de la economía digital, la revisión de distintas experiencias internacionales en términos de "agendas digitales", así como de las agendas digitales en Colombia y las experiencias internacionales frente a la medición de variables asociadas a la economía digital, y un escenario de consulta pública que permita validar las propuestas que se han generado. Se prevé la definición de una metodología inicial que será complementada en el tiempo, con base en la inclusión de nuevos actores e indicadores que resulten relevantes.

Beneficiarios

Todas las entidades u organizaciones públicas o privadas que encuentren interés en la medición de la economía digital, bien sea para la definición de política pública o para la definición de modelos de negocio. En el periodo junio de 2016 a mayo de 2017, la iniciativa ha tenido interacción con múltiples agentes, entre ellos:: industria TIC, gremios TIC, industria de creativos y de contenidos digitales, aplicaciones digitales, sector financiero, gobernanza de Internet, agropecuario, educación, turismo y salud. De forma paralela, se ha trabajado con distintas entidades del gobierno nacional, como el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, el Ministerio de Hacienda y el Departamento Nacional de Planeación.

Monto de la inversión

Inversión junio a diciembre de 2016: $ 12 millones

Inversión enero a mayo de 2017: $ 11 millones

Total: $ 23 millones

Avances de junio de 2016 a mayo de 2017

En el periodo comprendido entre junio de 2016 y mayo de 2017, esta iniciativa publicó para consulta pública el documento denominado "Hacia una medición de la Economía Digital en Colombia". Este documento se publicó entre agosto de 2016 y marzo de 2017. En el primer trimestre de 2017 se adelantaron mesas de trabajo con agentes de los grupos industria TIC, gremios TIC, industria de creativos y de contenidos digitales, aplicaciones digitales, sector financiero, gobernanza de Internet, agropecuario, educación, turismo y salud y otras entidades de gobierno que podrían aportar o estar interesadas en el desarrollo de la iniciativa.

En este momento, se está adelantando el análisis de toda la información recopilada en el marco de la consulta pública, con miras a la estructuración de la metodología inicial para la medición de la economía digital en Colombia.

Principales retos

- Priorizar todos los posibles indicadores para establecer una metodología fiable y realizable para la medición de la economía digital en Colombia.
- Establecer las fuentes de información apropiadas y los protocolos para garantizar la calidad de la información que se genere.
- Establecer una hoja de ruta apropiada para la inclusión de nuevas mediciones en la metodología definida.
- Vincular agentes ajenos al sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones que puedan ser generadores de información valiosa para esta medición.

3.5.10 Incrementar la eficacia y eficiencia de la gestión jurídica a través de políticas y estrategias de defensa jurídica

Objetivo de la iniciativa

Con la implementación del Modelo Óptimo de Gestión (MOG), liderado por la por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE), se pretende que la gestión en la defensa jurídica de la entidad sea más eficaz y eficiente en aras de evitar demandas en contra y fallos desfavorables. Así mismo, junto con las demás dependencias se están desarrollando las acciones adoptadas en la Política de Daño Antijurídico aprobada por la ANDJE en 2016.

Beneficiarios

Ministerio de TIC. A la fecha se tienen 572 procesos judiciales, cuyas pretensiones ascienden aproximadamente a $ 4.150.770.459.941.

Avances de junio de 2016 a mayo de 2017

Mediante la Resolución No. 162 de 2017 se creó el procedimiento, formulación, implementación y seguimiento de la política de prevención del daño antijurídico en el Modelo Integrado de Gestión del Ministerio, para que sirva de guía, consulta, seguimiento y control por parte de los funcionarios, colaboradores y de las dependencias y áreas responsables de su cumplimiento. Como parte de dicho procedimiento se adoptaron las circulares emitidas por la ANDJE sobre cómo elaborar la política de daño antijurídico. Así mismo, el pasado 5 de mayo la ANDJE aprobó la política presentada por el Ministerio para aplicar durante 2017.

Principales retos

- Reducir las causas de litigiosidad en aplicación a la política de daño antijurídico
- Continuar con la apropiación Institucional del Modelo Óptimo de Gestión liderado por la ANDJE.

3.5.11 Contribuir desde el aspecto jurídico a la renovación de los permisos para el uso del espectro radioeléctrico

Objetivo de la iniciativa

Generar procesos de acompañamiento jurídico a las dependencias del MinTIC, con el fin de prevenir las infracciones legales, proteger intereses patrimoniales y evitar responsabilidades fiscales, a falta de un asesoramiento jurídico especializado y oportuno en los asuntos de carácter legal que por asunción de competencias deba asumir cada área. Adicionalmente, esta iniciativa propende por garantizar que los temas de mayor impacto sectorial, como el uso del espectro radioeléctrico, cuenten con las garantías jurídicas suficientes para su uso y renovación.

Beneficiarios

Ministerio TIC.

Avances de junio de 2016 a mayo de 2017

El desarrollo de esta iniciativa depende de los requerimientos de la Dirección de Industria de Comunicaciones, por cuanto es esta área la que tiene la competencia para la proyección de los actos administrativos por los cuales se otorgan o renuevan permisos para el uso del espectro radioeléctrico. En tal sentido, la asesoría por parte de la Oficina Asesora Jurídica se brinda en la medida en que sea requerida.

Principales retos

- Blindar los actos administrativos de renovación de los permisos para el uso del espectro radioeléctrico, con el fin de mitigar eventuales acciones frente a tales actos.

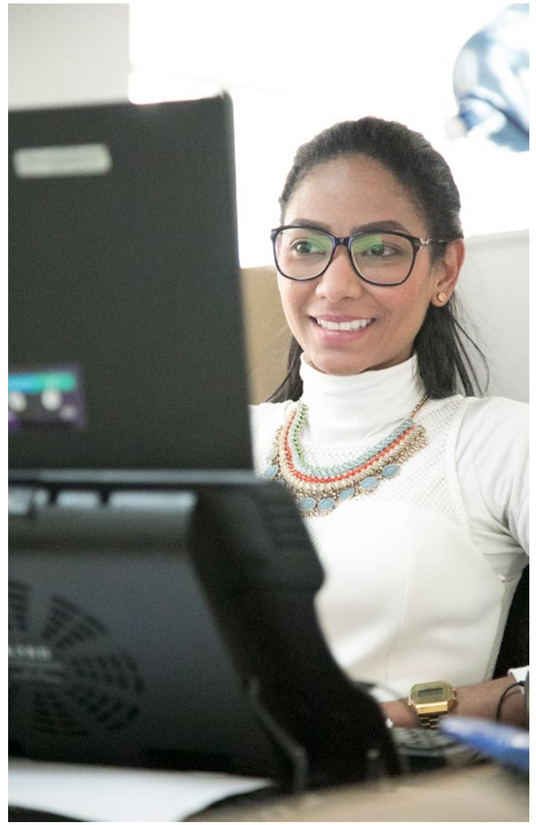

3.5.12 Cobro coactivo

Objetivo de la iniciativa

Desarrollar acciones encaminadas al recaudo efectivo de las obligaciones a favor del Ministerio/Fondo TIC, a través de una gestión de cobro ágil, eficaz, eficiente y oportuna, que involucre la normalización de la deuda o la suscripción de acuerdos de pago, con el fin de garantizar la recuperación de la cartera y la obtención de un recaudo más efectivo a favor de las finanzas de la entidad.

Incrementar la eficacia y eficiencia en el adelantamiento de procesos de cobro a través de estrategias de descongestión y saneamiento de la cartera coactiva.

Beneficiarios.

Ministerio / Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. A la fecha (junio 2016 a mayo 2017) se tienen obligaciones para cobro cuya cartera suma aproximadamente $ 15.546.740.104.

Avances de junio de 2016 a mayo de 2017

- Apertura de procesos administrativos de cobro coactivo.
- Entre enero y mayo de 2017, se han recibido 119 títulos ejecutivos (carpetas) con 200 obligaciones, a los cuales se avocó conocimiento y se libró mandamiento de pago. Lo anterior refleja un resultado en lo que corrido de 2017 que se muestra en la siguiente gráfica:

Aperturas

- Recaudo de cartera en cobro coactivo

Por otra parte, es significativo para esta Coordinación señalar el aumento en el recaudo de cartera, lo que muestra en el siguiente análisis comparativo:

Recaudo en cobro coactivo

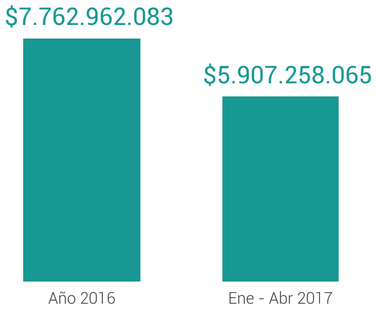

- Depuración de cartera

Se desarrollaron actividades tendientes a identificar obligaciones en las cuales han transcurrido más de 5 años desde su exigibilidad sin que se hubiese logrado su cobro, por cuanto jurídicamente no existen posibilidades de que se recauden dichas sumas de dinero, determinándose, así, como una cartera irrecuperable y/o incobrable, atendiendo el procedimiento señalado en el Reglamento Interno de Cartera del Manual Administrativo de Cobro Persuasivo y Coactivo, adoptado en la Resolución 135 de 2014, Resolución 357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación y el Estatuto Tributario.

- Se decretó la remisibilidad de las obligaciones sin respaldo económico, bien sea a cargo de personas fallecidas o de obligaciones con más 5 años de antigüedad sin respaldo o garantía alguna, de un total de 412 obligaciones, por valor de $ 666.972.989, toda vez que, pese a adelantar los procesos administrativos de cobro coactivo y hechas las gestiones necesarias, fue imposible continuar con la acción de cobro y el recaudo de las mismas. Resolución 3601 del 30 de diciembre de 2016.
- Para el cierre del primer trimestre - vigencia 2017, con el acompañamiento del Grupo de Cartera, esta Coordinación ordenó suprimir 57 obligaciones por valor de $ 537.966.998, con más de 5 años de antigüedad sin respaldo y/o garantía alguna de los registros contables, toda vez que afectaban la razonabilidad y consistencia financiera del Ministerio/Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, como consta en el acta Nº 49 del 1º. de marzo de 2017 del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.

Principales retos

- Depuración de la cartera.
- Cesión de obligaciones, conforme al artículo 163 de la Ley 1753 de 9 de junio de 2015, "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018 Todos por un Nuevo País".

3.5.13 Transformación táctica de la Dirección de Industria de Comunicaciones

Objetivo de la iniciativa

Consolidar la Dirección de Industria de Comunicaciones como un área centrada en la innovación, basada en procesos transversales y orientada al desarrollo del potencial de las personas, creando un sólido proceso de desarrollo y gestión del sector TIC, con el fin de alcanzar y mantener altos niveles de competitividad, innovación, inspiración, ejecución y transparencia, reflejados en servicios eficientes y de impacto positivo en el sector.

Beneficiarios

Proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones, concesionarios de radiodifusión sonora y concesionarios de servicios postales, así como funcionarios del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Avances de junio de 2016 a mayo de 2017

La mejora continua de los procesos ha permitido seguir facilitando y agilizando la atención de solicitudes a los distintos grupos de interés, con los siguientes avances:

De manera específica, durante 2016 entró en servicio el módulo de certificaciones en línea para asignatarios de espectro, y se automatizó el módulo de consulta y verificación de IMEI para cumplir el Decreto 2025/15. Así mismo, entró en producción del módulo de simulación de contraprestaciones por uso del espectro radioeléctrico para usuarios del mismo, incluido transmóviles (salvo radiodifusión sonora), y se adelantó la migración de los módulos de Registro TIC, Postal, Satelital, Radio Aficionados y

Banda Ciudadana, Derechos de Autor y Radiodifusión Sonora a la última versión de la plataforma BPM. Adicionalmente, se llevó a cabo el desarrollo y puesta en producción de mejoras a la plataforma de gestión del espectro (SGE)-, y se puso en producción la última versión de la plataforma BDU PLUS que incluye el enlace de actos administrativos con sus diversos tipos de recursos.

En el 2017 se inició la migración del módulo de Autorizaciones de Venta de Equipos Terminales Móviles (AVETM) a la nueva versión de la plataforma de gestión de procesos empresariales *Business Process Management* (BPM). Igualmente, se implementó el nuevo preliquidador de contraprestaciones de Radiodifusión sonora comunitaria, de conformidad con lo establecido en el Decreto 290 del 22 de febrero de 2017.

Principales retos

- Continuar con la promoción y el fortalecimiento de la Ventanilla Única de Tramites TIC (VUTIC), incorporando mejoras en algunos trámites tales como, Autorización Venta de Terminales Móviles (AVETM), Radioaficionados y Banda ciudadana (RABCA) y módulo de consulta y verificación de IMEI
- Proponer los cambios normativos necesarios que permitan mayor nivel de automatización y sistematización de los trámites y servicios en línea.

3.5.14 Zonas Wifi Gratis para la Gente en las regiones

Objetivo de la iniciativa

El proyecto de Zonas WiFi Gratis para la Gente tiene como propósito brindar servicio de Internet a través de la tecnología WiFi en espacios públicos de mayor concurrencia de las poblaciones urbanas (parques principales, plazas de mercado, terminales de transporte, sitios emblemáticos o turísticos, entre otros) en distintos municipios de Colombia, que incentiven la masificación de Internet. Se busca que la comunidad aproveche las ventajas que ofrece Internet al darle la posibilidad de capacitarse con programas de formación en línea y acceder a servicios y trámites en línea, facilitándole el relacionamiento con las empresas que habilitan estos servicios. Así mismo, permite que la ciudadanía sea un agente crítico de la realidad local, nacional e internacional, a través de su participación en redes sociales, y facilita el aprovechamiento del tiempo libre en los diversos temas que sean del interés de los colombianos.

Beneficiarios

Toda la comunidad de los municipios a donde llega el proyecto, ya que las zonas WiFi Gratis para la Gente están ubicadas en espacios públicos de alta afluencia. A mayo de 2017 se han beneficiado 276.653 usuarios que han dado uso promedio de 50 minutos a las Zonas Wifi, identificándose, como consultas más frecuentes, las siguientes categorías:

- Información sobre tecnología: 41,7%
- Redes Sociales: 14,72%
- Uso de buscadores: 13,34%
- Información de gobierno: 5,10%
- Otra información (streaming, chat): 25,14%

Monto de la inversión

La inversión realizada, expresada en millones de pesos, es la siguiente:

Inversión junio a diciembre de 2016: $ 38.955 millones.

Inversión total, incluidas contrapartidas, junio a diciembre de 2016: $ 35.992 millones.

Inversión enero a mayo de 2017: $ 2.692 millones.

Inversión total, incluidas contrapartidas, enero a mayo de 2017: $ 44.191 millones

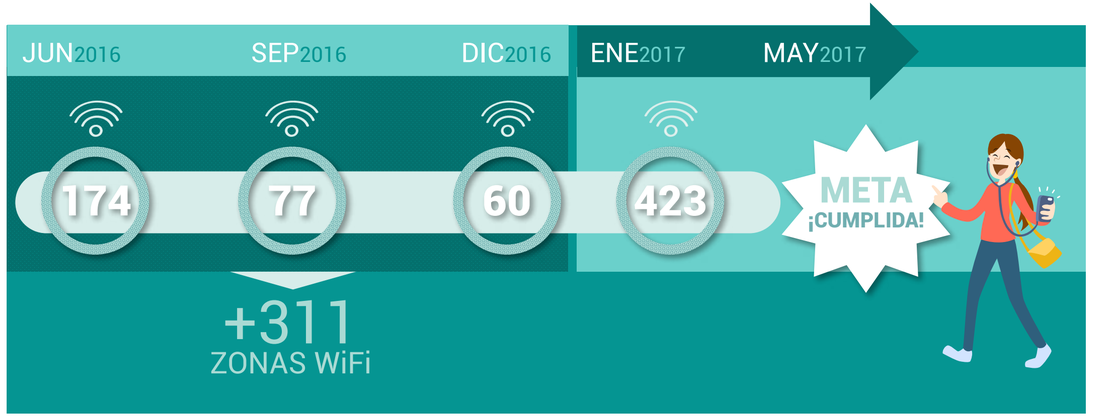

Avances de junio de 2016 a mayo de 2017

- Entre junio y diciembre de 2016 se logró un avance de 311 Zonas WiFi, de las cuales 174 corresponden al corte en junio de 2016, 77 al corte realizado en septiembre de 2016 y las 60 restantes al corte realizado en diciembre del mismo año.
- Entre los meses de enero a mayo de 2017, se han instalado 423 Zonas WiFi del total de zonas contratadas, dando cumplimiento a la meta contemplada en el Plan Nacional de Desarrollo.

El Ministerio TIC, durante 2017, estima que superará la meta prevista en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 de instalar 1.000 Zonas WiFi en el territorio nacional.

Con relación a la meta de 18 proyectos financiados de la Iniciativa de Ciudades y Territorios Inteligentes para el 2016, del Plan Estratégico, la Dirección de Promoción cumplió con 26 proyectos, de los cuales 25 se contrataron entre los meses de junio a diciembre de 2016.

Principales retos

- Ampliar el alcance del proyecto para llegar a un mayor número de municipios en lo que resta del período de gobierno del Presidente Juan Manuel Santos. Para ello, se deberán suscribir contratos y nuevos convenios con la cofinanciación de entidades territoriales.
- Asegurar la continuidad de las zonas WiFi en los municipios beneficiarios, a través de la gestión de recursos del Presupuesto General de la Nación y aquellos que dispongan las alcaldías, gobernaciones y entidades que reciben las Zonas WiFi.

4. Modelo Integrado de Gestión

4. Modelo Integrado de Gestión

4.1 Dimensión estrategia

4.1.1. Gestión financiera

La Subdirección Financiera del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se encarga de gestionar la ejecución de los recursos financieros del Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (FonTIC), a través de la gestión de cobro y del recaudo; así como la ejecución presupuestal de gastos de funcionamiento e inversión del Ministerio y del Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a través de sus diferentes áreas: Presupuesto, Tesorería, Contabilidad y Cartera, dando aplicación al marco legal en todos sus procesos y generando información con la calidad y oportunidad requeridas, de tal forma que permita la toma de decisiones de la alta dirección en tiempo real para la consecución de los objetivos propuestos y el cumplimiento de los fines estatales.

4.1.1.1 Ejecución presupuestal del Ministerio - Presupuesto de funcionamiento

4.1.1.1.1 Gastos de personal, gastos generales y transferencias corrientes 2016

Nuestra gestión se dirige a apoyar a la entidad de manera oportuna y con calidad en los siguientes procesos:

- ***Programación del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento***, con fundamento en las necesidades y crecimiento del gasto del Ministerio, aplicando el marco normativo existente y las directrices impartidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en cada vigencia fiscal.
- ***Ejecución Presupuestal de Gastos de Funcionamiento*** en lo correspondiente a: revisión, control y registro de todas las operaciones que afectan el presupuesto (solicitudes de cdps, certificados de Disponibilidad Presupuestal - CDP, Registros Presupuestales de contratos, convenios, resoluciones, nóminas, etc. y Obligaciones Presupuestales/CXP), así como todos los trámites de modificaciones presupuestales y solicitudes de aprobación de vigencias futuras ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Ejecución presupuestal del Ministerio de TIC – 2016

Funcionamiento: el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2016 fue aprobado mediante la Ley 1769 de 2015 y liquidado a través del Decreto 2550 de 2015.

El Presupuesto de Gastos de Funcionamiento aprobado al Ministerio de Tecnologías de la Información y las

Comunicaciones ascendió a $ 52.749.899.380.oo, distribuido y ejecutado así:

Presupuesto de Gastos de Funcionamiento

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Gastos de personal	42.738.714	39.987.388	93,56%
Gastos generales	1.578.345	1,353.355	85,75%
Transferencias corrientes	8.432.840	7.978.834	94,62%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	52.749.899	49.319.577	93,50%

Fuente: Coordinación de Presupuesto – Subdirección Financiera

Gastos de personal: recursos destinados para atender la planta de personal, las contribuciones inherentes a la nómina sector público y privado y otros servicios personales indirectos necesarios para atender los gastos asociados a esta cuenta, heredados de la extinta Adpostal.

El porcentaje de ejecución frente al presupuesto aprobado correspondiente a la vigencia 2016 fue de 93.56 %.

Gastos Generales: teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1130 de 1999 y Ley 1341 de 2009, el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Unidad Administrativa Especial del Orden Nacional adscrita al MinTIC, tiene la función de proveer el apoyo económico, financiero y logístico requerido por el Ministerio de TIC para el desarrollo de sus funciones.

En ese orden de ideas, el presupuesto solicitado por el MinTIC en la cuenta de gastos generales se destina estrictamente a algunos servicios de capacitación y bienestar social de los funcionarios de planta y sus familias, así como la atención de los gastos administrativos y operativos de la liquidada Adpostal.

El porcentaje de ejecución frente al presupuesto aprobado en esta cuenta fue del 85.75 %.

Transferencias Corrientes: son los recursos que transfieren los órganos a entidades públicas o privadas con fundamento en un mandato legal, como lo son la cuota de Auditaje a la Contraloría General de la República, bonos pensionales, auxilios funerarios, planes complementarios de salud, sentencias y conciliaciones y cuotas partes pensionales de MinTIC y entidades liquidadas.

La ejecución de la cuenta que contiene las transferencias corrientes en el período mencionado fue del 94.62 %, El sobrante de apropiación obedece principalmente a recursos no ejecutados en el rubro de sentencias y conciliaciones, por procesos que no resultaron en contra de la entidad en la vigencia fiscal 2016.

Ejecución Presupuestal de Gastos período de junio a diciembre de 20160

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Gastos de personal	42.738.714	25.508.423	59,68%
Gastos generales	1.578.345	699.026	44,28%
Transferencias corrientes	8.432.840	4.962.972	58,85%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	52.749.899	31.170.712	59,09%

Fuente: Coordinación de Presupuesto – Subdirección Financiera

4.1.1.1.2 Gastos de personal, gastos generales y transferencias corrientes 2017

Ejecución presupuestal de gastos a mayo – 2017

El Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2017 fue aprobado por la Ley 1815 de 2016 y liquidado a través del Decreto 2710 de 2016.

El Presupuesto de Gastos aprobado al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ascendió a $ 49.078.019.616.00, el cual se encuentra distribuido y ejecutado a mayo 31 de 2017, así:

Presupuesto de gastos MinTIC

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Gastos de personal	40.770.729	13.805.759	33,85%
Gastos generales	1.499.428	414.177	27,62%
Transferencias corrientes	6.807.862	290.487	4,27%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	49.078.019	14.510.423	29,57%

Fuente: Coordinación de Presupuesto – Subdirección Financiera

Los gastos que se imputan con cargo a las cuentas de funcionamiento son los mismos relacionados en la ejecución del presupuesto 2016. La ejecución a mayo 31 de 2017 es del 29.57 % frente al presupuesto aprobado vigente.

Comportamiento Gasto MinTIC

En millones de pesos

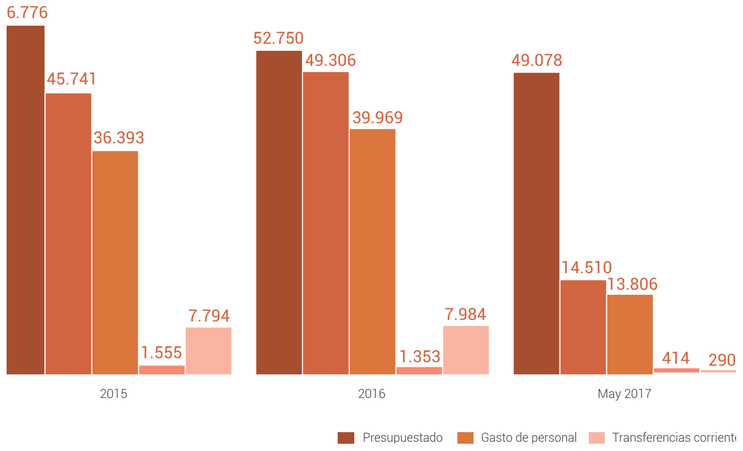

Fuente: Coordinación de Presupuesto -Subdirección Financiera

Logros y retos en Presupuesto MinTIC y FonTIC

- Mejoramiento continuo en el proceso de ejecución presupuestal, que permita disminuir el trámite de documentos físicos contribuyendo a la política de cero papel, y mejorar los tiempos de respuesta en la expedición de los documentos que afectan el presupuesto vigente.
- Optimizar el proceso en la recepción de cuentas por pagar con el fin de minimizar el tiempo entre la recepción de los documentos, revisión y elaboración de las obligaciones para su pago efectivo por parte de la Tesorería, con mucha comunicación y capacitaciones a contratistas y supervisores sobre el proceso, de tal menara que se reduzcan las devoluciones por errores en los trámites.
- Seguimiento riguroso a saldos de CDP pendientes por comprometer, compromisos sin obligar, con el fin de que los recursos sobrantes sean liberados y utilizados a tiempo en otras necesidades, para no reflejar al final de la vigencia saldos no ejecutados.

- Seguimiento permanente al proceso de ejecución presupuestal, con el fin de generar alarmas, si hubiere lugar a ello, y coadyuvar en la solución de problemas que se presenten con el fin de aplicar los correctivos y facilitar la ejecución de todos los procesos.
- En atención a la implementación del nuevo Plan de Cuentas Presupuestales (PCP) para las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación PGN, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público recomendó, para su adopción, la creación de un grupo de trabajo de programación presupuestal, integrado por Planeación, Presupuesto y Contabilidad, que se encargará de velar por la correcta clasificación de los rubros presupuestales de acuerdo con la naturaleza del objeto de gasto de cada proyecto. El objetivo es facilitar la adopción del nuevo PCP y asegurar la asociación adecuada de los gastos con el rubro presupuestal, para lo cual el área de Presupuesto debe garantizar que la implementación del nuevo Plan de Cuentas Presupuestales 2018 guarde correspondencia entre la programación presupuestal de los proyectos de inversión, con el rubro presupuestal y, a su vez, el área de Contabilidad debe identificar de igual forma los objetos de gasto de cada proyecto con la debida afectación contable.

4.1.1.2 Logros y avances en Tesorería

La Coordinación de Tesorería durante el periodo comprendido entre junio de 2016 a mayo de 2017, dentro de sus procesos como el de administrar los recursos financieros de la entidad, continúa de forma permanente en su tarea de mejorar el servicio y canales de comunicación con nuestros Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones (PRST), contratistas, y demás clientes internos y ciudadanos en general.

Se realizaron cambios en el proceso de recaudo, dentro de los que se destacan la disposición de un nuevo banco recaudador que junto con la expedición de la Resolución 1260 de 2016, que entre otras regula el uso del Sistema Electrónico de Recaudo (SER) y que habilitó el mecanismo de segunda clave para la firma de las autoliquidaciones por parte de los PRST; que lograron ampliar

notoriamente el uso de la herramienta y se ha incrementado en forma importante los recaudos a través del botón de pagos de PSE, destacando con esto que se ha habilitado el proceso de presentación y pago de autoliquidaciones en 100% de forma virtual.

El Sistema (SER) presenta en los primeros cinco meses de 2017 un total aprox. de 1600 operaciones virtuales entre presentaciones y pagos electrónicos, comparado a las 251 del mismo periodo del 2016, muestra el importante incremento en su uso, también se ha logrado ampliar el horario para el cumplimiento de las obligaciones por parte de los PRST, brindando mayor agilidad en estos trámites ante el Ministerio TIC como operadores habilitados.

La Tesorería cada vez está más cerca a los proveedores y contratistas, realizando divulgación de temas de impacto para ellos, como el efecto de la Reforma tributaria Ley 1819 de 2016 a comienzos del año 2017, para lo cual utilizamos procesos de notificación y circulares de divulgación de información haciendo uso de las herramientas tecnológicas, para atender más oportunamente los diferentes requerimientos de información y brindar la información necesaria para que puedan consultar de forma directa los pagos en línea.

Seguimos con retos que van orientados a construir más herramientas tecnológicas que busquen, facilitar los procesos de pagos y que puedan ser objeto de verificación por diferentes áreas o entes de control, aportando, con esta iniciativa, a la estrategia de cero papel y evitando la generación de copia de documentos.

4.1.1.3 Logros y avances en Contabilidad

El Ministerio y Fondo de TIC presentan su gestión contable a través del Sistema de Información Financiera SIIF II implementado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual permite integrar y mejorar los subsistemas estratégicos del ciclo financiero, que sirven de base para las decisiones del manejo de los recursos públicos. Desde mediados del 2011, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público implementó el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF), en el que el FonTIC no solo ha cumplido con la normatividad y plazos establecidos para la presentación de los Estados Financieros, sino que aquellas funcionalidades que no tiene el Sistema Integrado de Información Financiera son suplidas por el aplicativo local SEVEN, como ingresos, cartera, inventarios, nómina, activos fijos, conciliaciones bancarias, inversiones que sirven como auxiliares y hacen parte integral del mismo, lo que ha permitido verificar la consistencia, confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de la información contable.

BALANCE GENERAL A DICIEMBRE 31 DE 2016

En millones de pesos

	FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
ACTIVOS	910.209	173.399
PASIVOS	162.754	45.510
PATRIMONIO	747.455	127.889

Fuente: SIIF NACION.

BALANCE GENERAL A MAYO 31 DE 2017

En millones de pesos

	FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
ACTIVOS	1.191.763	189.076
PASIVOS	179.301	55.315
PATRIMONIO	1.012.462	133.761

Fuente: SIIF NACIÓN.

Los procesos contables de la entidad son objeto permanente de mejoramiento y sistematización, lo que permite la oportunidad en el análisis y presentación de estados contables, a través de procesos conciliatorios realizados mensualmente entre los módulos que integran el sistema de información financiera, con lo cual se logra mantener la confiabilidad de las cifras en los estados financieros del Ministerio y el FonTIC para la vigencia 2016.

La presentación y certificación de los Estados Financieros del Ministerio ante los organismos de control se da en forma oportuna cumpliendo con los plazos establecidos, y se encuentran publicados en la página web del Ministerio, reconociéndose los hechos

económicos, financieros, sociales y ambientales realizados, y permitiendo que la información fluya adecuadamente, obteniendo así oportunidad y calidad en los registros, de conformidad con principios y normas de contabilidad.

En relación con el plan de mejoramiento del 2015, producto de la evaluación al componente de Control Financiero, en los cuales se presentaron hallazgos a la información contable por la Contraloría General de la Nación en su informe de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral, se realizaron acciones y metas tendientes a solucionar las deficiencias, cumpliéndose en el 100 % lo determinado. Así mismo, se realizó el plan de mejoramiento de las observaciones de Control Interno para el 2016 en su informe de Auditoría a los Estados Financieros, el cual subsanó las observaciones expuestas en el informe y contribuyó a la mejora de la Gestión Financiera, Contable y del Sistema de Control Interno Contable, mediante:

- Socialización del Manual de Políticas Contables adoptado mediante Resolución No. 3614 del 22 de diciembre de 2006, publicado en el Modelo Integrado de Gestión (MIG).
- Cumplimiento de los procedimientos y funciones en la Carta descriptiva del Grupo contable en el proceso de Gestión Financiera, publicado en el MIG.
- Cumplimiento del instructivo para la recepción de información contable por las diferentes áreas fuente que intervienen en el proceso, publicado en el MIG.
- Cumplimiento del instructivo del proceso de Litigios y Demandas para el registro de las contingencias, publicado en el MIG.
- Elaboración y publicación en el MIG del Instructivo para el procedimiento de legalización de Recursos Entregados en Administración y los Derechos en Fideicomiso.
- Permanente comunicación a los supervisores y administradores de los recursos (trimestralmente) para que se realice la legalización oportuna de los Recursos Entregados en Administración y, además, con las entidades públicas con las que se tienen operaciones recíprocas para la conciliación de saldos.
- Se puso en marcha un plan de choque con el apoyo de la Alta Dirección, para la legalización de recursos entregados a través de convenios y contratos, el cual tuvo un resultado efectivo, en razón a que el saldo a diciembre de 2015 fue legalizado en la vigencia 2016 en un 92 %,y en lo que va de la vigencia 2017, a abril, se ha legalizado un 20 % con respecto al saldo por legalizar a diciembre 2016. Así mismo, se vio representado con las Operaciones Recíprocas, disminuyendo la diferencia en un 50 %, gracias a la gestión que se realizó con las entidades públicas a través de mesas de trabajo y acompañamiento de la Contaduría General de la Nación.
- Se coordinó mesa de trabajo con la Contaduría General de la Nación, en mayo de la presente vigencia, y con las entidades públicas con las que el Fondo TIC presenta diferencias representativas con las Operaciones Recíprocas, estableciendo compromisos por las partes y el análisis de las situaciones particulares por la CGN, para orientar en el tratamiento contable que debe realizar cada entidad.
- Reestructuración y Reglamentación del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, atendiendo las observaciones de la Contraloría General de la República.
- Se hizo depuración de las partidas contables más antiguas por parte de las áreas fuente de la información contable y se presentaron al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable para saneamiento en los Estados Contables.
- Se elevaron consultas técnicas a la Contaduría General de la Nación, para que conceptuara sobre el tratamiento contable en algunos temas, dando claridad en la interpretación de los hechos económicos con dudas en su registro, los cuales se aplicaron de acuerdo con lo señalado por el ente rector.
- Se inició el proceso de convergencia a normas internacionales para el Sector Público – NICSP, con un grupo asesor externo, para elaborar el nuevo manual de políticas contables y los procedimientos y tareas por adelantar para la depuración de las cuentas contables y los criterios por aplicar en cada uno de los procesos, que se ve afectado con el nuevo marco normativo, como son Propiedad Planta y Equipo, Procesos Judiciales, Cartera, Inversiones y Pasivo Pensional, la cual empezará a regir a partir del 1º. de enero de 2018.

Lo anterior para contribuir al fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento, verificación y control de las actividades que se realizan en el proceso contable y financiero tanto al interior de las áreas de nuestra Subdirección, así como con todas las de la institución cuyas actividades impactan el proceso financiero y, por ende, se refleja en la gestión de nuestras entidades.

4.1.1.4 Logros en Facturación y en Cartera

La Coordinación del Grupo de Cartera se encarga de la gestión de recaudo, revisión y determinación de las sumas por pagar por concepto de las autoliquidaciones correspondientes a las contraprestaciones y derechos que se causan a favor del –FonTIC, así como de las acciones de cobro persuasivo orientadas a la recuperación de las mismas, adelantando las actuaciones para declarar el incumplimiento y la devolución de sumas de dinero reconocidas como saldos a favor cuando hubiese lugar a ello.

Recaudo Venta de Bienes y Servicios 2016 –Detallado por Servicios

En millones de pesos

SERVICIO	VALOR	PORCENTAJE
Registro TIC Ley 1341	250.559	25,42%
Frecuencias Registro TIC (Ley 1341 de 2009)	210.838	21,39%
Espectro Telefonía Móvil Celular	106.181	10,77%
Servicio de valor agregado y telemáticos	84.179	8,54%
(C) Valor agregado y Telemáticos	72.014	7,31%
Servicio de comunicación personal - PCS	46.437	4,71%
TPBC local y local extendida	46.019	4,67%
Frecuencias para servicios de telecomunicaciones	40.598	4,12%
Frecuencias soporte Ley 1341 sin registro TIC	40.141	4,07%
Mensajería Expresa Ley 1369	28.787	2,92%
Otros servicios	60.031	6,09%
TOTAL	985.783	100,00%

Fuente: Coordinación Grupo de Cartera – Subdirección Financiera

Gracias a la gestión adelantada por el Grupo de Cartera se logró al cierre de la vigencia de 2016 un recaudo por concepto de venta bienes y servicios de $ 985.783 millones, de los cuales el 95.5 % corresponden a un recaudo oportuno y el 4.5 %, a recuperación de cartera en etapa persuasiva.

Distribución recaudo

En millones de pesos

CLASE DE PAGO	VALOR	PORCENTAJE
ACP	353	0,04%
Coactivo	7.763	0,79%
Oportuno	941.584	95,52%
Persuasivo	36.083	3,66%
TOTAL	985.783	100,00%

Fuente: Coordinación Grupo de Cartera – Subdirección Financiera

Al cierre de mayo de la vigencia del 2017, se logró un recaudo por concepto de venta bienes y servicios de $ 501.046 millones. Al comparar este ítem con el de la misma vigencia del 2016 se encuentra una disminución del 11 %. Este comportamiento se explica, principalmente, en el trámite de renovación de los permisos de uso del espectro de la empresa COMCEL S A, los cuales se encuentran en proceso. Estos ingresos se harán efectivos una vez queden en firme los correspondientes actos administrativos en el curso de su propia vigencia.

Recaudo Venta de Bienes y Servicios (31/05/2016 – 31/05/2017)

En millones de pesos

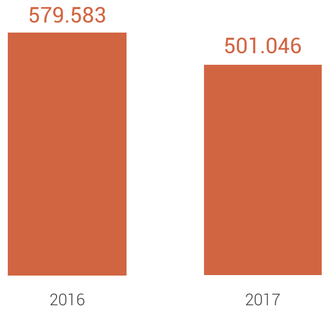

Fuente: Coordinación Grupo de Cartera – Subdirección Financiera

La Coordinación del Grupo de Cartera realiza de manera permanente, la actualización de los estados de cuenta de los cerca de 8.000 expedientes por concepto de licencias, registros, permisos de uso de espectro, autorizaciones, concesiones y habilitaciones otorgados a aproximadamente 5.700 operadores, en los que los ingresos más representativos se obtienen por los conceptos de habilitación general – Registro TIC y las frecuencias asociadas a estos servicios.

En 2016 se realizó la revisión de las autoliquidaciones de aproximadamente 2.000 expedientes. Además, se elaboraron 3.470 estados de cuenta y se expidieron 248 resoluciones que declararon deudor a operadores por un valor cercano a los 1.656 millones de pesos y en lo que ha corrido de la presente vigencia ha declarado como deudores operadores. Adicionalmente, se ha dado trámite a 17 recursos de reposición, 8 recursos de apelación y 9 revocatorias, presentados contra las declaratorias de deudor, tanto por las verificaciones realizadas por la Dirección de Vigilancia y Control a las contraprestaciones periódicas a que se encuentran obligados los PRST.

En cumplimiento de la función asignada, la Coordinación realiza, además, la gestión de cobro persuasivo de todas las obligaciones que registraron vencimiento en los términos previstos en la Resolución 135 de 2014, y para 2016 se realizaron 2.880 cobros persuasivos. Adicionalmente, suscribió 8 facilidades de pago con los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones por las obligaciones vencidas sin proceso coactivo, con el fin de facilitar el recaudo y recuperación de cartera, y remitió 1.542 obligaciones a cobro coactivo. Para lo que va de 2017, tenemos que hasta abril del año en curso se realizaron 481 cobros persuasivos. Igualmente, suscribió 5 facilidades de pago con los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones por las obligaciones vencidas sin proceso coactivo, con el fin de facilitar el recaudo y recuperación de cartera, y remitió 175 obligaciones a cobro coactivo.

La cartera por venta de bienes y servicios a 31 de diciembre de 2016 registra un aumento del 29 %, al pasar de $ 55.045 millones a $ 71.033 millones, situación que se explica principalmente en el aumento de la cartera liquidada y multas.

Cartera a 31 de diciembre de 2016

En millones de pesos

CLASE DE PAGO	CARTERA 2015	CARTERA 2016
Autoliquidada	21.118	13.003
Liquidada	10.020	26.090
Multas	18.164	24.849
Sanciones	3.751	4.892
Acuerdos de pago	1.992	2.199
TOTAL	55.045	71.033

Fuente: Coordinación Grupo de Cartera – Subdirección Financiera

Cartera a 31 de diciembre de 2016

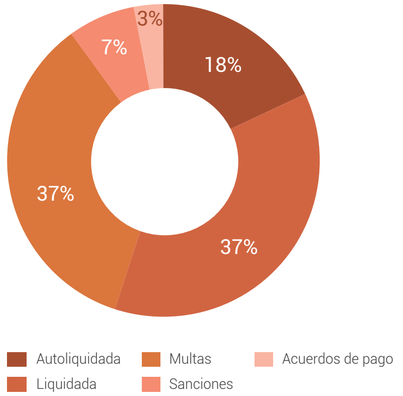

Fuente: Coordinación Grupo de Cartera – Subdirección Financiera

Retos Grupos de Cartera

Con la Resolución 1260 del 14 de julio de 2016, el MinTIC implementó el desarrollo de las actividades relacionadas con el proceso presentación y pago de todas las obligaciones a favor del FonTIC, a través del Sistema Electrónico de Recaudo (SER). Por lo anterior, desde el 14 de julio de 2016 los Formularios Únicos de Recaudo (FUR) deben ser generados directamente por los Proveedores de Redes y/o Servicios (PRS).

Los retos para la Coordinación de Cartera en el uso del SER son los siguientes:

- Incrementar en un 30 % el número de usuarios inscritos en el SER.
- Incrementar en un 20 % el número de transacciones electrónicas.
- Realizar la capacitación del SER a 500 operadores.

4.1.1.5 Ejecución presupuestal Fondo TIC

4.1.1.5.1 Ejecución presupuestal ingresos 2016-2017

El presupuesto General de la Nación para la vigencia 2016 fue aprobado mediante la Ley 1769 de 2015 y liquidado a través del Decreto 2550 de 2015, finalizando el periodo con un Presupuesto de Ingresos por valor de $ 935.662.730.657, reflejando una ejecución por encima de lo aforado. Dicho Presupuesto se distribuyó y recaudó así:

Ejecución de Ingresos vigencia 2016

En millones de pesos

INDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Ingresos Corrientes	933.491	991.178	106,18%
• Venta de Bienes y Servicios	928.679	985.783	106,15%
• Otros Ingresos	4.811	5.395	112,12%
Recursos de Capital	2.172	62.68	2.885,57%
TOTAL PRESUPUESTO	935.663	1.053.858	112,63%

Fuente: Coordinación de Presupuesto - Subdirección Financiera.

Ejecución de Ingresos de junio a diciembre de 2016

En millones de pesos

INDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Ingresos Corrientes	933.491	411,595	44,09%
• Venta de Bienes y Servicios	928.679	406,200	43,74%
• Otros Ingresos	4.811	5,395	112,12%
Recursos de Capital	2.172	35,355	1.627,62%
TOTAL PRESUPUESTO	935.663	446,950	47,77%

Fuente: Coordinación de Presupuesto - Subdirección Financiera.

El Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2017 fue aprobado mediante la Ley 1815 de 2016 y liquidado a través del Decreto 2170 del 2016. Se distribuyó y recaudó así:

Ejecución presupuestal de ingresos a mayo de 2017

En millones de pesos

INDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Ingresos corrientes	970.611	484.812	49,95%
• Venta de Bienes y Servicios	0	501.046	0,00%
• Otros Ingresos	970.611	35	0,00%
Recursos de capital	254.237	14.950	6,38%
TOTAL PRESUPUESTO	1.224.848	516.031	40,90%

Fuente: Coordinación de Presupuesto - Subdirección Financiera.

Comportamiento de los ingresos

En millones de pesos

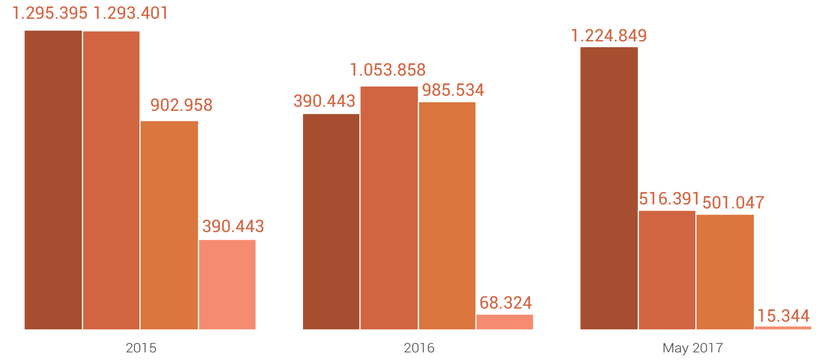

Fuente: Coordinación de Presupuesto -Subdirección Financiera

Los ingresos del FonTIC están catalogados como rentas propias, derivados de nuestra actividad consagrada en la ley, conformados principalmente por las contraprestaciones pagadas por todos los usuarios que hacen uso de nuestros servicios de telecomunicaciones, catalogados como ingresos corrientes.

Adicionalmente, generamos otros ingresos derivados de los corrientes, como son los rendimientos financieros de los recursos administrados actualmente por la Dirección del Tesoro Nacional a través de la Cuenta Única Nacional (CUN), así como los excedentes financieros generados en ejercicios anteriores y transferidos a la Nación (2015 hacia atrás).

4.1.1.5.2 Ejecución presupuestal gastos 2016-2017

Ejecución de Ingresos de junio a diciembre de 2016

En millones de pesos

INDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Funcionamiento	93.620,23	85.902,69	91,76%
• G. Personal	286,03	286,03	100,00%
• G. Personal	8.780,87	8.218,14	93,59%
• Transf. Corrientes	84.553,33	77.398,52	91,54%
Inversión	842.042,51	831.112,22	98,70%
TOTAL PRESUPUESTO	935.662,73	917.014,91	98,01%

Fuente: Coordinación de Presupuesto - Subdirección Financiera.

El presupuesto de funcionamiento del FonTIC está destinado a proveer el apoyo económico, financiero y logístico requerido por el MinTIC para el ejercicio de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1130 de 1999 y la Ley 1341 de 2009, así como dar cumplimiento al pago de las transferencias corrientes a que está obligado en virtud de lo ordenado en la ley.

El presupuesto de inversión está dirigido a financiar los planes, programas y proyectos que permitan masificar el uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a través de las iniciativas establecidas en el Plan Vive Digital para la Gente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1341 de 2009 y el Plan Nacional de Desarrollo para el sector Comunicaciones.

La ejecución presupuestal de los gastos del FonTIC con corte a 31 de diciembre de 2016 alcanzó el 98.01%.

Ejecución Presupuestal de Gastos de junio a diciembre 2016

El presupuesto aprobado para la vigencia fiscal 2016, por valor de $ 944.144.561.304, distribuido y ejecutado así:

Ejecución de gastos de junio a diciembre de 2016

En millones de pesos

INDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Funcionamiento	102.229	71.125	69,57%
• G. Personal	286	139	48,70%
• G. Personal	8.780	5.141	58,56%
• Transf. Corrientes	93.162	65.844	70,68%
Inversión	841.915	525.432	62,41%
TOTAL PRESUPUESTO	944.144	596.558	63,19%

Fuente: Coordinación de Presupuesto - Subdirección Financiera.

Ejecución Presupuestal de Gastos a mayo de 2017

Ejecución Presupuestal de Gastos a mayo de 2017

En millones de pesos

El presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2017 fue aprobado mediante la Ley 1815 de 2016 y liquidado a través del Decreto 2710 de 2016.

INDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Funcionamiento	348.753	30.394	8,72%
• G. Personal	271	99	36,54%
• G. Personal	8.351	3.102	37,15%
• Transf. Corrientes	340.130	27.192	7,99%
Inversión	876.095	209.064	23,86%
TOTAL PRESUPUESTO	1.224.848	239.458	19,55%

Fuente: Coordinación de Presupuesto - Subdirección Financiera.

Comportamiento de los gastos

En millones de pesos

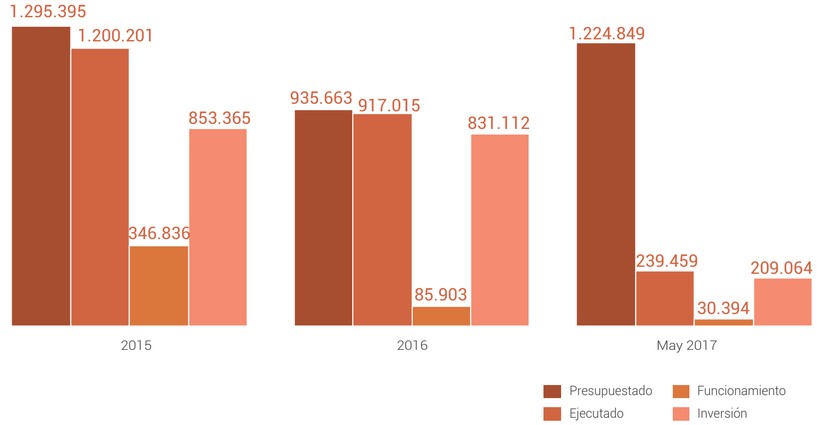

Fuente: Coordinación de Presupuesto -Subdirección Financiera

Se observa una disminución en la apropiación y ejecución presupuestal de la vigencia fiscal 2016, lo cual obedeció a que no generamos excedentes financieros en el ejercicio de la vigencia anterior; por consiguiente, fue solicitada la reducción de la partida inicialmente aforada en el Presupuesto General de la Nación, tanto en el presupuesto de ingresos como en el de gastos.

4.1.2 Gestión financiera Comportamiento de los Ingresos del Fondo TIC (2016-2017)

La Ley 1341 del 2009 establece, en el artículo 18 numeral 8, como función del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la de "Administrar el régimen de contraprestaciones y otras actuaciones administrativas que comporten el pago de derechos, mediante el desarrollo de las operaciones de liquidación, cobro y recaudo, de conformidad con la legislación vigente", función que desarrolla la Subdirección Financiera.

La principal fuente de ingresos del FonTIC corresponde a las sumas pagadas por los Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones (PRST) y los titulares de permisos de uso de espectro por concepto de las autoliquidaciones correspondientes a las contraprestaciones periódicas y económicas.

Recaudo anual de venta de bienes y servicios

En millones de pesos

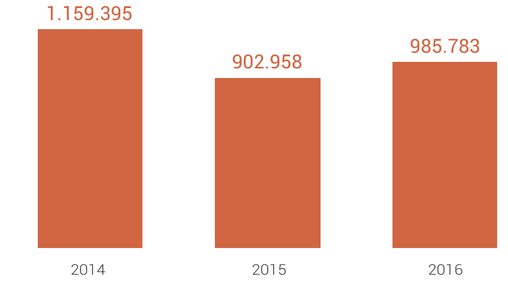

Fuente: Coordinación Grupo de Cartera – Subdirección Financiera

Durante la vigencia 2015 el recaudo por concepto de venta de bienes y servicios alcanzó la suma de $ 902.958 millones, correspondientes en su totalidad a ingresos corrientes, toda vez que para esta vigencia no se registraron ingresos extraordinarios en razón a que en este periodo no se realizaron procesos de asignación de espectro en bandas IMT a través de subastas, ni renovaciones de espectro de telefonía móvil celular o de concesiones del servicio postal, como ocurrió en la vigencia de 2014.

Los ingresos corrientes del FonTIC mantienen al cierre de la vigencia 2016 una tendencia creciente en el recaudo del 9 %, asociada al buen comportamiento del sector, alcanzando un recaudo efectivo de $ 985.783 millones.

Los conceptos de ingresos más representativos en el recaudo del FonTIC corresponden a la contraprestación periódica que autoliquidan los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones por habilitación general (registro TIC) y por concepto de valor agregado, así como a la contraprestación económica por frecuencias de registro TIC y espectro de Telefónica Móvil Celular TMC.

4.2 Dimensión cultura

4.2.1 Fortalecimiento de la Cultura Organizacional

Objetivo de la iniciativa

Fortalecer la cultura del Ministerio para el logro de los objetivos de la entidad, mediante el cumplimiento de estrategias de bienestar y capacitación, entre otros. Cada objetivo planteado está ligado al modelo de Gestión de lo Humano que ha definido la entidad para atender las necesidades de la organización, así como de sus servidores.

Beneficiarios

Servidores públicos del Ministerio TIC, así como sus familias.

Monto de la inversión

Ejecución presupuestal Gestión Humana

FUENTE DE RECURSOS	JUN - DIC 2016	ENE - MAY 2017
Inversión	1.227.191.490	224.000.000
Funcionamiento FonTIC	426.845.656	-
Funcionamiento MinTIC	73.350.000	200.000.000
TOTAL	1.727.387.146	424.000.000

Fuente: Grupo Transformación Organizacional - MinTIC

Avances de junio de 2016 a mayo de 2017

En este periodo se ha logrado avanzar en varios aspectos que contribuyen al fortalecimiento de la cultura organizacional, tales como:

Plan de Bienestar

En aras del fortalecimiento de la cultura organizacional y los lazos de camaradería, cohesión social y orgullo, se han desarrollado actividades de impacto que nos han permitido afianzar los lazos fraternos impactando no solo a los servidores, sino también a sus familias. Las principales actividades desarrolladas fueron:

Plan de bienestar social:

- Torneo interno de bolos
- Torneo interno de tenis de mesa
- Talleres experienciales de educación no formal
- Caminatas ecológicas
- Vacaciones recreativas para hijos de funcionarios
- Cursos cortos ofrecidos por la caja de compensación familiar
- Preparación física de deportistas participantes en juegos de la Función Pública

Actividades de cohesión social:

- Celebración de fechas especiales como Día de la Mujer, Día de la Madre, Día del Padre, Día del Hombre, Día Mundial del Internet, Semana de la Salud, novena de Navidad, Día del Niño, Día de la Familia, torneo interno de fútbol-tenis, Día del Servidor Público, Feria de Emprendedores, Feria Financiera.

Todo lo anterior orientado a mejorar el ambiente laboral, mejorando la calidad de vida de los servidores y sus familias.

Resumen de eventos realizados

Día de la Familia MinTIC Día de la Madre

Día del Hombre

Capacitaciones

Se realizaron programas de capacitaciones teóricas, experienciales y virtuales (con la universidad Corporativa) para contribuir con el fortalecimiento de las competencias comportamentales y laborales de los servidores.

Adicionalmente, se realizó la evaluación de competencias a través de la prueba psicotécnica Kompe Estatal para servidores de carrera y de libre nombramiento y remoción. Posteriormente, se hizo retroalimentación de los aspectos por mejorar.

Capacitación teórica

Capacitación experiencial

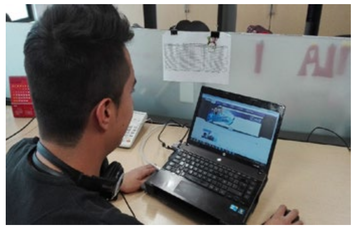

Se realizaron capacitaciones presenciales en las siguientes temáticas:

2016

- Productividad en entidades del sector público
- Cultura del Teletrabajo
- Gestión de la Innovación
- Prospectiva y Pensamiento Estratégico
- Nuevas Tecnologías
- Servicio al Ciudadano
- Actualización Norma ISO
- Programación Neurolingüística
- Presentaciones efectivas y habilidades para hablar en público
- Finanzas públicas
- Congreso ACIEMTelecom
- Liderazgo
- Inglés
- Contratación estatal
- Trabajo en equipo
- Riesgos e indicadores
- Herramientas para la gestión de información
- Planeación estratégica

2017

- Actualización Reforma Tributaria
- Reinducción corporativa
- Gestión de procesos en el MinTIC
- Proceso contractual en el MinTIC
- Planeación y ASPA en el MinTIC

El trabajo coordinado con la universidad Corporativa ha permitido el acceso de un mayor número de funcionarios al programa de formación. Durante 2016, se realizaron 13 diplomados:

- Diplomado en productividad en entidades del sector público
- Diplomado Clima y cultura organizacional
- Diplomado Gestión y desarrollo de competencias para la supervisión de contratos
- Diplomado en desarrollo humano en entidades públicas
- Diplomado en habilidades personales y técnicas de comunicación
- Diplomado en seguridad de la información
- Diplomado en Gestión de TI para el CIO del Sector Público
- Diplomado en supervisión y contratación estatal
- Diplomado en Habilidades personales y técnicas de comunicación
- Diplomado en gestión ambiental y responsabilidad social
- Diplomado en telecomunicaciones básicas
- Diplomado en habilidades relacionales
- Diplomado Gestión y desarrollo de competencias para la supervisión de contratos

Adicionalmente, se dictaron cursos libres y talleres prácticos en las siguientes temáticas:

- Apropiación social de las TIC
- Auditoria interna 2016-1
- Competencia de experticia CL
- Curso básico de informática
- Curso Contratación estatal
- Curso de Atención y Reparación de Víctimas del Conflicto Armado
- Curso de Cultura de innovación
- Curso de formador a formadores
- Curso de Gestión por Competencias
- Curso de gestión de indicadores
- Curso de Gestión de TI
- Curso de gestión documental
- Curso de inclusión para personas con discapacidad a través de las TIC
- Curso de Internet: buscadores, correo electrónico y descargas
- Curso de Manejo efectivo del tiempo
- Curso de manejo presupuestal
- Curso de participación ciudadana
- Curso de procesos orientados a resultados
- Curso de reuniones efectivas
- Curso de supervisión de contratos

Cantidad de diplomados y estudiantes de la universidad Corporativa

	2016	2017
Nuevos Diplomados	6	3
Estudiantes	380	570

Fuente: Grupo Transformación Organizacional - MinTIC

Medición de Ambiente Laboral

Desde el 2011 el Ministerio se encuentra realizando mediciones de ambiente laboral con el instituto GREAT PLACE TO WORK, hasta el 2016, como lo indica la imagen, hemos logrado significativos avances en la construcción de un mejor lugar para trabajar, mejorando notoriamente la percepción de los funcionarios en las dimensiones de credibilidad, respeto, imparcialidad, camaradería y orgullo. Además de identificar las principales oportunidades de mejora y realizar un constante trabajo de seguimiento para facilitar tanto la gestión del ambiente laboral como la transformación cultural. Hasta el momento hemos logrado avanzar del estadio "atención prioritaria" a "satisfactorio" para lo

correspondiente a 2016, luego de realizar las acciones correspondientes a las observaciones y recomendaciones sobre los frentes de acción de mayor apalancamiento y las diferentes prioridades sobre las cueles debe orientarse la acción, el Ministerio logro posicionarse en un índice de valoración de ambiente laboral IAL de 69,4 y posicionándose en una escala de valoración de Satisfactorio, lo cual apunta al cumplimiento planteado para 2018, de ser una de las mejores entidades para trabajar en Colombia. Como estrategias de gestión de ambiente laboral, se involucró en la evaluación de acuerdos de gestión de los gerentes públicos, la construcción del plan de mejoramiento del ambiente laboral de acuerdo a las necesidades específicas de cada área en cuanto a brechas en las dimensiones evaluadas en el modelo. Desde el año pasado se viene trabajando con las áreas de mayor potencial de mejora, en procesos de reconstrucción de confianza fortaleciendo las variables más bajas en la valoración del ambiente laboral

Variable	2011	2015	2016
	Percepción positiva		
Credibilidad	63%	79%	83%
Respeto	50%	76%	79%
Imparcialidad	43%	61%	64%
Camaradería	49%	73%	78%
Orgullo	75%	85%	85%
Apreciación general	59%	87%	90%
Índice de Ambiente Laboral	29,3	64,4	69,4

Teletrabajo

El Teletrabajo en modalidad suplementario (2-3 días a la semana) tiene como propósito el equilibrio entre productividad y felicidad de los funcionarios de planta del MinTIC, a través de la posibilidad desempeñar actividades laborales que puedan realizarse de manera remota con apoyo de las tecnologías de la información y las comunicaciones y de la mejora de su calidad de vida. La modalidad está aprobada para los niveles Directivo, Asesor, Profesional, Técnico y Asistencial, en razón al tipo de funciones que desarrollan. La cantidad de teletrabajadores del Ministerio se relaciona a continuación:

Cantidad de Teletrabajadores del MinTIC

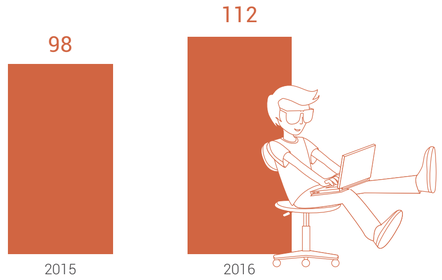

Fuente: Grupo Transformación Organizacional – MinTIC

En el período comprendido entre junio de 2016 y mayo de 2017 se ha sostenido el programa de Teletrabajo. Durante este periodo: se generaron novedades de desvinculaciones de 22 teletrabajadores por diferentes motivos laborales y vinculación de 36 teletrabajadores. A esto se le suman los siguientes gestores regionales que trabajan bajo la modalidad de teletrabajo móvil.

Cantidad de teletrabajadores móviles en regionales

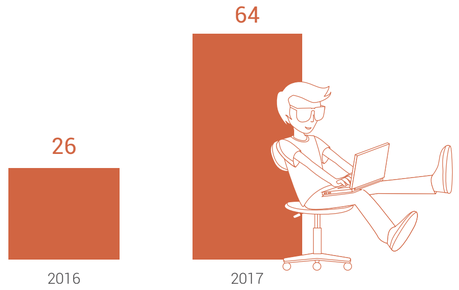

Fuente: Viceministerio General

Principales retos

Retos a diciembre de 2017

1. Cumplir con la ejecución del 100 % de las actividades del Plan de Bienestar Institucional.
2. Cumplir con la ejecución del 100 % de las actividades del Plan de Capacitación.
3. Graduar a un total de 500 estudiantes y lanzar 5 nuevos diplomados en la universidad Corporativa.
4. Incrementar a 120 el número de teletrabajadores del MinTIC.

Retos a 2018

1. Capacitar al 80 % de los servidores del MinTIC a través de la universidad Corporativa.
2. Llegar a 130 funcionarios vinculados a la modalidad de Teletrabajo.
3. Llegar a 75 puntos en la medición de ambiente laboral en el MinTIC bajo la metodología de Great Place to World.

4.3 Dimensión relación con grupos de interés

4.3.1 Plan Anticorrupción

Objetivo de la iniciativa

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones tiene como propósito servir de instrumento al interior de la entidad para hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano en Colombia. El Plan tiene cinco componentes: Gestión del Riesgo de Corrupción, Racionalización de Trámites, Rendición de Cuentas, Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano y Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información. Se incluye el componente de Iniciativas adicionales, que hace referencia a la articulación del Plan con el Modelo de Responsabilidad Social Institucional que está implementando la entidad.

Beneficiarios

La ciudadanía colombiana y, en especial, los grupos de interés del sector de comunicaciones comprendido por gobierno, entidades del sector, servidores públicos.

Monto de la Inversión

Inversión junio a diciembre 2016: $ 300 millones

Inversión enero a mayo de 2017: $ 350 millones

Avances de junio de 2016 a mayo de 2017

Plan Anticorrupción MinTIC 2016 cumplido con los siguientes logros:

- Resolución 2034 de 2016 que adopta el Modelo de Responsabilidad Social Institucional del MinTIC.
- Publicación información página web: enlaces de Logros y Transparencia y acceso a la Información.
- Publicación Informe de Gestión (informe al Congreso 2016).
- 10 Talleres Regionales de rendición de cuentas.
- 5 ferias de Servicio al Ciudadano.
- Participación en la Feria de la Transparencia de la Presidencia de la República de Colombia en agosto 2016.
- Medición de la satisfacción de los grupos de interés frente a la oferta institucional.
- Implementación del Modelo de Responsabilidad Social Institucional incluyendo participación de la entrega de premios de la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos (Andesco) en el tema de Eficiencia Energética.
- Dos publicaciones trimestrales de informes de gestión de PQRDS 2016, con su respectivo registro de peticiones.

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano publicado el 31 de enero de 2017, con los siguientes logros a mayo 2017:

- Resolución 1387 de 2017 que regula los cobros de copias expedidas en el Ministerio/Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Asistencia a tres ferias de Servicio al Ciudadano en las ciudades de Carmen de Bolívar (Bolívar), Ipiales (Nariño) y La Dorada (Caldas).
- 16 programas de Plan de Vive Digital.
- 4 jornadas de Rendición de Cuentas (TIC Days), del sector comunicaciones y gobierno.
- Una publicación trimestral de informes de gestión de PQRDS 2017, con su respectivo registro de peticiones.
- Resolución 548 de 2017 por la cual se adopta el Código de Buen Gobierno del Ministerio/Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en la que se formaliza la política de riesgos por procesos y gestión en la entidad.
- Se formuló y presentó ante el DNP el proyecto de inversión: Consolidar el Valor Compartido 2018-2020 en el MinTIC, el cual incluye la socialización e implementación de estrategias de gobernanza corporativa y transparencia.

Principales retos

Actualizar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017, incluyendo lineamientos de la Ley 1712 de 2014 por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.

4.3.2 Racionalización de trámites

Objetivo

Este componente que tiene por objetivo facilitar el acceso a los servicios que brinda el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones el cual le permite a la entidad simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes, con el fin de acercar al ciudadano a los servicios que prestamos, mediante la actualización y el permanente aumento de la eficiencia y efectividad de sus procedimientos.

Beneficiarios

Proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones, operadores postales y ciudadanos.

Avances de junio de 2016 a mayo de 2017

Durante 2016 entró en servicio el módulo de certificaciones en línea para asignatarios de espectro, y se automatizó el módulo de consulta y verificación de IMEI para cumplir el Decreto 2025/15. Así mismo, entró en producción del módulo de simulación de contraprestaciones por uso del espectro radioeléctrico para usuarios del mismo, incluido transmóviles (salvo radiodifusión sonora), y se adelantó la migración de los módulos de Registro TIC, Postal, Satelital, Radio Aficionados y Banda Ciudadana, Derechos de Autor y Radiodifusión Sonora a la última versión de la plataforma BPM. Adicionalmente, se llevó a cabo el desarrollo y puesta en producción de mejoras a la plataforma de gestión del espectro (SGE)-, y se puso en producción la última versión de la plataforma BDU PLUS que incluye el enlace de actos administrativos con sus diversos tipos de recursos.

En el 2017 se inició la migración del módulo de Autorizaciones de Venta de Equipos Terminales Móviles (AVETM) a la nueva versión de la plataforma de gestión de procesos empresariales Business Process Management (BPM). Igualmente, se implementó el nuevo preliquidador de contraprestaciones de Radiodifusión sonora comunitaria, de conformidad con lo establecido en el Decreto 290 del 22 de febrero de 2017.

Principales retos

- Continuar con la promoción y el fortalecimiento de la Ventanilla Única de Tramites TIC (VUTIC), incorporando mejoras en algunos trámites tales como Autorización Venta de Terminales Móviles (AVETM), Radioaficionados y Banda ciudadana (RABCA) y módulo de consulta y verificación de IMEI
- Proponer los cambios normativos necesarios que permitan mayor nivel de automatización y sistematización de los trámites y servicios en línea.

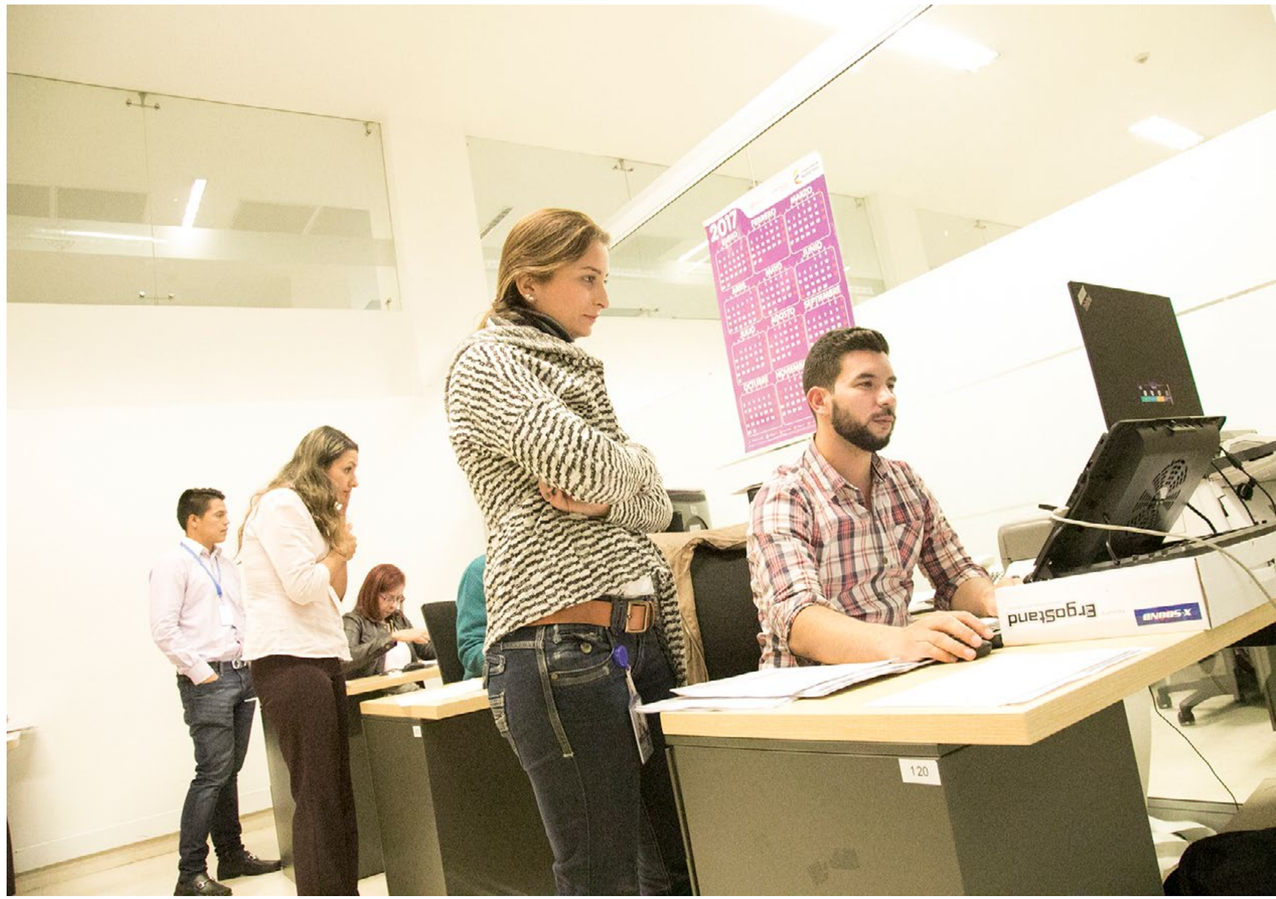

4.3.3 Rendición de cuentas

Objetivo

La Rendición de Cuentas es un proceso permanente, que debe demarcar una relación de doble vía entre el Gobierno, los ciudadanos y los actores interesados en conocer los resultados de los compromisos adquiridos con la población por parte de los líderes políticos, ya sea por vía del sufragio o a través del poder delegado por otros en sus cargos públicos, ante las exigencias que realice la ciudadanía como consecuencia del control social, por los recursos, las decisiones y la gestión realizada en el ejercicio del poder que les ha sido delegado.

Teniendo en cuenta que la rendición de cuentas es una responsabilidad ineludible con los ciudadanos, no se limita al desarrollo de las llamadas audiencias públicas, Aunque son espacios de suma importancia, representan tan sólo uno de los espirales del engranaje que el MinTIC emplea para realizar una rendición de cuentas plena y con el uso de un lenguaje claro al ciudadano.

Para ello, la entidad tiene en cuenta estos tres componentes:

Información: Está relacionado con la presentación de los contenidos que dan cuenta de la gestión pública de la Institución, desde la fase de planeación hasta el control y evaluación los resultados y logros del Gobierno. Se refiere a la disponibilidad, exposición y difusión de los datos, estadística, documentos, informes, entre otros. La información debe dirigirse a toda la ciudadanía, o a un grupo de ciudadanos determinados delimitados por región o grupo focal de interés, de acuerdo a las metas expuestas.

Diálogo: Se refiere a los espacios propiciados por las entidades públicas para proporcionar y constituir mecanismos y espacios para, que dada previamente la información, se establezca la posibilidad de oír y responder preguntas e inquietudes de los ciudadanos. Como el objeto de la Rendición de Cuentas es explicar y justificar las acciones y ejecuciones del Gobierno, este componente constituye la herramienta por la cual los administradores de lo público visibilizan el estado de sus programas de gobierno para la exposición de los criterios utilizados para tomar las decisiones, tanto la existencia de diálogo y la posibilidad de incidencia de otros actores en las decisiones a tomar.

Incentivos: Consisten en la existencia de mecanismos de corrección de las acciones de estímulo por su adecuado cumplimiento o de castigo por el mal desempeño. Durante el desarrollo de la rendición de cuentas, estimulando la participación a los funcionarios y ciudadanos. Para los primeros la Entidad ofrece capacitación acerca del proceso de rendición de cuentas. Son los estímulos que se otorgan a los funcionarios o entidades que organizan la actividad, y a los ciudadanos que participan de ella. Por su parte, los ciudadanos tienen la posibilidad de participar como veedores, promoción y difusión en medios sobre el sentido de la Rendición de Cuentas y generación de espacios para propiciar el debate e intercambio de reflexiones.

Modelo de Rendición de cuentas de MinTIC

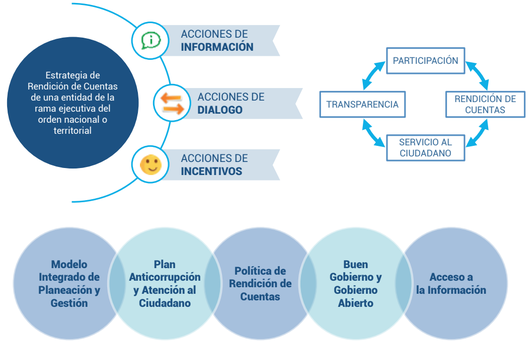

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales

Teniendo en cuenta las anteriores generalidades, la estrategia de rendición de cuentas de MinTIC tiene pilares fundamentales que hacen la diferencia con las otras entidades. El primero es el enfoque diferencial tanto en factores geográficos como temáticos. Esta estrategia contiene en alto grado la presencia regional del MinTIC. Así mismo, la estrategia contiene una multiplicidad de acciones que combinan los escenarios y formas tradicionales y presenciales con el uso de las nuevas tecnologías de la información. Lo anterior obedece al cumplimiento de las máximas de: a no todos les interesa todo y a no todos les llegamos de la misma forma.

El objetivo de la Estrategia de Rendición de Cuentas de MinTIC es: Aumentar la percepción positiva sobre el cumplimiento, relevancia y pertinencia del proceso de rendición de cuentas de MinTIC en los ciudadanos que pertenecen a los grupos de interés identificados en esta misma entidad.

Monto de la inversión

Inversión junio a diciembre 2016: $ 651 millones

Inversión enero a mayo de 2017: $ 54 millones

Avances de junio de 2016 a mayo de 2017

Se cumplió en un 100% la meta, teniendo en cuenta que para fortalecer las acciones tendientes a aumentar la participación y el Control Social, esta entidad además de realizar la Audiencia Pública de Rendición de cuentas el 25 de octubre del 2016 en la

ciudad de Bogotá en el Estudio 5 de RTVC, ubicado en la carrera 45 N0. 26-33 a las 7:00 PM, igualmente se llevaron a cabo 10 Talleres Regionales de Rendición de Cuentas en las ciudades de Manizales Medellín, Cali, Popayán Montería Barranquilla, Bucaramanga, Pasto, Sincelejo y Tunja,

Así mismo se publicó el Informe de Gestión al Congreso de la República, se publicó el Informe del Plan Vive Digital, se actualizó de manera permanente el enlace de Logros en la página web del Ministerio. También se fortalecieron los canales de comunicación habilitados para divulgar los logros a todo el país: la página web oficial de la entidad, las cuentas de redes sociales en Facebook, Twitter y Youtube principalmente, mensajes y comunicación directa vía correo electrónico, publicidad y el llamado free press: apariciones en la prensa nacional de carácter impresa, radiofónica, audiovisual y digital.

Por otra parte, se ha venido fortaleciendo la presencia en las regiones a partir de visitas donde se conocen de primera mano las reacciones e impresiones de las personas frente a los logros. De esta forma se pueden tomar decisiones a futuro de acuerdo con los análisis que se derivan de estos encuentros. Como parte de la estrategia de rendición de cuentas en su componente de incentivos se realizaron los TicDays donde se informó de primera mano a más de 900 funcionarios, que son quienes laboran en las diferentes dependencias de la entidad, las noticias y novedades en materia institucional y Cada acto comunicativo no solamente sirve para informar, sino además, generar lazos de pertenencia, que pretendan responder a las necesidades de los grupos de interés, a la generación del bienestar colectivo y al desarrollo del país gracias al trabajo realizado por cada uno de ellos. Cada semana en el espacio interno (Intranet), se presentan los avances, logros y balances de las iniciativas llevadas a cabo.

Logros

1. La Estrategia de Rendición de Cuentas, contenida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2016 de MinTIC fue valorada como completa y cuenta con el cumplimiento total de los requisitos, esta validación la realizó el Departamento Administrativo de la Función Pública a partir de un informe de revisión del documento.
2. En la medición del Modelo Integrado de Planeación y Gestión realizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, a partir del Formulario Único de Reporte de Avances a la Gestión, FURAG, para el año 2016 logramos aumentar en 12 % en el componente de rendición de cuentas, pasamos del 82.1% en el 2015 al 94% en el 2016.

Retos

1. Incrementar al menos 2% en la evaluación oficial del Modelo Integrado de Planeación y Gestión realizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, en el componente de Rendición de Cuentas.
2. Mejorar la percepción sobre el proceso de Rendición de Cuentas del MinTIC medido en la Encuesta de Medición de Satisfacción de los Grupos de Interés con respecto a la oferta institucional. Para el 2016 el 26,1% de los encuestados dice que rendimos cuentas muchas veces y el 22,2% dice que algunas veces. El reto es mejorar esta percepción.

4.3.4 Servicio a grupos de interés

Objetivo de la iniciativa

El proyecto tiene como propósito lograr que las acciones que desarrolla el Ministerio como parte de su objeto misional sean socialmente responsables y sostenibles. El compromiso está dado a partir de los siguientes componentes: Fortalecimiento de la gestión de atención y servicio al ciudadano; Fortalecimiento de la Ecoeficiencia Administrativa; Fomentar la Gestión Social y Evaluación de la Gestión Institucional. Dichos componentes están concebidos y pensados en el marco de la Responsabilidad Social, la cual responde a necesidades actuales en el contexto ambiental, social, económico y de servicio al ciudadano, tomado este último como el eje central para servir y satisfacer las necesidades de

los grupos de interés a partir del diseño y la implementación de un Modelo de Responsabilidad Social Institucional orientado al desempeño.

Beneficiarios

850 servidores públicos del Ministerio TIC de junio 2016 a mayo de 2017.

Monto de la inversión

Inversión junio a diciembre 2016: $ 2.510 millones

Inversión enero a mayo de 2017: $ 607 millones

Avances de junio de 2016 a mayo de 2017

- Posterior al diagnóstico del MinTIC en los 4 componentes de responsabilidad Social (Gestión de Servicio al Ciudadano, Gestión Ambiental, Gestión Social y Gestión Económica) que contempla el modelo de Responsabilidad Social Institucional (RSI), se comenzó la etapa de apropiación del modelo en servidores, con campañas de sensibilización a través de la cultura y el arte para la adopción de buenas prácticas, tras las cuales se adoptaron medidas para aumentar el índice RSI.
- Se establecieron los planes de gradualidad para articular el el Modelo de Responsabilidad Social Institucional con el Modelo Integrado de Gestión (MIG) y el Modelo Estándar de Control Interno (MECI).
- Participación en 5 ferias de Servicio al Ciudadano, coordinadas por el Programa Nacional de Servicio al Ciudadano del Departamento Nacional de Planeación.
- Primer Ministerio en adherirse a Pacto Global de las Naciones Unidas, de manera voluntaria, con la convicción de que las prácticas empresariales basadas en los principios universales contribuyen a la construcción de un mercado global más estable, equitativo e incluyente, contribuyendo al desarrollo de una sociedad más próspera.
- Nueva versión del Código de Ética con componentes del Pacto Global.
- Diseño y documentación del Código de Buen Gobierno y la estrategia de comunicaciones para la implementación y sostenibilidad del modelo RSI.
- Se estableció el Modelo de Gestión de derechos humanos, con políticas y lineamientos en términos de derechos humanos y gestión del riesgo.
- Aplicación del marco normativo para la actualización del documento del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) y de documentos anexos como los programas de ahorro y uso eficiente de agua, ahorro y uso eficiente de energía, gestión integral de residuos, consumos sostenibles y prácticas sostenibles.
- Se capacitó a más de 710 servidores en Plan Institucional de Gestión ambiental (PIGA) y a más de 150 servidores en manejo de residuos.
- Se diseñaron e implementaron metodologías y herramientas para llevar a cabo la caracterización y diálogos con los grupos de interés.
- Establecimiento de acuerdos de nivel de servicio para nueve trámites misionales de la entidad con mayor impacto en la ciudadanía.

- Participación en el proceso de elaboración del manual e implementación de las Compras Públicas Sostenibles (CPS) en Colombia, adelantado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el apoyo técnico del Centro Nacional de Producción Más Limpia y Tecnologías Ambientales (CNPMLTA), apoyado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.
- Fortalecimiento del canal presencial para recepcionar más de 48.000 documentos presentados por los diferentes grupos de interés ante el Ministerio y los más de 121.000 documentos emitidos por la entidad para interactuar con los mismos y suministrar información de la oferta institucional aproximadamente a 5.000 ciudadanos.
- Fortalecimiento del canal telefónico para atender el contacto con la ciudadanía a través de este medio y suministrar información aproximadamente a 144.000 requerimientos vía telefónica.
- A partir de septiembre de 2016, se adquirió un nuevo plan de manejo de llamadas de la línea 01800 de la Línea Anticorrupción, el cual contempla una bolsa de llamadas desde celular sin costo para el usuario.
- Fortalecimiento de la recepción de peticiones a través del correo institucional minticresponde@mintic.gov.co y la plataforma de PQRSD de la página web, por las cuales se recepcionó más de 33.000 PQRSD.
- Se fortaleció la atención en las redes sociales de Facebook y Twitter, por las cuales se ha dado información a más de 5.000 ciudadanos en temas relacionados con la oferta institucional.
- Se capacitó al personal de aseo en el manejo y almacenamiento de productos de aseo.
- Se suscribió el convenio de asociación con los recicladores de oficio Ecoalianza por tres años.
- El Ministerio participó en el tercer nivel del programa del Gestión Ambiental Empresarial GAE de la Secretaria de Ambiente Distrital, el cual se aprobó.
- Se desarrollaron talleres regionales de rendición de cuentas, a fin cumplir con las acciones de diálogo de la Estrategia de Rendición de Cuentas de MinTIC y generar información estratégica que permita identificar las fortalezas y oportunidades de mejora continua en la entidad y en el Sector TIC, y así, robustecer, con presencia regional, la Estrategia de Rendición de Cuentas con un diseño y desarrollo de metodologías adecuadas y oportunas para lograr un mayor impacto dentro de los grupos de interés del sector TIC, en cuanto a la participación y control social, cuya realización y conclusiones son instrumento e insumo para mejorar los proyectos y programas de la entidad mejorando su eficacia, eficiencia y efectividad.
- Se formuló y presento ante el DNP proyecto de inversión: Consolidar el Valor Compartido 2018-2020 en el MinTIC, el cual incluye la socialización e implementación de estrategias de gobernanza corporativa y transparencia.

Principales retos

- Dar continuidad a la implementación del Modelo de Responsabilidad Social Institucional en el MinTIC, para asumir las mejores prácticas de gestión ambiental, gestión social, gestión de servicio al ciudadano y gestión económica.
- Utilizar los resultados del Modelo de Responsabilidad Social institucional del MinTIC como fuente principal de información para el reporte de sostenibilidad ante Pacto Global.
- Ampliar el impacto de la Responsabilidad Social en nuestra red, conectada mediante la realización de Mesas de trabajo con los grupos de interés externos para socializar y replicar el Modelo RSI del MinTIC como una buena práctica para el sector público.
- Ejecutar el proyecto de inversión: Consolidar el Valor Compartido 2018-2020 en el MinTIC, para fortalecer el servicio a los grupos de interés a través de un gobierno socialmente responsable y sostenible.

4.4 Arquitectura institucional

4.4.1 Arquitectura de Procesos

Objetivo de la iniciativa

Apoyar a los líderes del MinTIC para incrementar los niveles de eficacia y eficiencia de las operaciones que se realizan, a través de la implementación y mejoramiento continuo de los procesos transversales.

Beneficiarios

Servidores del MinTIC.

Avances de junio de 2016 a mayo de 2017

Sostenibilidad y Mejora de los Procesos Transversales

El mantenimiento de la gestión por procesos en el Ministerio se hace visible en la actualización documental que se ha llevado durante 2016 y lo corrido de 2017. Durante este periodo se han actualizado 227 documentos en la vigencia 2016 y 74, en la vigencia 2017, para los 22 procesos identificados en la cadena de valor de la entidad. Esta gestión demuestra la intención de la entidad de promover su modelo de operación por procesos.

Se culminó con el seguimiento de las acciones de la carpeta de mejora de los procesos diseñados. Con el apoyo de la oficina de Control Interno, se realizó el seguimiento de las acciones y el cierre de las mismas dependiendo de la efectividad de la meta cumplida. Es importante señalar, también, que el seguimiento y cierre de las acciones del diseño de los procesos transversales fueron cerradas en las acciones de mejora por proceso.

Seguimiento del Sistema de Gestión de Calidad

Durante los días 23 y 24 de noviembre de 2016 se llevó a cabo la auditoría de seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad por parte del ente certificador SGS Colombia, demostrando la conformidad del mismo. Para 2017 se articularon los sistemas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y el Sistema de Gestión Ambiental, amparados bajo un Modelo de Responsabilidad Social e Institucional.

Los seguimientos realizados por la oficina de Control Interno permitieron ajustar los procesos para la presentación a la auditoría de seguimiento.

Certificaciones en Calidad (ISO 9001-2008 y NTCGP 1000-2009)

Principales retos

- Automatización de los procesos del Ministerio
  - En el 2017, se espera automatizar cinco procesos del Ministerio, entre ellos Gestión Financiera (Ministerio), Gestión Financiera (Fondo), Compras y Contratación, Mejoramiento Continuo y Gestión de Industria de las Comunicaciones.
- Articulación del Modelo de Operación
  - Se diseñarán los planes de trabajo para la implementación del Modelo de Responsabilidad Social e Institucional desde el componente de Prácticas Laborales Justas, dentro del Modelo de Operación por Procesos de la entidad (igualmente, lo que implica para los procesos los Sistemas de Seguridad de la Información, Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Sistema de Gestión Ambiental).
- Mantenimiento de la Certificación de la entidad
  - En el último trimestre del año se programará la segunda auditoría de seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio.
- Modelo de Autoevaluación de la Gestión Institucional
  - Se espera establecer un modelo que responda a las variables de desempeño que los líderes de política, el DAFP, la Secretaría de Transparencia y demás instituciones han establecido como criterios de evaluación para la gestión pública.

Se disminuye la meta de automatización de procesos del 90 % vigencia 2016 a 50 % para la vigencia 2017, teniendo en cuenta la priorización presupuestal y la disminución de los recursos para atender esta necesidad.

4.4.2 Arquitectura de Tecnologías de la Información

Disponer en el sector TIC de información oportuna y de calidad, alineada con el proceso de gestión de Tecnologías de la Información para la toma de decisiones.

Objetivo de la iniciativa

Planear y liderar la implementación, seguimiento y evaluación de la estrategia de la arquitectura de TI del sector, alineada con el Plan Vive Digital para la Gente, orientada al uso y apropiación de las TIC, a la optimización de recursos y prestación de servicios de forma más eficiente, integral e incluyente, y a la habilitación de acceso a información con calidad a los ciudadanos y los grupos de interés, de manera que les entregue valor e incremente el potencial de reutilización a las entidades del sector.

Beneficiarios

La iniciativa beneficia a las áreas misionales y de apoyo del MinTIC, a grupos de interés como el gobierno, proveedores de servicios, gremios, sector TIC, academia y ciudadanía en general.

Monto de la inversión

Inversión junio a diciembre de 2016: 736 millones

Inversión enero a mayo de 2017: $ 1.623 Millones

Avances de junio de 2016 a mayo de 2017

Con relación al avance de junio a diciembre de 2016 se actualizó y evolucionó el Plan Estratégico de Tecnología de la Información (PETI) 2014-2018, principalmente en materia de generación de valor estratégico en el uso y apropiación de las TIC en el sector. Se define la estrategia para la implementación y cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, a través del botón de transparencia que aparece en el portal del Ministerio, soportado en la formulación y desarrollo del "diseño de la nueva arquitectura del Sistema Integral del Sector (SII–SIUST/Colombia TIC), el cual se contrató con vigencias futuras para su implementación. Se fortaleció la mesa sectorial interna para incrementar el apoyo al sector y a los grupos de interés, así como para mejorar el uso y apropiación de las TIC. De igual manera, se implementaron proyectos prioritarios apoyados en la herramienta de análisis y minería de datos, y se estructuró y publicó el informe trimestral del sector postal.

En cuanto al avance a mayo de 2017, en acceso a la información con calidad y repotencialización en su utilización, e adelantaron procesos de integración "enmarcados en la categorización de la información y Open Data" que corresponden a la estrategia de implementación de la Ley 1712 de 2014, y 1581 de 2012. Se concluyó la primera fase de resultados de la estrategia de negocios sobre proyectos de inversión y gestión de información para toma de decisiones. Se realiza la implementación de proyectos de inversión sobre Project & Portfolio Management (PPM), así como la metodología de proyectos para MinTIC y el sector. Se define en proceso de análisis y estructuración modelo de minería de datos para generación del informe trimestral del sector televisión, y se continúa con la implementación del "Desarrollo e Implementación de la Nueva Arquitectura del Sistema Integral del Sector SII–SIUST/Colombia TIC".

Principales retos

Retos sobre los ejes estratégicos de la Oficina de TI**:**

Información Sectorial

- Restructurar y Evolucionar Colombia TIC: fortalecer la publicación de la información en el portal, involucrando la participación de las áreas del MinTIC y entidades del sector.
- Automatizar procesos de calidad de la información a través de validaciones y reglas de negocio, en el nuevo sistema del sector.
- Generar y publicar información automática de datos abiertos, informes sectoriales y reportes de los sectores.
- Realizar interoperabilidad entre los sistemas del sector MinTIC.
- Definir indicadores del sector a través de la estrategia de inteligencia de negocios y publicarlos para generar conocimiento y reutilización.

Sistemas de información y portales

- Poner en producción el nuevo sistema integral del sector SII/SIUST-Colombia TIC, basado en la arquitectura empresarial.
- Rediseñar, fortalecer y publicar el nuevo portal COLOMBIA TIC, con base en las nuevas funcionalidades del sistema de información integral del sector SIUST y el nuevo esquema de publicación de información.
- Crear cultura de uso y apropiación de la herramienta Project & Portfolio Management, aumentando el cargue y gestión de proyectos mediante este sistema.

Apropiación TIC

- Fortalecer las herramientas tecnológicas para el monitoreo del uso y apropiación de computadores, tabletas y contenidos instalados en los puntos beneficiados por los proyectos de MinTIC.
- Fortalecer la gestión de información en los grupos de interés de la estrategia de Gobierno en Línea (GEL).
- Fortalecer las capacidades que apoyan la estrategia de Zonas Wifi gratis.

Eficiencia en la Gestión Administrativa

- Integrar la administración de contenidos empresariales (Enterprise Content Management), con el fin de contar con un único gestor de información.
- Optimizar la gestión del proceso de contratación, para mejorar el flujo de información.

Fortalecimiento de la gestión de TI

- Evolucionar los sistemas de información para soportar y mejorar la gestión de procesos y el flujo de información entre dependencias.
- Fortalecer la oportunidad de los servicios de la mesa de servicios sectorial y la mesa de uso y apropiación de las TIC, en torno a los 4 sectores: Telecomunicaciones, Postal, Radiodifusión y Televisión.
- Fortalecimiento de la estrategia de integración para la implementación de la ley 1712 de 2014, incluyendo 1581 de 2012, seguridad de la información, categorización y Open Data.
- Aumentar el uso y apropiación de las áreas del MinTIC y sector de los servicios de información y análisis, a través del uso estratégico de la información, de las herramientas de análisis, de la bodega de datos y de la inteligencia de negocio.
- Fortalecer el modelo integral de servicios de soporte con nuevos canales de atención.
- Evolucionar el Modelo de Seguridad de la Información de la Oficina de Tecnología de la Información del sector.
- Fortalecer la estrategia de divulgación de las Tecnologías de la Información y las telecomunicaciones en el uso y apropiación de las TIC por los grupos de interés, mediante la realización de ferias de tecnología de la Información en la entidad.

4.4.3 Arquitectura de Información

Arquitectura de Información- Gestión del conocimiento del sector TIC

Objetivo

Brindar a los grupos de interés del MinTIC información confiable de los datos, variables e indicadores relevantes del sector TIC, que permita establecer un panorama claro de él en Colombia. Esto, a través de la producción de documentos relevantes elaborados a partir del reporte de información de los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones (PRST) y que han surtido el proceso de calidad que permite que la información sea unificada, actualizada, estandarizada, oportuna, disponible y confiable. Así mismo, desarrollar estudios y documentos sectoriales a partir de información primaria recolectada a través de diversas técnicas y de información secundaria, que hace parte de registros administrativos del sector.

Beneficiarios

Todos los grupos de interés del Ministerio TIC, entre los cuales se encuentran:

- El gobierno a través de las entidades del orden nacional y territorial.
- El sector TIC, que incluye, entre otros, a la industria, los PRST, la comunidad internacional y la academia.
- La ciudadanía, como los usuarios de productos y servicios TIC.
- Los servidores públicos activos y pensionados del Ministerio TIC.

Monto de la Inversión

Inversión junio a diciembre de 2016: $ 1.348 millones

Inversión enero a mayo de 2017: $ 304 millones

Avances de junio de 2016 a mayo de 2017

En el marco del ejercicio de recopilación, procesamiento y publicación de la información del sector, durante 2016, se realizaron 34 productos que propendieron por la mejora del flujo de información sectorial, presentando información relevante del sector de telecomunicaciones, del sector Postal y de las metas de gobierno del sector TIC, conforme a los lineamientos y buenas prácticas de las certificaciones estadísticas logradas por el MinTIC en 2014 para los servicios de acceso a Internet y Telefonía Pública Básica Conmutada, otorgadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Así mismo, se adelantaron procesos de selección para el desarrollo de dos estudios: 1. Medición del indicador de terminales por cada 100 habitantes, y 2. La Primera Encuesta TIC.

El primer estudio, realizado por la firma Infométrika, permitió medir el indicador de terminales por cada 100 habitantes, se aplicaron 6.024 encuestas durante el mes de diciembre de 2016 en las principales ciudades del territorio nacional. Este estudio midió los niveles de tenencia de las terminales aptas para conexión a internet de banda ancha tales como computador de escritorio, computador portátil, tableta, smartphone, smartv, ereader y video consolas. El informe final de este estudio se puede consultar en el portal ColombiaTIC.

La Primera Encuesta TIC es el estudio de mayor alcance que se realiza en el sector. Los resultados que de aquí se logren serán referentes para que los diferentes actores puedan tener información de calidad que permita monitorear la evolución del sector TIC, ya que este esfuerzo está permitiendo articular diferentes iniciativas del Plan Vive Digital. El proceso de selección fue adjudicado a la firma Cifras y Conceptos, quienes actualmente se encuentran desarrollando el operativo de campo para recolección de datos. Se estiman resultados para mediados del segundo semestre de esta vigencia.

Avanzamos en el proceso de fortalecimiento de la información de oferta regional así como de las estadísticas económicas y sociales del sector TIC. Para este último aspecto, en trabajo articulado con el DANE, hemos iniciado la estructuración del proyecto denominado “Cuenta Satélite Sector TIC”.

Igualmente nos encontramos en la búsqueda de nuevas fuentes de datos sectoriales a través de Big Data, los cuales son producidos principalmente por los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones para este sector. Por lo anterior, nos encontramos participando del proyecto piloto de Big Data para la Medición de la Sociedad de la Información de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), proyecto piloto en el que participan seis países (ver siguiente figura). El proyecto piloto se encuentra en pleno desarrollo, por lo que los resultados finales los conoceremos al término de 2017.

Países participantes del proyecto Piloto de Big Data

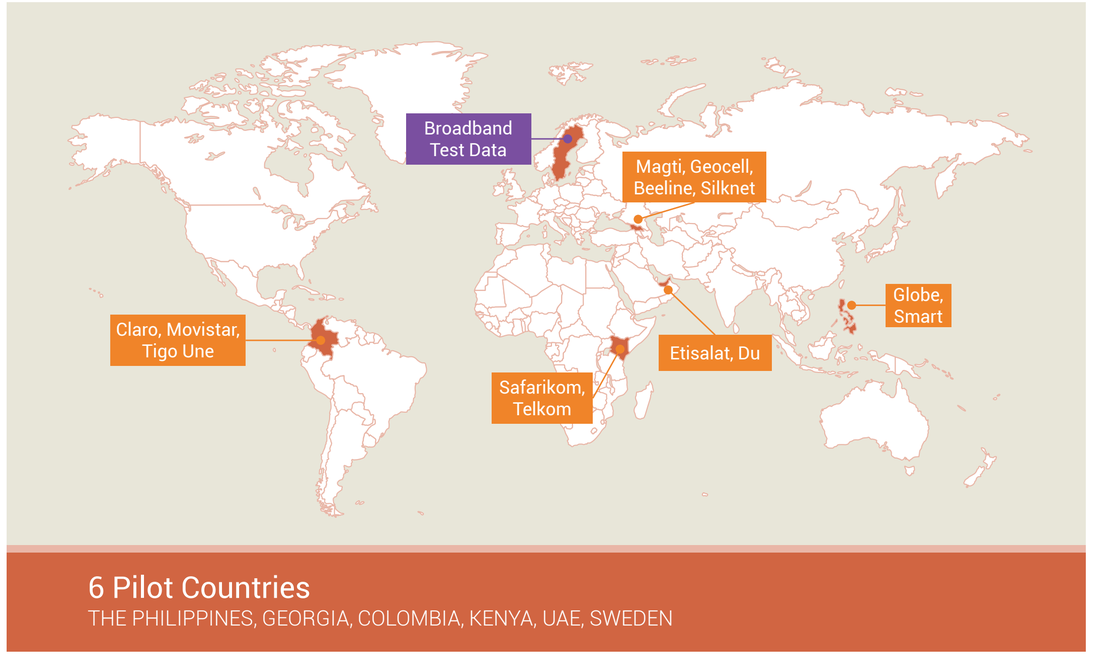

Fuente: Unión Internacional de Telecomunicaciones

La biblioteca de documentos producidos, los cuales se describen a continuación, pueden ser consultados en detalle a través del portal oficial de estadísticas del sector TIC - Colombia TIC http://colombiatic.mintic.gov.co, el cual ha tenido un total de 121.639 visitas desde junio de 2016 hasta marzo de 2017.

Sector TIC

Portadas de informes y boletines trimestrales de las TIC publicados en 2016.

Fuente: Portal Colombia TIC

Portadas de informes y boletines trimestrales del sector postal publicados en 2016

Fuente: Portal Colombia TIC

Boletín de Seguimiento a metas de Gobierno

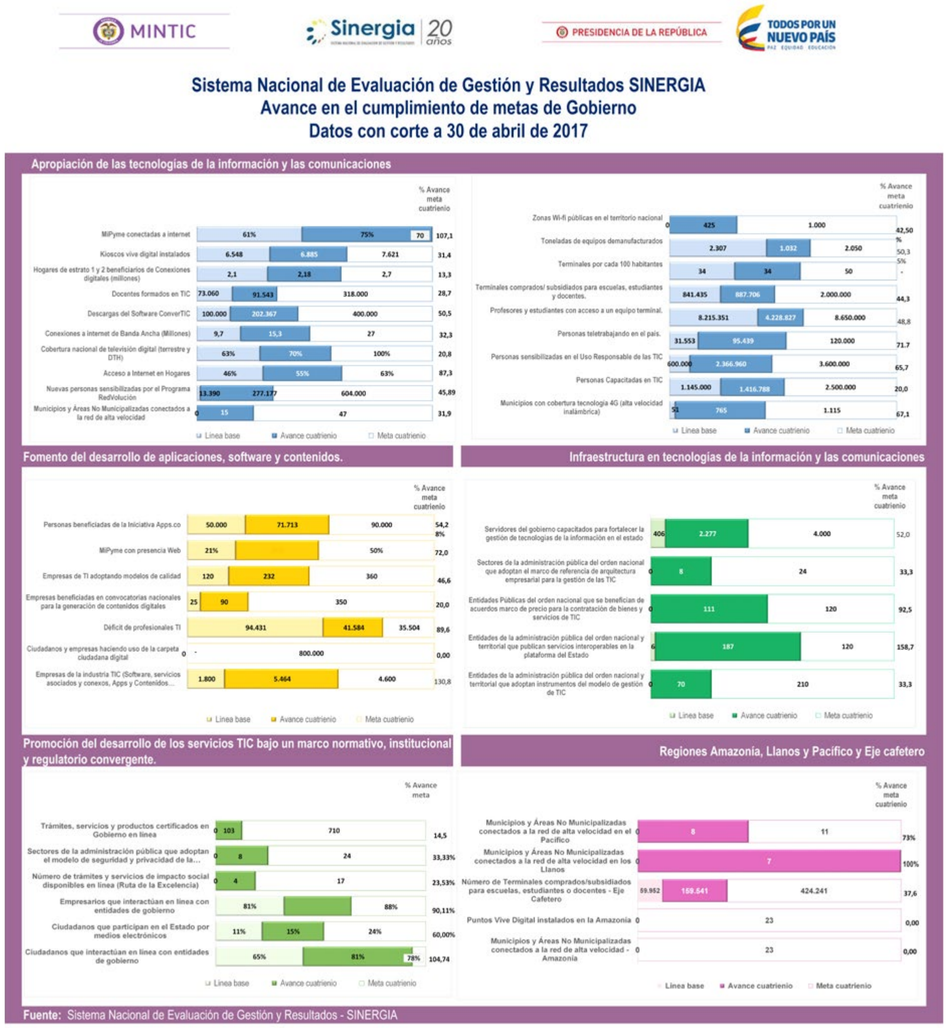

Fuente: Portal Colombia TIC

Pantallazo publicación Estudio Terminales

Fuente: Portal Colombia TIC

Principales retos

- Generar los escenarios y las herramientas necesarias para fortalecer la gestión de la información relacionada con la oferta regionalizada del sector TIC.
- Gestionar de manera articulada con los grupos de interés del sector y el DANE la estrategia de medición de estadísticas económicas del sector TIC.
- Continuar con el desarrollo de los estudios requeridos para contar con estadísticas actualizadas que aporten en la toma de decisiones para el ejercicio de formulación, seguimiento y evaluación de política pública.
- Encontrar nuevas fuentes de datos para la construcción de estadísticas sectoriales a partir del análisis de grandes volúmenes de datos o Big Data.
- Generar documentos sectoriales que analicen el servicio de acceso de acceso fijo a internet en Colombia, estudiando el comportamiento de velocidad efectiva de bajada o descarga ofrecida por cada uno de los proveedores de redes y servicios.

5. Entidades del Sector TIC

5. Entidades del Sector TIC

5.1 Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)

Gestión estratégica

Durante 2016, la Comisión de Regulación de Comunicaciones desarrolló sus actividades en el marco de su Plan Estratégico 2014-2018, el cual se describe a continuación:

Propósito superior: Colombia, modelo de ecosistema digital, dinámico, autorregulado, innovador y sostenible, que maximiza el bienestar social.

Misión: la Comisión de Regulación de Comunicaciones promueve la interacción y el empoderamiento de los agentes del ecosistema digital para maximizar el bienestar social.

Visión: en 2018, la CRC orientará las decisiones de los agentes del ecosistema digital en un entorno abierto, transparente y participativo, gracias a la comprensión de las dinámicas propias de dicho ecosistema.

Objetivos estratégicos
Impacto sectorial

- Promover la competencia y la inversión en el sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Maximizar el bienestar de los usuarios.

Gestión de Recursos Económicos

Garantizar una gestión efectiva de los recursos.

Procesos internos

- Promover condiciones de libre y leal competencia, así como prevenir y corregir las fallas de mercado.
- Incrementar el bienestar de los usuarios, a partir de una regulación simple e inclusiva, basada en el reconocimiento y entendimiento del mismo.
- Promover el uso y despliegue de infraestructura del sector TIC.
- Fomentar la calidad en la prestación de los servicios TIC.
- Facilitar la innovación en la oferta de servicios, contenidos y aplicaciones TIC en un entorno seguro.
- Fortalecer el posicionamiento de la CRC y su relacionamiento con todos los grupos de interés.
- Divulgar la regulación e información de la CRC de manera oportuna y sencilla.
- Resolver controversias de manera oportuna.
- Contar de manera permanente con información integra y confiable.
- Atender a nuestros clientes con calidad y de manera oportuna, promoviendo el uso de las TIC.

Gestión organizacional

- Promover un ambiente y cultura organizacional que maximice el compromiso, la satisfacción de los colaboradores y el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Contar con personas productivas, talentosas y dispuestas a trabajar en equipo.
- Garantizar la contratación efectiva de los bienes y servicios.
- Contar con los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades relacionadas con los procesos de la CRC.

Mapa Estratégico CRC

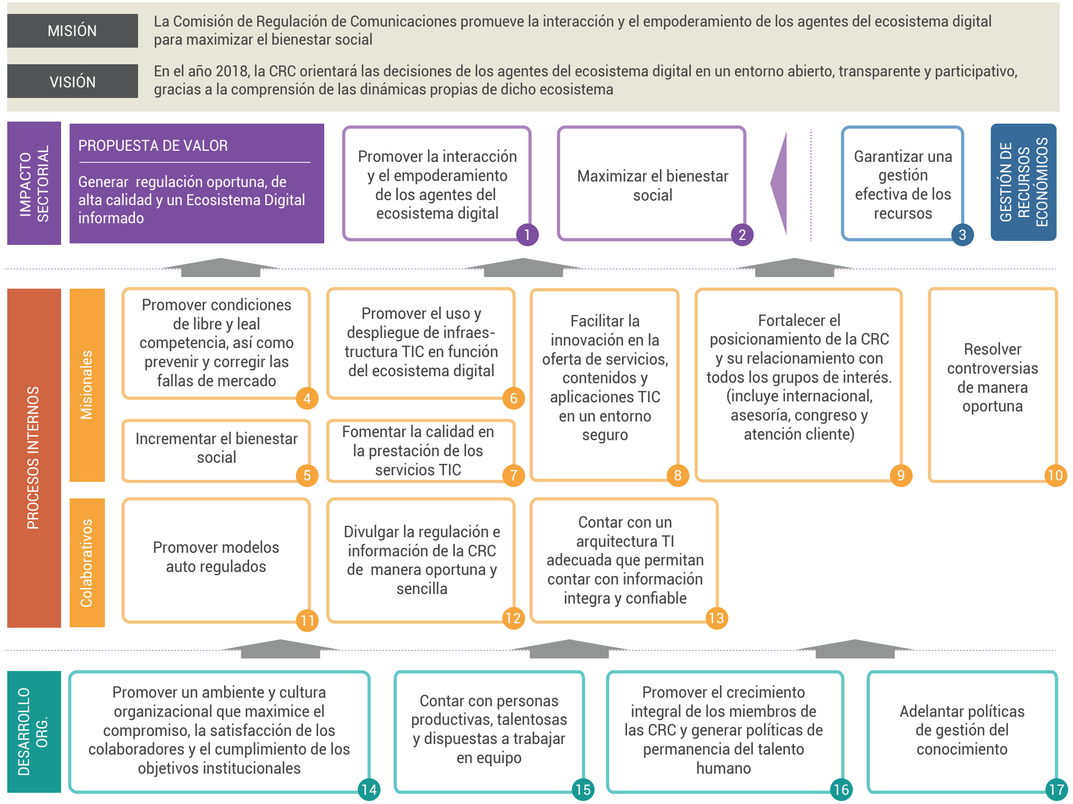

Gestión institucional

Estructura organizacional de la CRC

A partir de la entrada en vigencia de la Ley 1341 del 30 de julio de 2009, la entidad pasa a denominarse Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC). Su nueva estructura fue establecida mediante el Decreto 89 de 2010 y su planta de personal adoptada a través de los decretos 90 de 2010 y 1770 de 2013.

La Comisión mantiene una estructura organizacional conformada así:

Estructura organizacional

La Sesión de Comisión, instancia decisoria, se encuentra conformada, de acuerdo con la Ley 1753 de 2015, así:

- El Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones o el Viceministro General como su delegado, el Director del Departamento Nacional de Planeación o el Subdirector como su delegado y tres comisionados de dedicación exclusiva para períodos de cuatro años, no sujetos a las disposiciones que regulan la carrera administrativa.
- La Presidencia de la Sesión de CRC será ejercida por quien los miembros de la Comisión designen, y la misma podrá sesionar y decidir con la mayoría simple de sus miembros.

Las funciones misionales de la entidad están en cabeza de los comisionados, quienes tienen la responsabilidad de proponer las decisiones y formular recomendaciones a la Sesión de Comisión, instancia en la que se toman las decisiones que legalmente le corresponden a la CRC.

Las funciones propias del jefe de la Unidad Administrativa Especial le corresponden al Director Ejecutivo, y las funciones de Secretaría de la Comisión y del Comité de Comisionados, en sus sesiones tanto ordinarias como extraordinarias y de refrendar sus actos, a la Coordinación Ejecutiva.

La estructura por procesos mediante la cual opera la Comisión se desarrolla a través de grupos internos de trabajo permanentes, que dependen de la Dirección Ejecutiva y la Coordinación Ejecutiva, los cuales fueron modificados mediante la Resolución 059 de 2017 de la siguiente manera:

Grupos Internos de Trabajo CRC

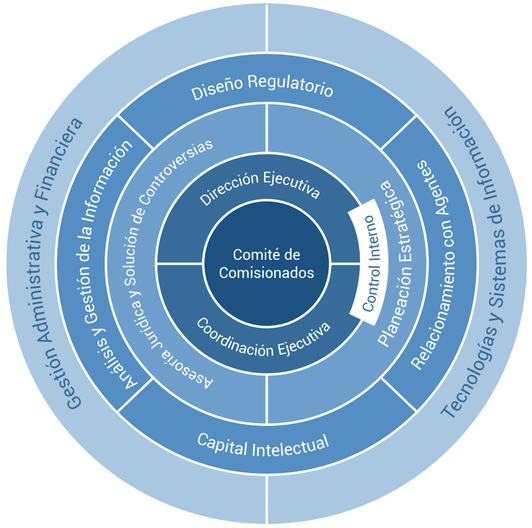

Sistema de Gestión de Calidad

La Comisión de Regulación de Comunicaciones desde 2003 se encuentra certificada por Icontec bajo la norma NTC ISO 9001 y desde el 2008 bajo la norma NTCG 1000. La Entidad ha estado en un proceso de mejoramiento continuo, manteniendo año tras año

la certificación. En 2016, el Icontec, luego de verificar la conformidad del Sistema de Gestión con los requisitos de las normas antes mencionadas, otorgó la recertificación a la CRC en las versiones ISO 9001:2015 NTCG 1000:2009, como resultado del cumplimiento de los requisitos en materia de estándares de calidad.

Certificaciones de Calidad de la CRC

Gestión financiera

Ejecución de ingresos 2016

Mediante la Resolución CRC 4839 del 30 de diciembre de 2015, se estableció la tarifa de contribución para la vigencia del 2016 (0.0969 %) que debían pagar las personas y entidades sometidas a la regulación de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 1341 y en el parágrafo 1° del artículo 11 de la Ley 1369 de 2009 y la Ley 1507 de 2012.

En 2016, el universo de operadores que reportaron información fue de 609. Durante la vigencia 2016, se recaudó, por contribución, la suma de $ 26.763.428.703, y se causó la suma de $ 21.148.182.426, lo que representa el 93,59 % del recaudo total. Por otra parte, el recaudo de cartera antigua fue de $ 108.439.188, por concepto de intereses de la vigencia actual y vigencias anteriores la suma de $ 933.069.861 y por concepto de sanciones vigencia actual y anteriores se recaudó la suma de $ 899.093.006 pesos.

Ejecución de Gastos – Presupuesto 2016

CONCEPTO	VALOR	% PARTICIPACIÓN
Contribución		
• Contribución	26.763.428.703	
• Intereses mora	933.069.861	
• Sanciones	899.093.006	
SUBTOTAL	28.595.591.570	93,8%
Otros ingresos		
• Intereses financieros	1.888.100.475	
• Otros ingresos (fotocopias, etc.)	194.400	
SUBTOTAL	1.888.294.875	6,2%
TOTAL INGRESOS 2016	30.483.886.445	100,0%

Fuente: Comisión de Regulación de Comunicaciones

La CRC, como Unidad Administrativa Especial, se rige en materia presupuestal por lo dispuesto en el Estatuto Orgánico del Presupuesto General de la Nación. El presupuesto de la CRC se clasifica como una unidad dentro de la sección correspondiente al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones desde 1995.

Por disposición del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la contabilidad, el presupuesto y la tesorería se manejan mediante el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF), ***software*** que por trabajar en tiempo real y en línea, permite un estricto y permanente control por parte de las respectivas autoridades.

El presupuesto total para la vigencia 2016 ascendió a la suma de $ 28.421.764.000, el cual se disminuyó en $ 3.064.563.200, quedando un presupuesto por ejecutar de $ 25.357.200.800, alcanzando una ejecución presupuestal de gastos a diciembre 31 de 2016 del 97 %.

Los gastos de funcionamiento ascendieron a la suma de $ 11.508.200.800, registrando una ejecución de $ 10.820.323.441 que representa el 94 %. El presupuesto de inversión ascendió a la suma de $ 13.849.000.000, y registró una ejecución de $ 13.717.669.813 con una ejecución del 99 %.

Para garantizar el cumplimiento de su función a través del desarrollo de los proyectos regulatorios que superan la anualidad propia de la ley de presupuesto, y dando continuidad a las actividades permanentes, en 2016 la CRC gestionó ante las instancias correspondientes, el cupo de vigencias futuras para 2017 en el Proyecto de Inversión, las cuales fueron autorizadas por la suma de $ 2.996.490.000, de las cuales fueron comprometidas $ 2.946.855.221.

Ejecución Presupuestal 2016

VIGENCIA 2016	DECRETO 2550 DE 2015	APROPIACIÓN DEFINITIVA	EJECUCIÓN AL 31 DIC. 2016	% EJECUCIÓN
FUNCIONAMIENTO	11.572.764.000	11.508.200.800	10.820.323.441	94%
Gastos de Personal	10.313.197.000	10.307.857.150	9.720.669.533	94%
• Servicios personales asociados a nómina y contribuciones inherentes a nómina	9.747.400.000	10.205.879.797	9.674.109.330	95%
• Servicios personales indirectos	106.797.000	101.457.150	46.040.000	45%
• Pago pasivos exigibles vigencias expiradas	0	520.203	520.203	100%
• Otros gastos personales – Previo concepto DGPPN	459.000.000	0	0	0%
Gastos Generales	1.221.567.000	1.162.343.650	1.063.283.863	91%
• Impuestos y multas	37.100.000	48.100.000	47.115.000	98%
• Adquisición de bienes y servicios	1.184.467.000	1.114.243.650	1.016.168.863	91%
Transferencias	38.000.000	38.000.000	36.370.045	96%
• Cuota de auditaje	38.000.000	38.000.000	36.370.045	96%
INVERSIÓN	16.849.000.000	13.849.000.000	13.717.669.813	99%
Asesoría, investigación, consultorías, divulgación y capacitación en temas jurídicos, económicos y técnicos para lograr un marco regulatorio para la convergencia de los servicios de telecomunicaciones región nacional	14.378.800.000	11.878.800.000	11.750.795.976	99%
Actualización servicios, procesos y recursos de tecnología de información y comunicaciones para la CRC	2.470.200.000	1.970.200.000	1.966.873.837	100%
TOTALES	28.421.764.000	25.357.200.800	24.537.993.254	97%

Fuente: Comisión de Regulación de Comunicaciones

Ejecución Presupuestal 2016-2017

VIGENCIA	2016	2017*
Apropiación	25.357	29.273
Compromiso	24.538	23.092
Ejecutado	23.973	5.599
PORCENTAJE DE COMPROMISOS	97%	79%

* Con corte a mayo 26 de 2016.

Ejecución Presupuestal 2016-2017

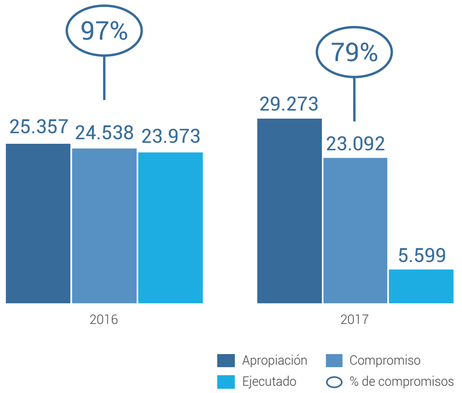

Fuente: Comisión de Regulación de Comunicaciones

Principales logros

En el marco del Plan Estratégico 2014-2018, atendiendo la misión de la Comisión de Regulación de Comunicaciones y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.13.2.1 del Decreto 1078 de 2015 la CRC publicó la Agenda Regulatoria 2016-2017 el 30 de diciembre de 2015 con un total de 18 proyectos regulatorios de carácter general, asociados a los objetivos estratégicos de la entidad.

Proyectos

- Revisión integral del RPU de servicios de comunicaciones, incluyendo mecanismos alternativos de solución de conflictos.
- Simplificación de los modelos de los contratos de los servicios de comunicaciones.
- Revisión integral del RPU de servicios de postales.
- Revisión tarifas servicios postales de pago.
- Nuevas medidas para identificación y control de equipos terminales móviles.
- Revisión integral del Régimen de Calidad TIC.
- Definición regulatoria de Banda Ancha.
- Revisión de mercados de servicios móviles.
- Revisión del esquema de prestación de servicios fijos a nivel minorista y mayorista.
- Compartición de infraestructura para TV radiodifundida y revisión de condiciones de acceso y uso de elementos pasivos de redes TIC.
- Portabilidad numérica fija.
- Promover reglas unificadas para el despliegue de infraestructura a nivel nacional.
- Revisión de condiciones para el Roaming Automático Nacional.
- Segunda fase - Servicios y mercados relevantes audiovisuales en un entorno convergente.
- Entorno Digital: 1. Estudio de condiciones regulatorias para promover contenidos y aplicaciones (Internet de las Cosas), y 2. Estudio sobre servicios OTT.
- Acompañamiento interinstitucional en Entorno Digital Seguro - Implementación medidas Conpes.
- Estudio Roaming Internacional.
- Revisión de condiciones regulatorias para la promoción del comercio electrónico.

Con el fin de hacer seguimiento al cumplimiento de la mencionada agenda, los Grupos Internos de Trabajo que desarrollan proyectos, calculan trimestralmente el cumplimiento de la Agenda Regulatoria.

Cumplimiento Agenda Regulatoria 2016

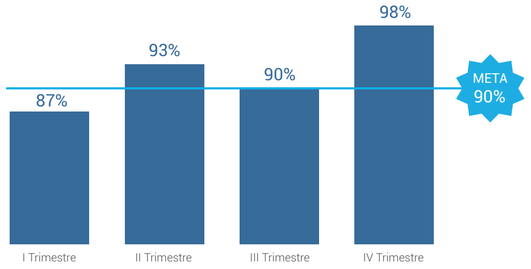

Fuente: Comisión de Regulación de Comunicaciones

De los diferentes proyectos trabajados en 2016, la CRC expidió las siguientes medidas regulatorias:

- Resolución 4862 de 2016, por la cual se hace una fe de erratas a la Resolución CRC 4763 de 2015.
- Resolución 4868 de 2016, por la cual se adicionan condiciones para la identificación y depuración de IMEI en la Resolución CRC 3128 de 2011 y se modifica el artículo 13.1.2 del Capítulo I del título XIII de la Resolución CRT 087 de 1997.
- Resolución 4875 de 2016, por la cual se modifica el artículo 14 de la Resolución CRC 4735 de 2015.
- Resolución 4891 de 2016, por la cual se modifica el literal (C) del formato 16 de la Resolución CRC 3496 de 2011.
- Resolución 4900 de 2016, por la cual se modifica el artículo 5.8.2 de la Resolución CRT 087 de 1997, se adiciona el artículo 8D a la Resolución CRT 1763 de 2007, se adiciona el formato 46 de la Resolución CRC 3496 de 2011 y se establecen otras disposiciones.
- Resolución 4901 de 2016, por la cual se modifica la matriz de servicios semiautomáticos y especiales de abonado con marcación 1XY contenida en el Anexo 010 de la Resolución CRT 087 de 1997, se asigna el número 1XY-141 al servicio denominado "Atención Integral Gubernamental Niños, Niñas y Adolescentes", se modifica la destinación del número 1XY-106 para el servicio "Línea de ayuda, intervención psicosocial y/o soporte en situaciones de crisis", y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 4902 de 2016, por la cual se hace una fe de erratas a la Resolución CRC 4841 de 2015.
- Resolución 4903 de 2016, por la cual se efectúa una delegación y se adiciona un literal al artículo 1° de la Resolución CRC 2202 de 2009.
- Resolución 4927 de 2016, por la cual se modifica el plazo para la presentación, por parte de los proveedores de infraestructura, de sus Ofertas Básicas de Acceso y Uso de Infraestructura ante la CRC, en el marco de las condiciones generales para la provisión de infraestructura de las redes de televisión abierta radiodifundida, establecidas mediante la Resolución CRC 4841 de 2015.
- Resolución 4930 de 2016, por la cual se modifica la regulación relacionada con el establecimiento de las cláusulas de permanencia mínima para servicios de comunicaciones fijas y televisión por suscripción, y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 4937 de 2016, por la cual se determinan condiciones de implementación y operación para el proceso de verificación centralizada de equipos terminales móviles.
- Resolución 4948 de 2016, por la cual se suspenden los efectos de los numerales 3.7, 3.8 y 3.10 del artículo 3 de la Resolución CRC 3128 de 2011 y del parágrafo 4 del artículo 64 de la Resolución CRC 3066 de 2011.
- Resolución 4960 de 2016, por la cual se modifica la Resolución 2058 de 2009 y la Resolución CRC 3036 de 2011, y se dictan otras disposiciones.

- Resolución 4961 de 2016, por la cual se modifica el plazo de entrada en vigencia de la regulación relacionada con el establecimiento de las cláusulas de permanencia mínima para servicios de comunicaciones fijas y televisión por suscripción establecido en la Resolución CRC 4930 de 2016.
- Resolución 4972 de 2016, por medio de la cual se definen reglas, lineamientos y obligaciones de los PRST frente al Sistema Nacional de Telecomunicaciones de Emergencias (SNTE) en Colombia.
- Resolución 4986 de 2016, por la cual se establecen medidas de control para equipos terminales móviles, y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 4987 de 2016, por la cual se modifica el plazo para la presentación, por parte de los proveedores de infraestructura, de sus ofertas básicas de acceso y uso de infraestructura ante la CRC, en el marco de las condiciones generales para la provisión de infraestructura de las redes de televisión abierta radiodifundida, establecidas mediante la Resolución CRC 4841 de 2015.
- Resolución 5029 de 2016, por la cual se modifican algunas de las condiciones generales para la provisión de infraestructura de las redes de televisión abierta radiodifundida, establecidas mediante la Resolución CRC 4841 de 2015.
- Resolución 5031 de 2016, por medio de la cual se modifica el Capítulo I del título XIII de la Resolución CRT 087 y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 5038 de 2016, por la cual se modifica el ciclo interred de la etapa de verificación de equipos terminales móviles y se suspenden los efectos de los numerales 10a.2, 10a.3 y 10a.5 del artículo 10a, el numeral 10b.2 del artículo 10b y el literal d) del artículo 10d la Resolución CRC 3128 de 2011.
- Resolución 5048 de 2016, por la cual se modifica el anexo 01 de la Resolución CRT 2058 de 2009.
- Resolución 5049 de 2016, por la cual se establecen condiciones de gestión y operación de múltiplex digitales para Televisión Digital Terrestre.
- Resolución 5050 de 2016, por la cual se compilan las Resoluciones de Carácter General vigentes expedidas por la Comisión de Regulación de Comunicaciones.
- Resolución 5051 de 2016, por la cual se hace una fe de erratas a la Resolución CRC 5048 de 2016.
- Resolución 5062 de 2016, por medio de la cual se modifica el plazo de implementación dispuesto en el artículo 4.14.3.1.1 del Capítulo 14 del título IV de la Resolución CRC 5050 de 2016.
- Resolución 5066 de 2016, por la cual se modifican algunas disposiciones contenidas en el Capítulo 7 del título II de la Resolución CRC 5050 de 2016.
- Resolución 5067 de 2016, por la cual se establece la tarifa de contribución a la CRC para la vigencia del año 2017.
- Resolución 5068 de 2016, por la cual se modifica el plazo para la entrada en vigor de lo dispuesto en la Tabla 1. "Normas Técnicas", contenida en la Sección 1 del Capítulo 1 del título VII de la Resolución CRC 5050 de 2016.
- Resolución 5076 de 2016, por la cual se modifica el título – Reportes de Información de la Resolución CRC 5050 de 2016, relacionado con el Reporte de Información periódica por parte de los proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones, los Operadores de Televisión y los Operadores de Servicios Postales, a la Comisión de Regulación de Comunicaciones y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 5078 de 2016, por la cual se define el Régimen de Calidad para los Servicios de Telecomunicaciones dispuesto en el Capítulo I título V de la Resolución CRC 5050 de 2016, y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 5079 de 2016, por la cual se modifica la sección 2 del capítulo 2 del título Reportes de Información de la Resolución CRC 5050 de 2016.

Principales retos

Las temáticas regulatorias planteadas para los años 2016 y 2017 se resumen en la siguiente gráfica, discriminada según los elementos de la visión de la CRC.

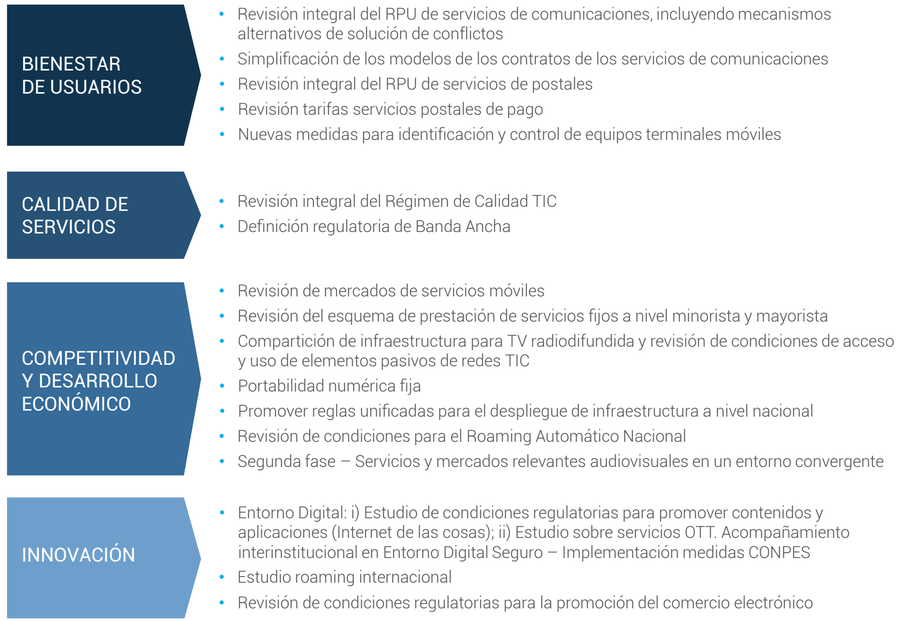

5.2 Agencia Nacional de Espectro ANE

Gestión Estratégica

Misión: Realizar la planeación, atribución, vigilancia y control del Espectro Radioeléctrico en Colombia, así como brindar la asesoría técnica para la gestión eficiente del mismo y fomentar su conocimiento.

Visión: En el 2018, la ANE será reconocida como una entidad especializada e innovadora para la consecución de espectro en banda ancha, la aplicación de nuevas tecnologías para un sistema moderno de gestión, vigilancia y control y la formación de la comunidad en temas de espectro.

Iniciativas: En el marco de su misión y visión, la ANE tiene las siguientes iniciativas estratégicas:

- Gestión del Conocimiento e Innovación en espectro: Con el objetivo de divulgar y generar conocimiento a través de la promoción, innovación e investigación en temas de espectro.

- Uso legal de Espectro: Su meta es propender por el uso legal del espectro y para esto busca aumentar la cobertura de la infraestructura tecnológica utilizada para la vigilancia y control del espectro que promueva la disminución del índice de clandestinidad y el uso inadecuado del espectro radioeléctrico y proponer y/o expedir la normatividad que promueva el uso eficiente del espectro radioeléctrico y el despliegue de infraestructura de Telecomunicaciones en el país.
- Disponibilidad del Espectro: Su meta es definir políticas, planes y mecanismos de gestión que permitan garantizar la disponibilidad de espectro promoviendo una mayor conectividad en Colombia.
- Transformación y Aprendizaje Organizacional: Fortalecer integralmente el talento humano, los recursos tecnológicos y la gestión institucional que contribuyan al desarrollo de los objetivos institucionales.

Adicionalmente, la actividad de la ANE está articulada con los siguientes objetivos, políticas y estrategias:

- En relación con el Plan Vive Digital para la Gente:
  - Fortalecer al sector TIC como un generador de empleo
  - Contribuir con las TIC a la transformación de la educación
  - Tener un Gobierno más eficiente y transparente gracias a las TIC
  - Consolidar los ecosistemas digitales regionales para transformar la vida de nuestras ciudades y territorios
  - Asegurar la gestión integral efectiva de los recursos del Fondo TIC y la normatividad que permita el desarrollo de todas las iniciativas, planes, programas y proyectos de Vive Digital 2014-2018
- En relación con el Plan Nacional de Desarrollo:
  - Objetivos de Buen Gobierno
    - Objetivo 3. Promover la eficiencia y eficacia administrativa
    - Objetivo 4. Optimizar la gestión de la información
    - Objetivo 5. Optimizar la gestión de la inversión de los recursos
  - Objetivos de competitividad e infraestructura estratégicas
    - Objetivo 3. Promover las TIC como plataforma para la equidad, la educación y la competitividad
- En relación con el Plan de Desarrollo Administrativo:
  - Eficiencia administrativa
  - Transparencia, participación y servicio al ciudadano
- En relación con la Política de Espectro 2015-2018:
  - Estrategia 1
    - Iniciativa 1.1 Ajustes al modelo nacional de administración del espectro.
    - Iniciativa 1.2. Evaluación, adopción y aplicación de nuevos mecanismos de flexibilización del espectro radioeléctrico.
  - Estrategia 4. Realizar y mantener actualizada la planeación estratégica del espectro radioeléctrico para las Telecomunicaciones Móviles Internacionales 81 - IMT.
  - Estrategia 5. Planear permanentemente el espectro radioeléctrico apoyando las iniciativas del Gobierno y las necesidades de espectro de las entidades del estado colombiano.
  - Estrategia 6. Realizar y actualizar permanentemente la planeación de bandas para otros servicios y usos del espectro.
  - Estrategia 8: Continuar liderando la gestión del conocimiento en temas de espectro y la formación de expertos en materias relacionadas con el recurso y su administración.
  - Estrategia 9. Innovar y consolidar el modelo de vigilancia y control del espectro radioeléctrico para promover su óptimo aprovechamiento.
  - Procurar el uso óptimo del espectro, de manera que se maximicen los beneficios para la sociedad colombiana.
  - Formar a la comunidad para incentivar el conocimiento y la investigación en temas de espectro, directamente o a través de alianzas estratégicas.

Objetivos de la entidad

Los objetivos de la ANE son:

- Disponibilidad de espectro
- Gestión del conocimiento e innovación
- Uso legal de espectro
- Transformación y aprendizaje organizacional
- Garantizar el mantenimiento y mejoramiento continuo de la entidad.

Gestión Institucional

Según lo establecido en el Decreto 093 de 2010, la estructura de la Agencia Nacional del Espectro es la siguiente:

Estructura organizacional ANE

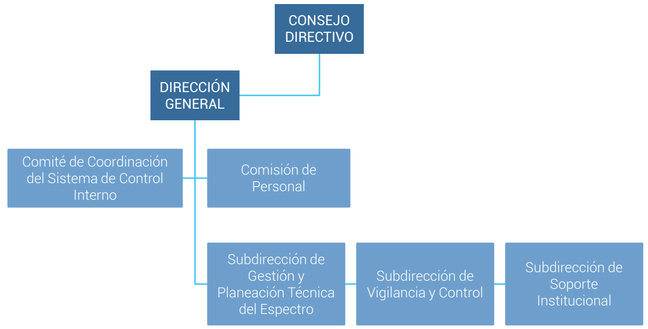

Fuente: Manual de Calidad ANE

Mapa de procesos ANE

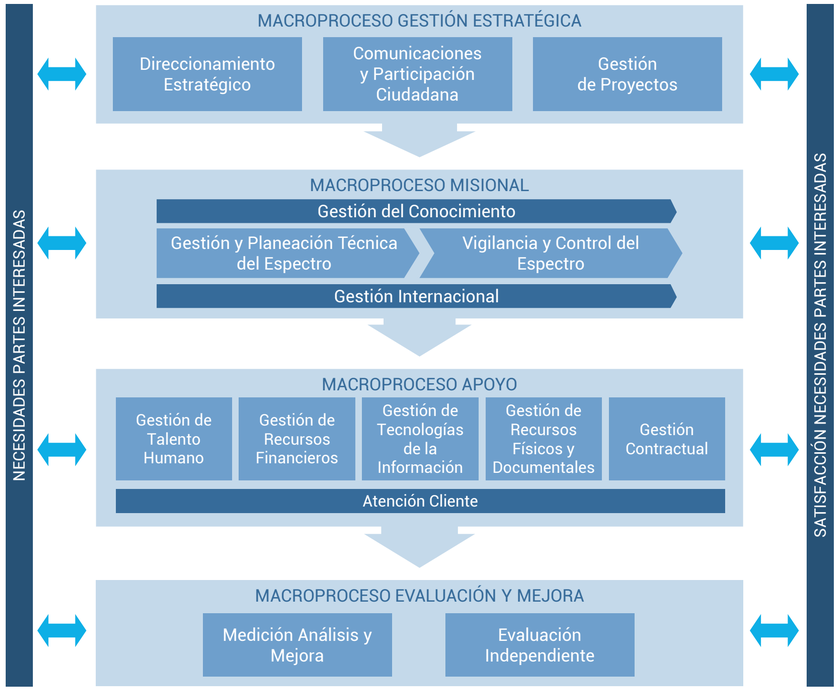

Fuente: Manual de Calidad, ANE

Además, nos regimos por los siguientes valores:

- Honestidad: Trabajamos con la verdad y la justicia, somos auténticos en lo que hacemos, demostrado a través de la actitud, comportamientos y decisiones de nuestro diario vivir.
- Comunicación Efectiva: Somos claros y explícitos cuando entregamos información, enfocamos el diálogo en doble dirección lo que nos permite validar la comprensión del mensaje.
- Integridad: Basamos nuestro trabajo en la ética, moralidad y rectitud; generamos confianza en nuestras acciones diarias a través de la convicción y el ejemplo.
- Equidad: Generamos igualdad en condiciones y oportunidades para nuestro personal, promovemos la objetividad y justicia en el actuar, lo que nos consolida como una entidad abierta a nuevas ideas y alternativas.
- Coherencia: Actuamos de acuerdo con una línea personal que guía lo que pensamos, hablamos y actuamos. Este valor nos hace ser personas de una sola pieza, actuando siempre de acuerdo con nuestros principios.
- Disciplina: Todos los colaboradores de la entidad hacemos lo que se debe hacer, en el momento indicado, cumpliendo siempre la palabra para lograr un objetivo. Desarrollamos la capacidad de ejercer control sobre nuestros deseos, carácter, emociones, lenguaje y actitudes, para conseguir las metas trazadas, convencidos del objetivo final.
- Actitud de servicio: Todos los colaboradores realizamos las tareas asignadas con disposición e interés, valorando, aceptando y respetando las ideas propias y las de los demás. De esta forma, servimos y atendemos a nuestros clientes internos y externos con amabilidad, agilidad, escuchándolos y brindándoles información exacta para satisfacer sus necesidades de forma eficaz.

Vale destacar:

- La ANE cuenta con una planta de personal integrada por un 49 % de mujeres y 51 % de hombres. El nivel profesional de los funcionarios en 2016 fue de 61 % con especialización, 20 % con pregrado, 13 % con Maestría, 1 % con doctorados y un 5 % con otros estudios. La meritocracia para cargos de libre nombramiento y remoción se aplicó en un 100 % para 9 funcionarios vinculados en 2016.
- Durante el periodo se han atendido 1051 PQRSD
- Se celebraron 53 contratos por un valor de $ 11.262.897.582 entre junio y diciembre del 2016; y 44 entre enero y mayo de 2017 por un valor de $ 3.934.541.640.
- Durante la vigencia 2016, la entidad no fue sujeta a control presencial por parte de la CGN. Se cuenta con un plan de mejoramiento suscrito en la vigencia 2013. Este plan tiene un avance de cumplimiento del 100 %.
- MECI presenta un avance del 11,67 % respecto a la vigencia anterior, pasando de 65.9 % a 73.59 %,con un resultado satisfactorio. Esto significa que la entidad cumple de forma completa y bien estructurada la aplicación del modelo.
- Durante el plebiscito en 2016 se certificaron emisoras de la siguiente manera:
  - 407 al 21 de septiembre
  - 545 al 30 de septiembre
  - 627 al 12 de octubre
  - 528 al 2 de noviembre
- Se realizó la sesión anual de rendición de cuentas el día 23 de mayo de 2017; con una participación de 49 personas en el auditorio y 53 personas vía streaming. De las 49 personas 21 eran de fuera de la entidad.

Gestión financiera

Para la vigencia 2016, la ANE alcanzó una ejecución del 92.06 % del total del presupuesto asignado, tal como se muestra a continuación:

Presupuesto Total de la Agencia 2016

En millones de pesos

	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
Inversión	9.272	8.062	86,9%
Funcionamiento	12.004	11.343	94,5%

Fuente: coordinación financiera, Agencia Nacional del Espectro

Es importante mencionar que el Decreto No. 2088 del 21 de diciembre de 2016 "Por el cual se reducen unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2016 y se dictan otras disposiciones" reduce el presupuesto de la ANE en la suma de $ 3.860.676.750. De esta manera la ejecución del 1 de junio 2016 a 31 de diciembre de 2016 asciende a 72 % discriminados así:

Presupuesto Total de la Agencia 2016 con el Decreto No. 2088 del 21 de diciembre de 2016

En millones de pesos

	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
Inversión	9.272	7.555	81,5%
Funcionamiento	12.004	7.768	64,7%
TOTAL PRESUPUESTO	21.275	15.323	72%

Fuente: coordinación financiera, Agencia Nacional del Espectro

Para la vigencia 2017, la Agencia inició con una apropiación por valor de ($ 24.805.019.892, según el Decreto 2170 de 2016 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2017, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos". La ejecución al 31 de mayo de 2017 se encuentra en un 21.59 %

Presupuesto Total de la Agencia 2017

En millones de pesos

	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
Inversión	11.071	1.604	14,49%
Funcionamiento	13.734	3.752	27,32%

Fuente: coordinación financiera, Agencia Nacional del Espectro

En la actualidad la Agencia cuenta con dos proyectos de inversión; el primero registrado en el aplicativo SUIFP del Departamento Nacional de Planeación el 27 de marzo de 2010, con una duración que va hasta el 31 de diciembre de 2018, bajo el nombre: Administración de la Planeación, Gestión Técnica, Control y Vigilancia del Espectro Radioeléctrico en Colombia. Actualmente, se aprobó una vigencia futura para este proyecto por valor de $ 126 millones destinada a contratar el Servicio Integral de Telecomunicaciones. El segundo proyecto denominado "Fortalecimiento Organizacional para el Desarrollo Humano, Tecnológico y de la Gestión Institucional" aprobado en la vigencia 2016, con una duración hasta la vigencia 2019 y una inversión aproximada de $ 12.308 millones.

Principales logros

Los principales logros de la ANE son:

- Reglamentación de los artículos 43 y 193 de la Ley 1753 de 2015: Se expidió la Resolución N° 387 de 2016 y posteriormente la Resolución N° 754 de 2016, "Por la cual se reglamentan las condiciones que deben cumplir las estaciones radioeléctricas, con el objeto de controlar los niveles de exposición de las personas a los campos electromagnéticos y se dictan disposiciones relacionadas con el despliegue de antenas de radiocomunicaciones, en virtud de lo establecido en los artículos 43 y 193 de la Ley 1753 de 2015 y se deroga la Resolución 387 de 2016".
- Expedición de la actualización del Cuadro Nacional de Atribución de Bandas de Frecuencias (CNABF) mediante Resolución 441 de 2016, donde:
  - Se adoptó el plan de banda para los servicios fijo y móvil en el rango de 138-174MHz
  - Se actualizó la atribución de la banda de 5570 a 5725 MHz al servicio móvil a título primario
  - Se actualizaron los planes de distribución de canales de las tablas 97 a 102 del CNABF (Banda de 26 GHz)
  - Se adoptaron los planes de distribución de canales del servicio fijo en la modalidad punto a punto para la banda de 27.5 a 29.5 GHz
- Se analizaron los parámetros de despliegue de dispositivos que hacen uso de los espacios en blanco. Bajo esta actividad se realizó el proyecto de resolución que contiene las condiciones de uso de los dispositivos de espacios en blanco, el cual fue publicado para consulta pública.
- Expedición de la Resolución 711 de 2016 "Por la cual se establecen las bandas de frecuencia de libre utilización dentro del territorio nacional", de acuerdo con los avances tecnológicos requeridos sobre los cuales se pueden desplegar las aplicaciones del Internet de las cosas y ciudades inteligentes.
- La ANE tiene un gran reconocimiento internacional, destacándose en el periodo:
  - La ANE fue nombrada:
    - En el comité de dirección del grupo TG5/1 encargado de realizar los estudios para la identificación de bandas para 5G en la próxima CMR-19.
    - Como vicepresidentes del grupo de preparación de la CMR-19 en el CCPII de la CITEL
    - Como coordinadores de los trabajos de preparación del punto de la CMR-19 que identificará nuevas bandas para 5G, y del punto que definirá la agenda de la CMR-23.
  - Además, la ANE envió más de 8 propuestas (contribuciones) a los grupos de trabajo del CCPII de la CITEL.

Principales retos

- Culminar los pilotos desplegados en el país que confirman los estudios técnicos realizados por la ANE; que garantizan la no interferencia al servicio de televisión con el fin de poder expedir la regulación, que permita el uso de los espacios en blanco en Colombia lo cual posibilitará el cierre de la brecha digital y la conectividad a Internet en las zonas apartadas del país.
- Brindar apoyo técnico y acompañamiento al Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la estructuración del proceso de selección objetiva para la asignación de espectro IMT en la banda de 700 MHz (Dividendo Digital), participando en la revisión de los comentarios realizados por el sector a los documentos que publica el MinTIC y en las audiencias públicas que este realice.
- Desarrollar el séptimo Congreso Internacional del Espectro logrando la participación de conferencistas con alta experiencia a nivel mundial en los temas seleccionados.
- Informar, invitar, patrocinar la participación, sensibilizar, mantener un clima de transparencia y promover la preparación de los funcionarios de la entidad para el concurso abierto de mérito que proveerá los empleos vacantes de la planta de personal de carrera administrativa en 18 entidades.

5.3 Servicios Postales Nacionales S.A 4-72

Servicios Postales Nacionales S.A. es el Operador Postal Oficial de Colombia y por lo tanto el único prestador de los servicios de correo, de giros postales internacionales y hasta finales del año 2014 de giros nacionales. Es la empresa a la cual le ha sido asignada la responsabilidad de garantizar un servicio postal universal de calidad, competitivo y de alcance mundial a través de un amplio portafolio de servicios de correo y mensajería que cuenta con una amplia red de cobertura a nivel nacional.

Tiene como objetivo recibir, clasificar, transportar y entregar objetos postales a través de redes físicas y electrónicas, dentro del país o para envío hacia otros países o recepción desde el exterior. Opera bajo la marca 4-72, que representa la posición de Colombia en el mundo: 4° Latitud Norte, 72° Longitud Oeste, de acuerdo con el sistema de coordenadas alineadas con el eje de rotación de la tierra. El cruce de dichos ejes en el mapa global, determina el Centro de Colombia.

Además, 4-72 hace parte de la mayor red de distribución física de correo: Unión Postal Universal- UPU, agencia especializada que tiene sede en Berna, Suiza y cuya organización opera en 193 países, constituyendo el principal foro de cooperación entre los actores de sector postal.

5.3.1 Gestión Estratégica

Dentro de la ruta estratégica de 4-72 el reto de 2016 fue la generación de confianza, que buscaba consolidar la compañía como un proveedor de servicios de calidad, eficientes y generando relaciones de valor con los clientes; teniendo la infraestructura física adecuada, procesos de tratamiento automatizados, con una fuerza comercial y de atención al cliente especializada, que brindara el mejor nivel de satisfacción y cumplimiento del servicio. Por lo anterior, se definió como reto de la vigencia 2017 la Calidad en el Servicio, apalancado por la estrategia de Reingeniería Organizacional que garantizara el cumplimiento de la promesa de valor al cliente.

La construcción del plan estratégico se realizó de manera participativa con equipos de trabajo interdisciplinarios, para definir en una línea de tiempo los propósitos específicos y globales de cada vigencia, con base en análisis de tendencias a nivel mundial, evaluación de resultados y proyecciones de crecimiento. Así mismo, se divulgaron a nivel nacional los lineamientos definidos a través de los diferentes medios implementados en la organización (Talleres de trabajo, Comités primarios, Correo Institucional). Posterior a ello, se realizó seguimiento y monitoreo al cumplimiento de las metas bajo la metodología *Balanced Scorecard*, que vela por la adecuada toma de decisiones en los momentos críticos de ejecución de la estrategia.

Ruta Estratégica 4-72

Fuente: Plan Estratégico 2017

Las principales estrategias desarrolladas desde 2016 a la fecha fueron:

5.3.1.1 Operaciones

Continuando con la modernización del proceso de operación, la entidad implementó estrategias para aumentar la productividad, seguridad y efectividad en la distribución de los envíos, con la compra inicial de 500 dispositivos móviles, guiados por una torre de control operacional y un modelo de ruteo GPS, los cuales permiten coordinar en tiempo real el transporte y distribución, optimizando costos y capacidades. Lo anterior, generó una mejora en el cumplimiento de los tiempos de entrega, pasando del 94 % en la vigencia 2015 al 98 % al cierre de 2016. Así mismo, el volumen de envíos distribuidos presentó un crecimiento del 6 %, pasando de 113,8 millones de envíos en el 2015 a 120,4 millones en el 2016. Por su parte, el volumen de envíos internacionales presentó un crecimiento representativo del 17,21 %, pasando de 10,3 millones en 2015 a 12,1 millones en 2016.

La gráfica muestra el comportamiento de los tiempos de entrega y el volumen de envíos desde el 2012 a abril 2017.

Cumplimiento tiempos de entrega global y volumen de envíos

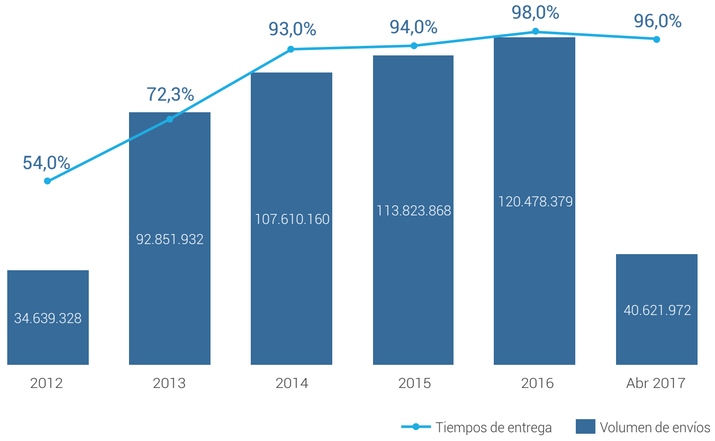

Fuente: Informe de Gestión Anual 2016

También se realizó la optimización del personal, basado en las premisas de eficiencia y productividad, obteniendo un indicador de eficiencia operativa de 51.003 piezas por empleado, que, comparado con la vigencia 2015, logró un crecimiento del 27 %. La siguiente gráfica refleja el resultado del indicador de eficiencia operativa desde 2012 a abril 2017.

Eficiencia Operativa

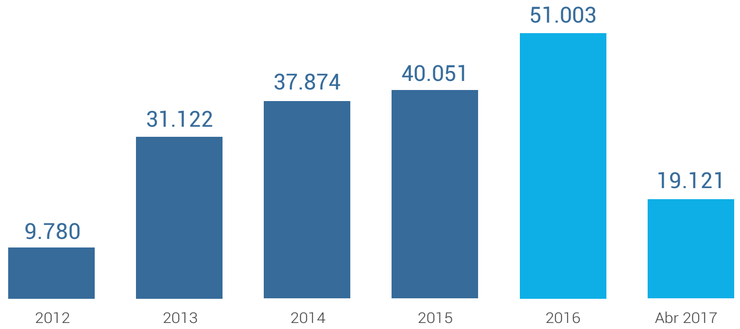

Fuente: Informe de Gestión Anual 2016

En la vigencia 2017 se implementó un nuevo control y seguimiento en tiempo real de los envíos, denominado cuadro de mando operativo, que consiste en un informe diario de los envíos en proceso por cada línea de servicio, lo cual permite tomar las acciones pertinentes y de manera oportuna, de acuerdo con los tiempos de entrega establecidos en la promesa de valor al cliente.

Así mismo, se implementó el Sistema de Control Mundial (SCM), creado por la UPU para monitorear y mejorar la calidad del correo normal internacional en las empresas oficiales postales del mundo. Consiste en el envío y recepción por parte de un externo de sobres de prueba, que en su interior contienen un transpondedor (aparato electrónico que emite una señal en una frecuencia determinada cuando pasa bajo las antenas RFID, las cuales utilizan tecnología de identificación por radiofrecuencia y se encuentran instaladas en los centros operativos de cada regional). De esta manera, cuando llegan o salen los envíos de la operación de cada país, se captura en tiempo real la trazabilidad, generando bases de datos de monitoreo para garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad. Actualmente, 4-72 tiene instalada una antena RFID en Bogotá y para el segundo semestre de 2017 se tiene planeada la ampliación a regionales.

5.3.1.2 Servicio al Cliente

En 2016 se realizó una importante gestión encaminada a mejorar la satisfacción de nuestros clientes para garantizar el consumo de los contratos corporativos, con el acompañamiento continuo de las necesidades de los mismos, utilizando el Sistema de Información de Trámites para Clientes (SITC), iniciativa que busca el fortalecimiento de los canales de comunicación, para garantizar un flujo de información referente a requerimientos dentro de la entidad,

mejorando la calidad de atención, garantizando el cumplimiento de los ANS y evitando así la generación de peticiones, quejas y recursos.

Así mismo, se realizó la medición de satisfacción de calidad del servicio ofrecido por 4-72, para garantizar el mejoramiento continuo del modelo de atención al cliente. Con ejecutivos de cuenta a nivel nacional, se realizaron 310 encuestas a cliente natural y 255 a clientes corporativos, obteniendo un resultado promedio de 4,10 puntos en una escala de 5, superando la meta establecida (4).

Por otra parte, en la vigencia 2016 las peticiones, quejas y recursos del servicio disminuyeron en un 60 %, pasando de 169.061 en el 2015 a 66.783 en el 2016; comparadas con la tendencia creciente de volumen de envíos distribuidos representaron el 0,06 % en la vigencia 2016. En la siguiente gráfica, se visualiza el comportamiento del volumen de envíos y PQR´s de 2012 a la fecha.

Volumen de Envíos vs PQR´s

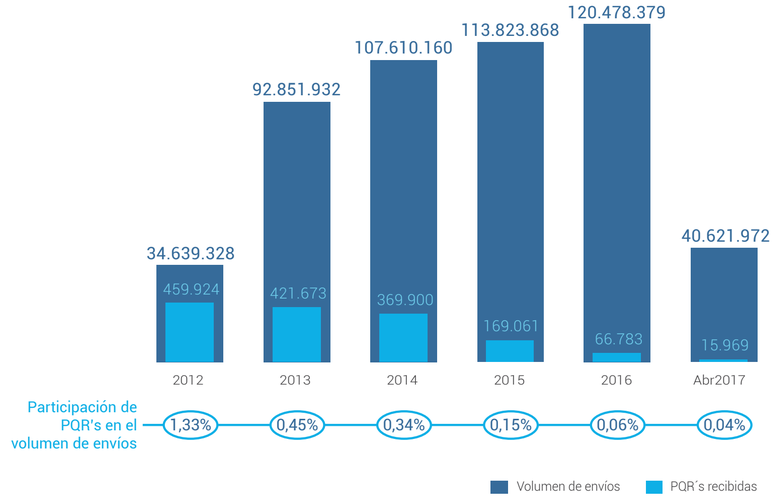

Fuente: Informe de Gestión Anual 2016

En lo corrido de la vigencia 2017 se continuó con la estrategia de instalación del Sistema de Información Postal (SIPOST) a los clientes privados, y se garantizó que utilicen el sistema para realizar pre-admisión, seguimiento y trazabilidad de sus envíos en tiempo real.

5.3.1.3 Comercial

2016 fue un año de austeridad en el sector público en general, con recortes anunciados por $ 6 billones, mercado donde se concentra la mayor participación de ingresos de la entidad, esta situación incentivó la búsqueda de nuevas alternativas de negocio. Por lo anterior, se enfocó gran parte del

recurso de la entidad a capturar mercado privado, el cual cuenta con grandes oportunidades de crecimiento con un alto nivel de exigencia. Esta estrategia permitió el logro de $ 95.823 millones en nuevos contratos firmados y un crecimiento del 29 % en ingresos del sector privado, pasando de $ 32.192 millones en el 2015 a $ 41.560 millones en el 2016. La gráfica, refleja el comportamiento de la firma de contratos e ingresos del sector privado desde 2013 a abril 2017.

Crecimiento Sector Privado

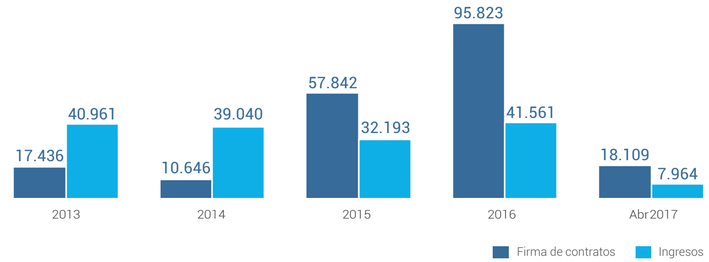

Fuente: Informe de Gestión Anual 2016

Por otra parte, y con el fin de incrementar la participación del Sector Gobierno la empresa desarrolló un plan de trabajo para lograr la inclusión en la plataforma Colosermbia Compra Eficiente, quedando avalado como uno de los proveedores de servicios de distribución en los segmentos de mensajería nacional de 0-5 Kg, mensajería internacional y paquetería terrestre de 6-150 Kg; en el primer lanzamiento realizado el 29 de noviembre de 2016. También se fortaleció la unidad de licitaciones para obtener como resultado de la vigencia una efectividad en la adjudicación de licitaciones del 28 % que equivale a $ 15.045 millones.

En conclusión, la dinámica del Canal Corporativo que cuenta con variables específicas en cada una de las negociaciones y/o acuerdos comerciales del Sector Público o Privado, se fortaleció con la contratación de agentes comerciales con experiencia comprobada en el sector y se amplió la planta de agentes comerciales a nivel nacional. Lo anterior, permitió un crecimiento del 7 % en Ingresos Gestionables respecto al año anterior, pasando de $ 183.931 millones en el 2015 a $ 197.360 millones en el 2016, con crecimientos en los Servicios Internacionales (46%), Paquetería (33%), Masivos (6%), Documentos (3%) y Gestión Documental (3%). La gráfica presenta el comportamiento de los ingresos gestionables 2015 y 2016 desagregados por segmentos.

Ingresos Gestionables

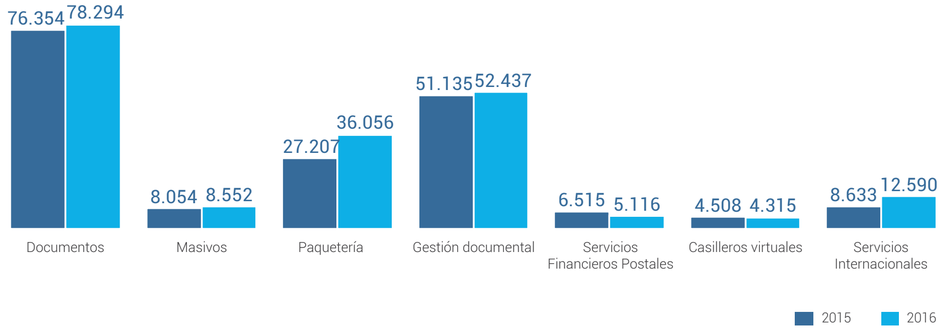

Fuente: Informe de Gestión Anual 2016

El Canal Retail, en sus 3 áreas de servicio puntos de venta, alianza comercial y servicios financieros, presentó resultados favorables gracias a la implementación de diversas estrategias.

- Puntos de Venta desarrolló un Plan Comercial que buscó incentivar la venta de Servicios Internacionales, obteniendo un crecimiento del 24 % pasando de $ 14.325 millones en el 2015 a $ 17.721 Millones en el 2016. A continuación se presenta el comportamiento de los ingresos de puntos de venta desde el 2012 a la fecha.

Ingresos Puntos Ventas

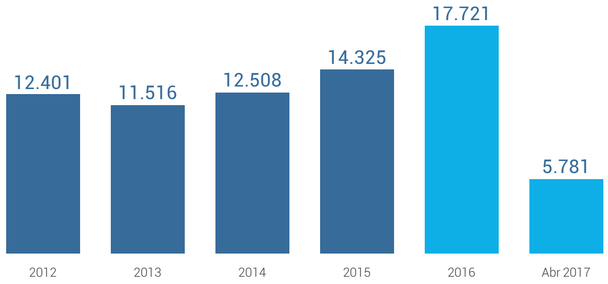

Fuente: Informe de Gestión Anual 2016

- Alianza Comercial aportó al crecimiento del canal, ejecutando la estrategia de consecución de aliados comerciales con perfil de conocimiento del sector y el acompañamiento de ejecutivos comerciales, pasando de vender $ 116 millones en 2015 a vender $ 1.121 en 2016, con un total de 175 aliados al cierre de la vigencia. La gráfica representa el crecimiento del número de aliados comerciales e ingresos generados desde 2015 a la fecha.

Alianza Comercial

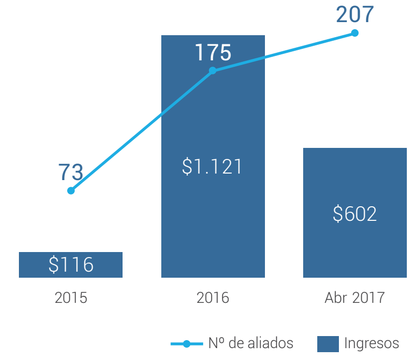

Fuente: Informe de Gestión Anual 2016

- Servicios Financieros, en el segundo semestre de 2016 se puso en marcha la estrategia de lanzamiento de la marca Giros 4-72 como sombrilla, con el fin de blindar la salida de aliados, el desarrollo de multi-producto (recargas, recaudos, SOAT) y la construcción de red de redes llegando a más de 13.000 puntos.

Todos los esfuerzos comerciales de 4-72 mencionados anteriormente han permitido pasar de ser un operador tradicional a convertirse en un operador de servicios diversificados y, también, ha posicionado la empresa como líder en gestión integral del documento, para ser más competitivos en el sector gobierno y privado, visión que dio como resultado una participación del 28 % en sector gobierno y 3,78 % en el mercado de mensajería en la vigencia 2016. La siguiente gráfica presenta el crecimiento de la participación de 4-72 en el sector gobierno desde 2012 al 2016.

Participación en sector Gobierno de 4-72

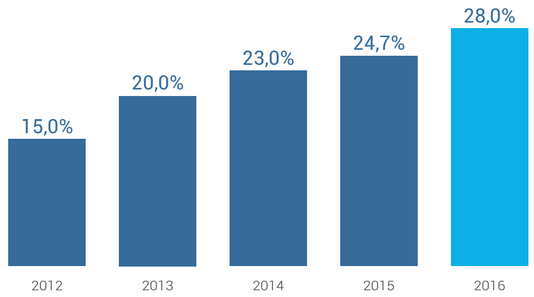

Fuente: Informe de Gestión Anual 2016

Para dar cumplimiento a la estrategia de Calidad en el Servicio, en la vigencia 2017 se diseñó un plan operativo para el ingreso de nuevos clientes, que garantice los tiempos de respuesta de los procesos de apoyo (insumos, personal, tecnología, etc.) desde el momento en que se firma el contrato hasta el inicio de la operación con el cliente, dando como resultado una disminución de los tiempos pasando de 3 meses en el 2016 a 20 días en el 2017. Permitiendo ser más competitivos en el sector, mejorar el flujo de caja y asegurar la satisfacción del cliente.

5.3.2 Gestión Institucional

Durante la Vigencia 2016, la entidad desarrolló diversos proyectos y acciones que buscaban mitigar el impacto ambiental asociado a la actividad operativa, fortalecer los procesos y procedimientos con una estructura organizacional acorde al sector empresarial y actividades que mejorarán el clima organizacional.

5.3.2.1 Medición de la Huella de Carbono Corporativa

Este proyecto comenzó a ejecutarse en junio de 2016, con el objetivo de cuantificar las emisiones de gases efecto invernadero de la organización incluidas las actividades administrativas, operativas y de apoyo a nivel nacional, y la elaboración de un plan de mitigación. La metodología que se utilizó fue la referenciada por el Panel Intergubernamental de Cambio Climático IPCC y la Norma ISO 14064, con cobertura a los tres alcances. Se estimó la huella de carbono a nivel nacional en 8.340 toneladas de CO2e, siendo las sedes: Dirección General, Regional Occidente y Regional Norte las más representativas en la emisión de gases efecto invernadero.

5.3.2.2 Producción Más Limpia

Diagnóstico ambiental de los procesos productivos y administrativos que hacen parte de la Dirección General de 4-72, diseñando estrategias de producción más limpia que permitan minimizar impactos y costos ambientales que garanticen la eficiencia y productividad de los mismos.

5.3.2.3 Sistemas Integrados de Gestión

Se realizaron acciones específicas para el mejoramiento continuo de los procesos y el mantenimiento de los procedimientos actuales, a continuación, se presentan los tres sistemas de gestión y sus principales logros:

- Sistema de Gestión Ambiental, Norma ISO 14001:2004; en noviembre de 2016 el ente certificador Bureau Veritas Colombia Ltda, mantuvo la certificación otorgada en 2013.
- Sistema de Gestión de Calidad, Norma ISO 9001:2008 y NTC GP 1000:2009; la auditoría de recertificación se desarrolló por el ente certificador Bureau Veritas Colombia Ltda. en diciembre 2016 en Bogotá y en las Regionales Occidente y Noroccidente, obteniendo la recertificación del sistema.
- El Sistema de Gestión en Control y Seguridad BASC, Norma BASC V4-2012 y Estándares de Operador Logístico; con el ente certificador BASC en agosto de 2016, se obtuvo la certificación del sistema por un año más.

5.3.2.4 Proyecto Arquitectura Organizacional

El Proyecto Arquitectura Organizacional tuvo por objeto ajustar la estructura organizacional contemplando manuales de perfiles y mapa de procesos, de forma que sea acorde con la dinámica actual del negocio.

De otra parte, y con el objetivo de contar con personal, competente, comprometido y motivado se desarrollaron las siguientes actividades:

- 1.422 actividades de capacitación orientadas a disminuir las brechas identificadas en la evaluación de desempeño, evaluación de Clima Organizacional, necesidades propias de las áreas y Planeación Estratégica.
- 21 actividades de bienestar, para los empleados a nivel nacional, entre las cuales se encuentran: Feria del ahorro y vivienda, obsequios de cumpleaños, día de la mujer, día del niño, olimpiadas deportivas, integración mes de octubre y actividades de fin de año, entre otros.

Actividades de Bienestar

5.3.2.5 Reingeniería Organizacional

En diciembre de 2016 FONADE entregó el informe de la Solución Empresarial para 4-72, ejecutado en convenio con el MinTIC y el DNP, donde se analizaron cinco alternativas de solución empresarial, de las cuales se recomendó implementar de manera inmediata la Reingeniería Organizacional, con el objetivo de identificar las palancas de valor del negocio, optimizar la estructura de costos, rentabilizar los activos operativos e Incrementar la competitividad. Una exitosa y adecuada implementación permite acercarse a estándares de industria, lo que se ve traducido en incremento de valor para Servicios Postales Nacionales S.A.

En la vigencia 2017, con el liderazgo del equipo de reingeniería se ha realizado la revisión y actualización de los procesos y procedimientos de la entidad, garantizando que la información que se encuentra documentada esté acorde con las actividades ejecutadas, las buenas prácticas de la industria y el mejoramiento continuo de los procesos.

5.3.3 Gestión financiera

La entidad desarrolló el proceso de adopción e implementación de las NIIF.

Para la vigencia 2016, se presentaron las siguientes premisas que afectaron el ingreso:

- Recorte del 10 % en gastos de funcionamiento en las entidades públicas y reducción de $ 6 billones en el sector público.
- Disminución del contrato para la prestación del SPU, con una reducción de $ 1.492 millones, en relación con el año anterior.
- Disminución de la franquicia por valor de $ 1.554 millones, con relación al año 2015.

A pesar de las premisas que afectaron el desempeño, 4-72 continua con la tendencia de crecimiento en ingresos, comparado con 2015 se obtuvo un crecimiento del 4 % en ingresos totales pasando de $ 279.518 millones en 2015 a $ 289.559 millones en el 2016. Y un crecimiento del 7 % en ingresos gestionables, pasando de $ 183.931 millones en el 2015 a $ 197.360 millones en el 2016. A continuación se presenta la evolución de los ingresos totales y gestionables desde 2013 a abril 2017.

Evolución Ingresos 4-72

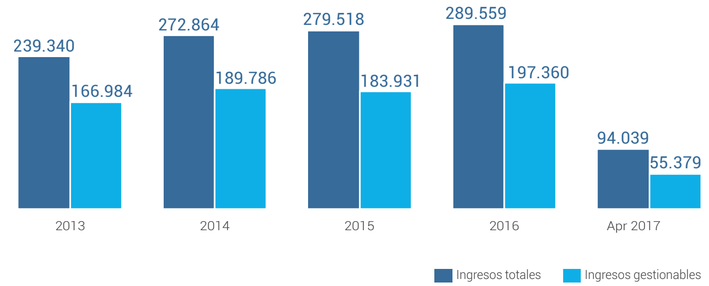

Fuente: Informe de Gestión Anual 2016

De otra parte, es indudable que el ambiente competitivo en el que vive la entidad, requiere promover procesos y actividades de negocio que generen ventajas frente a sus más fuertes competidores. Por esto, desde el año 2012 con la nueva administración, las iniciativas estratégicas han sido objeto de un aumento significativo en las inversiones ejecutadas dentro de la empresa, esto debido en gran parte a las decisiones gerenciales y la ruta enmarcada dentro del Plan Estratégico Corporativo, que permitieron desarrollar importantes proyectos y obtener los resultados anteriormente mencionados.

El rubro total de inversión de la compañía en el año 2016 fue de $ 20.928 millones, de los cuales se realizó el pago de $ 6.303 millones en cuentas por pagar y se realizaron inversiones netas por valor de $ 14.625 millones. Estas inversiones por efecto contable (NIIF) fueron causadas como activos en $ 2.783 millones y como gastos y diferidos $ 11.842 millones.

Así mismo, la compañía en la vigencia 2016 realizó el pago de dividendos por valor de $ 5.197 millones y capitalización de $ 16.000 millones.

La gráfica representa la evolución de las inversiones, los dividendos pagados a los accionistas y las capitalizaciones realizadas por 4-72 desde la vigencia 2012 a la vigencia 2016.

Evolución Inversión 4-72

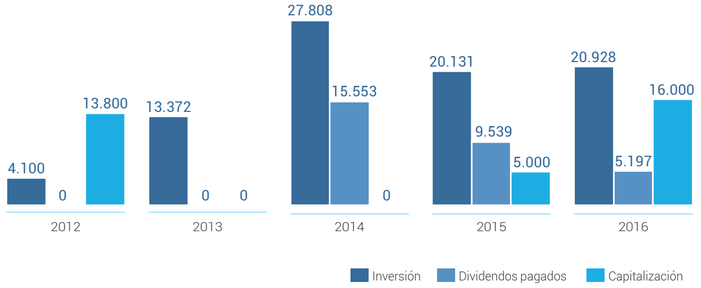

Fuente: Informe de Gestión Anual 2016

5.3.4 Logros

En el 2016, se continúan implementando las mejores prácticas de la industria logística, para aumentar la productividad, seguridad y efectividad de la distribución, por esta razón se puso en marcha una solución integral para fortalecer la trazabilidad en la entrega de envíos y el control a la gestión del distribuidor, desarrollada por la compra e implementación en su primera etapa de 500 dispositivos móviles a nivel nacional, que cuentan con el servicio del aplicativo móvil.

Evento de Entrega de Dispositivos Móviles

La implementación se realizó en las siguientes regionales:

- Bogotá: 353 dispositivos
- Medellín: 102 Dispositivos
- Barranquilla: 45 Dispositivos

Este proyecto contó con el apoyo de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP) para ejecutarlo con recursos de cooperación internacional.

Así mismo, este proyecto se complementó con el proyecto Torre de Control Operacional y el Modelo de Ruteo GPS, iniciativas que permiten coordinar en tiempo real la normalización y georreferenciación de direcciones; así mismo planear rutas de transporte optimizando costos, capacidades de la operación y recursos, en las áreas de distribución y recolección de envíos en puntos de venta, aliados estratégicos y clientes corporativos.

Torre de Control Operacional

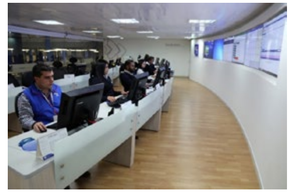

Por otra parte, y con el objetivo de implementar iniciativas innovadoras en el sistema de transporte de envíos actual, que generen una reducción del impacto ambiental ocasionado por los carros y las motocicletas, se desarrolló el proyecto para disponer de 10 bicicletas eléctricas como piloto, utilizadas en el transporte de documentos en la ciudad de Bogotá, como campaña de sensibilización de desarrollo sostenible liderada por la UPAEP / UPU que tomó como prueba a Servicios Postales Nacionales S.A.

Entrega de Bicicletas Eléctricas

5.3.5 Retos 2017

En el 2017 el reto es la Calidad en el Servicio: Garantizando el cumplimiento de la promesa de valor al cliente, apalancado por la estrategia de reingeniería organizacional de la compañía, la cual se enfocará en el cumplimiento de los planes de acción específicos para el logro de los objetivos estratégicos. La gráfica muestra la estructura de la reingeniería, identificando los impulsores o pilares, objetivos estratégicos, metas y planes de acción que serán desarrollados durante la vigencia 2017.

Reingeniería Organizacional

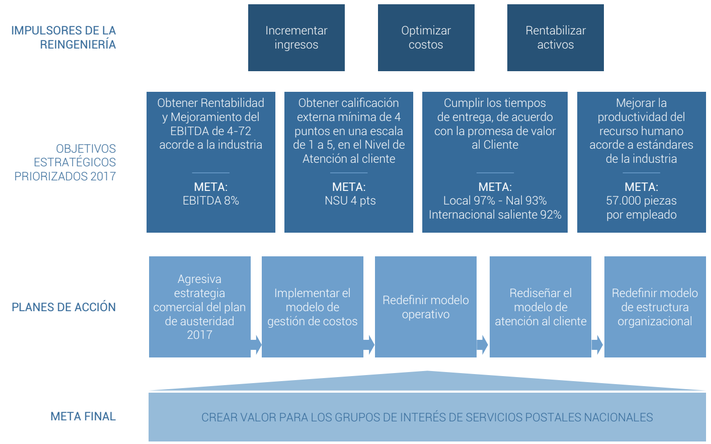

Fuente: Informe de Gestión Anual 2016

Por otra parte, y con el fin de expandir el esquema de seguimiento y control en tiempo real de la gestión de la operación, de distribución de envíos en los Centros Operativos Regionales Nacionales, se pretende realizar la compra de 186 dispositivos móviles adicionales, a través de los cuales se pueden optimizar recursos, mejorar los niveles de satisfacción y cumplir la promesa de valor a los clientes (tiempos de entrega y calidad del servicio). 4-72 quedará con una cobertura a nivel nacional de 686 dispositivos móviles en funcionamiento.

5.4 Radio Televisión Nacional de Colombia (RTVC)

5.4.1 Gestión estratégica

Durante la vigencia 2016 y los primeros cuatro meses de la vigencia 2017, la Coordinación de Planeación realizó el seguimiento del Plan Estratégico 2014-2018 "Crecer desde Nuestras Fuerzas", a través de la metodología Balanced Scorecard (BSC), donde se alcanzaron los siguientes resultados.

Cumplimiento Plan Estratégico 2016

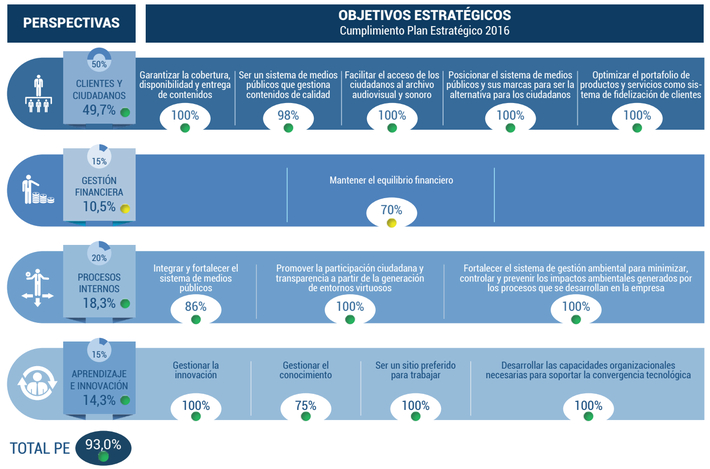

Fuente: Balanced Scorecard - Planeación RTVC

De acuerdo con los trece objetivos estratégicos, clasificados y ponderados en cuatro perspectivas, en la vigencia 2016 el Plan Estratégico alcanzó el cumplimiento de sus objetivos en un 93 %.

Perspectiva Clientes y Ciudadanos

Se alcanzó un 99 % de cumplimiento. En esta perspectiva se agrupan los objetivos estratégicos relacionados con la obligación de garantizar la cobertura y entrega de los contenidos, el acceso a los archivos sonoros y audiovisuales, posicionar a RTVC como una alternativa para los ciudadanos, optimizar el portafolio de productos y servicios, y lograr mayor fidelización de los ciudadanos con base en productos novedosos y de calidad.

Perspectiva Gestión Financiera

Con un logro del 70 %, se centra en la búsqueda del equilibrio financiero:

- Mantener el equilibrio financiero. Este objetivo alcanzó el 70 % de cumplimiento, con el cálculo de los indicadores utilidad neta y gestionar recursos con oportunidad. Se realizó una gestión completa y eficaz de los recursos para el desarrollo de los diferentes proyectos de la empresa. Sin embargo, el resultado del ejercicio es negativo por el impacto que tiene la depreciación y la disminución en las ventas por factores como la directiva presidencial del 10 de Febrero de 2016 de austeridad en el gasto, que redujo los gastos de la entidades estatales en comunicaciones, aspecto que golpeó fuertemente los ingresos de RTVC, debido a que uno de los principales servicios de la empresa es vender espacios de divulgación a las instituciones públicas.

Perspectiva Procesos Internos

Se logró un cumplimiento del 92 %. Esta perspectiva agrupa los objetivos estratégicos relacionados con la integración y el fortalecimiento del Sistema de Medios Públicos, para que en RTVC se trabaje en equipo, se promueva la participación ciudadana y la transparencia a través de entornos virtuosos. Hace referencia al capital social de la empresa.

Perspectiva Aprendizaje e Innovación.

Se logró un cumplimiento del 95 %, y está relacionada con el grupo de objetivos estratégico orientados a gestionar la innovación y el conocimiento, mejora de procesos, generación de contenidos atractivos, para que RTVC pueda seguir ofreciendo productos diferentes y con calidad.

Durante los primeros cuatro meses de la vigencia 2017 el Plan Estratégico obtuvo un cumplimiento del 89 %, para las actividades programadas durante ese periodo, obteniendo

así un desempeño alto. La perspectiva clientes y ciudadanos alcanzó un cumplimiento del 97 % evidenciando el compromiso de RTVC con el mejoramiento continuo en la prestación del servicio público de radio y televisión. La perspectiva gestión financiera obtuvo un cumplimiento del 50 % como consecuencia de los resultados del margen de utilidad neta. Por su parte, la perspectiva procesos internos alcanzó un resultado del 87 % ya en el objetivo "promover la participación ciudadana y transparencia a partir de la generación de entornos virtuosos" logró un cumplimiento bajo porque en el componente de racionalización de trámites, los formularios en línea quedaron pendientes de aprobación y publicación en la página web. Finalmente, la perspectiva aprendizaje e innovación logró un cumplimiento del 100 % para el periodo objeto de medición.

Cumplimiento Plan Estratégico Institucional RTVC, Corte Abril 2017

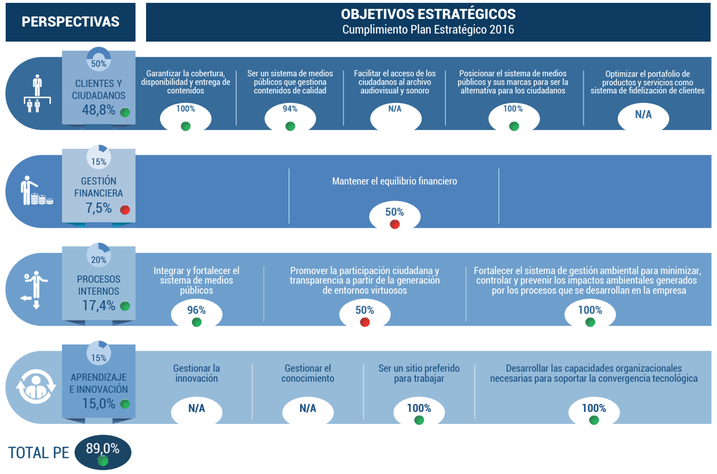

Fuente: Balanced Scorecard Planeación RTVC

5.4.2 Gestión Institucional

Cultura organizacional

Los principales logros dentro de la cultura organizacional de RTVC Sistema de Medios Públicos, son:

- Modificación y actualización del Reglamento Interno de Trabajo RTVC.
- Diseño y adopción de la metodología para la medición del Impacto de las capacitaciones.
- Realización de la reinducción con un nuevo formato, el cual permite dar mayor cobertura y recordación a través de testimonios de experiencias dirigidas al logro.
- Diseño y ejecución de un canal de comunicación alternativo a través de las obras de teatro empresariales y talleres pedagógicos experienciales, para fortalecimiento en comunicación asertiva y apropiación de la marca, trabajo en equipo y liderazgo.

Inventarios y varios

Se logró, por parte del MinTic, la donación de los bienes adquiridos mediante convenios de los años 2012 a 2015 y se suscribió comodato sobre los inmuebles de propiedad de este en los que RTVC tiene estaciones.

Se llevó a cabo la adecuación de los espacios físicos de RTVC, con el fin de garantizar el acceso a las personas en condición de discapacidad.

Gestión ambiental

Los resultados de las acciones de Gestión Ambiental han mostrado un impacto positivo en los hábitos de consumo de la entidad, particularmente de agua y energía. Por ejemplo, el mayor consumo anual de agua se reportó en 2014 con un total de 20.604 m^3. Respecto a este valor, durante 2015 y 2016 se logró reducir el consumo un 18 y 24 %, respectivamente. Por su parte, el mayor consumo de energía –que coincidió con el de agua (año 2014) – fue de 2'158.520 kW y, durante 2015 y 2016 se registró una disminución del 5 y 10 %, respectivamente.

5.4.3 Arquitectura institucional

Coordinación de TI

RTVC adoptó el marco de referencia ETOM, teniendo en cuenta las características específicas de una empresa de telecomunicaciones, realizando constantemente ejercicios de implementación bajo diferentes subcriterios, instrumentos, evidencias y acciones de mejora.

Arquitectura de Información: Define la descripción de la estructura de los datos y el manejo de ellos definidos en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI.

Arquitectura de Negocio: Permite definir estrategias, estructuras, procesos y gobernabilidad. RTVC implementa ETOM (Relacionado con los procesos de negocio), el cual se evidencia en el mapa de procesos de RTVC.

Dirección de tecnologías convergentes

Principales logros

- Implementación de solución de seguridad perimetral (Firewall)
- Adopción del modelo de comunicaciones unificadas
- Inicio adopción del modelo de arquitectura empresarial
- Implementación y migración hacia sistema de catalogación de la entidad (sistema integrado de gestión de bibliotecas de código fuente abierta para la catalogación)
- Certificación digital para los portales WEB de RTVC
- Configuración, implementación y puesta en producción del sistema que controla el acceso a la red de la entidad (NAC – sistema de control de acceso)
- Optimización de la infraestructura local de storage (60TB efectivos que soportan el procesamiento y alojamiento de datos de la entidad garantizando la accesibilidad, disponibilidad y fiabilidad de la información.
- Infraestructura de nube. Se optimizó la infraestructura de nube, contando con servicios de Cloud Computing para almacenamiento y hosting, y de OVP para video y audio por demanda y live streaming.
- Se cuenta con un sistema de información geográfica (SIG) para georreferenciación y visualización de información de red y de consumo digital, para la toma de decisiones.
- Se cuenta con un sistema de analytics para la medición de data asociada al consumo de los productos digitales de RTVC, para la toma de decisiones.
- El 91.8 % de la población colombiana tiene acceso a la televisión analógica (canales públicos nacionales).
- El 70 % de la población colombiana tiene acceso a la televisión digital - TDT (canales públicos nacionales y regionales).
- El 80.2 % de la población colombiana tiene acceso a la radio pública radiodifundida por AM y FM (Radio Nacional de Colombia y/o Radiónica).
- Fortalecimiento de la infraestructura eléctrica de la estación CAN, con la actualización de la subestación eléctrica.
- Descentralización de la radio pública (estudios) en Villavicencio y San Andrés.
- Habilitación como proveedor de capacidad satelital y prestación de dichos servicios al mercado.
- Optimización de operación en la red eléctrica que da servicio a parte de las estaciones terrenas, con el objetivo de disminuir consumos de corriente reactiva y de optimizar el consumo.

Principales retos

Contratación del esquema de AOM para la red de radio y televisión (julio 2017 / junio 2018).

- Formulación de proyectos para el fortalecimiento de la TDT en Colombia
- Contratación de capacidad satelital para el segundo semestre de 2018, y para periodos posteriores (economías de escala).
- Continuación de la descentralización de la programación de la radio pública
- Asegurar el esquema sobre la nube para la prestación de servicios convergentes (Web services, storage, CDN, streaming, Desarrollo y soporte de productos digitales, entre otros).
- Definición del modelo de tecnología convergente para el ciclo 2019-2023
- Diseñar una solución para optimizar el sistema de almacenamiento en la entidad
- Implementar una estrategia tecnológica y financiera para reemplazar estaciones de trabajo en alto grado de obsolescencia.
- Integrar áreas misionales de la entidad a la red LAN de Tecnologías de la Información
- Implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) en aras de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad

5.4.4 Relación con los grupos de interés

Comunicaciones

Objetivo de la iniciativa

Gestionar las relaciones estratégicas de la empresa, con los grupos de interés internos y externos, para socializar las diferentes actividades y proyectos desarrollados por la entidad, con el fin de consolidar el posicionamiento de la empresa y minimizar los impactos que se puedan generar para la empresa a nivel de gobierno corporativo, regulatorio, social y ambiental.

Beneficiarios

Colaboradores de RTVC y medios de comunicación.

Avances de junio de 2016 a mayo de 2017

A nivel interno en la entidad:

Se impulsaron los siguientes temas relevantes: RTVC en FICCI, FILBO, BAM, MIDBO, MICSUR, programas franja informativa del Canal Institucional; Campaña de ahorro de energía; Trabajo de Goga con Señal Deportes y cubrimientos especiales como La vuelta al País Vasco, el Giro de Italia, Vuelta a la comunidad Valenciana, Vuelta a Andalucía, Clásica París-Roubaix, Clásica Lieja-Bastoña, Giro de Italia 100.

Lanzamiento Tercera Fase de TDT y de RTVCPlay, plataforma digital de RTVC;

Divulgación premios y reconocimientos, como premios TAL, IMPUT, Premio Indigo + a RTVCPLay. Difusión de eventos como Loop 26 de Radiónica, Concierto Radio Nacional en tres ciudades, Concierto Radiónica en Bogotá.

Divulgación de los "Acuerdos de paz", "Así se construye la paz en la pública"; anuncios desde La Habana, firma del Acuerdo de Paz en Cartagena y entrega del Premio Nobel de Paz al presidente Juan Manuel Santos; el hallazgo de la película 'Dos Ángeles y medio'.

El estreno Señal Colombia 'Misión Ciencia' programas Memoria Crónica de Señal Memoria / Homenaje a Pepe Sánchez.

Taller interno sobre cubrimiento tragedia en Mocoa y La conversación más grande del mundo.

A nivel externo en la entidad

Los puntos expuestos anteriormente a nivel interno que también se impulsaron externamente, además de un trabajo especial en:

Hallazgo de la película 'Dos Ángeles y medio';
http://www.wradio.com.co/escucha/archivo_de_audio/dos-angeles-y-medio-la-pelicula-bogotana-que-estuvo-perdida-durante-50-anos/20160601/oir/3149225.aspx

http://www.revistaarcadia.com/cine/articulo/dos-angeles-y-medio-pelicula-perdida-colombia-ecuador-corredor-aguilera/48790

http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16606491

http://www.diarioadn.co/noticias/el-filme-de-la-familia-corredor+articulo+16616889

El estreno Señal Colombia 'Misión Ciencia' programas Memoria Crónica de Señal Memoria / Homenaje a Pepe Sánchez.
http://www.eltiempo.com/cultura/cine-y-tv/senal-colombia-estrena-mision-ciencia-36122

https://www.elheraldo.co/tendencias/puerto-colombia-sera-el-primer-escenario-de-la-serie-mision-ciencia-290758

15 premios India Catalina a Señal Colombia
http://revistadiners.com.co/ocio/43425_estos-los-ganadores-los-premios-india-catalina-2017/

http://www.eluniversal.com.co/cultural/el-pais-que-se-mira-y-descubre-247956

http://www.vanguardia.com/entretenimiento/farandula/391031-caracol-y-senal-colombia-grandes

https://entretenimiento.terra.com/canal-educativo-de-colombia-gana-15-premios-india-catalina,b727afba7892fb0dd6f0a9bbe368ee9fo0a3vhmf.html

Chat de Señal Colombia: El Machismo Mata y Hacer más con menos.
https://www.vice.com/es_co/article/el-machismo-mata-un-conversatorio-sobre-violencia-de-genero-en-colombia

http://www.eltiempo.com/cultura/cine-y-tv/charla-virtual-en-la-biblioteca-nacional-sobre-el-machismo-67226

Cubrimiento de Radio Nacional en la tragedia de Mocoa; 77 años de la Radio Nacional y nuevos espacios informativos y de opinión.
http://www.elespectador.com/entretenimiento/unchatcon/celebrar-el-cumpleanos-de-radio-publica-articulo-677599

http://www.rcnradio.com/tecnologia/la-radio-publica-cumple-77-anos-acompanando-los-colombianos/

Principales logros

Lanzamiento de Carteleras Digitales como nuevo medio de comunicación interno.

Consolidación edición revista Pública, medio digital interno.

Lanzamiento RTVCPlay, plataforma digital de RTVC
http://caracol.com.co/radio/2016/07/29/tecnologia/1469756454_604260.html

http://www.elnuevosiglo.com.co/index.php/articulos/07-2016-al-aire-rtvc-play-mas-de-400-producciones-gratis

Ampliación de impactos de prensa en medios regionales

Importante lanzamiento y cubrimiento en medios de lanzamientos del Canal CITV : segunda temporada de Camino Esperanza y La Paz Silenciosa.
https://laguajirahoy.com/2017/03/serie-sobre-conflicto-armado-en-colombia-camino-esperanza-llega-a-uribia.html

http://www.elinformador.com.co/index.php/region-caribe/77-la-guajira/147354-estrenan-segunda-temporada-de-serie-sobre-conflicto-armado-en-colombia

https://www.elheraldo.co/entretenimiento/serie-camino-esperanza-llega-la-guajira-340445

http://m.elpais.com.co/entretenimiento/el-camino-esperanza-que-llega-a-los-municipios-del-valle.html

https://www.google.com.co/amp/www.wradio.com.co/amp/nota.aspx%3Fid%3D3468980

http://www.eluniversal.com/noticias/television/colombiana-busca-paz-silenciosa-nuevo-camino_653470

https://www.terra.com.co/noticias/colombia/la-television-publica-colombiana-busca-en-la-paz-silenciosa-un-nuevo-camino,c6e68cebbd7121bb19dc94c21b51e947wj7kms3r.html

http://www.elpais.com.co/entretenimiento/este-domingo-se-estrena-la-paz-silenciosa-una-serie-con-historias-de-posconflicto.html

http://www.elpais.com.co/entretenimiento/este-domingo-se-estrena-la-paz-silenciosa-una-serie-con-historias-de-posconflicto.html

Celebración 77 años de Radio Nacional de Colombia y Premio CPB por el programa 'Después de la Guerra'.

Principales retos

Continuar el crecimiento en dos dígitos porcentuales en publicaciones y mayor prominencia en las mismas.

Ampliar el cubrimiento de acciones en medios regionales y especializados.

Continuar impulsando el posicionamiento de CITV, RTVCPlay y cambios en Radio Nacional.

Señal Memoria

RTVC - Señal Memoria, ha puesto a disposición de la ciudadanía en general, a través de las nuevas tecnologías, los contenidos que se han realizado con la memoria histórica representados en artículos, videos, audios, imágenes, entre otros, así como el desarrollo de aplicaciones que facilitan y promueven su acceso. Durante el periodo reportado se han recibido cerca de 150.000 visitas de usuarios únicos.

En materia de socialización, en el segundo semestre de 2016 se realizaron dos ciclos de participación en eventos en los cuales se incluyen el Primer Laboratorio de Patrimonio Audiovisual y el Taller Nacional de Fonotecas en el mes de septiembre y dos talleres en preservación audiovisual y sonora, que tuvieron lugar en octubre en el marco del Encuentro Nacional de Archivos Audiovisuales. Durante el primer semestre de 2017 se destaca la participación activa en la FILBO 2017 con el lanzamiento del libro digital "Nuestra Memoria es para Siempre" y la aplicación web "La Palabra Des-armada".

Adicionalmente, se continuó la articulación y gestión del conocimiento con el Archivo General de la Nación, la Fundación Patrimonio Fílmico, el Ministerio de Cultura y el Centro de Memoria Histórica, con los cuales se concluyó que Señal Memoria se consolida como el proyecto de recuperación de referencia a nivel nacional e internacional.

5.4.5 Seguimiento evaluación y control

Informes de los entes de control

La Oficina de Control Interno, es un componente dinamizador del Sistema de Control Interno, porque es la que facilita los requerimientos de los organismos de control externos, la coordinación y reporte de los informes de ley a cargo de Radio Televisión Nacional de Colombia – Sistema de Medios Públicos.

Informes enviados a entes de control junio 2016 - mayo 2017

INFORME	FRECUENCIA	ENTE DE CONTROL	No REPORTES
Informe Ejecutivo Anual de Control Interno	Anual	DAFP	1
Informe Control Interno Contable	Anual	CGN	1
Informe Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	Cuatrimestral	DAFP	3
Informe Avance Plan de Mejoramiento Institucional SIRECI	Semestral	CGR	2
Informe Verificación Obligaciones LITIGOB - EKOGUI	Semestral	ANDJ	2
Informe de Personal y Costos SIRECI	Anual	CGR	1
Informe Anual Consolidado SIRECI	Anual	CGR	1
Informe Gestión contractual SIRECI	Trimestral	CGR	4
Informe Pormenorizado de Control Interno	Cuatrimestral	DAFP	3
Informe Austeridad Eficiencia Gasto Publico	Trimestral	REP LEG	4
Informe Derechos de Autor Software	Anual	DNDA	1
Informe sobre posibles actos de corrupción	Permanente	PRESID	0
Informe Sobre Sugerencias Quejas y Reclamos	Trimestral	DAFP	2
Informe para el Fenecimiento de la cuenta general del presupuesto y del tesoro	Anual	CLG - CR	1
Seguimiento a los Mapas de Riesgos de Corrupción	Cuatrimestral	DAFP	3
Seguimiento a los contratos colgados en el SECOP	Permanente	REP - LEG	1
Seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad	Permanente	REP - LEG	1
Seguimiento al Sistema de Indicadores	Permanente	REP - LEG	1
Seguimiento Ejecución Presupuestal	Semestral	REP - LEG	1
Seguimiento a la Relación de Acreencias a Favor de la Entidad Pendientes de Pago – Boletín Deudores Morosos	Semestral	CGN	1
Seguimiento al Modelo Integrado de Planeación y Gestión FURAG	Semestral	DAFP	2
Seguimiento SIGEP	Permanente	DAFP	1

No. INFORMES PROGRAMADOS	META 2016- 2017	CUMPLIMIENTO	VENCIDOS	%
37	37	37	0	100%

Fuente: Oficina de Control Interno RTVC

Acciones y planes de mejoramiento de la entidad

La Oficina de Control Interno, realizo a través de su equipo de profesionales la evaluación y cierre de las oportunidades y acciones de mejora, que cumplieron eficaz, eficiente y efectivamente, con los planes de acción propuestos, y son producto de la auditoria interna de gestión, y se encuentran establecidas en el Sistema de Planeación y Gestión – Kawak.

Acciones de mejora

No. OP MEJORA	ESTADO	TIPO ACCION	PROCESO	FUENTE
14	Cerradas	• Correctiva • Mejora	• Emisión y Transmisión • Gestión Financiera • Facturación y gestión de Cartera	Auditoría Interna de Gestión

Fuente: Oficina de Control Interno RTVC

Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional

El Equipo de la Oficina de Control Interno determinó la adecuación, eficacia y oportunidad de las actividades y acciones tomadas por la entidad para subsanar los hallazgos producto de los resultados de la Auditoria Externa realizada por la Contraloría General de la República a la Vigencia 2014 y que se ven reflejadas en el cumplimiento del Plan de Mejoramiento ejecutado en el año 2016.

Acciones de mejora

Resultados de la Auditoria CGR

VIGENCIA AUDITADA	NUMERO HALLAZGOS	HALLAZGOS ADMINIST.	HALLAZGOS PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA	HALLAZGOS PRESUNTA INCIDENCIA FISCAL	HALLAZGOS PRESUNTA INCIDENCIA PENAL	CAL. FINAL DE LA GESTIÓN
2014	32	24	7	1	0	73,7

Resultados seguimiento OCI

VIGENCIA AUDITADA	NÚMERO HALLAZGOS	ACCIONES PACTADAS	ACTIVIDADES PLANTEADAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	ACCIONES VENCIDAS	HALLAZGOS FINALIZADOS	% AVANCE
2014	32	43	63	63	0	32	100%

Fuente: Oficina de Control Interno RTVC

Auditorías Internas (Gestión - Especiales)

El equipo multidisciplinario de la oficina de control interno, cumpliendo con su programa anual de auditoría aprobado para la vigencia 2016, realizó un examen sistemático, objetivo e independiente de los procesos, actividades, operaciones y resultados de RTVC. Así mismo, emitió juicios basados en evidencias sobre los aspectos más importantes de la gestión de la entidad.

Resultados ejercicio de auditoria interna de gestión

AUDITORIAS PROGRAMADAS	AUDITORIAS REALIZADAS	AUDITORIAS POR EJECUTAR	% CUMPLIMIENTO
7	7	0	100%

PROCESOS AUDITADOS	HALLAZGOS	REC
Emisión y transmisión	11	0
Facturación y Gestión de Cartera	1	3
Gestión Financiera	0	4
Archivo Audiovisual	1	2
TOTAL	13	9

Fuente: Oficina de Control Interno RTVC

Resultados ejercicio de Auditorías Especiales

AUDITORIAS ESPECIALES	HALLAZGOS	REC
Estudio Descentralizado de Radio - Manizales	4	1
Estudio Descentralizado de Radio - Bucaramanga	4	0
MIPG - Gobierno en Línea	23	0
TOTAL	31	1

Fuente: Oficina de Control Interno RTVC

5.4.6 Transparencia

Durante el segundo semestre de 2016, en el marco de la implementación de la ley 1712, colaboradores de la empresa participaron en la capacitación impartida por la Procuraduría General de la Nación; al interior de la empresa, se llevaron a cabo mesas de trabajo y se definieron responsables para cada una de las disposiciones de la ley, entre los que se asignaron los diferentes temas con el fin de dar cumplimiento a la misma.

Una vez efectuado lo anterior, se atendió la auditoria de la Procuraduría General de la Nación al cumplimiento de la ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, en la cual se obtuvo un 94 % de cumplimiento, y sobre los temas detectados con cumplimiento inferior, se realizó la formulación del plan de mejoramiento para dar solución a los aspectos pendientes.

Durante l 2017; se realizó seguimiento a la matriz de autoevaluación del cumplimiento de la ley de transparencia y acceso a la información pública, ley 1712 de 2014, con los responsables de la publicación de la información. Se realizó actualización de la página WEB y seguimiento a las publicaciones de documentos en cumplimiento de dicha ley.

Durante el primer trimestre de enero a Marzo de 2017 el área de atención al ciudadano, no recibió peticiones de información pasiva, dado que toda la información está publicada y a la vista de todos los ciudadanos en el link de Ley de Transparencia ubicado en la página web de rtvc www.rtvc.gov.co donde se encuentra la información concerniente a RTVC sistemas de medios públicos. Se realizó el informe trimestral de PQRSD y se envió por correo a comunicaciones para su publicación.

5.4.7 Rendición de Cuentas

Objetivo de la iniciativa

Generar transparencia, condiciones de confianza entre la empresa y los ciudadanos, así como garantizar el ejercicio del control social a la administración pública, sirviendo, además, de insumo para ajustar proyectos y planes de acción.

Avances de junio de 2016 a mayo de 2017

Teniendo en cuenta los componentes del proceso de Rendición de Cuentas; información y Diálogo los avances en este concepto son:

Información: acceso a la información y documentación pública, generada por RTVC Sistema de Medios Públicos y todas sus marcas asociadas, por parte de los ciudadanos, las organizaciones y los medios de comunicación, así como de las otras ramas del poder y de los órganos de control, a través de nuestra página web que se cambió en su estructura en el mes de junio de 2016.

https://www.rtvc.gov.co/

Diálogo/Audiencia

Estrategia generada para fomentar el diálogo participativo y de doble vía entre la empresa y los ciudadanos: para discutir, evaluar, sustentar y tener incidencia de las acciones y decisiones, que dan cuenta de la gestión pública.

En este sentido contamos con los siguientes canales en nuestra página Web y en redes sociales que incentivan el diálogo.

Chat
https://www.rtvc.gov.co/content/chat-1

Encuesta
https://www.rtvc.gov.co/

Twitter
https://twitter.com/rtvcco

Facebook
https://www.facebook.com/RTVCColombia

En cuanto a participación de la audiencia directamente en eventos de RTVC y sus áreas misionales, podemos destacar los siguientes:

Señal Colombia en BAM
https://www.rtvc.gov.co/noticia/senal-colombia-entrega-reconocimientos-mejores-documentales-del-bam

El teatro le abre el telón a la paz
https://www.radionacional.co/noticia/cultura/alaire-foro-teatro-le-abre-telon-a-paz

Foros Radio Nacional, Foro Lo Público y lo Íntimo del Cine en Ficci 2017
https://www.radionica.rocks/noticias/ficci-57-lo-publico-y-lo-intimo-del-cine

Presentación Mercado de Coproducción Ficci 2017
http://www.senalcolombia.tv/noticias/senal-colombia-es-protagonista-en-el-ficci-y-en-los-india-catalina

Chat Señal Colombia El Machismo Mata
https://twitter.com/search?l=&q=%22%23ElMachismoMata%22%20from%3Artvcco%20since%3A2017-01-01%20until%3A2017-03-31&src=typd&lang=es

Foro de Señal Memoria La Palabra Des-Armada
https://www.rtvc.gov.co/noticia/diez-hechos-que-marcaron-la-participacion-de-rtvc-en-filbo2017

https://www.senalmemoria.co/articulos/estamos-en-filbo-2017

Foro Rock y Literatura
https://www.rtvc.gov.co/noticia/diez-hechos-que-marcaron-la-participacion-de-rtvc-en-filbo2017

Chat Señal Colombia Hacer más con menos
https://www.rtvc.gov.co/agenda/chat-senal-colombia-en-filbo-2017

5.4.8 Gestión financiera

Presupuesto

A continuación se presenta la ejecución presupuestal de RTVC con corte al 31 de diciembre de 2016 así:

Ingresos con corte a 31 de diciembre de 2016

En millones de pesos

RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2016	RECAUDO	% EJEC.
Disponibilidad inicial	37.784	31.225	83%
Venta de servicios	28.139	26.723	95%
Aportes establecimientos públicos	132.275	131.096	99%
Aportes de otras empresas (Ley 14 de 1991)	927	2.173	234%
Otros ingresos corrientes	156	2.070	1.328%
Ingresos de capital	300	446	149%
TOTALES	199.580	193.733	97%

Fuente: Oficina financiera RTVC

Gastos con corte a 31 de diciembre de 2016

En millones de pesos

RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2016	COMPROMISOS	PAGOS	COMPROMISOS vs. PRESUPUESTO DEF.	PAGOS vs. COMPROMISOS
Gastos de Funcionamiento	18.507	17.421	16.733	94%	96%
Gastos de Operación	126.594	111.801	104.042	88%	93%
Gastos de Inversión	54.479	43.184	27.866	79%	65%
TOTALES	199.580	172.406	148.642	86%	86%

Fuente: Oficina financiera RTVC

La ejecución presupuestal de RTVC, del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2017 se discrimina así:

Ingresos periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2017

Cifras: en millones de pesos

RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2017	RECAUDO	% EJEC.
Disponibilidad inicial	39.878	44.138	111%
Venta de servicios	27.062	8.077	30%
Aportes establecimientos públicos	148.284	72.318	49%
Aportes de otras empresas (Ley 14 de 1991)	1.000	397	40%
Otros ingresos corrientes	0	148	0%
Ingresos de capital	240	31	13%
TOTALES	216.464	125.109	58%

Fuente: Oficina financiera RTVC

Gastos: periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2017

Cifras: en millones de pesos

RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2016	COMPROMISOS	PAGOS	COMPROMISOS vs. PRESUPUESTO DEF.	PAGOS vs. COMPROMISOS
Gastos de Funcionamiento	18.793	7.929	4.960	42%	63%
Gastos de Operación	116.217	68.290	25.604	59%	37%
Gastos de Inversión	80.585	29.273	9.023	36%	31%
Disponibilidad final	869	0	0	0%	0%
TOTALES	216.464	105.492	39.588	49%	38%

Fuente: Oficina financiera RTVC

5.4.9 Principales logros

5.4.9.1 Subgerencia de Radio

Para el periodo del 1 de junio de 2016 al 31 de mayo de 2017 la Subgerencia de Radio continuó con la ejecución de los recursos aportados por el Fontic a través del convenio interadministrativo No. 452 de 2016, el cual tuvo ejecución hasta el 31 de diciembre de 2016 y para el año 2017 se suscribió la Resolución No. 009 de 2017 mediante los cuales la radio pública logró cumplir con las siguientes actividades:

Producción y Programación de Contenidos

Para el año 2016 aumento en la parrilla de Radio Nacional de Colombia las horas semanales en vivo pasando de 136 a 150, para un total de 600 horas mensuales. Por su parte, en la parrilla de Radiónica, se amplió el número de programas en vivo a 25, para un total de 125 horas mensuales en vivo.

De igual forma, se hizo la producción del vestido sonoro de ambas emisoras para un total de 28.000 piezas que promueven el sano entretenimiento a través de las 51 frecuencias de Radio Nacional y de las 7 de Radiónica.

Para el año 2017 la radio pública tiene los recursos asignados por el FONTIC a 6.500 Millones por lo cual a corte de 31 de mayo de 2016 las emisoras Radio Nacional de Colombia y Radiónica, están emitiendo 22 horas en vivo diarias cada una, garantizando así la generación de contenidos culturales, informativos y musicales para todo el país.

Restauración y Conservación de Archivos Sonoros

Con la inversión hecha por MinTIC, en el 2016 se lograron recuperar aproximadamente 10.000 archivos sonoros de la Subgerencia de Radio. Así mismo, se promovió la divulgación al aire a través de Radio Nacional de Colombia, de archivos sonoros recuperados, catalogados y licenciados a RTVC de la emisora HJCK.

Durante el 2017 se ha fortalecido la divulgación y promoción de la página web de los archivos sonoros para esta vigencia.

Posicionamiento y Divulgación de las Marcas de la Subgerencia de Radio

Como actividades propias se llevaron a cabo las siguientes: Concierto Radiónica, la Noche de Radio Nacional en Manizales, la celebración de los 77 años de la Radio, entre otros.

Por otra parte, se cubrieron festivales en diferentes regiones del país logrando así acercamiento a los oyentes y a las regiones, además de construir una memoria sonora del país que fortalece nuestras tradiciones.

En lo que respecta al 2017, se tiene una meta de 44 actividades de promoción y divulgación de las emisoras, de las cuales se han adelantado algunas con corte a 31 de mayo de 2017 entre las cuales se encuentran, los 77 años de Radio Nacional de Colombia, cubrimiento de la Feria de Libro 2017, sesiones Radiónica, cubrimiento de festivales.

Descentralización de la Radio Pública

Con la entrada en operación del estudio descentralizado en San Andrés Isla y Villavicencio, la Radio Nacional de Colombia continúa apostándole a la generación de contenidos desde distintos lugares del país, uniéndose este estudio a los ya existentes en: Pasto, Bucaramanga, Manizales, para Radio Nacional de Colombia y Medellín en el cual opera Radiónica.

Logros

- Se generaron alianzas para cubrir eventos que preservan la cultura, se asistió a las fiestas y festivales propias de la Radio Nacional de Colombia. De igual forma, se apuntaron eventos internacionales donde Radiónica es líder como emisora juvenil e impulsora de artistas nacionales.
- Se avanza en la descentralización de las emisoras. Se puso en operación el estudio de San Andres y Villavicencio para Radio Nacional de Colombia.
- Se aumenta el número de horas en vivo de las emisoras y estas pasan de 19 horas diarias en vivo a 22 horas en vivo.

Retos

- Posicionar a la Radio Pública de Colombia como un referente en contenidos que promuevan el entretenimiento, la cultura y la reconciliación.
- Lograr que las páginas web de las emisoras sean un referente en la generación de contenidos multimedia.
- Poner en operación más estudios descentralizados que permitan que los contenidos de la radio pública lleguen a las regiones del país.

5.4.9.2 Subgerencia de Televisión

PRODUCCIÓN SEÑAL COLOMBIA

Convocatorias

Para el periodo **junio 2016 a mayo 2017** se realizaron trece convocatorias públicas a través de las cuales se han adjudicado contratos para la producción de seis proyectos y para el desarrollo de dos. Cinco de estas convocatorias estás actualmente en proceso de evaluación y dos quedaron desiertas. En este periodo se han realizado convocatorias por un valor total de $ 2.037.374.247.

Mercado de Coproducción

Se firmaron los contratos para la coproducción de 28 proyectos seleccionados en el mercado de coproducción 2016, por un valor cercano a los $ 19.000.000.000, de los cuales el aporte del canal fue de $ 4.827.226.384 de pesos.

Se realizó el lanzamiento del 7º Mercado de Coproducción, espacio creado por el canal para la negociación con socios potenciales de la industria de contenidos nacional e internacional. A través de este mercado canalizamos el interés de miembros del sector en coproducir proyectos con el canal.

El cierre se realizó el 27 de marzo de 2017, se recibieron un total de 147 proyectos nacionales e internacionales que están siendo analizados en este momento por los evaluadores del canal.

Encuentros Señal Colombia

Con el fin de incentivar la participación del sector audiovisual en las convocatorias y el mercado de coproducción, como principales fuentes de origen de los contenidos del canal, se planearon jornadas de socialización en 12 ciudades, con la asistencia de 257 personas, que promovieron escenarios de diálogo entre los productores locales y Señal Colombia.

Especiales Culturales y Deportivos

Se realizaron 13 producciones de carácter deportivo y 18 transmisiones de carácter cultural. Así mismo, se han llevado a cabo lanzamientos y acciones estratégicas para ampliar, diversificar e incrementar en número la audiencia de Señal Colombia Deportes. Además, hemos realizado cerca de 40 transmisiones como consecuencia de alianzas que ofrecen nuevos contenidos a nuestras audiencias.

Programación Señal Colombia

Estrategias de programación:

Se definieron 11 estrategias de programación temática mensual que incluyen estrenos propios y de adquisiciones de relevancia relacionados con cada una de ellas.

Se diseñaron y emitieron 84 ciclos de cine de emisión diaria, entre los que se cuentan títulos nacionales, latinoamericanos y extranjeros.

Junto al equipo de Mi Señal, se realizó una nueva propuesta de programación para el módulo de contenidos para la infancia del Canal Señal Colombia, con aproximadamente 10 horas diarias al aire entre semana y 8 horas los fines de semana. Se realizó la propuesta de organización de la parrilla, basada en los momentos pedagógicos (rutinas del ICBF). Exploremos: para niños de 2 a 7 años desde las 6:00 hasta las 9:30 am y de 2:00 a 3:00 pm aproximadamente. Hagamos: para niños de 7 a 9 años y estará de 9:30 a 11:00 y de 3:00 a 5:00 pm y Expresemos: para niños de 9 a 11 años y de 11:00 am a 12:00 m y de 5:00 a 7:30 pm. Al mediodía se estableció una franja de cine familiar que en ocasiones se repite en la noche. La nueva propuesta se lanzará el 19 de junio.

Estrenos

Se realizaron 16 documentales unitarios de junio de 2016 a mayo de 2017, 7 series documentales y 10 series infantiles y juveniles. Además, transmitimos 12 eventos deportivos en directo, 13 eventos culturales en directo, y 3 especiales culturales.

Fortalecimiento de los módulos de programación

Se definieron y fortalecieron los cuatro módulos de programación, al dar a cada uno estructura y contenidos, y se han desarrollado, aplicado y depurado, año a año, una serie de criterios de programación que han permitido una clara diferenciación entre diferentes componentes, tales como programación de temporada normal (lunes a viernes, fin de semana y festivos), así como programación de temporada de vacaciones.

Identificación de programación con fines promocionales

Se construyó un modelo de programación con una clara diferenciación entre programación regular y programación temática, que se refleja tanto en autopromociones como en elementos convergentes y actividades. Los énfasis temáticos y maratones han contribuido a optimizar el resultado de audiencias y la resonancia mediática de los estrenos más relevantes del semestre, tanto propios como coproducidos y adquiridos.

Puesta en marcha normativas de la ANTV relacionadas con el sistema **closed caption**

Con el fin de dar cumplimiento a la Resolución No. 350 de 2016 de la ANTV en donde estipula que "los operadores del servicio de televisión radiodifundida abierta, de interés público social, educativo y cultural con cubrimiento nacional y regional, deberán implementar el sistema de acceso *closed caption* o subtitulación en un 60 % al 30 de junio de 2016 y el 100 % a 31 de enero de 2017, de su canal principal análogo y digital." en el año 2016 se hizo la contratación de 3 operadores de *closed caption* que cubrieron la elaboración del sistema en un 60 % de la programación al 30

de junio de ese año. Para el año 2017 se materializó la compra de 2 estaciones más para la elaboración del sistema, así como la contratación de 3 operadores adicionales. Con este equipo de operadores y estaciones nuevas se dio inicio a la elaboración del sistema *closed caption* en un 100 % de la programación al 30 de enero de 2017.

Contenidos digitales Señal Colombia

El segundo semestre de 2016 se caracterizó por hacer varios cambios técnicos en los sitios de Señal Colombia listados así:

- Se realizó la rearquitectura de Señal Colombia Deportes, un sitio web que migró dentro del portal principal de Señal Colombia con una oferta ampliada de contenidos.
- Se realizó la optimización del administrador de contenido en Señal Colombia. Disponible en www.senalcolombia.tv/deportes
- Se realizó la categorización y rearquitectura de Señal Colombia, un paso básico para garantizar la evolución del sitio en el próximo año.
- Se diseñaron y desarrollaron las plantillas para la creación de fichas de programa y micrositios de especiales en Señal Colombia.
- Se realizó el rediseño del home de Mi Señal 2.0, se construyó la arquitectura para su versión 3.0 y se diseñaron, para esta última versión, las primeras visuales de la nueva plataforma.
- Se realizó el levantamiento de requerimientos para creación de plataforma "Proyecta" para convocatorias, coproducciones, adquisiciones y alianzas + espacio infográfico explicativo, además de utilizar el insumo para crear la arquitectura de ese nuevo espacio.
- Se actualizó la actividad "PuertoPapelízate", que puede encontrarse en la siguiente URL: https://www.misenal.tv/miniapps/puerto-papel
- Se conceptualizó, diseñó y desarrolló la actividad "ComicZ con SiestaZ", disponible en: https://www.misenal.tv/actividades/siestaz
- Se conceptualizó, diseñó y desarrolló la actividad de participación Mis Juegos, disponible en: https://www.misenal.tv/actividades/mis-juegos
- Se realizó el soporte y actualización de asisomos.senalcolombia.tv
- Se conceptualizó y supervisó el desarrollo del juego Mis juegos: el reto de RobotS, actualmente en etapa beta en www.piragna.com/misjuegos

Twitter: Se hicieron más de 5.200 *tweets* con 26.626; un total de 83.641 interacciones y un alcance estimado de 79 millones de visualizaciones (no únicas) de nuestros *tweets*.

***Facebook*:** Se hacen más de 2.100 publicaciones con más de 579.130 interacciones y un alcance estimado de 64 millones de visualizaciones (únicas en este caso).

Se lanzó el sitio Mi Señal 2.0 cuya evolución permitió a los editores y periodistas crear nuevos contenidos multimediales e interactivos para mejorar la relación de los usuarios con dicho portal. También la finalización de la arquitectura y diseño de la nueva sección de deportes en Señal Colombia y el levantamiento de requerimientos para la creación en 2017 de la plataforma "Señal Colombia Proyecta", que contendrá toda la participación de convocatorias de producción, mercado de coproducción, alianzas y adquisiciones entre otros.

Gestión de alianzas Señal Colombia

Alianzas

Se llevaron a cabo 11 alianzas para el posicionamiento de marca del Canal Señal Colombia, 9 Alianzas para la circulación de contenidos en espacios culturales y académicos, 6 alianzas para la circulación de contenidos del Canal Señal Colombia, 2 alianzas para la producción de nuevos contenidos y 4 alianzas mixtas para la creación audiovisual, interacción con las audiencias y circulación de contenidos. Además, se gestionó la presencia de un representante del canal en 12 eventos internacionales del sector audiovisual con el objetivo de establecer una relación directa con posibles coproductores y distribuidores de contenidos afines a Señal Colombia.

Premios y Reconocimientos

Se realizó la inscripción o acompañamiento a la participación de contenidos producidos o coproducidos por RTVC – Señal Colombia en 10 festivales internacionales y en los Premios India Catalina 2017 obteniendo 51 nominaciones y 26 premios.

Innovación, Investigación y Desarrollo Señal Colombia

Se diseñó un modelo de innovación que recoge conceptos del *design thinking*, corporación *startup* y *lean startup*, y que aprovecha herramientas existentes y otras diseñadas específicamente para las necesidades del canal.

Se han identificado 11 proyectos prioritarios y se han conformado los equipos de proyecto que tienen como tarea identificar problemas y encontrar soluciones a partir de las necesidades identificadas. Los 11 proyectos iniciaron en el mes de mayo de 2017.

Mi Señal

Se formularon las cuatro estrategias de Mi Señal, alrededor de las cuales se realizaron las siguientes acciones:

- ***Señal Colombia, la casa de Mi Señal:*** Se realizaron mensajes promocionales dirigidos a padres y cuidadores, que se emiten actualmente en la programación para adultos en los que se transmite la oferta de Mi Señal, destacando que es un sitio seguro donde los niños aprenden y se divierten.

Se logró una mejor integración de Mi Señal con el módulo Señal Deportes mediante la implementación de *banners* que anuncian en la programación de Mi Señal que entra la transmisión deportiva y a qué hora vuelve Mi Señal. Así como un espacio en la transmisión del Giro de Italia llamado Mi Señal pregunta, que consiste en que los niños envían una pregunta en audio a la *fan page* de Mi Señal y esta es emitida al aire y respondida por los comentaristas de Señal Deportes.

- ***Mi Señal, el universo que habitan los niños:*** Se llevaron a cabo 9 actividades BTL o experiencias Mi Señal, en las que participaron alrededor de 1.600 niños y 960 padres o cuidadores.
- ***Llenar de sentido el universo Mi Señal:*** En 2016 se realizó un proceso de consulta con algunos grupos de niños para determinar cuál es el personaje del universo de Mi Señal con el que más se identifican y junto a una guionista darle sentido narrativo.
- Se coordinaron actividades web con los niños. Las más destacadas de este periodo fueron:
- ***Actividad Asquerosamente Rico:*** se realizó para escoger a los niños que salieron en la segunda temporada. Los niños enviaban una receta de las ya existes de Asquerosamente Rico.
- ***Actividad Mi Señal Mi Huella:*** es una actividad derivada de un programa de TV para que los niños participen y cuenten qué les gusta hacer y cómo lo descubrieron.
- ***Actividad Puerto Papelízate:*** Actividad 360 diseñada para el lanzamiento de la segunda temporada de Puerto Papel. Consistió en que los niños bajaban de la página web un personaje de la serie, lo decoraban y le otorgaban un poder para ayudar a la comunidad, los niños que enviaran la foto de su personaje participaban por un taller *stop motion* para él y sus amigos en su colegio.
- ***Mi Señal en la constelación de la infancia:*** Se realizó y/o afianzó alianza con entidades y festivales que nos permitieron extender las actividades y llegar a niños que no conocían la oferta de Mi Señal, lo anterior en coordinación con el área de Alianzas.

Autopromociones

Se implementaron los lineamentos conceptuales, creativos y visuales de alrededor de 260 campañas y estrategias de lanzamiento y sostenimiento, desarrollando la estrategia integral de comunicación interna y externa de la subgerencia de televisión de RTVC y sus submarcas. Dentro de estas campañas se destacan:

- Campaña de lanzamiento de Canal institucional, cambio de imagen gráfica y musical, estrategia acompañada de un manifiesto y IDs de canal, y cambio de gráfica en las patas de todas las promos.
- Relanzamiento y sostenimiento del eslogan del canal Señal Colombia, acompañado de una nueva premisa de programación y tono de comunicación, se realizaron *reels* de contenido, promos tipo manifiesto, IDs genéricos y promos puntuales de contenido "Todo lo que Podemos Ser".

En este periodo se realizaron 4.342 piezas promocionales a través de las cuales los canales, cohesionan sus contenidos y construyen una Imagen de marca identificable, cuya función es articular el discurso de la parrilla del canal a la vez que promociona su identidad y valores intangibles.

Canal Institucional TV

Programación Canal Institucional

Para el periodo comprendido entre junio de 2016 y mayo de 2017, CITV aportó de forma activa en la consecución de los objetivos misionales de la entidad a través de la inclusión en su parrilla de destacados programas y transmisiones de interés nacional.

Alineado con su objetivo de ser el Canal de la Paz, CITV dirige actualmente su programación bajo el principio orientador: 2017 Colombia en Posconflicto.

Contenidos

Articulándose con la realidad nacional, la parrilla del canal ha contado en el último año con programas de diversas entidades que presentan su visión y postura frente a los nuevos retos del país en términos de paz, justicia y posconflicto tales como "Tus Tierras Tus derechos" de la Unidad de Restitución de Tierras, "La Paz en Foco" de la Universidad Nacional de Colombia, "Cambiando el mundo" del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, entre otros.

A su vez, se resalta en materia de producción y programación, el ingreso a la parrilla de programación el día 23 de julio de 2016, del proyecto denominado "Camino Esperanza" construido a través de reportajes, crónicas, micro documentales y apoyos gráficos, el cual presentó la realidad del país que vive una etapa de transformación hacia el posconflicto y la reconciliación.

La mencionada serie tuvo un comportamiento destacado en la historia de las series emitidas por el Canal Institucional en su estreno; al concluir el año, promediadas todas sus emisiones incluyendo su estreno, la serie concretó un 12 % por encima del promedio general del Canal Institucional en el año. De igual forma, Camino Esperanza innovó en la forma de contar las historias asociadas al conflicto y el perdón.

Se destaca la nueva producción de CITV, apoyada por USAID Colombia - U.S. *Agency for International Development*, que cuenta diferentes historias de colombianos que luchan por el verdadero cambio para el país. A través de 10 capítulos emitidos a partir

del 6 de mayo de 2017, esta serie documental hace visibles las historias de vida de una nueva generación de ciudadanos que empieza a emerger de territorios que sufrieron la guerra tras décadas del conflicto armado, para ser protagonistas del cambio.

Finalmente, se resalta la emisión el 25 de mayo de 2017, de la serie documental: 'En la Zona', por medio de la cual se cuenta a los colombianos en cinco capítulos, cómo es el proceso de agrupamiento de los miembros de las Farc en las Zonas Veredales y Puntos Transitorios de Normalización. Se muestra al país la visión de todos los actores que conviven en estas zonas: la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Policía, Ejército Nacional, autoridades locales, población civil e insurgentes en proceso de reintegración.

Reconocimientos y participación en eventos

Canal Institucional ha hecho presencia en premios y eventos de televisión, en los que han sido destacados los contenidos del Canal:

- **Premios India Catalina 2017:** El programa 'Conversemos de economía' recibió la nominación en la categoría 'Mejor producción periodística para televisión', de estos galardones que destacan lo mejor de la industria audiovisual colombiana.
- **Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias-FICCI 2017:** El Canal se unió a la estrategia de la entidad para hacer presencia en el Festival internacional de Cine de Cartagena de Indias, buscando incrementar el reconocimiento del Canal en la industria y en el imaginario de los colombianos.
- **International Public Television - INPUT:** El programa "Camino Esperanza" representó al País en el encuentro Internacional de Televisión pública, INPUT 2017, que se realizó en Tesalónica, Grecia, en donde recibió el reconocimiento como una de las producciones más innovadoras e influyentes de la televisión pública a nivel mundial.
- **Premios Círculo de Periodistas de Bogotá – CPB:** El jueves 9 de febrero de 2017 se celebró el Día del Periodista y como es habitual se llevó a cabo la entrega anual de los premios de periodismo. CITV participó con su Franja Temática: "Conversemos en Paz, Conversemos de Economía y Conversemos de Actualidad".
- **Festival Internacional de Cine Documental de Barcelona - DOCSBARCELONA 2017:** El Festival Internacional de Cine Documental de Barcelona es el mayor encuentro del sector documental internacional en España. CITV hizo presencia en la 20ª edición del DOCSBARCELONA considerado un evento clave para la promoción internacional de la producción y un espacio de distribución, exhibición, información, oportunidad de intercambio y adquisición de nuevos formatos.

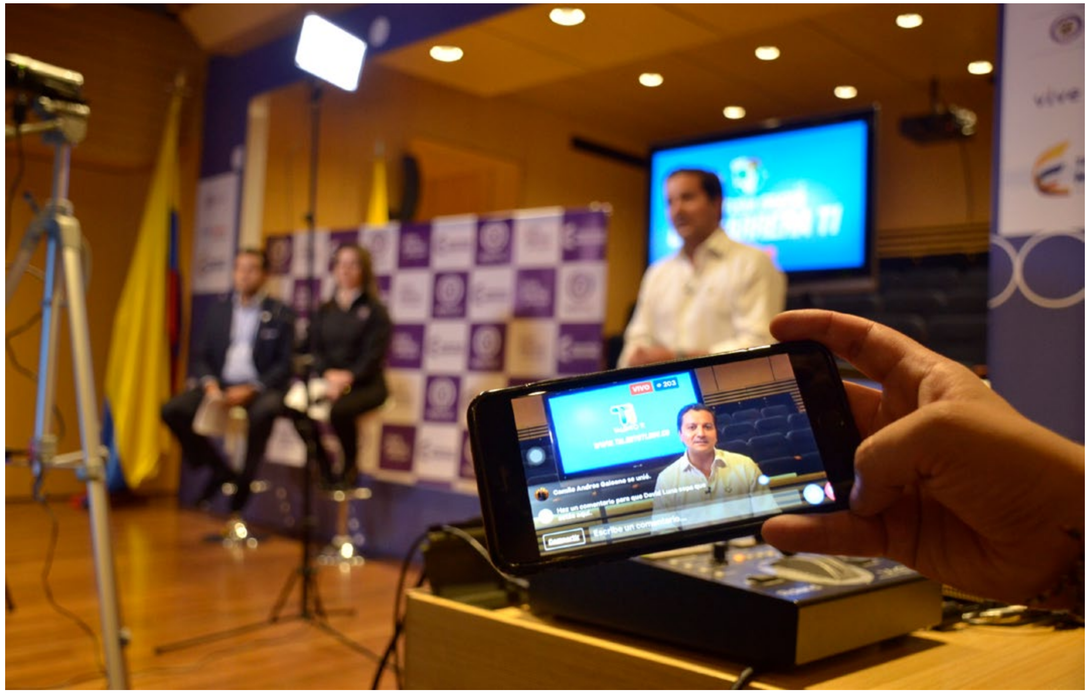

- **Feria Internacional del Libro de Bogotá - FILBO**: El Canal Institucional hizo presencia en la Filbo mediante la transmisión de los principales conversatorios en torno a la reconciliación y dispuso un espacio que sirvió de plataforma para promover a los nuevos escritores de la literatura nacional.

Adicionalmente, el Canal ha realizado transmisiones de interés mundial, tales como:

- **Firma de los Acuerdos de Paz:** Se realizó la transmisión de la firma de los acuerdos de paz entre el Gobierno Nacional y las FARC, en Cuba el día 24 de agosto de 2016 y en Cartagena el día lunes 26 de septiembre de 2016.
- **Retransmisión Especial de la Ceremonia de Entrega del Premio Nobel de Paz:** El día 10 de diciembre de 2016 se realizó la retransmisión especial de la Ceremonia de entrega del premio Nobel de Paz otorgado al Presidente de la República Juan Manuel Santos Calderón y se generaron contenidos desde la ciudad de Oslo-Noruega que contextualizaron la importancia de ese reconocimiento para el país.
- **Cumbre Mundial de Premios Nobel de Paz 2017:** En la 16ª edición de la Cumbre mundial de Premios Nobel de Paz realizada del 2 al 5 de febrero de 2017, el Canal Institucional realizó la transmisión de los principales foros de la jornada y realizó entrevistas a los principales laureados del Premio Nobel de Paz y líderes mundiales, las cuales fueron emitidas a través de la pantalla del Canal.

Así mismo, el Canal continuó realizando las transmisiones de alto interés nacional permitiendo a los colombianos seguir el paso a paso de acontecimientos como:

- Eventos conmemorativos e institucionales que se realizaron el 20 de julio de 2016 (desfile militar e instalación del Congreso).
- Celebración del día del ejército y Batalla de Boyacá el 06 de agosto de 2016.
- Caminata de la Solidaridad por Colombia el 28 de agosto de 2016.
- Jornada electoral del Plebiscito por la Paz el día domingo 02 de octubre de 2016.
- Rendiciones de cuentas de las entidades del orden nacional, entre otras.

Se realizó la emisión de las transmisiones de la Presidencia de la República desde todos los rincones de nuestro país que abordaron temáticas tan diversas y de alto interés general como vivienda, educación, servicios públicos, ejecución de obras, firma

de acuerdos y decretos, visitas oficiales de delegaciones extranjeras, empleo, seguridad y salud entre otras.

El Canal, en cumplimiento con su misión y lineamiento que lo rigen se ha enlazado para transmitir la señal del Canal del Congreso, con la emisión de las comisiones y plenarias del Senado de la República y la Cámara de representantes.

Producción

Durante el periodo comprendido entre junio de 2016 a mayo de 2017, el Canal Institucional suscribió 69 contratos (41 en 2016 y 28 en 2017), para la producción de programas, emisiones, transmisiones, cápsulas y alquiler de estudios etc., de los cuales 14 corresponden a emisión de contenidos, que se suman a un contrato interadministrativo suscrito en la vigencia 2015 y que continuó su ejecución en el 2016 y 2017.

Desde el área de proyectos especiales durante el año 2016, CITV diseño y realizó piezas audiovisuales altamente cualificadas: 37 comerciales, 25 videos, 19 cuñas, 1.800 piezas web, 3 paquetes gráficos y 5 autopromociones.

Logros

Durante el 2016, el Canal Institucional fue el canal oficial de la Paz en el año más importante de negociaciones.

- Fortalecimiento de la estrategia digital a través de contenido complementario a su pantalla de televisión, ofreciendo un valor agregado a los clientes del mismo en su sitio web y en las redes sociales. Se han realizado diferentes notas y videos para cubrir la última etapa del proceso de paz; así como especiales compuestos por varias piezas infográficas, investigativas y de contexto, como el realizado para acompañar la transmisión del desfile del 20 de julio.

Dicho enfoque sobre el contenido le permitió al canal aumentar el flujo de usuarios hacia su sitio web en un 15,6 % en comparación con el 2015. Esta estrategia que pone el contenido relevante para los usuarios por encima del contenido puramente informativo, sirvió además para consolidar la presencia del canal en redes sociales, con un aumento en las interacciones y publicaciones en *Facebook* del 250,23 %, en *Twitter* del 105,08 % y del 17,65 % en *Instagram*. Finalmente, la creación del nuevo contenido original denominado "Camino Esperanza" y la posterior distribución del mismo en *Youtube*, sirvió para que se incrementaran las visualizaciones en dicha plataforma, que terminaron por crecer un 229,12% comparadas con el 2015.

- Canal Institucional, apoyado por la Gestión Comercial de RTVC, ha trabajado en busca de nuevas alternativas de mercado. Se ha ofrecido a los clientes *marketing* digital, producción de piezas digitales y la opción de trabajar a través de bolsa de servicios, lo cual permite que los clientes puedan a lo largo del año trabajar en sus campañas de comunicaciones, de acuerdo con las necesidades que surjan.

CANAL UNO

Acorde con la responsabilidad delegada por parte de la Autoridad Nacional de Televisión de garantizar el cumplimiento en lo que respecta a la programación del 25 % del Canal UNO por parte de RTVC, se destacan los siguientes logros alcanzados:

- Se realizaron coproducciones con los concesionarios cuyo propósito fue invertir eficientemente los recursos a través de economías de escala que permitieran realizar programas de calidad a costos razonables.
- Se produjeron y se realizaron adquisiciones en el mercado local y extranjero de programas de calidad resaltando la emisión de programas que contribuyeron a promover una cultura de paz, equidad y educación dirigidos a la familia.
- Se comprometieron eficientemente los recursos obtenidos para la financiación del Proyecto de Programación del 25 % del Canal UNO, esto es:

Recursos asignados por la ANTV

Vigencia 2016: $ 8.949.536.231, resolución No. 0004-2016; vigencia 2017: $ 2.859.299.834, resolución No. 0013-2017

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Edificio Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12 y 13, Bogotá, Colombia - Código Postal 111711
Teléfono Conmutador: +57(1) 344 34 60 - **Línea Gratuita:** 01-800-0914014
Línea Anticorrupción: 01-800-0912667 - **Correo Institucional:** minticresponde@mintic.gov.co
Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 am - 4:30 pm.

MinisterioTIC.Colombia
Ministerio_TIC
minticolombia
ministerio_tic
+ministeriotic
Ministerio_TIC
ministerio_tic
ministerio_tic

MINTIC

vive digital para la gente

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN